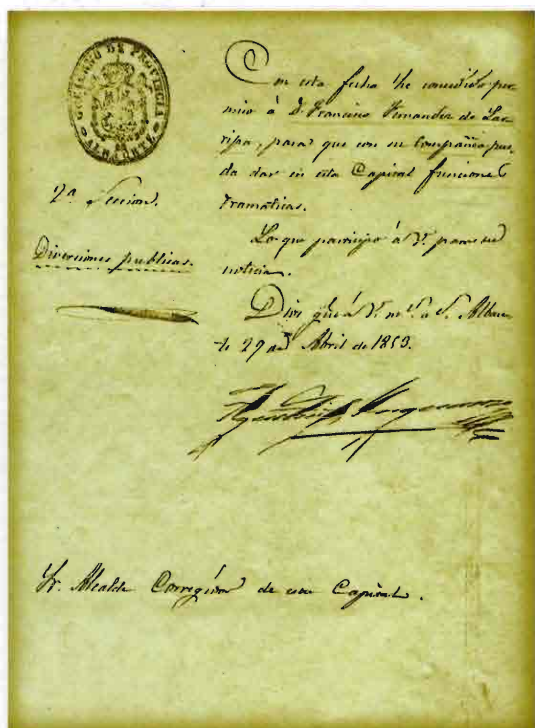


EMILIA CORTÉS IBÁÑEZ

EL TEATRO EN ALBACETE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Documentos, Cartelera y Estudio



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

EL TEATRO EN ALBACETE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

DOCUMENTOS, CARTELERA Y ESTUDIO

EMILIA CORTÉS IBÁÑEZ



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Serie I - Estudios - Núm . 110

Albacete 1999

CORTÉS IBÁÑEZ, Emilia

El teatro en Albacete en la segunda mitad del siglo XIX :
documentos, cartelera y estudios / Emilia Cortés Ibáñez. -- Albacete
: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" , 1999

395 p. : il. ; 22 cm. -- (Serie I-Estudios ; 110)

Bibliografía. - Indices

ISBN 84-87136-94-X

1. Teatro albacetense-s. XIX. I. Título. II. Serie.

792(460.288)"18"(091)

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL" DE LA
EXCMA. DIPUTACION DE ALBACETE. ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. (CSIC)

D.L. AB-259/1999
I.S.B.N. 84-87136-94-X

IMPRESO EN GRÁFICAS RUIZ
Albacete

A mi marido

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	7
PREFACIO	11
LISTA DE SIGLAS	17
INTRODUCCIÓN	18
I BREVE ENFOQUE DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA Y CIUDAD.....	18
II LUGARES ESCÉNICOS.....	25
<i>La Casa de las Comedias</i>	25
<i>El teatro en el Convento de San Agustín, en salones particulares, posadas o paradores al aire libre</i>	26
<i>Primer proyecto de un Teatro cómico en Albacete</i>	29
<i>El Teatro del Hospital de San Julián.....</i>	31
<i>El teatro en los Casinos.....</i>	43
<i>Proyectos varios de construcción de un Teatro.....</i>	49
<i>El Teatro Vidal</i>	55
<i>El Teatro Circo.....</i>	56
<i>El teatro en barracones</i>	67
III LOS ACTORES Y LAS COMPAÑÍAS	71
IV OBRAS REPRESENTADAS: GÉNEROS, PROGRAMAS, DRAMATURGOS, LETRISTAS Y COMPOSITORES.....	78
V LAS REPRESENTACIONES: PUESTA EN ESCENA. EMPRESARIO, DIRECTOR, DECORADO Y VESTUARIO	82
VI CRÍTICA Y CRÍTICOS	87

VII SOCIOLOGÍA: PÚBLICO, PRECIOS, CENSURA.....	90
VIII NORMAS	95
IX CONCLUSIÓN	95
BIBLIOGRAFÍA.....	99
DOCUMENTOS.....	121
LISTA CRONOLÓGICA DE OBRAS REPRESENTADAS	191
Abreviaturas empleadas.....	192
Obras representadas.....	195
Otras representaciones de teatro menor	298
COMPAÑÍAS TEATRALES QUE ACTUARON EN ALBACETE:	
COMPONENTES Y REPERTORIO.....	304
Compañías que establecieron contacto con Albacete, sin constancia de su actuación	327
Compañías que trabajaron en los barracones de la Feria. Cinematógrafos.....	329
Compañías que solicitaron barracones, sin constancia de su actuación	330
APÉNDICES.....	333
ÍNDICE DE TÍTULOS DE OBRAS REPRESENTADAS.....	365
ÍNDICE ONOMÁSTICO DE DRAMATURGOS, LETRISTAS Y COMPOSITORES	385
ÍNDICE DE APÉNDICES	395

PRÓLOGO

En el Instituto de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías, del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid, bajo mi dirección, se han llevado a cabo una serie de investigaciones sobre la actividad escénica en distintos lugares de España (y algunos de México e Italia se acabarán en breve) durante los siglos XIX y XX, fundamentalmente, con el objetivo de reconstruir la historia de nuestro teatro representado, que ha recibido el apoyo de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Cultura.

Es cierto que tenemos una información muy pormenorizada de los textos dramáticos escritos en las dos centurias, pero también lo es que sabemos poco de lo llevado a los escenarios. A los trabajos que otros investigadores han efectuado sobre la vida escénica en distintos lugares de España (Madrid, Barcelona, Málaga, Burgos, etc.) se unen los realizados en la Facultad de Filología de la UNED, resultado de diversas tesis de doctorado y Memorias de Investigación.

Los frutos del grupo de investigación -publicados en microforma por la UNED-, hasta el momento, son varios. Sobre la segunda mitad del siglo XIX figuran las tesis de doctorado de José Antonio Bernaldo de Quirós, *Teatro y actividades afines en Ávila (siglos XVII, XVIII y XIX)* (defendida en diciembre de 1993 y publicada en microforma: Madrid: UNED, 1994); Ángel Suárez Muñoz, *La vida escénica en Badajoz 1860-1886* (defendida en diciembre de 1994, publicada en microforma: Madrid: UNED, 1995 y posteriormente como *El teatro en Badajoz: 1860-1886. Cartelera y estudio*, Madrid: Támesis, 1997, Colección "Fuentes para la historia del teatro en España", n.º XXVIII); María del Mar López Cabrera, *El teatro en Las Palmas de Gran Canaria (1853-1900)* (defendida en enero de 1995 y publicada en microforma: Madrid: UNED, 1995); Agustina Torres Lara, *La escena toledana en la segunda mitad del siglo XIX* (defendida en septiembre de 1996 y publicada en microforma: Madrid: UNED, 1997); Tomás Ruibal Outes, *La vida escénica en Pontevedra en la segunda mitad del siglo XIX* (defendida en abril de 1997) y Estefanía Fernández García,

León y su actividad escénica en la segunda mitad del siglo XIX (defendida en junio de 1997), que serán también publicadas en microforma por la UNED. Además se han realizado una serie de Memorias de Investigación, hasta ahora inéditas, sobre *El teatro en Cádiz (1867-1870)*, de Amalia Vilches Dueñas (1984); *El teatro en Calahorra (1840-1910)*, de María Á. Martínez Somalo (1988); *El teatro en Córdoba (1854-1858)*, de María Teresa Gómez Borrego (1988); *El teatro en Barcelona en la segunda mitad del siglo XIX (1850-1854)*, de Ana María Grau Gutiérrez (1992); *El teatro en Igualada en la segunda mitad del siglo XIX (1863-1880)*, de María Rosa Vila Farré (1992); *El teatro en Bilbao (1890-1892)*, de Begoña Alonso Bocos (1996) y *La vida escénica en el teatro Jofre de Ferrol (1892-1896)*, de M^a Eva Ocampo Vigo (1997), que pronto serán tesis de doctorado; además de otras en proceso de ejecución.

Por lo que respecta al siglo XX, hay que señalar la tesis de doctorado de Francisco Reus Boyd-Swan, *El teatro en Alicante (1900-1910)* (defendida en septiembre de 1991; publicada, primeramente, en microforma: Madrid: UNED, 1992 y posteriormente como *El teatro en Alicante: 1901-1910. Cartelera y estudio*, Madrid / Londres: Támesis / Generalitat Valenciana, 1994, 438 págs., Colección “Fuentes para la historia del teatro en España”, n^o. XXIII).

Las actividades dramáticas de Albacete -hay que constatarlo- han sido las que han merecido, afortunadamente, la mayor atención de los investigadores de nuestro grupo. A la tesis de doctorado de Emilia Cortés Ibáñez (defendida en enero de 1991 y publicada en microforma: Madrid: UNED, 1991), se han unido, posteriormente, las de Francisco Linares Valcárcel, *La vida escénica en Albacete (1901-1923)* (defendida en diciembre de 1997) y Emilia Ochando Madrigal, *La vida escénica en Albacete (1924-1936)* (defendida en febrero de 1998). Un ramillete de estudios que configuran exhaustivamente la historia teatral de la ciudad manchega durante casi cien años.

La excelente investigación de Emilia Cortés Ibáñez, *El teatro en Albacete en la segunda mitad del siglo XIX* -investigación que fue la pionera del grupo y que ahora se recoge en libro impreso- es de un gran interés porque, además de proporcionar una rigurosa información sobre la cartelera del teatro representado durante el periodo señalado, aborda una serie de aspectos relacionados con las obras llevadas a los escenarios, los

autores, las puestas en escena (compañías, escenografía, vestuario, etc.), la recepción crítica, la sociología del hecho teatral, etc. De ahí, la transcendencia del estudio que, sin duda alguna, arroja mucha luz tanto para la historia del teatro representado en España como para conocer mejor una de las actividades más importantes de la vida cultural de Albacete.

JOSÉ ROMERA CASTILLO

Decano de la Facultad de Filología

Universidad Nacional de Educación a Distancia

PREFACIO

El tema que me ocupa no ha sido estudiado con la profundidad y rigor que el mismo exige. Salvo algunas alusiones hechas por Joaquín Roa Erostarbe (1891, I: 291-94), Francisco Javier Sánchez Torres (1916: 155-57), y Mateos Arcángel (1983a: 109-11, 122-24; 1983b: 105-107), el único trabajo serio de que se dispone es el llevado a cabo por Francisco Fuster Ruiz (1974) que, como el propio autor explica, tuvo su origen en una serie de artículos que aparecieron bajo el título de "Pequeña historia del Teatro en Albacete"¹; es una aportación interesante porque ha arrojado luz sobre este tema, inexplorado hasta la aparición de mi tesis de doctorado (1991a). Fuster da una visión general, una breve historia del teatro en Albacete durante los siglos XIX y XX; ciudad que, como prueba la documentación existente, ya disfrutaba de representaciones en 1568 y 1571 (Cortés Ibáñez, 1991d).

Lo que a continuación ofrezco es una investigación detallada, minuciosa, tan honda como mis fuentes han permitido que lo sea; la representación teatral, y todo lo que la acompaña y configura, se encuentra recogido en este trabajo. Como resultado, tenemos un estudio del teatro en Albacete, en una época determinada, que nos permite conocer la vertiente artística que el mismo conlleva, además del tipo de sociedad que hizo que la actividad teatral fuese una realidad.

El caudal principal de información a la hora de reconstruir las carteleras lo he encontrado en la prensa de la época; y debo decir que uno de los mayores obstáculos que he encontrado ha sido la existencia de periodos con lagunas informativas insalvables, lo que ha imposibilitado realizar un seguimiento detallado y pormenorizado de las representaciones de todos los años. De cinco de ellos -1850, 1851, 1852, 1878, 1882- no he conseguido información alguna. De los restantes años podemos hacer dos grupos; uno, cuya información la he obtenido en los legajos y en Documentos de Propiedad Particular, estaría formado por los años: 1853, 1859, 1861, 1862, 1866, 1869, 1871, 1881, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888,

1 Se publicaron en el diario *La Verdad* (1973), en las páginas dominicales tituladas "Semanario de Albacete", los días 3, 10, 17 y 24 de junio; 1, 8, 15, 22 y 29 de julio; 5 y 12 de agosto -todos ellos en la página 11 del número correspondiente-.

1889, 1890, 1891, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899 y 1900. La información del segundo grupo, compuesto por los años: 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1860, 1863, 1864, 1865, 1867, 1870, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1879, 1880, 1883 y 1892 la he obtenido en la prensa. Bien entendido que hay años, cuya actividad conocemos al conjugar las dos fuentes informativas que acabo de señalar, como ocurre con los que van de 1896 a 1900; de ellos se conserva bastante prensa, además de haber contado con la Documentación Particular -ya indicada en líneas anteriores-, inédita hasta la aparición de mi tesis.

Sólo hay un año -1869- del que he recogido información de cada uno de sus meses. De otros -1890, 1897, 1898, 1899, 1900- tengo abundante material, aunque desconozco qué ocurrió durante algunos meses -la mayoría de las veces julio y agosto-, punto fácil de entender porque eran periodos muertos para la actividad teatral. Y finalmente, hay una serie de años de los que tengo escasa información: 1853, 1859, 1862, 1866, 1881, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1891, 1893, 1894 y 1895. Obsérvese que los años mejor conocidos son los últimos de la centuria: 1890, gracias a que se conserva *El Diario de Albacete* de este año -Archivo del Ayuntamiento de Albacete-; y 1897, 1898, 1899 y 1900, por la existencia de bastantes números de este periódico -Archivo Histórico Provincial de Albacete-, además de un número apreciable de ejemplares del *Defensor de Albacete* y *Heraldo de Albacete* -ambos en el Archivo Histórico Provincial de Albacete-.

Como ya he indicado, el grueso de la información ha sido obtenido en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Albacete, y se organiza en dos bloques: A) Periódicos, B) Legajos.

A) Periódicos: *La Musa* (1868): nº 71, 72, 74, 76, 80, 84, 88, 91, 92, 96, 113 (Encuadernado). *La Musa* (1869): nº 116, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 131, 134, 135, 137, 138, 139, 145, 147, 150, 151, 153, 156, 158, 160 (Encuadernado). *La Democracia* (1881): nº 97 (Carpeta 12). *El Albacetense* (1881): nº 112 (Carpeta 12). *La Unión Democrática de Albacete* (1881): nº 280 (Carpeta 12). *La Unión Democrática de Albacete* (1884): nº 867 (Carpeta 12). *La Unión Democrática de Albacete* (1885): nº 1122 (Carpeta 12). *La Unión Democrática de Albacete* (1886): nº 1217, 1233 (Carpeta 12). *Revista de Albacete* (1885): nº 3 (Caja 37). *Revista de Albacete* (1886): nº 31, 32 (Encuadernado). *La Correspondencia de*

Albacete (1889): nº 447 (Carpeta 12). *El Diario de Albacete* (1888): nº 1559 (Carpeta 48). *El Diario de Albacete* (1891): nº 2644 (Carpeta 48). *El Diario de Albacete* (1893): nº 3139 (Carpeta 48). *El Diario de Albacete* (1896): nº 3944-3945, 3947, 3954, 3962, 4011, 4013-4023, 4025-4040 (Carpeta 48). *El Diario de Albacete* (1897): nº 4179-4386, 4388-4477 (Encuadernado). *El Diario de Albacete* (1898): nº 4478-4516, 4518-4539, 4560 (sic)-4735, 4739 (sic), 4760-4766, 4768, 4790 (sic)-4817, 4819-4839 (Encuadernado). *El Diario de Albacete* (1900): nº 5137-5148, 5150-5151, 5153-5183, 5185-5197, 5200-5214, 5216-5226, 5228-5237, 5239-5267, 5269-5275, 5279-5312, 5314-5328, 5330-5345, 5437 (sic)-5467, 5469-5490, 5492-5520 (Encuadernado). *La Porra* (1890): nº 21, 50, 52, 53, 54, 55, 56 (Carpeta 60). *Defensor de Albacete* (1896): nº 1, 2, 4-57 (Carpeta 29). *Defensor de Albacete* (1897): nº 58-175 (Carpeta 29). *Defensor de Albacete* (1898): nº 198-204, 206-246, 249-269, 271-279, 281-288, 290-326 (Carpeta 30). *Defensor de Albacete* (1899): nº 327-331, 351-441, 446, 451-480 (Carpeta 31). *Defensor de Albacete* (1900): nº 481-504, 506-531, 533, 535-541, 543-546, 548-555, 557-560, 563-564, 566-582, 584, 586-589, 591-622, 625-631 y 633 (Carpeta 32). *Heraldo de Albacete* (1899): nº 129, 151, 235, 239, 255, 256, 258, 263, 268, 269, 271, 278, 284, 286-288, 290, 301, 305, 320 (Carpeta 70). *Heraldo de Albacete* (1900): nº 454, 541, 555 (Carpeta 24); nº 388, 391, 396, 420, 423, 440, 442-445, 447-449, 451-452, 455-456, 458, 460, 467-469, 472-474, 476, 481, 485-486, 501-503, 513, 515, 551-554, 556-558 (Carpeta 70). *El Cascabel* (1897-1898): nº 44-51, 52, 54 (Carpeta 1).

B) Legajos: Sección Municipios, Albacete, legajos: 278, 312, 316, 325, 402, 433, 434, 440, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 453, 454, 455, 456, 458, 478, 492, 518, 602 y 735. Sección Audiencia, legajo 30. Sección Diputación, legajo 325. Sección Clero, legajo 15. Sección Fomento, legajo 458. Privilegios, Carpeta 16. *Actas Acuerdos Municipales*, libro 101. *Libros Capitulares*, años 1690, 1693, 1706, 1753, 1759, 1760, 1761, 1762, 1767 y 1768.

Archivo del Ayuntamiento de Albacete, periódicos: *El Diario de Albacete* (1890): nº 2113, 2119, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2148, 2154, 2155, 2160, 2161, 2162, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2174, 2175, 2183, 2201, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2211, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2246, 2247, 2248,

2296, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2308, 2310, 2311, 2312, 2314, 2316, 2317, 2320, 2321, 2322, 2326, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2334, 2338, 2339, 2340, 2341, 2346, 2350, 2351, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2362, 2363, 2367, 2369, 2370, 2378, 2380, 2381, 2386, 2399 (Carpeta 80).

Archivo del Museo Arqueológico de Albacete, periódicos: *El Liceo* (1871): nº 1-25 (Encuadrado).

Archivo Histórico Nacional de Madrid, *Sección Consejos*, legajos: 11.393, nº 16, 24, 232; 11.400, nº 23, 24, 25, 200; 11.405, nº 1, 19, 113; 50.909, nº 6; 50.913, nº 7; 50.916, nº 18 y 19; 50.950, nº 1 y 3; 50.951, nº 1 y 2; 50.952, nº 1, 2 y 3; 50.954, nº 1 y 2; y 50.955, nº 1.

Biblioteca Nacional de Madrid, periódicos: *El Alba* (1861): nº prospecto y nº 2-10 (Sección Raros, R-i 94). *La Crónica de Albacete* (1866): nº 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 20, 22, 34, 37, 38, 41, 46, 49, 52 (D-167).

Hemeroteca Municipal de Madrid, periódicos: *La Revista* (1898, 1899): nº 1-15, 17, 19-30, 32, 33, 35-54 (1038/1).

Archivo Histórico Municipal de Almansa, *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, años: 1834, 1836, 1837, 1849, 1852, 1855, 1859, 1862, 1864, 1865, 1866, 1870, 1871, 1872, 1874, 1875, 1876, 1879, 1880, 1883, 1886, 1888, 1889, 1891.

Otros Fondos consultados: Fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid; Fondos de la Fundación Juan March, Sección Teatro Español del Siglo XIX; Fondos de la Sociedad General de Autores Españoles, Sección Teatro Español del Siglo XIX; Documentos de Propiedad Particular encabezados como: *Condiciones particulares o económicas y facultativas, que se estipulan para la Sociedad constructora del Teatro Circo para la ejecución de las fundaciones del mismo* -en poder de la familia Herreros-.

Dado que, como ya he indicado, el grueso de la información ha sido obtenido en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, me referiré frecuentemente a él; así pues, para evitar reiteraciones constantes e innecesarias, cuando haga alusión al material procedente de dicho Archivo, a continuación y entre paréntesis, pondré únicamente la Sección a la que pertenece y el número del legajo -Munic., o Diput., leg.325, por ejemplo-, bien entendido que siempre que indique la Sección Municipios -Munic.- me refiero a Albacete. Cuando el material proceda de otros Archivos lo haré constar a continuación, entre paréntesis y seguido del

nombre de la Sección correspondiente, por ejemplo: A.H.N.M., Consejos, leg.214, en clara referencia al Archivo Histórico Nacional de Madrid. Todas las fuentes quedan indicadas entre paréntesis para evitar posibles confusiones.

Agradezco al Dr. Romera Castillo, director de mi Tesis de Doctorado, origen del presente trabajo, la ayuda y guía que me ha brindado en todo momento; al Dr. Fradejas Lebrero el ánimo y aliento que siempre me ha dado; y a la Dra. Espín Templado sus orientaciones. También mi agradecimiento al Archivo Histórico Provincial de Albacete, cuyos responsables han facilitado tanto mi labor, y a la Biblioteca Municipal de Almansa, con cuya ayuda siempre he contado. Y a esas personas que, en el día a día, aún sin saberlo, han colaborado en mi trabajo.

Desde aquí lamento que, a lo largo de la investigación de mi Tesis de Doctorado (1988-1990), el Ayuntamiento de Albacete no me haya permitido acceder al Teatro Circo, tal y como fue mi deseo, manifestado insistentemente.

Almansa, noviembre de 1998.

LISTA DE SIGLAS

A.A.A.	: Archivo del Ayuntamiento de Albacete
A.A.M.	: Actas Acuerdos Municipales
A.B.N.M.	: Archivo Biblioteca Nacional de Madrid
A.H.M.A.	: Archivo Histórico Municipal de Almansa
A.H.N.M.	: Archivo Histórico Nacional de Madrid
A.H.P.A.	: Archivo Histórico Provincial de Albacete
A.M.A.A.	: Archivo del Museo Arqueológico de Albacete
<i>BOPA</i>	: <i>Boletín Oficial de la Provincia de Albacete</i>
c.	: carpeta
<i>CA</i>	: <i>La Crónica de Albacete</i>
Cle.	: Clero
<i>COA</i>	: <i>La Correspondencia de Albacete</i>
<i>DA</i>	: <i>Defensor de Albacete</i>
<i>DIA</i>	: <i>El Diario de Albacete</i>
Diput.	: Diputación
Doc. P.P.	: Documentos Propiedad Particular
<i>EA</i>	: <i>El Alba</i>
<i>EAL</i>	: <i>El Albacetense</i>
<i>EC</i>	: <i>El Cascabel</i>
<i>EL</i>	: <i>El Liceo</i>
Fo.	: Fomento
<i>GM</i>	: <i>Gaceta de Madrid</i>
<i>HA</i>	: <i>Heraldo de Albacete</i>
H.M.M.	: Hemeroteca Municipal de Madrid
<i>LD</i>	: <i>La Democracia</i>
<i>LM</i>	: <i>La Musa</i>
<i>LP</i>	: <i>La Porra</i>
<i>LR</i>	: <i>La Revista</i>
<i>LU</i>	: <i>La Unión</i>
Munic.	: Municipios
Pri.	: Privilegios
<i>RA</i>	: <i>Revista de Albacete</i>
T.	: Teatro
<i>UDA</i>	: <i>La Unión Democrática de Albacete</i>

INTRODUCCIÓN

I BREVE ENFOQUE DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA Y CIUDAD

Al aproximarnos a la historia de la ciudad, lo primero que se debe recordar es que Albacete recibió el título de Capital de la Provincia -tras dura rivalidad con Chinchilla- por Real decreto de 30 de Noviembre de 1833, firmado por Javier de Burgos (Roa Erostarbe, 1891: 360). No obstante, los límites de la provincia no eran los actuales; aquellos se vieron alterados por las Reales órdenes del 9 de septiembre de 1836, del 11 de noviembre de 1837, del 24 de marzo de 1846 y del 25 de junio de 1851.

Con el Sexenio Revolucionario (1868-1874) comenzaron a aparecer movimientos revolucionarios en puntos manchegos, siendo uno de ellos Albacete (Fuster Ruiz y Cano Valero, 1985: 1 y ss.); estas alteraciones revolucionarias tenían una doble vertiente: republicana o cantonalista y carlista. Respecto a las primeras hay que decir que, a finales de 1868, las Juntas Revolucionarias habían tomado el poder y comenzaban a sacar funcionarios de la Administración de Justicia, poniendo a sus correligionarios en el lugar de aquellos. Los desórdenes aumentaron en 1869. Llegó la República y los disturbios federalistas y cantonales fueron más frecuentes; dentro de la provincia de Albacete es interesante destacar, además del cantonalismo de la capital, el de Almansa. Las partidas carlistas tuvieron un fuerte en Ciudad Real, sin embargo Albacete se manifestó más en la línea liberal, y vio en ellas "una amenaza a sus libertades y a sus haciendas"; se identificó a estas partidas con bandoleros, debido a los saqueos, fusilamientos, incendios y otras alteraciones que se produjeron. La mayor fuerza de las acciones carlistas tuvo lugar en 1874, continuaron en 1875, aunque de forma no tan virulenta, para ir desapareciendo poco a poco, quedando convertidas muchas veces en auténticas partidas de bandoleros.

El periodo de la Restauración en la provincia de Albacete se caracterizó por la indiferencia política de la mayor parte de la gente (Sánchez Sánchez, 1986: 118); el turno de partidos funcionó estando apoyado, muchas veces, en el caciquismo. Y, a pesar de la indiferencia citada, este estado de cosas, estas irregularidades fueron denunciadas, haciéndose eco de ellas algunos periódicos. Quienes más criticaron esta

situación fueron los socialistas y republicanos, que cobraron una mayor importancia en la región. A partir de 1880, pero con mayor fuerza a partir de 1883, las distintas ideologías políticas tuvieron en el periódico su canal de expresión, siendo la ciudad de Albacete la de periodismo más activo en el conjunto de la región.

En el periodo que abarca el presente trabajo, Albacete y su provincia tenían una economía de subsistencia, su industria era incipiente. Coexistían agricultura -latifundista de baja producción, totalmente alejada de la nueva tecnología- y ganadería, al lado de algunas minas -latón, zinc, azufre...- y pequeñas fábricas² -cordelería, papel, cuchillería-. Pero este periodo de postración cambiaría después del desastre de 1898, momento en el que Albacete manifestó su espíritu fuertemente regeneracionista.

En Albacete capital, en 1894, estaba el Banco de España -con oficina- y el Banco Hipotecario de España -con representante-. La banca no cobró importancia hasta años después, y por este motivo la ciudad no se vio apoyada por los banqueros en ninguno de sus proyectos. La Caja de Ahorros de Albacete se creó en 1905, bajo el patrocinio y la tutela de la Cámara de Comercio (Quijada Valdivieso, 1925: 23). En 1910, inició su andadura el Banco de Albacete. Las entidades bancarias existentes hasta ese momento eran "sucursales de entidades bancarias nacionales y banqueros locales, pero no bancos nacidos en nuestras ciudades" (Sánchez Sánchez, 1986: 53)³.

Una de las causas de la mala situación de la economía de Albacete era el deficiente sistema de transportes ya que, aunque esta ciudad tiene una situación geográfica privilegiada, el estado de sus carreteras era de abandono, resultando difícil la comunicación entre las distintas poblaciones de la provincia (Panadero Moya, 1985: 25-7). No ocurría así

² *Vid.* Panadero Moya, 1985: 68-115.

³ Conectando con la banca, y considerando la frecuente alusión a precios y costes a lo largo del trabajo, conviene recordar el estado de la moneda en España. Según Sobrequés (1969: 348-49), la primera mitad del siglo se caracterizó por la circulación de una gran variedad de monedas, muchas de ellas extranjeras. De las españolas, las más usuales eran: el real de vellón, la peseta (4 rs.), el escudo (20 rs.), la onza de oro y el medio real de cobre. En 1848, estando Narváez en el Gobierno, el sistema monetario se modificó y se adaptó al sistema decimal, quedando: doblón de oro (100 rs.) y medio duro o escudo (10 rs.). El maravedí fue suprimido en 1855. El real de vellón equivaldría a unas 14 ptas. en 1869. La peseta se convirtió en unidad monetaria de España en 1868.

con las carreteras que la comunicaban con Madrid y Levante, que eran de primer orden, ayudándole ello a gozar del servicio de diligencia. Albacete dispuso de ferrocarril desde fecha temprana -en 1853 funcionó la línea Madrid-Almansa, debiéndose al Ingeniero Carlos de Aguado el tramo Albacete-Almansa; y en 1864 la de Albacete-Cartagena-, medio de transporte empleado, casi exclusivamente, para el uso de viajeros. En 1889 se creó el cuerpo de Correos y se establecieron administraciones en todas las cabezas de partido judicial y agencias postales en las localidades de más de 500 habitantes. Como consecuencia de ello, la prensa de la provincia vio incrementar el número de sus Diarios. El teléfono llegó en el siglo XX, ya que en 1898 sólo existía una línea que unía el Gobierno Civil con la Diputación. Al igual que el correo y el teléfono, el telégrafo partía de las líneas que, desde Madrid, unían esta ciudad con otros puntos de España. La electricidad llegó a Albacete en la Feria de 1887 (Sánchez Sánchez, 1984: 319 y ss.).

El crecimiento demográfico de Albacete durante el siglo XIX fue inferior al del conjunto nacional; las razones estriban en el hecho de ser una población subalimentada, en el paludismo de 1804, en las consecuencias de la guerra de la Independencia, en la fiebre amarilla de 1810-1811-1812, en las malas cosechas, en el cólera de 1834, así como en las consecuencias de la primera guerra carlista (Panadero Moya, 1985: 29 y ss.). A mediados del siglo XIX la clase social alta de Albacete estaba formada por la alta burguesía agraria, integrada por grandes propietarios de tierras⁴ y arrendatarios agrícolas; no existía una burguesía industrial, a diferencia de lo que ocurría en otras partes de España, donde los pequeños talleres eran sustituidos por grandes fábricas. La alta burguesía comercial estaba integrada por un reducido grupo de almacenistas de coloniales y de tejidos -la mayoría de ellos oriundos de otras provincias-, dedicados a transacciones al por mayor; en este grupo también se incluían los especuladores de productos agrícolas. La clase media estaba conformada

⁴ Según Panadero Moya (1984: 58 y ss.), el propietario más rico del término durante el periodo inicial de la Restauración era el Conde de Pino-Hermoso; su patrimonio lo heredó su hijo, Marqués de Molins. Otros propietarios nobles eran el Conde de Velle, el Marqués de Larios, la Condesa de Antillón, la Marquesa Viuda de Montesa y el Marqués de Ordoño. Hay que recordar, por lo que de ello se deriva en la vida cotidiana de la ciudad, que todos los mencionados residían en Madrid, a excepción del Marqués de Ordoño que lo hacía en Murcia.

por las profesiones liberales, el clero secular, el grupo agrario que pagaba más de 500 reales anuales de contribución territorial y también por fabricantes, comerciantes e industriales. Los empleados de la Administración se encontraban entre la clase media y la clase popular, dependiendo de su sueldo; por lo que, dentro del funcionariado, se encontraban varios estratos. La clase popular estaba integrada por los pequeños propietarios -tanto de tierras como de industria y comercio-, por la población asalariada-productiva y por la asalariada-improductiva (Panadero Moya, 1984: 104 y ss.).

La emigración del campo a la ciudad hizo que en la segunda mitad del siglo XIX aumentase la población de Albacete, al igual que la de otras capitales de la región. En 1877, Albacete capital tenía 18.976 habitantes; en 1887, 20.886; en 1897, 21.637; y en 1900, 21.512 (Sánchez Sánchez, 1985: 46). A mayor número de habitantes, mayor número de viviendas, y el aspecto de la ciudad fue cambiando. El estado de las calles era malo, estaban sin pavimentar, su limpieza dejaba bastante que desear y el alumbrado tampoco era lo bueno que debía. Se daba una insistente demanda de construcción de casas, ante la necesidad que se tenía de ellas. En esta época el centro de las ciudades estaba formado alrededor de la plaza o calle principal; en Albacete la vida y el comercio giraban en torno a las calles principales: Feria, del Cura, Zapateros, Albarderos, Mayor, San Agustín, San Julián, Concepción, Caldereros, Gaona, Val-General y Cartas (Madoz, 1846: 280).

En líneas generales el nivel cultural de la provincia ha sido siempre bajo, y la época que nos ocupa no era una excepción. El nivel de analfabetismo, alto, por encima de la media nacional; Albacete, Jaén, Granada, Almería y Murcia eran el área de mayor incidencia de analfabetismo (Sánchez Sánchez, 1986: 99). Se intentó remediar esta situación pero la falta de medios, por un lado, y el tradicionalismo de la Iglesia, por otro, hicieron que la empresa no llegase a feliz término. En 1860, el 85% de la población de la provincia no sabía leer ni escribir; en 1877, el índice estaba en el 83%, descendiendo un poco en los veinticinco últimos años del siglo, llegando al 75% en 1900 (Sánchez Sánchez, 1985: 46). Hay que señalar que el porcentaje de mujeres analfabetas era muy superior al de

hombres; sirva todo ello para imaginar el difícil acceso que la población tenía a los periódicos, lectura y cultura en general.

El Instituto de Segunda Enseñanza empezó a funcionar en Albacete, de manera provisional, en 1840; oficialmente, en 1841. En 1842 lo hizo la Escuela Normal de Magisterio. La ciudad contó con una Academia de Literatura, que se inició a finales de 1861 -su inauguración fue en enero de 1862- y tuvo una vida corta. Un precedente de esta Academia fue *El Parnasillo*, tertulia literaria que contó con el Conde de Pino-Hermoso, como primer contertulio, con Ventura de la Vega, Espronceda y Eugenio Ochoa. La Biblioteca de la ciudad comenzó su actividad en 1879.

En relación con la Imprenta, por la repercusión que tiene en la cultura, hay que decir que la primera con la que contó Albacete fue la de Juan de Mesa -1823-⁵; aunque en Albacete capital lo primero que se editó fue un *Cuaderno en que están copiadas algunas de las Reales Ordenes más esenciales* [...], en 1812, por la prensa itinerante *Tercer Ejército* (Fuster Ruiz, 1972: XXV-XXVI). Este mismo autor indica la posibilidad de que, en 1814, hubiese también una imprenta itinerante en Almansa, ya que el gobierno Político Superior de Murcia fechaba desde allí sus impresos. En 1822 se implantó una imprenta permanente en Chinchilla, cuando la ciudad era la capital de la provincia del mismo nombre -aunque sólo lo fue durante año y medio-. Dicha imprenta, la de Juan de Mesa -impresor gaditano-, desapareció al año siguiente y su dueño se instaló en Albacete; después apareció la de Herrero-Pedron, Soler y Compañía. En 1870 se estableció la Provincial, y en 1891, además de ésta, había otras cuatro: la de Collado, dos de los Hermanos Ruiz y La Unión Democrática. Pero, debido a la escasa demanda literaria, algunas de ellas eran innecesarias.

En cuanto a las diversiones de la época, hay que decir que giraban, para la clase alta, en torno a los cafés y Casinos; para la clase baja en torno a

⁵ En 1822, Juan de Mesa, impresor gaditano, instaló su imprenta permanente en Chinchilla -en esta fecha era la capital de provincia-. El 18 de mayo de 1829, Mesa solicitó se le tuviese en cuenta cuando Albacete fuese capital; ofrecía "grandes ventajas en los precios" y proponía "imprimir con letra nueva y moderna" (Munic., leg.316), en documento certificado por el secretario, Juan del Peral. Para el tema de la prensa véase el interesante trabajo de Sánchez Sánchez (1985), que me ha servido de gran ayuda en todo lo relacionado con este medio de comunicación.

las tabernas, abundantes en estos años. Se completaba la oferta con teatro, toros y alguna otra actividad festiva. Hay que señalar la existencia de la Feria -segunda semana de Septiembre- por lo que de importancia y repercusión tiene en la economía y en los festejos de la ciudad. El Casino fue el punto de reunión, por excelencia, durante la segunda mitad del siglo XIX; allí tenían lugar tertulias, actividades culturales, etc... La vida de Albacete en este campo fue interesante. En 1849 se inauguró el Casino Primitivo; el Casino de la Juventud en 1866 y en 1868 el Liceo Albacetense, además de otros.

Durante la segunda mitad del siglo XIX hubo, tanto en ciudades grandes como pequeñas, gran interés por renovar los teatros existentes o por crear otros nuevos (Cortés Ibáñez, 1992); esto último fue lo que ocurrió en Albacete y el Teatro Circo comenzó su andadura el 7 de septiembre de 1887. No hay que olvidar las Sociedades, que tenían su grupo teatral de Aficionados⁶. Otra afición había en Albacete: la música⁷; así nos lo demuestra la existencia, en 1822, de una Compañía o Banda Municipal de Música que, incluso, tenía reglamento (Munic., leg. 448), punto que le imprime un tono de seriedad. Avanzado el siglo, el 11 de septiembre de 1882, se celebró en Albacete un Certamen de Bandas de Música, bajo la dirección de Emilio Arrieta, presidente de la Escuela Nacional de Música y Declamación⁸. El cine llegó a la ciudad en diciembre de 1887, su

⁶ La ciudad dio actores que, incluso, trabajaron en Madrid: tal es el caso de Elías Serna -perteneció a la Compañía de Aficionados del Ateneo Albacetense-, que hizo su *debut* en el Teatro Lara de Madrid en 1885, en el estreno del sainete *El grillo, periódico semanal*, original de Sinesio Delgado. La prensa de Madrid dijo de él: "demuestra buenas aptitudes por su naturalidad y discreción" (LU, 1122, 7-11-1885, p.3).

Cabe también destacar al escenógrafo Amalio Fernández García (La Gineta, 1858 - Hollywood, 1925), que estudió en París y trabajó en New York y Los Ángeles.

⁷ La primera ópera estrenada en América -Lima, en 1701-, *La púrpura de la rosa*, libreto de Calderón de la Barca, debe su música a Tomás de Torrejón y Velasco, nacido en Villarrobledo (Rodríguez de la Torre, 1992: 3-20).

⁸ Este Certamen constó de tres premios: el primero, de 1.000 ptas. en metálico; el 2º, de 750 ptas.; y el 3º, de 500 ptas. Se celebró en la plaza de toros, por la noche, y la entrada general costó 3 rs. En la fecha en que fue anunciado, 27-7-1882, el Alcalde era Manuel Serrano; el Secretario, Wenceslao Quílez.

Esta afición musical también queda constatada por los conciertos que se llevaban a cabo en casas particulares -además de los que se ofrecían en el Teatro-: como ejemplo de ello señalamos los que tuvieron lugar en casa de Joaquín Carrasco, Ingeniero de montes de la provincia, en mayo de 1871 (EL, 3, 21-5-1871, p.8); en casa de los Sres. de Cañizares, en junio de 1871 (EL, 5, 4-5-1871, p.7); en

reaparición está documentada en 1899. No debemos olvidar que Albacete también ha dado nombres que han contribuido a incrementar la producción literaria nacional.

casa de Joaquín Carrasco, de nuevo, en junio de 1871 (*EL*, 5, 4-5-1871, p.8); y en casa de José Andreo de Dampierre, en junio de 1871 (*EL*, 8, 25-5-1871, p.8), entre otros. Como las crónicas periodísticas indican, este tipo de concierto era una *soirée musicale*, en donde se reunía lo más granado de la sociedad albacetense. Normalmente, los intérpretes eran miembros de la Compañía de Aficionados, como ocurre en los casos citados.

II LUGARES ESCÉNICOS

La Casa de las Comedias.

Al aproximarnos al siglo XIX, el primer lugar de representación, concreto y exacto, del que hablan mis fuentes es una casa situada en la calle Mayor, nº 53, propiedad de Doña Ana Agapita de Valda Tejeño y Rocafull, Condesa de Montealegre y heredera del Marquesado de Valparaíso, al que correspondía la citada casa. Con fecha 22 de febrero de 1820 esta casa fue vendida por el apoderado de la Condesa de Montealegre, Antonio Vera y Soto, al Director y al Contador de la Real Empresa de Desagüe, comisionados al efecto, y que eran Pedro Vicente Gelabert y Mariano Melgosa, respectivamente, pasando así a ser propiedad del Canal de María Cristina (doc. núm.1). El estado de la casa era ruinoso, debido, según las fuentes, a "los deterioros y quebrantos que sufrió [...] en la época de la guerra última" (doc. núm.33). Su superficie era de unas 2.000 varas, y era llamada "Casa de las Comedias" (doc. núm.34). Por esta casa, que se dedicó a oficinas y almacenes, se pagó la cantidad de 41.328 reales (doc. núm.35). En ella se hicieron las representaciones de los primeros años del siglo XIX, así como los bailes de máscaras. Y, no obstante su estado ruinoso, en mayo de 1866 todavía se celebraron allí bailes, como lo prueba la prensa del momento⁹. Posteriormente la casa pasó por distintos propietarios; un documento correspondiente a la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, fechado en Madrid el 14 de junio de 1870 y firmado por Venancio González (Fo., leg.458), da información sobre los distintos propietarios de la citada casa. Como ya he indicado, la Marquesa la vendió al Canal de María Cristina, por un total de 41.328 reales y el canon de renta anual de 1.239 reales y 26 maravedís al rédito de 3%, a cuyo pago se hipotecaron el solar y los nuevos edificios que se construyeran. Algún tiempo más tarde, no habiéndose realizado los pagos pertinentes, "entró el estado en posesión de la finca censada", quedando a su cargo la obligación de satisfacer la citada renta, que se incluyó en el presupuesto de obligaciones

⁹ "La segunda reunión de baile, que noches pasadas tuvo efecto en el inmenso patio de la casa llamada de las Comedias, ha sido un verdadero triunfo para la sociedad de la 'Lira' que los dirige y ofrece. La concurrencia fue extraordinaria, el servicio esmeradísimo, y brillante en su conjunto el aspecto que ofrecía el improvisado salón. No ocurrió el menor disgusto." (CA, 13, 1-6-1855, p.2).

generales del estado, y que sería satisfecha por el Marqués. El 24 de abril de 1864, la finca fue nuevamente vendida a Manuel Gómez Martínez, quien quedó obligado al pago del censo ya que le había sido deducido del precio de la compraventa. Este propietario realizó cesión de la finca a favor de Agustín Bordería, sin que ninguno de ellos hubiese abonado los réditos vencidos mientras disfrutaban de la misma, hasta que Hacienda "volvió a incautarse de ella", después de haber sido declarados en quiebra los señores citados. En 1866 "se procedió de nuevo a su venta con la carga expresada", y en pública subasta fue rematada por José Andrés Martínez, que satisfizo el primer plazo el 9 de octubre del citado año. La Casa de las Comedias pasó de nuevo al Marquesado de Valparaíso. A la muerte de la Marquesa, Doña Ana Agapita de Valda, fue su hija, Doña Joaquina, quien recibió en herencia la citada casa y, a su muerte, fue beneficiario de la misma su marido Bernabé Morcillo, quien la vendió a José Gómez Ramírez. Y así llegamos a junio de 1870, en que este último propietario reclamó los réditos vencidos y no descontados del precio pagado.

El teatro en el Convento de San Agustín, en salones particulares, posadas o paradores al aire libre.

Una visión del origen del Convento de San Agustín es ofrecida por Sánchez Torres (1916: 63-4), quien nos informa que se tuvieron que salvar numerosos problemas hasta llegar a la fundación del mismo y a la bendición de su iglesia, el 15 de febrero de 1579. Un siglo después, en 1689, se hundió la techumbre, al no haber sido realizadas las reparaciones necesarias; el hecho de que ninguna de las personas, que se disponían a asistir a los oficios religiosos, sufriese daños se interpretó como un milagro. En 1834 el Convento fue destinado a la Audiencia, a Instituto de 2ª enseñanza, para servir, de nuevo, de sede a la Audiencia, en 1838, tras grandes reformas (Roa Erostarbe, 1891: 251). Su iglesia fue cerrada al culto y sirvió para representaciones teatrales. En 1853, ante su estado ruinoso, fue demolida y el solar se aprovechó para abrir la calle de Alfonso XII; se pensó levantar un teatro en su huerta, pero al fin sirvió para ampliación de la Audiencia y para hacer la calle Salamanca.

Gracias al *BOPA*¹⁰, sabemos que el 20 de diciembre, sábado, de 1834, hubo una representación con el siguiente programa: "La familia del Boticario y La vieja y los Calaveras, Cantado y Sainete". *La familia del boticario* es una comedia en un acto, de Bretón de los Herreros, en la que intervienen seis personajes, tres hombres y tres mujeres. El domingo, 21 del mismo mes y año, se representó: "Los dos sargentos franceses en el cordón sanitario, de grande espectáculo, baile y sainete". El lunes, 22: "Coquetismo y Presunción, cantado y sainete". Ésta es una comedia en verso y tres actos, de Francisco de Flores y Arenas; intervienen dos personajes femeninos y cuatro masculinos. El martes, 23: "La escuela de los maridos, cantado y sainete". El miércoles, 24: "El enemigo de las mujeres, cantado, baile y sainete"; comedia, en tres actos, de F. Reparaz, en la que participan tres personajes femeninos y siete masculinos. No hay información sobre los actores, ni sobre el lugar de representación. Puede que se llevase a cabo en la iglesia de San Agustín, aunque no cuento con documento alguno que lo demuestre.

Documentación fechada en 1836 da a conocer que una parte del edificio del Convento de San Agustín se hallaba ocupado por el Tribunal de la Real Audiencia de Albacete, y se requería el nombramiento de un perito para que interviniese en la tasación del alquiler correspondiente a la parte que ocupaba el citado Tribunal (Munic., leg.312). La cesión a la Audiencia Territorial se realizó según Reales órdenes de 30 de julio de 1836 y 17 de septiembre de 1838 (Cle., leg.15). Por una carta, fechada el 22 de julio de 1838, se sabe que el Convento de San Agustín ya no se encontraba destinado al culto y, además, el Ayuntamiento estimaba que no era necesaria su rehabilitación, puesto que, muy próximo al citado convento, se encontraba la Iglesia de las Justinianas (doc. núm. 2).

En cumplimiento de la Real orden del 27 de febrero de 1840, se nombró en Albacete un Censor dramático, demostrando, así, la preocupación que se tenía por la moral y la decencia (doc. núm.4).

El año 1840 tuvo actividad teatral, pero ¿dónde se daban las representaciones? Con fecha de 10 de marzo de este año, y en cumplimiento de la Orden del 29 de febrero, se solicitó al Ayuntamiento

¹⁰ *BOPA*, 129, 22-12-1834, p.518; y *BOPA*, 130, 23-12-1834, p.522.

de Albacete el envío de un informe, en donde se declarase si había algún lugar destinado a representaciones y si se ejecutaban funciones, bien por aficionados, bien por profesionales (Munic., leg.453). Por la respuesta que dio el Ayuntamiento, con fecha 13 de marzo, sabemos que la ciudad no contaba con Teatro; las pocas funciones que había tenían lugar en salones particulares, y eran ejecutadas por actores de legua o por aficionados (doc. núm.3). El Secretario del Ayuntamiento de Albacete recibió una carta de Ventura Escudero, director de Compañía dramática, -fecha en Cuenca el 16 de abril- en la que solicitaba trabajar en la ciudad, a la vez que hacía varias preguntas sobre el lugar escénico (doc. núm.5[a]). Desconozco la respuesta que se le dio, que nos habría permitido aclarar todas las dudas, compartidas con el autor de la carta, en torno al Teatro. El 1º de mayo del mismo año, Ventura Escudero escribió de nuevo al Secretario del Ayuntamiento, Francisco Sánchez; es una carta interesante porque arroja algo de luz sobre el problema que nos ocupa: los espacios escénicos de estos años. Escudero había visitado el Teatro de la ciudad, y de su carta (doc. núm.5[b]) habría que destacar que el Teatro estaba al descubierto, por lo tanto no debía ser la iglesia de San Agustín; quizá se diesen las funciones en algún patio o parador al aire libre, quizás, también, fuese alguna posada. Notemos que en ella hace alusión a los "Caballeros propietarios". No sé si la Compañía de Escudero llegó a actuar en la ciudad, aunque el interés y el detalle de sus planes me empujan a pensar que así fue.

En 1843, con motivo de la proclamación de Isabel II, el Ayuntamiento de Albacete costeó una función de teatro que tuvo lugar el día 4 de diciembre por la noche, "con entrada gratis a todos los Milicianos Nacionales"¹¹; el Ayuntamiento pagó 400 reales a la Compañía cómica como gratificación por la citada función (*Ibid.*). Pero nada se dice del título de la obra, del nombre de la Compañía o del lugar de representación.

El 5 de mayo de 1845, en una relación de Conventos Religiosos que hizo la Contaduría y Administración de Albacete se dice, sobre el Convento de San Agustín, "La iglesia de este convento sirve para funciones teatrales, ignorando estas oficinas por orden de quién [...]" (Cle., leg.15).

¹¹ Munic., leg.455, encabezado: "Gastos para la proclamación. Año 1843".

En 1846 es, nuevamente, un director de Compañía dramática, Ramón Lesmos, quien, desde Mula, escribió al Alcalde de Albacete con la solicitud de actuar (doc. núm.6[a]). La respuesta no se hizo esperar, y el día 24 del mismo mes la Alcaldía le respondía afirmativamente (doc. núm.7). Cinco meses más tarde, en agosto del mismo año, otro director o autor de Compañía, Anselmo de Vilches, solicitó, al Secretario del Ayuntamiento, actuar en la ciudad durante la feria de septiembre (doc. núm.6[b]); cuando escribió esta carta, la Compañía estaba trabajando en Murcia. La respuesta que recibió le indicaba que ya estaba apalabrada una Compañía dramática para "dar representaciones una temporada larga" (Munic., leg.454). Posiblemente esta Compañía fuese la de Ramón Lesmos.

Haciéndome eco de lo recogido por Fuster Ruiz (1974: 12-3), en la feria de 1846 trabajó en Albacete la Compañía de Manuel Jáuregui; las representaciones se hicieron en alguna posada o parador al aire libre. Y esto fue motivo de que, ante las lluvias que en ese mes hubo, el autor de la Compañía solicitase a la Audiencia Territorial permiso para actuar en San Agustín. Solicitud similar fue hecha por la Junta de Beneficencia de Albacete en 1847.

Al año siguiente, en 1848, fue una Compañía dramática, establecida en Murcia, quien solicitó el local de San Agustín "para dar funciones de verso y baile desde la Pascua de Resurrección hasta el día del Corpus, y desde mediados de agosto en adelante" (Fuster Ruiz, 1974: 13). Hay que señalar el mal estado de conservación en que se encontraba el edificio.

El 23 de febrero de 1849, la iglesia de San Agustín pasó a la parroquia de San Juan para ser habilitada para el culto.

Primer proyecto de un Teatro cómico en Albacete.

Así llegamos al comienzo de la segunda mitad del siglo XIX y la ciudad de Albacete se encontraba sin Teatro. Al mes siguiente de que la iglesia del Convento de San Agustín hubiese sido cerrada a toda manifestación dramática, concretamente el 17 de Marzo de 1849, el Jefe superior político de la provincia de Albacete, por acuerdo del Ayuntamiento, invitó a un total de 54 albacetenses a una reunión en las salas consistoriales, a las tres

de la tarde "con el objeto de ocuparse del proyecto de un Teatro cómico en esta Capital" (Munic., leg.453). La citación venía firmada por Francisco de Paula Milla. Resultado de esta reunión fue la "Suscripción al Teatro", que se inició con 100 acciones (doc. núm.8). Algunos de los suscriptores fueron: Francisco de Paula Milla, Francisco Antonio de la Bastida, Francisco Gómez, Domingo Serna, Pedro Navarro, Diego Fernández Carcelén, Manuel Mazzeti, entre otros.

Las personas encargadas de "levantar los planos, formar los presupuestos y redactar las condiciones facultativas para la subasta" del ambicioso proyecto fueron el Arquitecto titular de Albacete, José María Prado, y el Ingeniero de caminos, Manuel Caballero Zamorategui (Munic., leg.453). Posteriormente se le hizo el encargo a José María de Castro, Ingeniero jefe de este distrito, y se le instó a utilizar, si lo creía conveniente, los trabajos que tenían preparados Caballero y Prado (*Ibid.*). Encargo que de Castro aceptó encantado, y lo consideró un especial honor, a juzgar por la carta que envió como respuesta al Alcalde de Albacete, con fecha de 21 de septiembre de 1851 (doc. núm.9).

José Benítez, Teniente alcalde primero, por un pregón, fechado el 4 de enero de 1852, dio a conocer que el Teatro cómico se construiría con el producto de la venta de fincas rústicas, patrimonio común de los vecinos (doc. núm.10). Se eligió lugar para el emplazamiento del futuro Teatro, indicado con fecha de 2 de diciembre de 1852, "la huerta llamada de San Agustín, contigua a la casa Audiencia del Territorio" (doc. núm.11); incluso se nos informa sobre características de los terrenos, en los que solamente había algún viñedo (doc. núm.12). Posiblemente se designó un nuevo Ingeniero para la realización de planos y demás trabajos relacionados con la construcción del Teatro; lo supongo así por la carta-fecha en Cartagena el 14 de diciembre de 1852-, que Carlos María de Castro envió al Alcalde de Albacete, en la que indicaba que podría encargarse de todo ello el Ingeniero provincial, Francisco Carvajal (doc. núm.13). A pesar de los deseos de Albacete por conseguir un Teatro, el proceso que se estaba siguiendo resultaba lento y poco resolutivo.

Así las cosas, las cuentas de los arbitrios sobre espectáculos indican que no había Teatro; los ingresos percibidos en 1852 son únicamente por las entradas de corridas de vacas y novillos (A.H.N.M., Consejos, leg. 50.913,

nº7; y leg. 50.919, nº1, 2 y 4). A la orden de reconocimiento pericial de teatros del 25 de octubre de 1852, Albacete envió un informe, con fecha 15 de junio de 1853, en el que decía que el único Teatro de la provincia era el de la villa de Hellín (doc. núm.23).

El Teatro del Hospital de San Julián.

Ante este estado de cosas, y viendo que la construcción del Teatro no se iba a llevar a cabo de manera inmediata, se pensó en acondicionar un lugar donde se pudiesen realizar representaciones mientras llegaba el ansiado edificio. Se eligió un salón del Hospital de San Julián, que a la sazón no se empleaba (doc. núm. 15). Parece ser que el citado salón reunía una serie de requisitos bastante satisfactorios ante las necesidades de la ciudad. No es nuevo que un Hospital se encuentre relacionado con actividades teatrales; Varey y Shergold (1987: 19) hacen alusión a la importancia que los ingresos teatrales tenían para el sustento de los Hospitales, así lo prueban los arriendos de 1586-1615. Éste es un tema frecuentemente recogido (Varey y Shergold, 1971; Varey y Shergold, 1973: 13); también Cotarelo y Mori (1917: 211 y ss.) afirma que, en 1598, el Hospital de Santa Cruz de Barcelona construyó el Teatro Principal, único con el que contó la ciudad hasta el siglo XIX. Este Hospital, por supuesto, disfrutaba del producto de las representaciones que se llevaban a cabo; situaciones similares se repetían en otras ciudades (*Vid.* Bernaldo de Quirós, 1994, I, Caps. I y V). El 4 de junio de 1786, Carlos III dictó un Decreto en el que se concedía a los Hospitales de Madrid el aprovechamiento de los espectáculos de óperas italianas.

Haciéndome eco de lo recogido por Sánchez Torres (1916: 82-3), a cargo del Hospital de Albacete, llamado de San Julián y Basílica, estuvieron los Padres de San Juan de Dios en el año 1602; en 1764 los encargados de él fueron los Padres del Divino Pastor. Era un Hospital de Caridad y, como su nombre indica, gran parte de sus ingresos provenían de la caridad; los alquileres de casas y tierras de su propiedad, así como los censos, constituían otra fuente de ingresos. Hay que señalar que su economía nunca fue boyante, atravesando por épocas de auténtica estrechez.

En documento avalado por las firmas de 70 suscriptores, y fechado en Albacete el 29 de marzo de 1853, están recogidas las bases de suscripción del citado Teatro (doc. núm.15) cuyo beneficiario sería la Casa de Caridad (doc. núm.16). Queda claro el porqué se eligió este salón: ayudar al mantenimiento del centro de caridad. Posteriormente, el número de suscriptores se amplió, llegando a 93, según la lista con fecha 4 de septiembre de 1853 (Munic., leg.453) y, al año siguiente, en febrero de 1854, se celebró un sorteo para el reintegro de las cantidades anticipadas (*Ibid.*). Se cuidaron los detalles, incluido el emplazamiento¹², y, así, el 26 de abril de 1853, el Gobierno de la provincia se dirigió al Alcalde de la ciudad solicitando que los Peritos municipales hiciesen un reconocimiento del callejón, en el que se encontraba emplazado el Hospital, con el fin de cerciorarse de que los vecinos no fuesen perjudicados si se cerraba el citado callejón (doc. núm.18). La respuesta no se hizo esperar; dos días más tarde, Juan Jesús Navarrete y Francisco Villena, peritos alarifes de Albacete, certificaron que el vecindario no sufriría molestias (doc. núm.19), y la Corporación autorizó a interceptar la callejuela (doc. núm.20).

El pago de las acciones se iba llevando a cabo, pero algunos accionistas fueron morosos y, en el mes de junio, la Junta Municipal de Beneficencia se vio en la necesidad de recordarles que, si no realizaban el pago, se les excluiría de la lista y perderían el dinero entregado (doc. núm. 24).

Las obras se realizaron bajo la dirección de Francisco Carvajal, Ingeniero de caminos, canales y puertos, y José María Gómez, Arquitecto. Y, una vez terminadas, el salón del Hospital de San Julián, dedicado a Teatro, ofrecía "toda la seguridad y solidez necesarias para su destino" (doc. núm.28); el aforo del mismo, según documento similar firmado por Francisco Carvajal (Munic., leg.453), era de 446 localidades. Hubo algún ciudadano que se brindó a colaborar en la habilitación del Teatro -aunque no desinteresadamente, como se podría suponer en un principio-; así ocurrió con Alejandro Gómez, pintor de teatros, que se ofreció a empapelar el salón y pintar decorados (doc. núm.17).

El Teatro fue inaugurado el 28 de agosto de 1853 y, con esta fecha, se

¹² Gracias a un interesante documento conocemos el lugar exacto (Diput., leg.325; Ap.1).

fijaron una serie de puntos para el buen funcionamiento del mismo (doc. núm.26). El 24 de noviembre de 1853, fueron presentadas las cuentas generales de la habilitación del Teatro de San Julián, por su depositario Antonio Vidal; los ingresos totales, debidamente especificados -entre los que se incluye el arriendo del teatro por 30 funciones, más los ingresos de dos funciones de Aficionados, más el beneficio de una función de la Compañía de José Lanuza- ascendían a 66.948'19 reales; los gastos totales, también debidamente relacionados, fueron de 73.595'24 reales. Por esta relación sabemos que utilizaron materiales de fuera de Albacete, como lo demuestran las cinco puertas traídas de Utiel (Valencia), por el importe de 108 reales (Munic., leg.453).

Mientras todo esto ocurría, en documento fechado en Albacete el 29 de abril de 1853, el Gobierno de la Provincia comunicó al Alcalde de la ciudad que había concedido permiso a Francisco Fernández de Larripa para dar funciones dramáticas en la ciudad (doc. núm.21). Desconozco el lugar exacto en el que se llevaron a cabo -el Teatro no estuvo listo hasta agosto-, así como si se realizaron de manera inmediata a la concesión del permiso o posteriormente. José Lanuza, autor de la Compañía dramática del mismo nombre, con fecha 21 de mayo de 1853, envió una carta (Ap.2 A) al presidente y vocales de la Junta de Beneficencia en la que les recordaba que, con fecha 5 de abril, había enviado solicitud para trabajar en el Teatro, solicitud que reiteraba (doc. núm.22); adjuntó relación nominal de los componentes de la Compañía, así como el repertorio de sus obras (Ap.2 B). De ella habría que destacar dos puntos importantes: uno, que las obras de habilitación no empezaron antes del mes de abril; otro, que José Lanuza fue el primer autor que solicitó el salón para representar en él -antes, incluso, que Fernández de Larripa-, puesto que su solicitud, según se lee en la carta, tiene fecha del 5 de abril. El 4 de agosto de 1853, este mismo autor, representado por José Jareño, firmó en Albacete el contrato de arriendo del Teatro de San Julián, formado por un total de doce cláusulas (doc. núm. 25[a]). Se hizo un "Inventario de los enseres correspondientes al Teatro habilitado recientemente en los salones del Hospital de San Julián de esta Capital" (Munic., leg.453; doc. núm.27[a] y 27[b]), se nombró tramoyista a Joaquín Vidal que, junto con el arrendatario, José Lanuza, debería responder de dichos enseres; era el 3 de

septiembre de 1853. Pero la cláusula económica del contrato no tenía la fórmula ideal, y la Compañía dramática tuvo que hacer frente a dificultades económicas, por lo que Lanuza escribió a la Junta de Beneficencia y pidió le rebajase la cantidad a pagar por función (doc. núm.29). Debió de haber rectificación porque, tiempo más tarde, Lanuza propuso "a la M.I. Junta de Beneficencia del Hospital de San Julián de la misma, tomar en arriendo la Casa Teatro para el año próximo 1854", con proposiciones muy concretas (doc. núm.30).

La Junta de Beneficencia recibió otra proposición además de ésta, la de José Lanuza. Hubo cuatro albaceteños: Sebastián Ruiz, Joaquín Díaz, Nicolás Soler y Rafael Serna, que se dirigieron a la citada Junta con similares propósitos (Munic., leg.453); querían el Teatro para dar bailes a partir del 1º de enero de 1854, y la Junta, ante el temor de que el salón sufriese desperfectos, fijó bases concretísimas para su mantenimiento (doc. núm. 25[b]). Bases que fueron aceptadas por los cuatro arrendatarios ya citados; y el contrato de arriendo se firmó en Albacete el 15 de diciembre de 1853 (Munic., leg.453), su duración era del 1º de enero de 1854 al miércoles de ceniza de 1855. Se hizo una relación completa de "los efectos y enseres correspondientes al teatro" (doc. núm.32), que fueron entregados a los cuatro arrendatarios. Durante el periodo en que estos señores se hicieron cargo del Teatro, actuó la Compañía de Aficionados del Teatro de San Julián (Diput., leg.325) y la Compañía de Virgilio Nogués¹³, ambas en 1854.

En febrero de 1855, Joaquín Vidal solicitó tomar en arriendo el salón, con una oferta de 5.000 reales vellón (doc. núm.37) y condiciones concretas (doc. núm.38). Mis fuentes no informan de las Compañías que actuaron durante este año, ni de título alguno de las representaciones. Pero, dado que el Teatro fue arrendado, sobrentiendo que hubo funciones dramáticas.

La Junta de Beneficencia no era muy partidaria de la celebración de bailes en el Teatro de San Julián; por ello, cuando El Liceo de Albacete le escribió una carta, el 14 de enero de 1856, pidiéndole el salón del Teatro para celebrar unos bailes, la Junta se negó, recordando lo acordado con

¹³ Munic., leg.455, encabezado: "Partos de la reina Isabel II".

anterioridad en el contrato de arriendo de 1853, donde se decía que sólo se harían representaciones dramáticas y que para otro tipo de espectáculo se necesitaría permiso de la Junta (Munic., leg.453), la cual se mostraba celosa del mantenimiento del salón. Posiblemente éste fue el motivo que le empujó a escribir, el 27 de marzo de 1856, a Joaquín Vidal, conserje-tramoyista del Teatro, una carta en la que se prohibía la entrada al escenario y sus dependencias a cualquier persona que no fuese estrictamente necesaria (doc. núm.40). El arriendo de este año empezó el 23 de marzo de 1856 y finalizó el miércoles de ceniza de 1857. El arrendatario fue Rafael Serna, por "la cantidad de 5.000 reales vellón, pagados por mensualidades anticipadas" (Munic., leg.453). La Junta de Beneficencia continuaba sin aceptar la celebración de bailes; la condición 1ª del documento era muy clara en este punto: los bailes quedaban prohibidos (doc. núm.39). Las restantes cláusulas hablaban del inventario que había de hacerse y de los gastos, de los que habría de responder el arrendatario; de la reserva de localidades para los accionistas; de las dos lunetas, no numeradas, cuyos dueños vitalicios eran Francisco Carvajal y José María Gómez; así como de las condiciones de pago. Por la relación de gastos del Hospital de San Julián, correspondiente a 1856 (Diput., leg.325, f.10), se sabe que hubo representaciones pero desconozco los títulos, así como las Compañías que actuaron.

El siguiente contrato de arriendo empezó el 12 de abril de 1857 para terminar el miércoles de ceniza de 1858. El edicto del mismo fue enviado a las alcaldías de Madrid, Murcia, Valencia y Ciudad Real para que fuese dado a conocer, tal y como se acostumbraba; el pliego de condiciones quedó en el Gobierno de la Provincia, como comprobante, según documento firmado por Francisco Navarro (Munic., leg.453). Tengo noticia de que fueron tres los pujadores a la subasta del arriendo: Joaquín Vidal -repetiendo lo que ya hizo en 1855- que, "conforme con las condiciones establecidas por la Junta para el arriendo del teatro", ofreció 4.500 reales vellón. El segundo pujador fue Francisco Corona, primer actor y director dramático, que rectificó las condiciones 5ª y 8ª fijadas por la Junta; se desconoce la cuantía de su puja. El tercero fue Rafael Serna, que "ofrece tomar el teatro en arriendo por término de tres años, abonando por cada uno de ellos la cantidad de 5.000 reales vellón. Este arriendo dará

principio en 12 de abril de 1857 y concluirá en igual día del año 1860" (*Ibid.*). La subasta se remató "a favor de D. Joaquín Vidal en la cantidad de 6.000 reales vellón", siendo su fiador Francisco Martínez. La Junta quiso asegurarse muy bien de que recibiría el dinero estipulado en el contrato, como lo demuestra el hecho de que se ofreciese en fianza una casa emplazada en la calle del Cura, nº15, de Albacete. Vidal se vio obligado a presentar una copia del documento en el Registro de Hipotecas, "dentro del término de 12 días" (*Ibid.*). Pero parece ser que, a pesar del cuidado de la Junta, Vidal fue tardo y moroso en sus pagos porque existe un documento, fechado en Albacete el 17 de marzo de 1860 -dos años después de los hechos a los que me estoy refiriendo-, en donde Juan Luis Calderón de la Barca, Secretario contador de la Junta Municipal de Beneficencia, certificaba que Joaquín Vidal había satisfecho la cantidad de 6.000 reales vellón por el arriendo del Teatro, que obtuvo en pública subasta el año 1857 (*Ibid.*).

En este año, el Depositario de los fondos del teatro era Antonio Vidal, cargo al que renunció y recayó en Juan Arcángel, en primer lugar, para hacerlo posteriormente en Ignacio García Mañas -posiblemente, Juan Arcángel no llegó a un entendimiento con la Junta-. El inventario de enseres de 1857 era, prácticamente, el mismo de 1855; añadía: "Vestuario.- Las puertas de ambos tienen cerraja con llave y el bajo una percha con doce colgaderos, dividida en tres" (Munic., leg.453). A Antonio Vidal se le pidió "hacer entrega de las existencias y papeles que obren en su poder, relativos al repetido cargo" (*Ibid.*). Pero dos años después, en 1859, Vidal recibió una carta en Alicante, donde se encontraba entonces, en la que se le pedían los libros de intervención de los fondos del Teatro y las cuentas que debió entregar cuando se marchó de Albacete (doc. núm.45).

En cuanto a las Compañías que representaron durante el año 1857, hay que decir que desconozco sus nombres, al igual que ocurrió con las de 1856, siendo las mismas mis fuentes de información (Diput., leg.325, f.11). Quizá, y puesto que Francisco Corona, director de Compañía dramática, se hallaba en Albacete, actuase su Compañía.

El contrato de 1858 dio comienzo el 4 de abril de este año y terminó el miércoles de ceniza del siguiente. Las cláusulas eran las mismas del año

1857, salvo la 7ª, que fue englobada en la 6ª del pliego de 1858 (doc. núm.43). En este año, los vocales de la Junta de Beneficencia eran: Sebastián Medina, Diego Fernández López, Antonio Martínez Zamora, Francisco López Risueño, Cristóbal Sánchez y José González y los asociados a dicha Junta: José García Gutiérrez, Pedro Pina, Pedro Nolasco Pérez, Ignacio García Mañas y Aquilino Fernández (*Ibid.*). Todos ellos se ocuparon de fijar las condiciones para el arriendo del teatro; el arrendatario, Rafael Serna, no satisfizo el total de los pagos estipulados, como lo demuestra el hecho de que el 23 de noviembre de 1859 todavía debiese 604 reales, siéndole reclamados en varias ocasiones (*Ibid.*). Tengo noticia de que actuó la Compañía de Aficionados (Diput., leg.325,f.12), pero nada se sabe del resto de las Compañías, aunque fue un año muy activo en cuanto a funciones teatrales; a lo largo del año se llevaron a cabo unas 70 representaciones (Munic., leg.278). El Teatro estaba clasificado de 4º orden.

El arrendatario en 1859 fue Juan Cavaleti, director de la Compañía lírica del Teatro de Albacete (Munic., leg.453), que ofreció representaciones (Diput., leg.325, f. 13v.) (doc. núm.46). También pudieron actuar la Compañía de Manuel Martínez, la de los Reales Sitios y la de Francesconi (*Ibid.*), puesto que hay cartas manuscritas de sus directores, solicitando trabajar en el Teatro.

El hecho de que el Hospital de San Julián fuera un Hospital de Caridad y no dispusiese de muchos recursos, hizo que la Junta se dirigiese al Gobernador Civil de la Provincia, indicándole la conveniencia del aumento de un cuarto en billete, además de un beneficio (Munic., leg.278). La Junta de Beneficencia que, con anterioridad -según he indicado-, había negado su permiso para dar bailes en el Teatro, cambió de opinión y decidió celebrar bailes de máscaras; con tal motivo se realizaron algunos cambios en el salón (doc. núm.47).

En 1860 el arrendatario fue el director de Compañía Manuel Martínez, "bajo las mismas condiciones que lo han tenido las anteriores Compañías dramáticas" (Munic., leg.453). Además de actuar esta Compañía, también lo hizo la de Val. Se elaboró un nuevo inventario de enseres, del que se encargó el conserje Joaquín Vidal, y que era el mismo que el de 1855,

salvo algo que se añadió en el apartado de "Pasillo de entrada, corredores, etc." (Doc. núm.50).

Rafael Serna arrendó el Teatro en 1861; el anuncio de la subasta apareció en el nº 34 del *BOPA* y resultó muy reñida entre las dos personas que pujaron, Rafael Serna y Joaquín Vidal (doc. núm.51). Pero debió de haber problemas con el pago porque hay documentación, fechada en 1884 -23 años más tarde-, en la que José Serna y Fernández, hijo de Rafael Serna, asegura que su padre remató, en 1861, el arriendo del Teatro en la cantidad de 4.720 reales, que pagó (doc. núm.69). La respuesta que dio el Gobierno Civil fue la de su imposibilidad de comprobar si ello era cierto, al carecer de documentación (Munic., leg.453). Tengo noticias de que en este año de 1861 actuó el Teatro Mecánico de Ellemberg y Sebastiani, la Compañía de Marín, la Compañía de ópera de Botagisi y la Compañía de Muñoz-Mendoza. Las estadísticas arrojan un total de 20 funciones (Munic., leg.433).

La prensa del momento se hace eco de las deficiencias del Teatro al decir que los espectadores "corren el riesgo de quedar sordos con el *armonioso* ruido que despiden los mayúsculos y bien tañidos instrumentos" y "agréguese a esto que el alumbrado no les permite siquiera el consuelo de ver a quienes los manejan para contratarlos, si alguno pensase ser empresario algún día" (*EA*, 9, 25-7-1861, p.7). Realmente, el estado del Teatro debía de ser un tanto deficiente.

Las condiciones de arriendo del Teatro para el año 1862 -*BOPA*, 36, 21-3-1862- no variaron; empezaba el 20 de abril de 1862 y terminaba el miércoles de ceniza de 1863. El arrendatario fue, nuevamente, Rafael Serna, que debía pagar 4.720 reales (Munic., leg.453); se hizo nuevo inventario (*Ibid.*). Durante este año actuó la Compañía de la Sociedad, más artistas contratados (Munic., leg.453); posiblemente también lo hizo la de Francisco de Val, a juzgar por una carta -fechada en Albacete, 3-3-1862- que este director envió a la Junta, solicitando "dar un número indeterminado de funciones con la Compañía que tiene a su sueldo en el Teatro de esta Capital, a contar de la presente cuaresma" (Munic., leg.453).

Con fecha 4 de enero de 1862 y firma de Miguel [¿F.?] Cantos, se dice que el dueño del Teatro era la Junta de Beneficencia, y "el servicio de este establecimiento sólo por temporadas, por su estrechez" (A.H.N.M.,

Consejos, leg. 11.400, nº113); el género de espectáculo representado era "dramáticas". Teatro de 4ª categoría, su cabida era de 370 personas, y estaba en estado de explotación (*Ibid.*).

Las estadísticas nos informan de que en este año hubo 29 representaciones (Munic., leg.433). Se conserva la relación de gastos de la función que se celebró el día 5 de marzo -*El duende fingido* y *Un pantalón y cuatro piernas*-, a beneficio del Hospital de Caridad (Munic., leg.453¹⁴).

Se sabe que en el año 1863 hubo 24 representaciones dramáticas (Munic., leg.433), sin especificar detalles. El arriendo de 1864 abarcaba del 27 de marzo del citado año hasta el miércoles de ceniza de 1865 (*BOPA*, 15, 3-2-1864, p.4). Las estadísticas incluyen 21 representaciones dramáticas (Munic., leg.433).

En 1865 el Teatro fue arrendado por Joaquín Díaz y socios, lo tuvieron comprometido todo el mes de septiembre para funciones. La Compañía de Antonio Ripoll lo solicitó en el mes de julio para trabajar durante la feria, pero no fue posible complacerlo por estar ya ocupado (Munic., leg.453). Con fecha de 3 de junio de este año hay noticia de una orden de detención en la persona del actor dramático Francisco Paula Ferrer (*Ibid.*), aunque se desconoce todo lo referente al actor, a su Compañía y a su posible actividad teatral en la ciudad. Las estadísticas citan el número de 12 funciones en 1865 (Munic., leg.433).

En el mes de abril de 1866, la Compañía de Pomatelli-Troisi solicitó el Teatro "para dar cinco o seis funciones" (Munic., leg.453), en principio, aunque después redujo a "dos funciones en los primeros quince días de mayo" (*Ibid.*), también para trabajar en él durante la feria. Otra solicitud recibió la alcaldía: la de la Compañía de Artistas Italianos, dirigida por Maggiocco. En la respuesta se le informaba que el Teatro se encontraba vacante pero que había sido pedido "para cinco o seis funciones" por la Compañía Pomatelli-Troisi, desde Madrid. Se añadía una interesante información que había sido solicitada por Maggiocco y por la que conocemos capacidad, precios y gastos ordinarios del Teatro (doc.

¹⁴ En el mismo documento también se detallan los gastos de los bailes de máscaras que, con el mismo fin, se celebraron en el Casino Primitivo y en el Casino Artístico.

núm.56). El número de funciones llevadas a cabo fue de 13 (Munic., leg.433).

En este punto debo hacer una observación muy importante; el año 1866 es un año límite, en el que finaliza la actividad teatral del salón del Hospital y comienza la del Casino Artístico -que más adelante veremos-. El Teatro de San Julián tuvo que cerrarse porque, en 1865, el Hospital fue elevado de la categoría de Municipal a la de Provincial; consecuentemente, el número de enfermos que a él acudía aumentó y sus instalaciones tuvieron que ser ampliadas (Munic., leg.453). Con la información de los legajos es difícil delimitar las noticias y funciones de estos dos Teatros con extremo rigor. Revisando las estadísticas de los años 60 (Munic., leg.433), en donde se reflejan el número de Teatros, el de localidades que estos tenían y el de representaciones, observamos una cierta ambigüedad en la capacidad del aforo de los mismos. Así:

En 1862, había un Teatro (San Julián) y su capacidad: 370 localidades.

En 1863, un Teatro (San Julián) con 370 localidades, en unos documentos, y con "400 en caso de llena" en otros.

En 1864, un Teatro (San Julián) con "400 en caso de llena".

En 1865, un Teatro (San Julián) con "400 en caso de llena".

En 1866, un Teatro (San Julián) con "400 en caso de llena".

En 1867, un Teatro (Casino Artístico) con 370 localidades, en unos documentos, y 384, en otros.

Interpretando estos datos puedo decir que hasta el año 1866 las estadísticas reflejan, únicamente, la existencia del Teatro de San Julián, punto que resulta inexacto porque cuento con documentación periodística que nos informa que en el mes de mayo ya hubo representaciones en el Casino Artístico (CA, 13, 1-6-1866, p.2), y que el Teatro de San Julián, en el mes de noviembre, ya había sido reintegrado al Hospital como sala de enfermos¹⁵.

¹⁵ "Hemos visitado el Hospital y revisado las obras que acaban de ejecutarse en el edificio. Lo que era teatro se ha convertido en una espaciosa sala de enfermos. destinada para hombres. y, aunque amantes del arte. comprendemos que ha ganado mucho Albacete con la transformación. Tanto las demás variaciones del local. como la buena dirección. el aseo y solicitud para los desgraciados que allí gimen. merecen nuestras alabanzas. que tributamos de todo corazón." (CA, 46, 16-11-1866, p.2).

Y así termina una etapa del teatro en Albacete que pudo llegar a realizarse gracias a la conjunción de dos fuerzas: necesidad de representaciones, por parte de la ciudad, y necesidades crematísticas, por parte del Hospital para poder seguir ayudando a los enfermos. Se unieron y ambos resultaron beneficiados.

Antes de pasar a otro lugar escénico, me detendré en la información ofrecida por el Libro de Cuentas del Hospital de San Julián. En 1853, los ingresos provenientes del Teatro sumaron un total de 6.548 reales 37 maravedís (doc. núm.31); pero no olvidemos que esta cantidad se sumó a otros ingresos y fue destinada para amortizar las obras realizadas. A partir de 1854 los ingresos vinieron a parar a este Hospital de Caridad (doc. núm.36), e hicieron un total de 1.095'68 reales vellón¹⁶. De los ingresos del año 1855 no hay noticia alguna. De 1856 sé que, el 11 de junio, se ingresaron "por productos de un beneficio, a favor del establecimiento, que se efectuó el día anterior en el teatro....125 rs. v." (*Ibid.*, f.10). En 1857 se ingresó un total de 553 reales vellón (doc. núm.42). En 1858, 1.035 reales vellón, "Marzo, 10: por mitad de los productos de una función de teatro, ejecutada por una sociedad de aficionados." (*Ibid.*, f.12). En 1859 fueron 1.184'17 reales vellón lo "Recibido de D. Joaquín Vidal producto líquido del beneficio de tres funciones dramáticas a favor del Establecimiento" (*Ibid.*, f.13 v.); el ingreso está fechado el 20 de noviembre.

Así llegamos a 1860; el 31 de enero son ingresados 407'50 reales por "D. Joaquín Vidal por líquido del referido beneficio y la subida de medio real en las dos funciones dramáticas últimas". Con la misma fecha se recibieron 300 reales de "D. Romualdo Rodríguez de Vera para completo de una acción de teatro, cedida al mismo Establecimiento" (*Ibid.*, f.14 v.). También hay información de los meses de marzo, abril y mayo (doc. núm.49), con un total de 3.463 reales vellón. El libro de cuentas del Hospital de San Julián, fuente de toda la información que en este apartado vierto, no se hace eco de ingresos, procedentes del Teatro, durante los

¹⁶ Siempre siguiendo la información recogida en Diput., leg.325, libro encabezado: "Hospital de San Julián. Libro de Cuentas. 1847 a 1863."

años 1861 y 1862; no ocurre lo mismo con 1863, ya que se conoce algo sobre sus ingresos (doc. núm.52).

Las fuentes informan no sólo de ingresos, sino también de los gastos ocasionados por el Teatro y que fueron pagados por la Depositaria, siendo el encargado de la misma Tomás Pérez (doc. núm.48). Se señalan también otros pagos, que le fueron hechos a Joaquín Vidal, en concepto de "obras hechas al Hospital", "obras de carpintería hechas al Hospital", entre otros; estos gastos no hacen alusión al Teatro pero, el hecho de que le sean satisfechos a Joaquín Vidal, estrechamente relacionado con él en su calidad de conserje-tramoyista, me hace pensar que son procedentes del citado lugar de representación. También conozco algunos gastos de 1863 (doc. núm.53), aunque ignoro las cuentas de los años 1864, 1865 y 1866.

Las fuentes permiten conocer algunos puntos sobre las relaciones que el Hospital de San Julián mantuvo con la Delegación de Hacienda¹⁷, relaciones no tan cordiales como sería de desear; no hay noticias de las mismas hasta el año 1857, en que la Junta Municipal se manifestó contra la fuerte subida que experimentó la contribución territorial, al considerársele dueña del Teatro (doc. núm.41[a]). Casi tres meses después, en agosto, con la respuesta que dio la Administración de Hacienda, vemos que ambas entidades mantenían opiniones encontradas (doc. núm.41[b]). En diciembre, el Gobierno Civil solicitó de la Alcaldía la "Certificación del acta de instalación de la Sociedad del teatro de esta capital, que se dice pertenecer a Beneficencia, a fin de que en su visita pueda resolverse la reclamación de la Junta Municipal sobre rebaja de contribución de inmuebles[...]" (Munic., leg.453). La Alcaldía no tenía documento alguno sobre este asunto y, al solicitárselo al Hospital de San Julián, la Junta de Beneficencia le remitió una certificación de la habilitación del Teatro -con fecha 26 de marzo de 1853-, así como las bases de la suscripción (Munic., leg.278). En marzo de 1858 el asunto todavía no se había solucionado y, así, el Gobierno Civil pidió a la Junta "la cantidad líquida que recibe de los productos del teatro" (*Ibid.*), a lo que la citada Junta respondió que "no recibe cantidad alguna por producto de

¹⁷ La información recogida se encuentra en Munic., leg.278, documentación del Hospital de San Julián, encabezada "Reclamación de agravios".

este edificio" (Munic., leg.278; doc. núm.44). Las fuentes no aclaran cómo terminó esta diferencia de opiniones. La conclusión que se saca de todo ello es que el Hospital de San Julián no aceptaba la subida de Hacienda porque no explotaba industrialmente el salón; consideraba que el pago a Hacienda debía incluirse en los pagos o gastos generales del Teatro y que el beneficio, que el citado Hospital recibía, debía estar exento de toda obligación.

El teatro en los Casinos.

La segunda mitad del siglo XIX es la época, por excelencia, de los Casinos. En ellos se reunían los socios para pasar sus ratos de asueto, practicando aquellos pasatiempos que preferían: juegos de salón, discusión de temas políticos del momento o, simplemente, dejando transcurrir las horas en amenas tertulias comentando los últimos acontecimientos. También eran punto de reunión social, donde los aficionados al arte dramático se iniciaban en él y formaban Compañías de Aficionados¹⁸. Albacete estuvo dentro de esta línea; fue ciudad de Casinos: Primitivo, Artístico Industrial, de la Juventud, Casino-Club Republicano, de la Piña y el Artístico; además de otro Casino existente en la Calle Salamanca y del Ateneo Albacetense. Sólo me detendré en aquellos en los que he contabilizado actividad teatral.

La Sociedad del Casino Primitivo quedó constituida el 1º de mayo de 1849 (Munic., leg.433). Estaba situado en la calle del Rosario, nº29, la casa era llamada de Pertusa. En él se reunía lo más selecto de la ciudad. En 1851 celebró "el feliz alumbramiento de S.M. la Reina" con un baile en sus salones (Munic., leg.455). En 1854 cambió su domicilio social, trasladándolo a la calle Mayor, nº42. Tengo noticia de algunas mejoras realizadas, posteriormente, en él para ofrecer a sus socios un ambiente

¹⁸ Que los Liceos o Casinos sean lugares de representación es una práctica frecuente en la época que nos ocupa; así lo demuestra el hecho de que se halle recogido en el Artículo 94 de la Reglamentación Teatral:

"Art. 94. Los Liceos y demás sociedades en que se ejecuten funciones dramáticas o líricas, sostenidas por contribución de los socios, pagarán en cada año teatral, por derechos de licencia, la misma cantidad que corresponda, o pueda corresponder, al Teatro de mayor categoría de la población respectiva". (BOPA, 76, 25-6-1849, p.4).

agradable¹⁹. No era una entidad fuerte, económicamente hablando, a juzgar por el estado de cuentas correspondiente a 1862. Ingresos: 33.000 reales; gastos: 32.400 reales; sobrante para el año 1863: 600 reales (Munic., leg.433). En 1868, su presidente, Tomás Bernal, daba a conocer el espíritu que animaba a este Casino: ser punto de reunión y recreo, así como de ilustración (doc. núm.61). He recogido representaciones teatrales en él en los años 1890 y 1898.

El Casino Artístico fue inaugurado en 1856; en un principio, su sede estuvo fijada en la calle Salamanca, nº24, hasta diciembre de 1865 en que se trasladó a la calle Concepción. Al año siguiente, en 1866, empezó a funcionar su Teatro, que fue el único con el que contó la ciudad, desde este año hasta 1871. A partir de 1868 este Teatro tomó el nombre de Liceo porque en ese año su salón fue cedido a la Sociedad Liceo Albacetense, de cuya formación tenemos noticia por la prensa del momento (CA, 46, 15-11-1866, p.2). En 1863 el presidente, Juan Bautista Ortiz, firmó el estado de cuentas del año 1862, remitido al alcalde (Munic., leg.454). En 1864 contaba con 700 socios (BOPA, 67, 3-6-1864, p.4) y en 1868 con 674, según información que su presidente, en aquel momento Canciano López, le envió al alcalde (Munic., leg.433). En esta misma comunicación el presidente muestra el espíritu que animaba al Casino, nunca de carácter político (doc. núm.60). El Teatro ocupaba el salón de baile del Casino, y la prensa se hizo eco del mismo²⁰; tenía capacidad para 422 personas y, en 1867, se interpretaron en él 19 funciones dramáticas (Munic., leg.433).

Noticias de la segunda etapa de este Casino -con la denominación de Liceo Albacetense- ofrece la prensa al hacerse eco de los proyectos que se

¹⁹ "[...] merced a las mejoras introducidas en el café bajo del antiguo Casino, se ve favorecido diariamente por una concurrencia bastante numerosa, que acude a disfrutar, a la vez que la comodidad que ofrece y delicadeza de las bebidas que en él se sirven, del grato solaz que el Sr. Torres proporciona con los lindos conciertos, que tan acertadamente dirige." (EA, 6, 25-6-1861, p.8).

²⁰ "Hemos visto el teatrillo de La Juventud, situado en la calle Mayor, y el del Casino Artístico de la calle de la Concepción; ambos están decorados y dispuestos convenientemente y ofrecen más comodidades que el que teníamos contíguo al Hospital. Creemos que los dos, o ya solamente el último, suplirán temporalmente la falta de un teatro digno de la capital de Albacete, hasta tanto que, por quien corresponda, se lleve a cabo la realización de dicha obra, que ya va siendo de romanos." (CA, 34, 5-9-1866, p.2).

tenían²¹. La opinión del periódico indicaba que las metas eran ambiciosas, citando palabras textuales del propio periódico: "aspiraciones y propósitos bastante dignos de aplauso"²². Se discutió el reglamento y algunos de los puntos que se fijaron fueron los siguientes: Proscripción del lujo. Que el número de socios fuera de 100 y éstos, al entrar, abonasen cinco escudos (serían considerados socios-fundadores); si ingresaban porque se había producido vacante, tendrían que abonar diez escudos. Cuota mensual, un escudo. Número de funciones a representar, dos mensuales; la distribución fue fijada de manera detallada²³. El local ocupaba toda el ala derecha del piso bajo del Casino Artístico y el salón teatro. El importe del alquiler era de 750 reales al trimestre, con la condición de que todos los años, del 1º al 15 de septiembre, lo dejasen libre para que el Artístico pudiera cederlo a quien quisiera.

Sería años más tarde, en 1874, cuando su presidente definiría el objeto del Liceo: presentación de funciones (doc. núm.63). Interesante es el ofrecimiento que el periódico *La Musa* hizo al Liceo Albacetense²⁴; el presidente, Banqueri, contestó agradecido, aceptándolo. Con los

²¹ "Un liceo se está formando en esta Capital, bajo formas y proporciones tales, que no recordamos que aquí haya funcionado una sociedad semejante hasta el día. En efecto, abrazará secciones de literatura, dramática, música, baile, cátedras de economía política, derecho y otras: en fin, un pensamiento tan vasto que, por su misma magnitud y bondad, dudamos se desarrolle por completo y, atendiendo al éxito que en esta ciudad han alcanzado otras sociedades, por cierto, más modestas, nos hace desconfiar de un resultado brillante o de una vida prolongada y llena de vigor. Todo dependerá de que la junta directiva se componga de personas de actividad poco común, de energía y resolución grandes, que prevean los mil obstáculos que han de encontrar en su camino y que, decididamente, tengan ánimo de vencerlos a todo trance: si esto no sucede, la languidez y el desánimo matarán por último este bello pensamiento que ahora, con tanto ardor y entusiasmo, anima a gran parte de la sociedad de Albacete. *La Musa* ofrece su pobre apoyo al naciente Liceo." (*LM*, 105, 31-10-1868, p.6).

²² La relación completa de los miembros que componían la Junta directiva aparece en *LM*, 106, 11-11-1868, p.6.

²³ "[...] se dividirá el salón en tres secciones y en la primera función se sortearán las sesiones entre los 100 socios, que también formarán otras tres secciones. Al que le toque la primera sección, ya sabe que en la segunda función ha de estar en la segunda sección de localidades; en la tercera, tercera también de localidades; y ya se seguirá este turno rigurosamente para evitar preferencias que tantos disgustos producen." (*LM*, 106, 11-11-1868, p.6).

²⁴ "[...] le rogamos encarecidamente se sirva transmitir nuestro ofrecimiento de poner la publicación a las órdenes de esa sociedad como órgano oficial de la misma, cuya aceptación nos proporcionará una alta honra y gran satisfacción." (*LM*, 106, 11-11-1868, p.5).

propósitos de *La Musa*²⁵ queda claro que el periódico se convirtió en el boletín oficial del Liceo y como tal ejerció, a juzgar por las extensas y encomiables críticas que siempre hizo de él.

Una vez formada la Junta del Liceo, fijado el reglamento y elegido el local -las condiciones en que el Casino Artístico lo cedió no pudieron ser "más equitativas y racionales"-, se procedió al arreglo del mismo²⁶; se trabajó sin descanso y el aspecto del salón cambió²⁷. La prensa también se hace eco de la capacidad de su aforo²⁸. La inauguración no se pudo llevar a cabo el día 8 -como en un principio se pensó-, pero sí el 26, de ese mismo mes de diciembre de 1868, y fue un éxito. El telón se levantó a las 7.30 de la tarde y terminó a la 1 de la madrugada; el programa fue extenso. Se representaron tres obras cortas: *La mujer de Ulises* -de Eusebio Blasco-, *De potencia a potencia* -de Tomás Rodríguez Rubí- y *Las cuatro*

²⁵ "[...] y procurará hacerse digna intérprete de las aspiraciones del Liceo; publicará sus acuerdos, sus progresos; insertará las producciones de la sección literaria y las reseñas convenientes de los adelantos de las demás secciones; propondrá las mejoras que crea más prudentes y, por último, se dedicará, según se ha ofrecido, a ser el órgano, en todo y para todo, del Liceo. Éstos son nuestros propósitos y deseos y los cumpliremos en toda su mayor latitud." (*LM*, 106, 11-11-1868, p.5).

²⁶ "Se ha determinado empezar inmediatamente y sin levantar mano el arreglo del escenario, pintando otro telón de embocadura, varias decoraciones y modificación de las localidades, mejorándolas en todos los sentidos. Se piensa, si es posible, inaugurar la sociedad el día 8 del próximo diciembre. Adquisición de algunos objetos y efectos más indispensables (entre ellos un piano) y, en fin, cuantas medidas conduzcan a un resultado completamente satisfactorio. Se comenzó el cobro de la cuota de entrada y creemos que ya estará terminado, quedando muy pocas acciones de las ciento de que consta la sociedad." (*LM*, 106, 11-11-1868, p.6).

²⁷ "El paleo escénico se ha modificado dándole otra forma más elegante y apropiada, disminuyendo la abertura de su embocadura, que era exagerada, y prolongando el tablado en forma de medio punto que ha permitido dar más amplitud a aquél, a la concha del apuntador, y mejor colocación a las luces de dicha embocadura, aumentando su número. Pintando nuevamente el telón de boca con gusto e inteligencia pero que, habiendo sufrido un pequeño desperfecto, nuestro amigo el Sr. Jorreto, su autor, tiene empeño en volver a pintar otro nuevo, pero en nuestro concepto puede pasar el actual. Se ha modificado igualmente el tomo para levantar dicho telón y toda la tramoya interior, en la medida en que lo ha permitido la pequeñez del escenario, y, por último, cinco decoraciones lindísimas pintadas por el mencionado Sr. Jorreto. Al sitio de la orquesta se le ha dado más amplitud, reformando los atriles, etc., etc. Se han transformado por completo las filas de bancas, forrando de bayeta carmesí la mayor parte de ellas. [...] Se han limpiado las tres arañas de cristal que existían en el salón, dejando dos en éste y llevando la otra al salón de juntas. Además, se han colocado una docena de arandelas de hierro en los costados del salón con tres quinqués de gas cada una y, además, cuantos útiles para los cuartos de vestuario y otras atenciones han sido necesarios." (*LM*, 113, 31-12-1868, p.2).

²⁸ "El salón permite 24 filas de 16 asientos cada una, que arrojan un total de 384, que quedan reducidos realmente a 376 pues hay que suprimir una de las butacas para dejar el espacio necesario a la entrada del pasillo central." (*Ibid.*).

esquinas -arreglada por Mariano Pina-; se ejecutó sinfonía, fantasías y concierto para piano; hubo lectura de poemas, discurso inaugural e, incluso, se cantó el himno. Función muy completa, como se puede observar, y muy del agrado de los albacetenses, a juzgar por el comentario que, sobre dicha inauguración, nos ofrece *su* boletín (*LM*, 113, 31-12-1868, pp.2,3,4), que en el mismo número incluye el poema que José Andreo, presidente de la sección de música, recitó en el citado acto (*LM*, 113, 31-12-1868, p.4). Así quedó iniciada una nueva etapa en la actividad teatral de Albacete.

El Liceo tuvo éxito. Tres meses después de su inauguración, en marzo de 1869, apareció en el periódico una "lista de los aspirantes a socios del Liceo", que estaba integrada por 25 personas (*LM*, 124, 22-3-1869, p.5). En el mes de abril se hicieron públicas las primeras cuentas generales, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1868. Los ingresos -cuotas de socios y venta de entradas de la función inaugural- ascendieron a 6.540 reales, los gastos -alquiler, adecuación y redecoración del teatro- a 5.499'72 reales; el saldo a favor fue de 1.040'28 reales, un buen comienzo (*LM*, 126, 6-4-1869, pp.3-4). El correspondiente al mes de enero no fue tan sustancioso, sólo arrojó un total de 142'28 reales (*LM*, 127, 13-4-1869, p.4); el del mes de febrero fue de 801'72 reales (*LM*, 128, 21-4-1869, p.4). En este mismo mes se dieron de baja cuatro socios y en su lugar ingresaron los cuatro primeros de la lista citada. En marzo el saldo a favor fue de 611'22 reales; en el mes de abril, 376'22 reales. En las páginas dedicadas a los orígenes del Liceo he hablado de que una de las condiciones que aceptaron, al arrendar el salón, fue la de dejarlo libre del 1º al 15 de septiembre para que pudiesen ocuparlo otras personas, si lo creyesen oportuno. Tengo noticias de que así ocurrió en el año 1870, en que se encargaron del citado teatro los Sres. Luque, Jorreto y Latasa; en 1871, Luque y Jorreto. En ambos años actuaron con gran desprendimiento, ya que se comprometieron a abonar las pérdidas, si las hubiere, y a ceder las ganancias, en su caso, para beneficio del Liceo. Pero no fue éste el caso, ya que tanto el cargo como el dato alcanzaron idéntica cantidad: 1.400 reales (*EL*, 21, 24-9-1871, p.8). Estas cesiones del salón en el mes de septiembre continuaron haciéndose durante los años 1874 y 1875;

anuncios de su subasta aparecieron en el *BOPA* (16, 3-8-1874, p.4; y 13, 28-7-1875, p.4).

Aunque el tema que me ocupa es el teatro, señalaré que desde su inicio, en los Casinos en general, en El Liceo en particular, también se celebraban bailes: bailes de máscaras, bailes de sociedad o bailes con un motivo especial, por ejemplo el celebrado en este salón el día 20 de marzo de 1876, "con motivo de la terminación de la guerra civil", a beneficio de los "inutilizados en campaña", "desde las 10 de la noche a las 3 de la madrugada"²⁹. El salón fue cedido al Ayuntamiento para esta celebración, y se pidió prestados, al Casino Primitivo, seis espejos de marco negro para adornar el salón de baile del Liceo. En este mes hubo también una función especial con el mismo fin. En el año de 1876 el Liceo contaba con 166 socios. Las representaciones de feria de los años 1876 a 1883, ambos inclusive, también se celebraron en el Liceo aunque, durante los últimos, de forma compartida con el nuevo teatro que había surgido, el Teatro Vidal. La labor que el Liceo llevó a cabo en Albacete fue reconocida y apreciada, buena muestra de ello es el extenso artículo periodístico que sobre el tema ofreció la prensa (*EL*, 1, 7-5-1871, pp.6-7).

Hubo otro Casino en la calle de Salamanca, nº 24, en el mismo edificio en el que había estado el Casino Artístico -hasta 1865- y después el Casino Artístico Industrial; allí, en 1871 Bernardo González García-Gutiérrez abrió un teatro, "teatrito" según la prensa del momento. Las primeras noticias recogidas giran en torno al aspecto que ofrecía³⁰. Se inauguró y en el mes de octubre se representó la segunda función, alabándose la obra elegida -que desconozco- y la interpretación (*EL*, 24, 15-10-1871, p.7).

El Casino de la Piña apareció en 1878 en la calle del Rosario, nº21 duplicado, para pasar después a la calle Mayor, nº43; acabó siendo café y casa de juego (Fuster Ruiz, 1974: 28-9). Las noticias sobre él son escasas,

²⁹ Munic., leg.455, encabezado: "Festejos por la terminación de la guerra carlista, 1876"

³⁰ "Hemos visto con mucho gusto que el bonito teatro que está formando el casino de la calle de Salamanca. Su construcción, sencilla y elegante al mismo tiempo, revela el acierto de su director D. Bernardo González García-Gutiérrez. Hasta ahora sólo tiene pintada la embocadura y el telón, que demuestran lo mucho que aquel teatro puede prometerse de su pintor escenógrafo señor D. Vicente Mena." (*EL*, 1, 7-5-1871, p.8). Tres meses más tarde, la prensa de nuevo se hizo eco: "Por fin va a abrirse, si no me han informado mal, el Teatrito construido en las habitaciones altas del Casino Artístico Industrial (calle Salamanca). Ignoramos el pensamiento de la Junta directiva de aquel Casino y las bases con que piensa inaugurar aquel escenario [...]" (*EA*, 17, 27-8-1871, p.2).

no obstante sé que allí se llevaron a cabo representaciones teatrales, al haber contabilizado algunas en los años 1897-1898.

En la vida artístico-cultural de Albacete hubo una entidad que no puede ser olvidada por la repercusión que tuvo en la ciudad, me refiero al Ateneo Albacetense. No son muchas las noticias de su primera etapa; la fundación fue obra de dos escritores albacetenses: Tomás Serna González y Ángel Tévar Orozco -que aparecerán frecuentemente en páginas posteriores-, tras intensa campaña, para conseguir su creación, en el *Diario de Albacete* y en el *Defensor de Albacete* (Quijada Valdivieso, 1925: 125). Esta entidad científico-literaria, de talante liberal, abrió sus puertas el 24 de octubre de 1880³¹. Su primer domicilio estuvo enclavado en la calle Zapateros, nº8; posteriormente fue trasladado a la calle de la Concepción, quedando instalado en la planta baja del Casino Artístico, para terminar en la calle León (1888). Se disolvió en 1890 (Morcillo Rosillo, 1990: 106). Más adelante, a finales de 1907, se decidió reiniciar su actividad; esta segunda etapa contó con la presidencia de Joaquín Quijada Valdivieso. Traigo hasta aquí el Ateneo porque también tuvo repercusión en la vida teatral de la ciudad. Fue un foco cultural, en sus salones se llevaron a cabo veladas literarias, musicales y dramáticas; desconozco pormenores de su Teatro, que es lo que en este trabajo más interesa, no obstante sé que contaba con una Compañía de Aficionados -del Ateneo Albacetense- y he recogido actuaciones durante los años de 1884 y 1885. Aquí hay que destacar que no ha sido posible hacer un estudio profundo de la actividad teatral del Ateneo y el aporte exacto y concreto que tuvo en la vida de la ciudad, ya que la información que mis fuentes ofrecen no es abundante; se halla reducida a los dos años citados.

Proyectos varios de construcción de un Teatro.

Mientras todo esto ocurría y se celebraban las representaciones en el Hospital de San Julián, en un principio, y, posteriormente, en los Casinos, Albacete continuaba con su proyecto de construcción de un auténtico Teatro. Veamos los pasos que se iban dando. Como cité anteriormente, al

³¹ Su junta directiva profesional era la siguiente: "Presidente: José Bartrina, vicepresidente: José Noguera, tesorero: Pablo Ubach, contador: José Hagastera, vocales: Antonio Picazo, Antonio Carpena y Juan Pérez Romero, secretario: Octavio Cuartero." (Morcillo Rosillo, 1990: 106).

hablar del cierre del Teatro de San Julián en 1866, el Hospital pasó de Municipal a Provincial y, así, lo que hasta entonces había sido Teatro se convirtió en sala de enfermos (Munic., leg.453). Ante esta nueva situación, el Gobierno de la Provincia y el Ayuntamiento quisieron solucionar el problema de la falta de Teatro en la ciudad -aunque el proyecto de levantar un edificio exclusivo para Teatro nunca lo habían abandonado-, y se fijaron en unos terrenos determinados: "en los descubiertos y parte arruinada del edificio que ocuparan las oficinas de Hacienda pública de esta provincia" (*Ibid.*), que fueron huerto de Justinianas, para allí levantarlo. Eligieron estos terrenos porque un Teatro debe construirse en un "recinto céntrico, [...] y al mismo tiempo ha de tener la amplitud que necesita para satisfacer la necesidad creciente de un vecindario que va aumentando cada día" (*Ibid.*).

El Gobierno de la Provincia votó la subvención de 300.000 reales para la construcción del edificio, suma a todas luces insuficiente; por lo que el Ayuntamiento se dirigió a la Reina, pidiendo la concesión gratuita del solar (doc. núm.54). A lo que la Reina contestó que "no procede" porque la cesión de esos terrenos iría "no en beneficio de un interés general, sino de otro puramente local" (*Ibid.*). Ello a pesar de que Francisco Navarro, del Ayuntamiento de Albacete, entabló conversaciones en Madrid, concretamente con Francisco Aguado y Vergara, del Congreso de los Diputados; éste, a su vez, con Felipe de [¿Nenteno?], asesor del Ministerio de Hacienda, para ayudar en lo posible a la cesión del solar. Pero este último asesor no informó favorablemente en el asunto por impedírsele la jurisprudencia establecida (*Ibid.*). Los terrenos salieron a subasta pública (*BOPA*, 27, 1-9-1865), así el Ayuntamiento tenía la oportunidad de pujar, como le había recomendado S.M. la Reina.

Con fecha 28 de enero de 1866, el arquitecto provincial, José Moreno de Monroy, firmó la memoria descriptiva del "Proyecto de un Teatro para la ciudad de Albacete" (Munic., leg.453) (Ap.3A,B,C,D,E,F,G), ante la solicitud que, del mismo, le había hecho el Ayuntamiento. Los puntos más destacados del programa que dicha entidad le había entregado eran: el terreno fijado era el que ocupaban "los descubiertos y parte arruinada del ex-convento de Monjas Justinianas, sito en la calle de San Agustín"; el Teatro debería tener una capacidad "de 800 a 1.000 entradas"; se formaría

una plaza para su entrada por la calle de San Agustín. Cantidad máxima del presupuesto "80.000 escudos".

José Moreno presentó un trabajo detallado: precios de jornales, de transportes, de materiales; precios medios de la unidad de la obra -todo coste-; medición de las obras -excavación, mampostería, tapias, tabiques, solería, enlucidos exteriores e interiores, cielo raso, carpintería de armar, carpintería de taller, zinc, hierro forjado-; presupuesto; calidad de los materiales y su empleo; ejecución de las obras; pliego de condiciones económicas y modelo de proposición de la subasta de las obras. Además de los siguientes planos: de emplazamiento y situación del edificio, de la planta del piso bajo, de la planta del piso principal, de la planta del segundo y último piso y, finalmente, de la fachada principal del edificio, corte transversal y longitudinal (Munic., leg.453). Los trabajos de José Moreno nos dan a conocer la capacidad del Teatro, 902 personas, así como el coste total, 79.385'784 escudos (doc. núm.55). A pesar de todos los detalles del trabajo, el arquitecto puntualizó que, ante la urgencia que reclamaba el proyecto y también por la gran cantidad de trabajos urgentes que tenía en su oficina, no había podido presentar "detalles de construcción y decoración". Todo este material pasó a la Academia de San Fernando para su aprobación. El Ayuntamiento continuó sus gestiones y consiguió "la conformidad de los dueños para adquirir, por el precio de tasación, los dos pequeños edificios [...] que deben expropiarse" (doc. núm.58); la misma entidad también instruyó expediente "para contratar el derribo de las obras de fábrica ruinosas en el solar adquirido para Teatro" (doc. núm.57). La autorización fue concedida con fecha de 27 de junio del mismo año, firmada por el Alcalde, Cándido Donoso. El aprecio de materiales ascendió a 1.265'50 escudos, a esta cantidad le fueron restados 169 escudos por gastos de derribo y traslación de materiales, quedando líquido para remate la cantidad de 1.096'500 escudos, con fecha 28 de junio de 1866 y firma del auxiliar facultativo, Antonio Martínez. Con esta misma fecha y firma se redactó un "pliego de condiciones que habían de regir en la subasta de los materiales", con un total de 12 artículos (*Ibid.*). El expediente fue aprobado y devuelto por el Gobierno de la Provincia, el 15 de septiembre del mismo año, con firma de Francisco Navarro. Pero el 12 de noviembre el Ayuntamiento decidió reformar la tasación practicada,

rebajando en una cuarta parte el valor de todos los materiales; quedando el aprecio final en 949'905 escudos (*Ibid.*).

Por una carta que se dirigió al Marqués de Molins, pidiéndole un terreno de su propiedad, tenemos noticia de que en 1866 se tenía "el proyecto de abrir una calle que, desde la de San Agustín, desemboque a la de la Concepción" (doc. núm.59). Se desconoce el efecto que esta petición hizo en el Marqués, así como su opinión sobre la misma.

Mientras tanto, la Real Academia de Artes de San Fernando dio su respuesta, no aprobó los planos del Teatro (CA, 46, 15-11-1866, p.2). Hizo varias observaciones: no estaba de acuerdo con la disposición general del edificio, el foso del escenario era de muy poca profundidad, el decorado de la fachada principal era poco aceptable por lo desnudos que resultaban los ángulos del pabellón central, entre otras. Y recomendó que los planos fueran modificados y que el arquitecto consultase las obras especiales que, sobre teatros, había; todo con fecha 7-8-1866 (*Ibid.*). El trabajo de rectificación del proyecto que, el 24-1-1867, aceptó el arquitecto José Moreno no tuvo una ejecución rápida y, tras habérselo reclamado el Ayuntamiento en diversas ocasiones, lo devolvió a esta entidad, al haberle sido completamente imposible trabajar en él (doc. núm.62). Así las cosas, el Ayuntamiento hizo el encargo a un nuevo arquitecto, Enrique Castillo Jareño, que tampoco demostró mucho interés; posteriormente se encargó del trabajo José Jareño, con el mismo resultado.

Una nueva proposición para la construcción de un Teatro, a título particular en esta ocasión, le fue hecha al Ayuntamiento, el 25 de septiembre de 1872, por parte de Ramón Moreno (Munic., leg.453). El total de condiciones que ponía era de siete; entre ellas, por supuesto, que el Ayuntamiento le cediese el local para la construcción del Teatro, además de otros terrenos y algunas casas que, previamente, tendrían que ser expropiadas. La condición 7ª indicaba que, durante los primeros 50 años, el único propietario del Teatro sería Moreno, después pasaría a ser propiedad del Municipio. La proposición de este particular no debió de tener mucho eco en la Corporación Municipal.

Con fecha 23 de junio de 1876, varios vecinos de Albacete, entre ellos Pablo Medina y Gerónimo Gelabert, dirigieron una instancia al Ayuntamiento, solicitando la construcción de un Teatro; en ella hacían

referencia al solar y al dinero necesarios para ello (doc. núm.64[a]). Las Comisiones de policía urbana y contabilidad manifestaron su satisfacción por la citada instancia y propusieron nombrar una comisión iniciadora. El 13 de julio de 1876 el Ayuntamiento nombró una comisión mixta, que estaba integrada, por una parte, por Pablo Medina, Gerónimo Gelabert, Juan Antonio Molina y José Noguera; la otra parte estaba formada por los siguientes concejales: Buenaventura Conangla, Santos Martínez, José María Peralta y Juan José Merino; además de los siguientes diputados: Gabriel Navarro, Juan Antonio Mañas Gallego, Jacobo Serra Valcárcel y Agustín Cantos (Munic., leg.453). Para la construcción se propuso "el solar que la Excma. Corporación municipal posee en la calle de San Agustín de esta Ciudad, utilizando en la obra la piedra que existe procedente del derribo del Convento de San Francisco[...]" (*Ibid.*). El arquitecto encargado fue David Ruiz Jareño. En la sesión del 8 de noviembre de 1876, y a fin de subvencionar la obra, se aprobó un presupuesto adicional (doc. núm.64[b]); el Secretario y el Alcalde del Ayuntamiento fueron Secretario y Vicepresidente segundo, respectivamente, de la Junta constructora del Teatro. Con fecha 7 de diciembre de 1876 se le escribió una carta al Conde de Pino-Hermoso, solicitando la cesión de parte de los terrenos de su casa palacio, ya que la construcción del teatro exigía abrir una calle que iría, desde el lugar en que se enclavase el teatro, hasta la calle de la Concepción, atravesando la propiedad del citado Conde. No tengo noticia alguna de su respuesta.

El 14 de enero de 1877 se firmó un nuevo presupuesto, esta vez por David Ruiz Jareño y Justo Millán (*Ibid.*), no tan detallado como el entregado años atrás por José Moreno Monroy; el plano parcial ascendía a 15.263 pesetas con 59 céntimos. Miguel Villena, maestro alarife, fue nombrado perito para tasar el solar, donde había de construirse el Teatro, así como la piedra procedente del derribo del cuartel de San Francisco (Munic., libro 101, p.7, A.A.M., 1877). Se tiene de nuevo noticias de este presupuesto dos años más tarde en *el Expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento para la construcción de un teatro* (Munic., leg.453,f.4); por él sabemos que "creen llegado el caso de que la realización de esta obra sea ya una verdad" (doc. núm.65). En este expediente, además del presupuesto, también aparece reflejado el tema de las acciones, así como

el del paro, tema no privativo de nuestros días. Se disponía de un nuevo proyecto, esta vez firmado por el arquitecto municipal Tomás Rico Valarino. Al referirme al empréstito tengo que señalar que era "en acciones de 125 pesetas cada una, intentando completar, caso de ser posible, el número de 800 acciones". La subasta para la contratación del citado empréstito se hizo pública (*BOPA*, 57, 12-5-1880; y *GM*, 12-5-1880) y su celebración sería en mayo; pero fue suspendida (*BOPA*, 59, 25-7-1880; y *GM*, 19-5-1880) hasta el 25 de julio de 1880, con un pliego de 11 condiciones. Nuevamente fue pospuesta, y se realizó, finalmente, el día 7 de agosto en la Sala Consistorial de la ciudad de Albacete, sin que se presentase proposición alguna al empréstito, dándose por desierta la subasta (Munic., leg.453).

Mientras todo esto ocurría, se decidió el inicio de las obras y la colocación de la primera piedra. La fecha elegida fue muy especial: 30 de noviembre de 1879, "deseando perpetuar la memoria del casamiento de S.M. D. Alfonso XII, Rey de España, con la Archiduquesa de Austria, Doña María Cristina" (Munic., leg.453; Doc. núm.66; Ap.4). Con fecha 9 de agosto de 1880 hay una relación de accionistas, que da un total de 202 individuos y 946 acciones. De esos 202, ratificaron su compromiso, respecto al pago de acciones, un total de 194 accionistas, entre ellos estaban incluidos el Casino Primitivo y el Casino Artístico; con fecha de 30 de septiembre del mismo año se unirían 11 más. Pero a la hora de la verdad no se contó con número suficiente de accionistas, tal y como lo hizo saber el Alcalde, Buenaventura Conangla, en diciembre de 1880 (doc. núm.67).

Así quedó frenado el proyecto de la construcción del nuevo Teatro, pero no los intentos particulares para conseguirlo. En una carta fechada en Albacete, 14 de julio de 1880, Wenceslao Quílez aseguraba que "un particular está construyendo un Teatro en esta ciudad sin más orden que la suya" (Munic., leg.453), y sin abundar en la noticia.

En febrero de 1881, le fue comunicado al Gobernador Civil de Albacete que se había formado una comisión, con la intención de construir un Teatro y Casino, idea que partió de la Junta directiva del Casino Artístico (Munic., leg.453). A la cabeza de la comisión figuraba Leoncio Rodríguez, y los demás componentes eran: Diocleciano Serna, Francisco Gómez Ruiz,

Carlos García Gutiérrez, Domiciano Vera, Eduardo Martínez Pico, Francisco Gómez Porras, Antonio María Picazo, Ángel Albir, José Moreno Celis y Luis García Herráiz (*Ibid.*). Entre los acuerdos que adoptaron estaban el de fijar cuándo comenzarían las obras -no más tarde de seis meses- y el momento de su terminación -no después de tres años-. El Ayuntamiento consideró esta proposición pero dificultades, ajenas a la Sociedad que deseaba construirlo, impidieron el comienzo de las obras. El encargado del proyecto fue Juan Peyronnet que, en 1885, realizó una Memoria para el emplazamiento del Teatro, en donde indicaba el lugar que ocuparía, así como las expropiaciones que deberían llevarse a cabo para su construcción (Munic., leg.453)³². La Junta del Casino emitió 7.000 acciones hipotecarias y continuaron las conversaciones con el Ayuntamiento pero, antes de que se llevase a la práctica, surgió otra Sociedad, la Sociedad "Teatro Circo", que fue la que, finalmente, hizo realidad el largamente ansiado proyecto de la construcción de un Teatro.

Mientras tenían lugar estas conversaciones entre la Sociedad del Casino Artístico y el Ayuntamiento, otra proposición de construcción le fue dirigida a la Corporación Municipal: la de Antonio Rentero y Villota (Munic., leg.453); corría el año 1883. En este mismo año, también Leoncio Rodríguez, en nombre de una sociedad, solicitó al Ayuntamiento el terreno para la construcción de un Teatro (*Ibid.*).

El Teatro Vidal.

Los proyectos expuestos nunca llegaron a verse realizados, pero nos encontramos con que, el 20 de junio de 1880 (Mateos Arcángel, 1983a: 123), Albacete asistió a la función inaugural del llamado Teatro Vidal, y nada menos que con la Compañía de Ricardo Calvo. Pienso si este Teatro sería el mismo que aquél al que me he referido en páginas anteriores, cuando Wenceslao Quílez decía que "un particular está construyendo un Teatro, sin más orden que la suya" (Munic., leg.453).

Cotejando las fechas, la inauguración fue el 20 de junio de 1880, mientras que la carta está fechada el 14 de julio del mismo año;

³² En el *BOPA*, 132, 4-10-1885, pp.1-2, se recoge el "Reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos", donde se pormenoriza todo lo relativo a los mismos.

indudablemente, si se refiriese al mismo edificio, habría escrito “se ha construido” o “se ha inaugurado un Teatro”. No obstante, no descarto la idea de que haya una estrecha relación entre estas dos noticias. Pero este Teatro Vidal no era el tipo de Teatro con que todos habían soñado. Estaba emplazado en la calle del Bosque -hoy Ricardo Castro- y, en un principio, fue Teatro de verano, posteriormente se le puso una cubierta de zinc y calefacción por estufas. No era confortable, ni siquiera reunía lo imprescindible, ya que no tenía retretes. Posiblemente ya se hubiesen llevado a cabo las mejoras citadas cuando la prensa nos dice: “El propietario del local no ha omitido gasto alguno por su parte para prepararlo con todas las comodidades posibles” (EA, 112, 7-6-1881, p.3). Su promotor, Godofredo Vidal³³, le cedió el nombre. Sólo tenía una planta, que constaba de “palcos, butacas, lunetas y entrada general”. Los precios eran los siguientes: 50 reales, los palcos sin entrada; 8 reales, las butacas desde la fila primera a la catorce; 6 reales las restantes; 4 reales las lunetas; y 2 reales, la entrada general (Mateos Arcángel, 1983a: 123). Las mismas fuentes muestran a Luis Boggiero, hombre aficionado al mundo del teatro en todas sus parcelas, que organizaba funciones y era, a la vez, director, actor, apuntador, peluquero, modisto, etc. A las 11 de la mañana del día 12 de septiembre de 1883, siendo alcalde Manuel Serrano, se llevó a cabo en este Teatro el solemne Certamen y distribución de premios de los Juegos Florales, acto que se celebró en conmemoración del primer centenario de la institución de la Feria (BOPA, 57, 11-5-1883, p.4; y Munic., leg.518). He recogido actividad teatral en él en 1881 y 1886. Cerró sus puertas en 1889, dos años después de que el Teatro Circo hubiese hecho su aparición, al resultar dura para el Teatro Vidal la competencia entre ambos.

El Teatro Circo.

Con anterioridad he aludido a la Sociedad “Teatro Circo”, que fue

³³ Tengo noticia de que este mismo Sr. Vidal, el 4 de julio de 1887, solicitó permiso del Ayuntamiento “para establecer un Circo ecuestre de madera y de carácter no estable, en el solar de la calle de San Agustín y por tiempo de dos meses [...]” (Munic., leg.453). Solicitó este solar porque las dimensiones del Circo eran considerables y, además, también quería instalar “salones de restaurant y refresco” (*Ibid.*).

fundada el 1º de octubre de 1886; estaba compuesta por: Rafael Serna López, José Antonio Molina Tejada, Inocencio Serna Tévar, Gabriel Navarro Rodríguez, Juan Pérez Romero, Francisco Sánchez González, José María Cortés García, Ricardo Navarro Córcoles, Ángel Albir Pastor, Enrique Díaz Moreno, Germán León Vera y Tomás Duch Montero (Mateos Arcángel, 1983a: 110).

El 26 de enero de 1887, las obras del Teatro Circo fueron aprobadas por el Ayuntamiento en sesión ordinaria. Para la ubicación del edificio se había comprado con anterioridad a Doña María de los Llanos Giménez Suárez, y por Juan Antonio Molina Tejada -componente de la Sociedad del Teatro- una huerta emplazada en la calle Carcelén, por valor de 6.000 pesetas³⁴ (doc. núm.71). La huerta de Susana Cutoli también fue comprada por la Sociedad por 500 pesetas, según documento firmado en Albacete el 26 de marzo de 1887 por ella misma y su marido Claudio Carrascosa. Susana había heredado de su abuela, Doña Amelina Suárez, dicha huerta y en ella se encontraba situado un lavadero (doc. núm.77). El edificio tendría dos fachadas, la principal que estaría en la calle que tenían que abrir -uniendo la de Alfonso XII con la de San Antonio- y una secundaria que daría a la calle Carcelén. El Arquitecto director de las obras del Teatro Circo fue Juan Peyronnet, según consta en la Documentación Privada a la que he aludido anteriormente. El Subdirector de las obras fue Juan Pérez Romero. El encargado de las mismas, Manuel Sánchez Forte.

Con fecha 27 de enero de 1887, la Sociedad dio a conocer las condiciones sobre la cimentación y adjudicación de la misma "al mejor postor que resulte en la Subasta pública que se celebrará ante la Junta Directiva de esta Sociedad[...]" (*Ibid.*). La pública subasta tuvo lugar el 6 de febrero, a las 12 de la mañana, en el salón del Ateneo, situado en la planta baja del Casino Artístico, calle de la Concepción (*BOPA*, 12, 28-1-1887, p.4). Dicho anuncio aparece firmado por el Presidente, Rafael Serna López, y por el Secretario, Germán León y Vera. Mis fuentes muestran los pormenores de la subasta (doc. núm.74[a]) e indican el comienzo y terminación de las obras (doc. núm.74[b]). Las *Condiciones facultativas*

³⁴ Doc. P.P., en propiedad de la familia Herreros, encabezado: "Condiciones particulares o económicas y facultativas [...]".

(Doc. P.P.) reflejan las *Obras de tierra*, concretamente "las zanjas para los cimientos", "las excavaciones del foso" y las "obligaciones del contratista"; también es muy detallado todo lo referente a las *Obras de fábrica* (doc. núm.73). El acta, donde se refleja la Subasta Pública para la adjudicación de las obras, tiene fecha de 6 de febrero de 1887; por ella sabemos que se remató a favor de Benito Pérez Villena (doc. núm.74[c]). Se nombró a un "Sobrestante para que estuviese al frente de las obras del Teatro Circo", cargo que recayó en Luis Martínez Lledó, según acta del 10 de febrero de 1887 (Doc. P.P., p.13). Vicente Arambol fue nombrado para la "construcción del decorado del Escenario, así como el del salón" (doc. núm.75), además de otras distintas comisiones, reflejadas en el acta del 6 de marzo de 1887 (doc. núm.76). Por un acta del 3 de abril de 1887, se sabe que la subasta de la obra de albañilería le fue adjudicada a Pedro Sánchez Merino, único postor. Firman: Pedro Sánchez Merino, Rafael Serna -el presidente- y Germán León y Vera -el secretario- (*Ibid.*).

Las obras estuvieron condicionadas por numerosos obstáculos: emplazamiento del solar, que dificultaba el acceso de los materiales necesarios; pérdida de dos vagones de madera, procedentes de Cartagena, dedicados a la colocación de la cubierta del Teatro; algunos accidentes, como la caída del escenario cuando se intentó colocar en el mismo un depósito de agua; sin olvidar la tirantez existente entre la Junta del Teatro y el contratista (doc. núm.79[a]). El "apoderamiento", al que alude el documento que acabo de citar, se llevó a cabo, según pone de manifiesto un documento dirigido al "Sr. Presidente de la Sociedad Constructora del Teatro-Circo" (doc. núm.79[b]). Todo ello desembocó en una situación en la que cobrar el trabajo realizado no fue fácil para los albañiles (doc. núm.79[c]).

Haciendo frente a todos los problemas que surgieron, el Teatro Circo fue inaugurado el 7 de septiembre de 1887, el mismo año en que llegó la luz eléctrica a la ciudad. Aunque se inauguró, el Teatro no estaba totalmente terminado: la techumbre "a teja vana", no estaba decorado, no tenía pavimento y la fachada principal no se había abierto porque la calle a la que daba -Isaac Peral- tampoco había sido terminada. Así, el numeroso público que asistió la noche de la inauguración tuvo que entrar por la puerta trasera. Roa Erostarbe (1891: 292-94) nos da una visión del aspecto que ofrecía:

“Tirando anteriormente a estilo jónico la arquitectura de su fachada, cuyo proyecto se debe al laborioso delincante de las oficinas de Obras públicas de esta Provincia, nuestro querido amigo D. Emilio Vergara, su interior hace semblante de pertenecer al árabe, y aún más convencería de ello si, concluido el decorado de la sala, ostentase sobre el rojo fondo de carmín los dorados relieves de sus adornos y la blancura de sus columnatas y antepechos.

“De todos modos, estos pequeños detalles, capaces siempre de llevarse a cabo, en nada afectan a la traza general del edificio, que es a la par severa y elegante y de una solidez a toda prueba. Baste decir que en él no se ha empleado apenas maderaje, pues casi todo se constituye de fábrica y de hierro.

“Su coste total asciende a unos 38.000 duros, incluyendo el valor del terreno que desplaza y la instalación de los aparatos eléctricos.

“Pertenece, pues, por el número de sus localidades a los teatros de primer orden, y si bien el eco de voz de los artistas puede resultar en las alturas algún tanto apagado, a pesar de lo avanzado del escenario, verdad es también que la techumbre de la rotonda carece de *tornavoz*. Lo que sí es imperdonable (*suum cuique*) es el defecto (mejor diríamos exceso) de las corrientes de aire colado que a la continua se perciben, particularmente en los asientos de butaca, inconveniente quizá insubsanable sin apelar a la calefacción, como lo ha sido hasta ahora en el regio *Teatro Apolo*, de Madrid.

“Sobre la fachada principal se intenta construir un piso destinado para casino.”

Considero que es interesante destacar el poco tiempo que se tardó en levantar el Teatro -del 26 de enero al 7 de septiembre de 1887-, teniendo en cuenta la gran cantidad de dificultades que tuvieron que salvar; no obstante, esto nos hace recordar que el Teatro de la Zarzuela de Madrid se construyó en seis meses (1856). Posiblemente esta rapidez fuese la causa de los fallos señalados: corrientes de aire en el interior del Teatro, problemas de acústica en la parte alta del mismo... Años más tarde, tal y como indica Quijada Valdivieso (1925: 165) se realizaron varias reformas: reestructuración del patio de butacas, construcción de palcos, colocación de cielo raso para evitar corrientes de aire, además de calefacción a vapor. Aunque menos importantes, no podemos olvidar las obras que se habían llevado a cabo con anterioridad, concretamente en 1890 y 1900, tal y como muestra la prensa de la época (*DIA*, 2177, 2-4-1890, p.2; *DA*, 580, 27-8-1900, p.2; *DA*, 581, 29-8-1900, p.2).

¿Cuál fue el espectáculo elegido para inaugurar el tan esperado Teatro? Según Mateos Arcángel (1983a: 110-11), se pensó, en primer lugar, en una ópera y en una cantante albacetense -Emilia Guidotti- pero, al no encontrar una orquesta adecuada, la idea fue abandonada; también se pensó en la Compañía dramática de Calvo y Vico y en la de Mendoza Tenorio -tan importantes y conocidas en esos momentos- pero tampoco se materializó este proyecto; finalmente se contrató la Compañía lírica de Carmen Ruiz y Pablo López -ella, tiple; él, actor cómico, que en años posteriores frecuentaría el escenario del Teatro Circo-. La orquesta contratada estaba formada por 20 profesores de la Sociedad de Conciertos de Valencia; la obra elegida para el gran acontecimiento fue la zarzuela en tres actos *El diablo en el poder* -letra de Francisco Camprodón y música de Francisco Asenjo Barbieri-, con gran éxito de asistencia.

En 1897 hizo su aparición en Albacete el nuevo invento: el cine; fue en el mes de diciembre en el Casino Artístico (Fuster Ruiz, 1974: 39-41). No volvería hasta 1899, y de manera más asidua a partir de 1900. La llegada del cine hizo que un género, no muy bien considerado -*variété*-, fuese tomando importancia, al servir de complemento a las cortas sesiones de cine de estos años. Algo similar ocurrió con otros espectáculos que también se prestaban a ser complemento del cine: transformistas, cupletistas, ilusionistas, etc. En un principio, estas sesiones *combinadas* solían celebrarse en el ya citado Salón Liceo del Casino Artístico, después también se realizaron en el Teatro Circo. La documentación me da la fecha de 1901.

Las épocas del año en las que el Teatro Circo tenía más actividad eran noviembre, diciembre, enero y septiembre -este último mes, debido a la feria de la ciudad-. En el periodo que va de febrero a junio también había representaciones; durante los meses de julio y agosto, salvo alguna excepción, no había actividad. El especial emplazamiento de Albacete, cruce de caminos, permitía que las mejores Compañías del momento actuasen en la ciudad -Compañía de María Guerrero y Fernando Díaz Mendoza, de Julián Romea, de Antonio Vico, entre otras-.

En general, hay metas a las que, aunque importantes, se puede acceder sin demasiadas dificultades pero, como estamos viendo, no fue así para la ciudad de Albacete hasta conseguir el ansiado Teatro. Tuvo que sortear

rosarios de dificultades y obstáculos, incluso para abrir la calle en la que se emplazó el mismo³⁵. El 25 de enero de 1887, Rafael Serna y López, presidente de la Sociedad *Teatro Circo*, se dirigió al Ayuntamiento de la ciudad solicitando permiso de apertura de calle para, así, dar principio a la obra del Teatro (doc. núm.72[a]). Volvemos a tener noticias de esta calle al mes siguiente, con la misma solicitud (doc. núm. 72[b]).

De este mismo año, 1887, se conserva un plano de la calle y de los vecinos afectados de expropiación (Munic., leg.492; Ap.5). He tenido acceso a una relación, de 1888 (Munic., leg.492), de los propietarios que debieron ser expropiados: Ramiro Yáñez Barnuevo, Francisco Sánchez, Juan Antonio Molina, herederos de Alonso Martínez Navarrete, herederos de Miguel Villena, Francisco Adrover y sobrinos, herederos de José Buendía y otros, Ramona y Anacleta Giménez, Francisco Cano y Nieva y Juana Granero, Justo Arcos y otros, José Valera, Sociedad Teatro Circo y Diputación Provincial.

También he accedido al plano rectificado de la calle, de este mismo año de 1888 (Munic., leg.492; Ap.6); está firmado por los dos arquitectos, el municipal: Juan Peyronnet, y el provincial: Joaquín María Fernández y Menéndez-Valdés. Hay que señalar que no hay coincidencia total entre los nombres vertidos en los dos documentos y los que aparecen en el plano ya citado. Detalles de las lindes de algunas de las fincas expropiadas son ofrecidos en documento firmado por los dos arquitectos citados (doc. núm.81). La expropiación no fue fácil; lo demuestra la información del año 1888 que a continuación expongo (Munic., leg.492):

En cuanto a la propiedad de Ramiro Yáñez Barnuevo (finca n^o1):

Tasación del Sr. Peyronnet.....3.104 ptas.

Tasación del Sr. Valdés³⁶5.073'47 ctmos.

Tasación del perito 3^o³⁷4.573 ptas.

Superficie: 179 m.² en terreno y 128 m.³ en fábricas.

³⁵ Anteriormente ya hice alusión a la calle que se deseaba abrir, ante los proyectos de construcción de un Teatro: petición de terrenos propiedad del Marqués de Molins en 1866 y del Conde de Pino-Hermoso años más tarde (7-12-1876).

³⁶ D. Joaquín María Fernández y Menéndez-Valdés, arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y provincial de esta Ciudad.

³⁷ D. Otoniel Ramírez Aregui, secretario de la Comisión de evaluación de esta Ciudad.

Algo similar ocurrió con Francisco Sánchez (finca nº2):

Tasación del Sr. Peyronnet..... 449 ptas.

Tasación del Sr. Valdés.....2.585'30 ctmos.

Tasación del perito 3º 1.535 ptas.

Superficie: 58 m.² en terreno y 73 m.³ en fábricas.

Los herederos de Alonso Martínez Navarrete (finca nº4) no se conformaron con la cantidad ofrecida por el perito del Ayuntamiento, Sr. Peyronnet, y hubo dos valoraciones más. Así:

Tasación del Sr. Peyronnet.....4.208 ptas.

Tasación del Sr. Valdés.....7.280'30 ctmos.

Tasación del perito 3º5.175 ptas.

Superficie: 396 m.² en terreno y 79 m.² en fábricas.

Con respecto a la finca nº8, propiedad de Ramona y Anacleta Giménez y Martínez, tenemos:

Tasación del Sr. Peyronnet.....5.597 ptas.

Tasación del Sr. Valdés.....6.330 ptas.

Superficie: 152'75 m.² en terreno y 214'20 m.³ en fábricas.

En cuanto a la finca nº9, propiedad de Francisco Cano Nieva y Juana Granero:

Tasación del Sr. Peyronnet.....5.361 ptas.

Tasación del Sr. Valdés.....9.398'75 ctmos.

Superficie 282 m.² en terreno y 102 m.³ en fábrica.

Sirvan estos ejemplos para conocer las dificultades de la apertura de la calle. De mejor o peor grado, los propietarios fueron accediendo a la expropiación, y tengo noticias de que los dos últimos pagos de la citada expropiación se llevarían a cabo en los meses de octubre de 1890 y 1891, según documento fechado en Albacete el 10 de octubre de 1889 (Munic., leg.492).

Puesto que el Teatro Circo era propiedad de una Sociedad, éste era arrendado a empresarios que se encargaban de contratar a Compañías para

que actuasen en el mismo³⁸. En marzo de 1888 el arrendatario era Godofredo Vidal, pero este contrato se enmendó y pasó a serlo Leoncio Rodríguez (doc. núm.80[a]). El 29 de octubre de este mismo año, la Sociedad del Teatro Circo hizo un *Proyecto de bases para los arriendos sucesivos del Teatro Circo de Albacete*; en él hay un total de 21 cláusulas. En la 20ª se fijan los tipos de tanto por ciento para el arriendo del Teatro (doc. núm.80[b]); pero al día siguiente, 30 de octubre de 1888, y con la firma de Rafael Serna y Tomás Duch se expresaba la conveniencia de bajar esta tarifa (doc. núm.80[c]). No eran ellos los únicos disconformes con las bases fijadas; Ángel Albir también se manifestaba en la misma línea. Francisco Sánchez, con fecha 2-11-1888, aseguraba estar conforme, pero hacía algunas observaciones. Otros, como el Sr. Navarro, creían que "[...] dadas las condiciones que se consignan en este proyecto de bases, difícilmente encontrará arrendatario nuestro Teatro." (*Ibid.*), con fecha 11-12-1888. Germán León y Vera tampoco estaba de acuerdo con las bases fijadas, y ofrecía unas "proposiciones de arriendo" con un total de catorce bases (Doc. P.P.).

En 1889 el Teatro fue arrendado a Francisco Galván, desde el 1º de abril hasta el 15 de octubre, con unas condiciones muy precisas (doc. núm.82). En 1890 el arrendatario fue Miguel Cepillo, director de su propia Compañía; por este contrato se comprometió a pagar el 10% "de todos los ingresos íntegros, todas las noches" (doc. núm.84[a]). En julio de este mismo año el arrendatario fue José Treviño, también director de su propia Compañía, que se comprometió con el 18% (doc. núm.84[b]). En agosto, de nuevo, José Treviño se encargó del Teatro, esta vez con el 10% de todos los ingresos. En octubre, un nuevo arrendatario: Raimundo Andiano, también con el 18%; por la cláusula 4ª del contrato firmado el 19 de octubre se comprometía a respetar las condiciones de contrato.

En 1891 el Teatro tuvo varios arrendatarios: Gabriel Sánchez de Castilla, director de Compañía -febrero-; Manuel Altés -noviembre-, que se comprometió a dar una función de "magia ilusionista-advinadora"; y Francisco Guerí -diciembre-. Este último aceptó la condición de que

³⁸ La mayor parte de la información que vierto sobre este punto concreto la he obtenido en los Doc. P.P., a los que ya he aludido con anterioridad. Cuando la información tiene otras fuentes, las hago constar.

actuase la Compañía de ópera italiana dirigida por Luis Medini. Los dos primeros arrendatarios debían abonar el 10%; el tercero, el 8% (Doc. P.P.). En 1892 también son varios los arrendatarios: José de Pastors y Eduardo Martínez Araus -abril-, comprometiéndose a dar "20 representaciones de ópera italiana"; Tomás Bernal Arroyo -julio-; Carlos Mestre -noviembre-; Salvador Soler -noviembre-; Daniel Prat -diciembre-. Eduardo Martínez debía abonar el 8%; Bernal, el 9%; y los restantes, el 10% (Doc. P.P.).

En algunas ocasiones la Sociedad ofrecía el Teatro Circo de manera gratuita, como lo demuestra el documento con fecha de 3-2-1893, en que fue cedido "y por una sola vez" a Juan Silva y otros, "encargados de otorgar un beneficio a José María Azaña, para que pueda redimirse del Servicio Militar" (*Ibid.*). En marzo de 1893, el arrendatario, José Posadas, tuvo que pagar el 12% -Compañía de prestidigitación-. Elías Serna -Compañía infantil de zarzuela cómica-, también en marzo, satisfizo el 10%. En abril, Luis Carbonell -Compañía de zarzuela seria-, el 8%, en contrato firmado en Crevillente. En el mismo mes, Ezequiel Trevi -Concierto vocal e instrumental-, el 12%. En mayo y junio, Romero -zarzuela seria-, el 8%. También en junio, Casimiro Sercat -con la Compañía cómico-dramática de Hipólito Rodríguez-, el 10%. En julio, Ricardo Navarro -"con Compañía de zarzuela en uno y dos actos"-, el 10 y el 20%. En noviembre, Alfredo Estrella -con la Compañía dramática González-, el 10% (Doc. P.P.). Los contratos firmados a partir de noviembre de 1892, y todos los de 1893, lo hicieron con una nueva distribución de cláusulas (doc. núm.88).

En 1894 las cosas no iban muy bien para el Teatro Circo. La Compañía de José Portes tuvo una mala temporada y, en un escrito fechado el 21 de mayo, pidió a la Junta Directiva que le dispensase del pago correspondiente a la función que se había organizado a beneficio de dicha Compañía. En el mes de septiembre, Ricardo Navarro pagó el 10, 9 y 8%, dependiendo del tipo de representación. En octubre, José de Alfaro pagó el mismo porcentaje. En noviembre, Manuel Aparicio entregó el 11%. De nuevo las cláusulas de contrato habían cambiado, además de ver aumentado su número (doc. núm.91).

Las cosas continuaban sin ir bien para el Teatro Circo, así nos lo hace

ver el documento firmado por Daniel Prat -director de orquesta- y Germán León y Vera -socio del Teatro-, el 13 de enero de 1895 (doc. núm.94), en el que se hacen eco de la dificultad existente para que vengan Compañías, y proponen arrendar el Teatro. Así, a finales de junio, el arrendatario fue el Sr. Nicolás con dos funciones de prestidigitación; y en mayo, José Portes cuya Compañía tuvo una muy mala temporada. Según información ofrecida por la prensa, en 1897 el empresario fue Tadeo Muñoz. Al año siguiente, en 1898, se produjo un cambio en el tanto por ciento del arriendo, así, del 8, 9 y 10%, que se había venido cobrando, se pasó al 4, 5 y 6% (*DA*, 189, 7-2-1898, p.1; y *DIA*, 4507, 8-2-1898, p.2).

Si la cuantía del alquiler estaba en función de los ingresos en taquilla, no es de extrañar que la Sociedad propietaria del Teatro Circo se preocupase por las Compañías teatrales que venían a actuar al mismo. Intentaba que éstas fuesen del mayor agrado posible del público, o de las más importantes del momento para que el número de asistentes se viese aumentado y, como consecuencia, también las ganancias en taquilla. Por ello vemos que en algunos "Contratos de Arrendamiento" incluso se indican nombres de actrices, como ocurrió con Concha Martínez (Doc. P.P.). En el año 1900 la Sociedad propietaria del Teatro insertó una nota en los periódicos locales que, aunque dedicada al arriendo, da a conocer la preocupación de dicha Sociedad por traer a su escenario espectáculos atractivos para el público³⁹. En este mismo año de 1900, el arrendatario del teatro fue el Sr. Massa (*DIA*, 5303, 23-7-1900, p.2).

Las protestas del regalo de entradas por parte de la Empresa no es algo nuevo, que ocurra solamente en nuestros días, sino que ya se daba en el pasado siglo. Por carta con fecha del 17 de marzo de 1840 sabemos de la

³⁹ "La sociedad propietaria de dicho coliseo ha acordado admitir proposiciones de arriendo para la próxima temporada de feria, hasta el día 20 del actual.

"Dichas proposiciones se admiten a un tanto alzado o a tanto por ciento siendo la sociedad empresa de gastos.

"Al concesionario se le exigirá una fianza de 1.000 pesetas para responder a cuantas condiciones se estipulen en el contrato de arriendo.

"Se exige como condición precisa relación de los artistas que han de formar la compañía, pues la sociedad tiene el propósito de armonizar, en lo posible, sus intereses con los del público, ofreciendo en la citada temporada una compañía de verdadero mérito.

"Albacete 3 de Julio de 1900.-El Presidente, JUAN P. ROMERO". (*DA*, 559, 6-7-1900, p.2; *DIA*, 52-87, 4-7-1900, p.3; y *DIA*, 5289, 6-7-1900, p.3).

existencia de entradas gratuitas, destinadas a los censores, ya que "por razones de su cargo deben asistir a las representaciones" (Munic, leg.453). En la Reglamentación de 1849 se reflejaba el tema de la gratuidad en varios de sus Artículos⁴⁰.

Centrándome en el Teatro Circo, el contrato de arriendo, de fecha 6 de abril de 1891, en su base 5ª estipulaba los derechos de los socios respecto a las entradas (doc., núm.85). Esta reserva de entradas era un punto que habitualmente quedaba reflejado en los contratos; como ejemplo, la base 5ª del contrato de arriendo del 6 de julio de 1892: "persistente el descuento a los doce Socios del Teatro y exenta de todo pago la Butaca fila 3ª, nº3, regalada al Arquitecto" (Doc. P.P.). En otro contrato de este mismo año se añadía: "todos los empleados tienen la entrada personal gratis" (*Ibid.*). Con fecha de 10 de julio de 1893 se hicieron rectificaciones sobre este punto para, así, evitar que personas ajenas al Teatro disfrutasen entradas gratuitas o descuentos (doc. núm.89). En 1894, la condición 9ª del contrato indicaba el disfrute de dos butacas por propietario (doc. núm.92[a]); y la base 6ª, de seis para el arrendatario (doc. núm.92[b]); en otro contrato del mes de noviembre del mismo año se indicaba que tenían derecho a 25 sillas de pista (doc. núm.92[c]). El que a cada uno de los socios se le reservase 5 butacas en todas las funciones fue motivo para que algunas Compañías rectificasen su idea de trabajar en Albacete, como ocurrió con la Compañía de zarzuela de Lino Ruiloa (*DA*, 176, 4-1-1898, p.1).

El hecho de que el asunto de la gratuidad de las localidades aparezca en los contratos y sea un tema bastante frecuente en la documentación de la época, indica que, si no fue un punto de fricción, al menos sí lo fue de consideración por parte de las personas implicadas e interesadas.

⁴⁰ "Art.29. En los arriendos de los Teatros que sean propiedad de los Ayuntamientos o de los establecimientos de Beneficencia, no se reservarán localidades para ninguna corporación ni individuo en particular, debiendo limitarse las condiciones de los contratos al tiempo, al precio y a la conservación de los edificios, archivos y enseres.

"Art.30. No se reservará en adelante por privilegio localidad alguna, incluso los palcos llamados de orden.

"Art.32. En todos los Teatros se destinará gratis para la presidencia un palco de cuatro asientos a elección de la Autoridad.

"Los cuatro asientos serán uno para la Autoridad que presida el espectáculo, otro para el Censor, y los dos restantes para que puedan ocuparlos las personas que tengan que presentarse a hablar de oficio con la Autoridad o con el Censor". (*BOPA*, 74, 20-6-1849, pp.3-4).

El teatro en barracones.

Conocidos son el significado y la importancia de las ferias en nuestra geografía; Albacete celebraba y celebra la suya en el mes de septiembre. Tuvo su inicio en el paraje donde estaba enclavada la ermita de la patrona Virgen de Los Llanos, cuando, a finales del siglo XVII, aprovechando la romería que allí se hacía, se instaló un núcleo de vendedores, animados tanto por el espíritu religioso como por el mercantil (Roa Erostarbe, 1891: 195 y ss.). Fue el comienzo de lo que más tarde se convertiría en punto de cita y reunión de ganaderos, mercaderes, labradores..., en mercado, en nueva vida para la ciudad. En 1710 el Rey accedió a la celebración de cuatro días de feria; posteriormente, en 1783, fue instalada en el lugar que ocupa actualmente, con planos hechos por el maestro arquitecto Josef Jiménez, natural de Albacete (Roa Erostarbe, 1891: 216). Con anterioridad, los Reyes Católicos habían concedido permiso al Concejo para celebrar mercado todos los jueves⁴¹.

En tiempo de feria las representaciones teatrales eran más frecuentes que durante los restantes meses del año. El teatro que en este apartado recojo es el que se llevaba a cabo durante la feria, en barracones que se instalaban al efecto. Sirva de introducción a lo que me propongo la aportación que, sobre el origen de la feria, nos ofrece el Programa de Festejos de la de 1883, año en que se celebró el Primer Centenario de la misma (doc. núm.68).

En el bullicioso y animado contexto de la feria encontramos también teatros, al menos así los denominan los directores o empresarios. Las fuentes con las que cuento son cartas manuscritas, en las que se solicita un determinado lugar de la feria en donde poder instalar el barracón y hacer la representación. Las funciones de estos teatros no son como las que conforman el grueso de mi investigación; es un teatro peculiar, especial, distinto, de tinte marcadamente popular que creo no se debe omitir ya que de teatro trata este trabajo⁴². Los intérpretes no son únicamente personas,

⁴¹ Posiblemente, este permiso haya llevado a Mateos Arcángel (1983a: 9-11) a afirmar que la feria tuvo su origen en el siglo XV, no en Los Llanos, sino en la ciudad, en el lugar en el que hoy se celebra.

⁴² Diversiones pseudocientíficas y espectáculos ambulantes -globos, juegos matemáticos, exhibiciones de autómatas, sombras chinescas, etc. se dieron en Madrid en el siglo XVIII (Varey, 1959: 8 y ss.; Pomras,

sino también animales, entrando ya en el terreno del circo; otras veces es el cinematógrafo (Cortés Ibáñez, 1991c).

La primera noticia o solicitud recogida data de 1884; se trata de un Teatro de Espectros y viene firmada por el representante, Francisco Eduardo Pérez (doc. núm.70). En 1887, desde Novelda -Alicante-, Gregorio Jover Orozco, dueño de un Teatro de Espectros, suplica encarecidamente se le conceda un sitio para establecer su casetón (doc. núm.78). Algunos serían reincidentes -lo que nos indica que no era mal negocio- como Pedro Porcel García, de Elda -Alicante-, y su Teatro de Fantoques, para el que, en 1889, solicita un sitio (doc. núm.83). En 1891 es de nuevo un Teatro de Fantoques, el de Tomás Jover, de Cartagena (doc. núm. 86); la solicitud tuvo respuesta afirmativa, que recibió en su casa de la calle Ignacio García, nº15 (Munic., leg.446). La solicitud de Raimundo Mas -en 1891-, del Teatro del Submarino de Sanlúcar de Barrameda, también tuvo respuesta afirmativa. Su espectáculo era de Automatas, y de él nos dice que "es de lo mejor que viaja pues, tanto en Sevilla como en Córdoba y Cádiz, ha llamado la atención de todo el público" (Munic., leg. 453); adjuntaba programa de una de las funciones llevadas a cabo en Jerez. Desde el barracón del Teatro Mágico en la Feria de Cartagena, escribió el dueño del mismo, Julián Martín, solicitando terreno para la Feria de Albacete (doc. núm.87); se le concedió el terreno para la Feria de 1892 (*Ibid.*). Al año siguiente fueron dos los Teatros de Fantoques que solicitaron terreno para su instalación: uno, el de Ramón Vento, que escribió desde Valencia y, a la sazón, tenía instalado el barracón en la Feria de Játiva (doc. núm. 90[a]). El propietario del otro Teatro de Fantoques era Pedro Porcel, que escribió desde Valencia (doc. núm.90[c]); no era la primera vez que acudía a Albacete, ya lo había hecho cuatro años antes. En este mismo año de 1893, también solicitó terreno el Teatro de Perros y Monos sabios de José Capitelli, que se encontraba trabajando en la Feria de Játiva; llevaba monos, cabras y serpientes amaestradas. Adjuntó a su carta el programa de la Feria de Valencia (doc. núm. 90[b]).

Pienso que lo que aquí recojo sobre el teatro en barracones es sólo una

1981: 143-68; Huertas Vázquez. 1989: 241 y ss.). Las exhibiciones de figuras de cera han sido recogidas en los años 1830, 1831 (Varey, 1972: 44).

muestra de lo que realmente hubo. Es posible que hubiese muchas solicitudes de terrenos, a juzgar por una modificación que sufrió el Reglamento del mercado de la Feria de Albacete: "Se aumenta una peseta en cada metro de frente en toda instalación del paseo ancho, destinada a 'espectáculos'" (Munic., leg. 447); corría el año de 1894 y era alcalde Manuel Méndez. Esta subida en el precio se dio pronto a conocer; así lo constata Francisco Taburet, del salón Italiano, director del espectáculo de la mujer-cañón (doc. núm. 93[a]). Otro solicitante de este año fue José Peluispe, integrante de la Compañía Ilusionista de los hermanos Peluispe, que ofrecía la exhibición de una colección de cuadros disolventes, espectáculo, según él, importante además de económico. Es el único Teatro del que se menciona algo sobre precio (doc. núm. 93[b]), adjuntaba programa detallado; los últimos lugares en donde había actuado eran Vitoria, Jaén y Linares.

En 1895 nuevamente Teatro de Fantoques, el de Vicente Higón; no era el primer año que acudía a la Feria de Albacete. Escribía desde Almansa -en cuya Feria, posiblemente, tendría instalado su barracón, ya que allí se celebra unos días antes que en Albacete- (doc. núm. 95). Por la frecuencia con que aparece el Teatro de Fantoques, pienso que fue uno de los de más éxito. En 1896 se solicitó instalar el de Ignacio Pozas, que medía 17 metros de largo por 7 de ancho. Escribió desde Cieza, en donde se encontraba trabajando en el Real de la Feria (doc. núm. 96). Tres son las solicitudes de terreno de que dispongo, para montar barracones, en el año 1897; una es la de José Capitelli para su Teatro Mecánico de Perros y Monos, con el que se encontraba trabajando en Cieza, y que medía 9 metros de fachada por 20 de fondo (doc. núm. 97[b]). La segunda solicitud es la de Vicente Higón -al que ya aludí en 1895- para su Teatro de Fantoques; también trabajó en Albacete en 1896, según comunicaba en su carta (doc. núm.97[c]). Y en tercer lugar, tenemos la del Teatro Mecánico de Pedro Tur, que ocupaba 5 metros de fachada por 20 de fondo; se encontraba trabajando en la Feria de Cartagena (doc. núm.97[a]).

En 1898 hubo una solicitud para una exhibición de figuras de cera, el propietario era Antonio Cantó (doc. núm.98[b]). El Gran Circo de Manzanares, formado por la Compañía Ecuestre Feijoo, también hizo su solicitud (doc. núm.98[a]); se le contestó notificándole que podía contar

con el mismo. Corría el año 1899 y Luis Bacares, desde Almagro, solicitó terreno para instalar su espectáculo de animales domesticados (doc. núm.99[b]). Los tiempos iban cambiando y algunos de los hombres dedicados al espectáculo también; la muestra la tenemos con Vicente Higón, asiduo de las Ferias de Albacete, y que este año apareció con el Barracón de Cinematógrafo (doc. núm. 99[a]); también Manuel Fernández Cuevas, propietario de un Museo de Cera en años anteriores, vino con su Cinematógrafo (Fuster Ruiz, 1974: 41).

Y ya, al llegar al límite cronológico de mi trabajo, encuentro otras cuatro solicitudes. Una, nuevamente para instalar un Cinematógrafo, de Juan González Ros, desde Cartagena (doc. núm. 100[a]). Otra llegó desde Cieza, de Juan García Padilla, para el Gabinete Oriental, "una joven con cuatro piernas y una pareja de baile infantil" (doc. núm.100[d]). Gabriel Marín también solicitó terreno para un Teatro Mecánico (doc. núm.100-[b]). Y, finalmente, Miguel Berbis lo hizo desde Játiva para su Cinematógrafo (doc. núm.100[c]).

Al evaluar lo recogido hasta aquí, puedo decir que los espacios escénicos, testigos de la actividad teatral de la ciudad, han sido variados. Partiendo de la Casa de las Comedias -durante los primeros años del siglo XIX-, se pasó por salones particulares (1840), paradores al aire libre (1840), la Iglesia de San Agustín (1845, 1846, 1847, 1848), posadas (1846), Teatro del Hospital de San Julián (1853-1866), Casinos (1866-1887), Teatro Vidal (1880-1889) para llegar, finalmente, al Teatro Circo - a partir de septiembre de 1887-.

La necesidad que sentía la ciudad de tener un auténtico Teatro arranca de fecha temprana; las primeras noticias que tenemos de proyecto de un Teatro datan de 1849, seguirán los de 1850, 1880, 1881; además del de 1853, que desembocó en el Teatro del Hospital de San Julián, y el de 1886 que lo hizo en el Teatro Circo. Conseguirlo fue duro, costoso; hemos visto de manera pormenorizada todos los pasos que se dieron hasta lograrlo y cómo algunos puntos, que en otras situaciones no entrañan problemas, aquí resultaron ser obstáculos difíciles de salvar.

No hay que olvidar ese otro tipo de espectáculo ambulante que también se daba en Albacete, y que nos demuestra, una vez más, la afición de la ciudad al teatro.

III LOS ACTORES Y LAS COMPAÑÍAS

Frecuentemente los actores han sido y son llamados *cómicos*, pero en el siglo XIX esta palabra tenía un sentido peyorativo, sentido que fue desapareciendo lentamente al igual que la mala consideración social en que se les tenía⁴³. Durante este tiempo, el teatro gozaba de gran importancia social, hecho que hizo aumentar el número de personas que se sentían atraídas por el trabajo de actor, consecuencia de ello fue la "escasa calidad media de los actores" (Rubio Jiménez, 1988a: 715). La figura del actor fue fuertemente criticada, la mayor parte de las veces de manera justificada, dada su falta de preparación, según Rubio Jiménez (1982: 176 y ss.), que recoge la opinión de la prensa sobre el obstáculo que suponía, para la renovación teatral, la falta de formación de los actores. Es interesante destacar que el Conservatorio y la Escuela Nacional de Música y Declamación fueron creados en Madrid en 1830, no obstante no fueron muy visitados por los actores del momento.

Las críticas teatrales, los Cursos (Guerra y Alarcón, 1884) y los Manuales de Declamación instaban, frecuentemente, a los actores a que se preocupasen de su preparación, haciéndoles ver que, cuanto más extensa fuese su cultura, mejor dispuestos estarían para llevar a cabo sus interpretaciones de manera correcta, para meterse de lleno en la obra y en la piel del personaje. Precisamente, esta escasa calidad de los actores ha sido fijada como una de las causas de la decadencia del teatro español.

El actor de la época se caracterizaba por falta de naturalidad, de soltura, de ensayos; tenía mala dicción (Carner, 1890: 48-50) y no sentía, no vivía el personaje que representaba; los actores, en general, se veían incluidos en un tipo determinado y concreto de personajes y era prácticamente imposible salir de él. En la segunda mitad del siglo XIX, dos eran los modelos de comportamiento en escena. Uno -Máiquez- hacía hincapié en la representación dominada por la naturalidad; el otro -García Luna- se inclinaba por todo lo opuesto, dominando la gesticulación y afectación. Los actores de esta época no quedan en muy buen lugar con las opiniones

⁴³ Antonio Flores (1968: 108-109) hace alusión al vocablo: "Aún suele el vulgo llamarlos *histriones* y *cómicos* y *comediantes*, pero ellos no contestan, y hacen bien, sino cuando los apellidan actores".

de Flores García (s.a.: 58 y ss.) que los tacha de personas llenas de falsedad, "la fuerza de la costumbre les hace representar comedia fuera del escenario con tanto arte y aplomo como en el escenario mismo"; egoístas, "En cada uno de sus compañeros ve un enemigo irreconciliable a quien es preciso aniquilar y destruir por cualquier medio y a toda costa"; y termina diciéndonos que, por lo general, los cómicos de importancia "son verdaderamente insufribles".

Pero estas opiniones negativas en torno al actor del siglo XIX no son algo privativo de la época; panorama similar se observa en el siglo XVIII. Tal y como Campos (1969: 86 y ss.) recoge, Mariano Luis de Urquijo en *La Muerte de César* (1791) ya culpaba a los actores del estado del teatro y los denominaba "gentes sin instrucción ni talento para discernir", "gente estúpida, zánganos". Otra acusación más a los actores es la del *Memorial literario* (1788) que afirmaba que los teatros irían cada vez peor, mientras existiese "entre los ignorantes cómicos la potestad de ser jueces del gusto teatral". Así pues, el deseo, la necesidad de una reforma no es algo exclusivo del siglo XIX. Aunque no demasiados, en esta época también hubo actores destacados como Julián Romea, José Calvo, Emilio Mario, María Guerrero, Bárbara y Teodora Lamadrid y Matilde Díez -esposa de Romea-, entre otros.

La situación económica de los actores no era muy buena, dependía de los empresarios, cuya única preocupación era el beneficio económico. En esta época también había agencias especializadas que se dedicaban a la contratación de los actores, y que han dado lugar a los representantes de hoy. Acabado el contrato, el actor quedaba sin trabajo y, si la empresa quebraba, también sin sueldo, en espera del contrato de la siguiente temporada. Cuando ya eran mayores, terminaban su vida laboral vendiendo entradas, acomodando a los espectadores, o realizando cualquier otro trabajo auxiliar. Sólo gozaron de buena situación los actores de primera fila, aunque también ellos se vieron obligados a realizar giras por provincias. Hay que señalar que, muy frecuentemente, los primeros actores formaban su propia Compañía y, así, recaían tres tareas en una única persona: actor, director y empresario. Los primeros actores disfrutaban de ciertas condiciones favorables, como la de que se les hiciese papeles a su medida -sirva de ejemplo Echegaray y los papeles que

creaba para Vico y Calvo-; también podían alargar un texto -si éste les gustaba- o, por el contrario, reducirlo si no era de su agrado. En contra de todo esto corrían el riesgo de verse encasillados en un tipo determinado de personajes, sin olvidar que, en cierta medida, estaban sometidos al público y al empresario.

El espectador se sentía más atraído por la figura del actor que por el personaje que representaba y, por ello, ocurría que se iba más al teatro a ver a un determinado actor que a ver su papel. Y es, precisamente, al relieve que adquiere la figura del actor, a lo que se imputa la decadencia literaria del teatro del siglo XIX (G. Sánchez, 1980: 435-47). Si el papel era flojo, pero fuerte la personalidad y destreza del actor, la obra podía llegar a tener éxito. La personalidad del actor irradiaba magnetismo, tenía poder hipnótico, puntos clave en el melodrama, que tanto éxito tuvo en la segunda mitad del siglo pasado. Los principales teatros en Madrid - Príncipe, Cruz, Caños del Peral- disfrutaban de buenas Compañías, que habían sido formadas para trabajar en ellos; así Romea trabajaba en el Príncipe y Latorre y Valero, alternándose, en el de la Cruz, lo que muestra el monopolio existente. Por ello, otros buenos actores preferían trabajar en provincias, formando su propia Compañía, antes que ser *segundones* en la capital; pero estas Compañías de provincias carecían de repertorio propio y representaban las obras que habían obtenido éxito en Madrid, no importaba que fuesen dramas o comedias (Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, 1924: 112).

Albacete, nudo de comunicaciones, debió a su buen emplazamiento la visita frecuente de Compañías teatrales. Los actores que trabajaron en su escena eran de dos tipos. El primero correspondía al de las Compañías titulares, ambulantes⁴⁴ que, en general, era bastante aceptable, teniendo en cuenta la oferta existente en estos años. Algunas actrices llegaron a *encandilar* a los espectadores de la ciudad, como ocurrió con las hermanas Conchita y Ramona Gorgé, de la Compañía Gorgé y Grajales; quizá la

⁴⁴ Sobre la autorización a estas Compañías, para actuar, se hace eco la Reglamentación Teatral: "Art. 88. Los formadores de compañías ambulantes no necesitarán más licencia que la de la respectiva Autoridad civil del distrito en que se propongan trabajar. Al solicitarla acompañarán la lista nominal de la compañía.". "Art.89. Las compañías ambulantes nada abonarán por derechos de licencia, ni estarán obligadas a hacer depósito alguno, ni a prestar fianza." (BOM, 76, 25-6-1849, p.3).

actriz más aplaudida en el escenario de Albacete fue Avelina López-Píriz, de la Compañía Viñas, en 1900⁴⁵. Algunos actores pertenecieron a dos Compañías -como lo demuestra la aparición del nombre entre los integrantes de las mismas-; ello era debido a que una desaparecía y sus componentes entraban a formar parte de otra distinta o, simplemente, a que terminaba su contrato y continuaban el trabajo en otra diferente⁴⁶. Éste no es un hecho aislado, el mismo punto ha sido recogido en la primera mitad del siglo en otros lugares (Coso, Higuera y Sanz, 1989: 58). Compañías importantes, como la de Julián Romea, Mesejo y Pablo López trabajaron en la ciudad.

Dentro de las Compañías titulares, no hay que olvidar las infantiles, que tan elogiadas fueron en la prensa de Albacete; entre ellas merece la pena destacar la Compañía Bosch (1896, 1897, 1899), con amplio número de componentes y de los que el mayor sólo tenía 12 años. Niños que llevaban a cabo su trabajo con gran dedicación y disciplina, puntos destacados por mis bases documentales. El hecho de que las Compañías que venían a trabajar a la ciudad pasasen en ella, la mayoría de las veces, una temporada no muy corta obligaba a los actores a tener un repertorio amplio para que las obras no se repitiesen demasiado. Todo esto hay que considerarlo cuando me refiero a las Compañías infantiles, ya que los títulos representados por ellos son los mismos que los de los adultos; hecho que nos hará reflexionar sobre el trabajo y esfuerzo de los niños. Además, según las críticas de la época, la interpretación era excelente, no explicándose los cronistas cómo era posible que estos pequeños actores pudiesen representar situaciones y mostrar sentimientos de adultos cuando, debido a su edad, no habían podido contar con esas vivencias.

El segundo tipo de actores que trabajaron en Albacete estaba formado por los actores *locales*, integrantes de las Compañías de Aficionados. Quiero destacar que la afición teatral de los albacetenses ha estado presente a lo largo de mi investigación con la existencia de diversas Compañías de Aficionados -cinco en total-: Compañía de la Sociedad del Teatro de San Julián, que actuó en el Teatro del mismo nombre en 1853,

⁴⁵ Vid. *DIA*, 5499, 29-11-1900, p.1.

⁴⁶ Vid. V LAS REPRESENTACIONES: PUESTA EN ESCENA; allí aludo a las dificultades que la gente de teatro atravesaba en esta época.

1854, 1858 y 1862 -posiblemente también en 1856, 1857 y 1860-; Compañía de Aficionados del Liceo⁴⁷, muy extensa agrupación que actuó en 1868, 1869, 1871 y 1876; Compañía dramática de Aficionados del Ateneo Albacetense, que trabajó en 1884 y 1885. La Compañía de Aficionados o de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, que funcionaba en 1896, 1897, 1898, 1899 y 1900, integrada por ciudadanos de la capital y también por habitantes de los pueblos de la provincia; de hecho, algunos de los componentes de la citada Compañía vivían en Chinchilla. Eran actores que se empeñaban en un trabajo variado; representaban comedia y drama, pero no olvidemos que también trabajaban en el teatro de más éxito del momento: el musical. Algunos de los componentes de esta Compañía eran buenos actores; otros, aunque tenían gran afición, no llegaban a ser muy creíbles en escena. Una Compañía más, la de Aficionados de Albacete, que trabajó durante 1889 y 1890. Las Compañías locales actuaron en bastantes ocasiones formando parte del reparto de alguna de las titulares que visitaban la escena de Albacete; otras veces, era alguno de los actores titulares el que formaba parte del reparto de la de los Aficionados. Frecuentemente, el motivo de este *travase* era la celebración de beneficio para algún o algunos actores de los que actuaban, sin importar que fuesen de una Compañía u otra. A todas ellas hay que añadir la Sociedad Talía, que trabajó en 1866, y la Sociedad El Orfeón, que lo hizo en 1871; ambas dedicadas a actuaciones musicales -coros, serenatas, conciertos...-.

La afición interpretativa no era privativa de los adultos, sino que también se daba en los niños; buena muestra de ello son la Sociedad dramática de escolares La Pollería, que trabajó en 1868; La Infantil, en 1868 y 1869; y la de Vergara y Monserrat, en 1897.

En los integrantes de las Compañías, que visitaron la ciudad, se da diversidad de tareas realizadas por una sola persona: autor o director de la Compañía, actor y empresario o mediador entre el Teatro y los actores⁴⁸ -como ya he indicado en páginas anteriores-.

⁴⁷ Nos hace recordar a la Sociedad del Liceo de Madrid, fundada en 1837, que, además de otras actividades culturales, también hacía representaciones dramáticas (Mesonero Romanos, 1975: 364 y ss.).

⁴⁸ *Vid.*: V LAS REPRESENTACIONES: PUESTA EN ESCENA.

Fueron bastantes las Compañías que actuaron en la ciudad (68). El buen emplazamiento de ésta facilitaba que las que iban de gira a provincias - Andalucía- o de regreso a Madrid se detuviesen durante algunos días y ofreciesen su espectáculo. Ésta es la razón por la que el teatro en Albacete seguía la misma línea, la misma tónica que el teatro ofrecido en Madrid y en otras ciudades⁴⁹. Además, la gran afición teatral de la ciudad hacía que sus Aficionados se preparasen bien e intentasen ofrecer un buen espectáculo; si repasamos el material crítico-periodístico, las críticas negativas a la labor realizada en el escenario son escasas, aunque no está probada la objetividad del autor de las mismas.

En cuanto al número de títulos representados, no repetidos, las Compañías de Aficionados y las titulares están igualadas. Los totales de obras sin repetición son los siguientes: Compañía Treviño y Cuevas, 54; Aficionados del Liceo, 52; Espantaleón, 46; Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica, 41; Ruiloa, 39; Gorgé y Grajales, 31; Gregori, Lorente y Pellicer, 28; Treviño, 25; Mesejo, 24; Bracamonte y Moya, Fuentes y Viñas, 21 cada una; el número representado por las restantes Compañías es sensiblemente inferior. En cuanto a las infantiles: Compañía Bosch, 20; La Infantil, 9; Vergara y Monserrat, 3; y La Pollería, 2.

Los totales de las obras puestas en escena, incluyendo repetición, son: Compañía Ruiloa, 92; Aficionados del Liceo, 85; Treviño y Cuevas, 69; Espantaleón, 62; Gorgé y Grajales, 52; Bosch, 49; Gregori, Lorente y Pellicer, 45; Viñas, 43; Aficionados de Albacete, 14.

Las Compañías que más años se prodigaron en la escena de la ciudad fueron la de Aficionados o de la Sociedad Cómico-Lírica (1896, 1897, 1898, 1899, 1900), Aficionados del Liceo (1868, 1869, 1871, 1876), la del Teatro de San Julián (1853, 1854, 1858, 1862; posiblemente también en 1856, 1857, 1860), Val (1860, 1861, 1868, 1871), Bosch (1896, 1897, 1899), Aficionados de Albacete (1889, 1890), Aficionados del Ateneo Albacetense (1884, 1885), Cepillo (1890, 1900), Espantaleón (1897, 1899), Gorgé y Grajales (1898, 1899), Pablo López (1895, 1897), Portes (1881, 1895), Sara Mak y Sr. Tarley (1897, 1898) y Treviño (1896, 1899). El resto sólo trabajaron un año.

⁴⁹ *Vid.*: Archaga Martínez (1997).

No puedo olvidar el variado espectáculo -teatro mágico, mecánico, de fantoches, de espectros, de perros y monos, prestidigitación e ilusionismo, etc.- que, en época de feria, ofrecía el teatro en barracones. Ello nos muestra, una vez más, la gran afición de Albacete al espectáculo que con el parateatro en barracones se aproximaba mucho más al pueblo.

IV OBRAS REPRESENTADAS: GÉNEROS, PROGRAMAS, DRAMATURGOS, LETRISTAS Y COMPOSITORES

El teatro del siglo XIX se caracteriza porque sus géneros son de difícil clasificación, dificultad que aumenta a medida que la centuria avanza. Las obras teatrales de esta época reciben infinidad de denominaciones⁵⁰, hay muchos géneros y subgéneros, como ejemplo pueden servirnos algunos de los recopilados en mi trabajo: drama de costumbres andaluzas, juguete cómico, juguete cómico-lírico, pasillo veraniego, sainete⁵¹, sainete lírico, episodio cómico-lírico, revista cómico-lírica, monólogo, bosquejo dramático, capricho, humorada, apropósito dramático, alcaldada cómico-lírica, etc. Con este panorama tan variopinto, la clasificación por géneros resulta muy laboriosa; así, he agrupado las obras representadas en tres grandes bloques: teatro declamado, teatro lírico -más de un acto- y género chico -con y sin música-. Dentro de cada uno de estos tres grandes grupos, he ordenado las obras de acuerdo con el nombre del subgénero que en ellas aparece. Tengo que aclarar que este punto muchas veces es confuso, ya que frecuentemente una misma obra aparece con denominaciones distintas⁵². A la hora de clasificar, he seguido los criterios ofrecidos por Espín Templado (1988, I y II) en aquellas obras estudiadas y definidas en su trabajo, enclavadas en el género chico; el resto lo he incluido en el grupo genérico que viene indicado en la obra original. Algo similar ha ocurrido al clasificar los melodramas, para lo que he tenido en cuenta las opiniones de Rubio Jiménez (1988a: 670 y ss.). La variedad genérica, a la

⁵⁰ *Vid.* García Lorenzo, 1967: 191-92. García, 1971. Ruiz Ramón, 1983: 342. Mattauch, 1990: 519-25.

⁵¹ Este sainete del género chico es distinto del de los siglos XVI, XVII y XVIII, sin embargo mantiene muchos de sus elementos, por lo que podemos considerarlo una evolución de aquellos (Espín Templado, 1987a: 97-122). En siglos anteriores al momento que nos ocupa, el sainete tenía la función de complementar a la obra principal que se representaba, mientras que, en la segunda mitad del siglo XIX, el sainete se convierte en la obra exclusiva del espectador; tiene una clara intención didáctica y "consolida el orden moral y social establecido".

⁵² Ésta es una de las dificultades que he encontrado a lo largo de mi trabajo: debo recordar desde aquí que la meta de esta investigación no es la de profundizar en el campo genérico, sino la de sacar a la luz las obras que se representaron y las características de dichas representaciones.

Es interesante la aportación de Iglesias de Souza (1991, 1993, 1994 y 1996, IV vols.), que ofrece una muy amplia relación de títulos del teatro lírico español -vols. I-III- y de libretistas y compositores -vol. IV-.

que vengo refiriéndome, se destaca en el melodrama⁵³ que frecuentemente aparece como comedia y drama. Concretamente, de los títulos recogidos en mi investigación sólo dos aparecieron como melodrama: *El soldado de San Marcial* y *El sueño del malvado*; las demás obras, recogidas como melodramas, aparecen con otras etiquetas genéricas: drama -*Los pobres de Madrid*, *El gran galeoto*, *Mancha que limpia*, *Mariana*, *La Pasionaria*, *La Dolores* y *Juan José*-; drama de costumbres -*María del Carmen*-; y drama de costumbres andaluzas -*Diego Corrientes o el bandido generoso*-.

De menor a mayor, las preferencias de la ciudad siguen la línea de teatro lírico -con 36 títulos sin repetición-, teatro declamado -con un total de 113 obras; de ellas sólo una tragedia, 10 melodramas y 28 dramas; además de varios subgéneros, en número de 74-, género chico sin música -con 121 títulos- y género chico musical -con 122-. La afición musical de Albacete queda clara al observar los totales de los géneros, incluidas repeticiones. La zarzuela es el género que más se prodigó; fue uno de los más frecuentes en los años 60 -con 3 actos-, atravesó una etapa de silencio con alguna aparición -1869, 1871-, para surgir fuerte en 1890 -ya con un acto- y llegar a ser el género más abundante en el periodo 1896-1900 -recordemos que éste es el momento álgido del género chico-. Todo esto es fácilmente demostrable al haber contabilizado un total de 52 zarzuelas en 1898; 46, en 1899; y 87, en 1900. A medida que el siglo avanza, el teatro musical va cobrando adeptos, demostrado no sólo por el cómputo de zarzuelas sino también por el de juguetes cómico-líricos; el sainete lírico y la revista también escalan puestos a medida que el siglo llega a su fin, aunque la última de manera más moderada.

Dentro del teatro no musical destacan el juguete cómico -105 títulos, con repetición- y la comedia -101 títulos-, ya desde los años 60; perderán

⁵³ Tipo de obra diferente de la que con el mismo nombre se representó en el siglo XVIII. Apareció en los escenarios del siglo XIX cuando surgió un público que deseaba que el teatro le entretuviese, así nos encontramos con una obra popular, salpicada de simplificados clichés y fórmulas estructurales, que colabora en hacer más difícil la tarea de clasificación de los géneros de esta centuria. El público que sigue este género teatral está formado por los *nuevos ricos* (Rubio Jiménez, 1989: 131) que, con esta afición, muestran dos puntos que lo caracterizan: origen villano -por su preferencia por dicho género- y ascensión social -por su asistencia al teatro-. Reconociéndole méritos al melodrama, me hago eco de las opiniones de Allardyce Nicoll, recogidas por Rubio Jiménez (1983: 16), en donde señala la importancia que este género tuvo para el desarrollo del teatro moderno.

adeptos en los años 70 y 80, para recuperarlos con creces en 1890. Las comedias de 1868 y 1869 son largas, de 3 actos -completando las sesiones con obras cortas-, e irán reduciendo su extensión a medida que la centuria avance; en 1890 se alternan comedias de 1, 2 y 3 actos, apareciendo las más cortas en la última parte del año, combinadas con juguetes; las de 3 actos aún aparecen en 1896.

De todo ello se desprenden dos puntos. Uno, el predominio del teatro musical; y otro, la fuerza con la que el género chico se va imponiendo a medida que el siglo avanza. En el periodo 1890-1900 he recogido, dentro del teatro no musical, 67 comedias y 68 juguetes cómicos; y dentro del musical, 211 zarzuelas y 70 juguetes cómico-líricos. Lo que predomina en la escena de la ciudad es, sin lugar a dudas, género chico⁵⁴.

Otra de las características del siglo XIX es la de ser un periodo con abundantes adaptaciones y traducciones⁵⁵. Albacete se decanta como fiel seguidora del teatro nacional, ya que de un total de 392 títulos -sin repetición- sólo 30 son traducciones, adaptaciones o arreglos de obras extranjeras -la mayoría de ellas francesas, de las que se desconoce el autor-. Así, en el teatro declamado hay 10 adaptaciones; 9, en el lírico; 10, en el género chico sin música; y una en el género chico musical.

⁵⁴ No obstante debo indicar que los motivos fundamentales que llevaron este tipo de teatro al éxito -precio asequible y corta duración- no están reflejados en las fuentes consultadas. Como ya indico en otras páginas -*Vid.* VII SOCIOLOGÍA: PÚBLICO, PRECIOS, CENSURA-, sólo ha sido posible recoger el precio de la entrada general: 50 ctms. -la prensa y los legajos no ofrecen más-, lo cual no nos permite conocer el precio de cada una de las obras o secciones. El horario recogido tampoco ha facilitado mi investigación, no obstante, aquí traigo los tres únicos programas que las fuentes me han ofrecido:

"1ª sección, 8 menos cuarto: *Las codornices*. 2ª sección, 9 menos cuarto: ¡*Nicolás!*!. 3ª sección doble, 10 menos cuarto, estreno de *La señora Francisca*." (*DIA*, 4447, 20-11-1897, p.3).

"*La bruja*, a las 8. *Jugar con fuego*, a las 9. *El sombrero de copa*, a las 11." (*DIA*, 4474, 28-12-1897, p.3).

"A las 8: *La duda*. A las 9: *Curro Vargas*. A las 10: *La muralla*. A las 11: *Gonzalo de Córdoba*." (*DIA*, 4836, 28-12-1898, p.3).

Nótese que los años de estos programas pertenecen al periodo álgido del teatro por horas. Todo ello demuestra que Albacete estuvo en la línea nacional de este tipo de teatro. Algunas de las causas de su desaparición serían: el cansancio del público ante lo repetitivo de las obras de este teatro, y la llegada del género infimo o variedades, cuyos números de baile y canciones se sacarían de las obras del teatro por horas, que, juntamente con la zarzuela grande, son la fuente de los cuplés del siglo XX (Salaün, 1990: 24 y ss.).

⁵⁵ Hay que recordar el rechazo de las mismas por parte de los críticos de la época.

Los dramaturgos más frecuentes en la escena de Albacete: Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, Miguel Echegaray y Eizaguirre, Joaquín Dicenta, Mariano Chacel y González, Vital Aza y Builla, José Sánchez Albarán, José Zorrilla, Rafael Máiquez y Enrique Zumel. El hecho de que el teatro musical tuviese gran éxito hizo que los realmente frecuentes en la escena de la ciudad fuesen los letristas: Carlos Arniches y Barrera, Miguel Ramos Carrión, Celso Lucio López, Antonio Paso y Cano, Enrique García Álvarez, José Jackson Veyán, Miguel Echegaray y Eizaguirre, hermanos Álvarez Quintero, Vital Aza y Builla, Ricardo de la Vega, Ventura de la Vega, Guillermo Perrín y Vico, Mariano Pina y Bohigas, Mariano Pina y Domínguez y Miguel Palacios Brujeras. Entre los compositores: Federico Chueca, Manuel Fernández Caballero, Tomás L. Torregrosa, Valverde Sanjuán, Ramón Estellés, Apolinar Brull y Ayerra, Pascual Emilio Arrieta y Corera, Tomás Bretón y Hernández, Francisco Asenjo Barbieri y Ruperto Chapí, entre otros.

No se puede olvidar el grupo de autores y compositores locales, una muestra más de la afición teatral de la ciudad. Entre los primeros: Daniel Balaciart, José Amadeo Dampierre, José Cuartero, Nicolás de Leyva, Tomás Serna, Antonio Gotor, Fernando Franco y Domingo Díaz Jiménez. Dentro de los compositores: Emilio Monserrat, Matías Aliaga y Ramón Ruiz.

V LAS REPRESENTACIONES: PUESTA EN ESCENA. EMPRESARIO, DIRECTOR, DECORADO Y VESTUARIO

La figura del empresario en la segunda mitad del siglo XIX no ha sido bien estudiada; no obstante, hay que destacar su importancia por lo que de mediador tiene entre la obra y la representación de la misma (Rubio Jiménez, 1988a: 727-29). Frecuentemente los empresarios eran movidos por motivos crematísticos y, al no lograr, en general, las mejoras económicas tras las que iban, acababan en quiebra⁵⁶. No obstante, en el panorama nacional hay algunos que ganaron dinero: Ducazcal, Ramón Guerrero o Arderús. De todos ellos, durante el periodo de la Restauración, quizá el más destacado fue Felipe Ducazcal.

En el teatro de Albacete, frecuentemente, el empresario era el propio director de la Compañía, debido al *pluriempleo* teatral practicado en los años que nos ocupan. Ejemplos de varias funciones, entre ellas la de director, reunidas en una misma persona, tenemos con Francisco Corona que, en 1857, era primer actor, director y arrendatario -aunque la subasta no resultó a su favor-; en 1859, Juan Cavaletti fue director de su Compañía, además de arrendatario; Marín fue empresario, director de escena, primer actor y primer violín, en 1861; Miguel Cepillo, director de Compañía y empresario, en 1890; José Treviño, con las mismas funciones, también en 1890.

Esta diversidad de papeles que jugaba una misma persona muestra el interés crematístico que posiblemente se perseguía, empujado por la mala situación económica que, con frecuencia, atravesaban las Compañías. Las disposiciones de la Contribución industrial (*BOPA*, 120, 8-10-1855, p. 2) recogen las cifras que deben pagar los empresarios, dependiendo de la categoría del pueblo y del tiempo que las Compañías estén en el mismo.

⁵⁶ De ello se hace eco el *BOPA*, 76, 25-6-1849, p.5, en su Art.87: "El empresario que quiebre no podrá volver a serlo de ningún Teatro mientras no obtenga rehabilitación con arreglo a las leyes". La situación económica del empresario también se ve reflejada en el Art.84 de esta Reglamentación: "Cuando la Autoridad suspendiere o prohibiere las representaciones de una obra dramática nueva, aprobada por la censura, el empresario tendrá derecho a ser indemnizado, si justifica haber hecho gastos para ponerla en escena." (*Ibid*).

Ya en el siglo XVIII, Lessing, Diderot y Goethe indicaban la necesidad de que hubiese un director de escena, dedicado exclusivamente a este menester (Veinstein, 1962). Pero no fue realidad hasta el *Théâtre Libre* de André Antoine en 1887. En España, a mediados del siglo XIX, la figura del director con *dedicación exclusiva* todavía no se daba, hemos visto que recaían en una misma persona las funciones de actor, empresario y director. Este hecho se prolongará durante los primeros años del siglo XX, así nos lo hace saber Luis Millá en su *Tratado de los Tratados de Declamación*.

Por todo ello puedo decir que la dirección de escena en esta época era bastante deficiente⁵⁷; no hubo director destacado, pero sí actores serios que se preocuparon por el trabajo del teatro en su conjunto, por la puesta en escena. Cabe señalar a Luis París y Emilio Mario, profesionales que ayudaron mucho a la superación de los problemas escénicos; como los primeros actores-directores hay que señalar a Julián Romea y José Valero.

Si la figura del actor hizo que apareciesen obras, tratados donde se explicaba la conveniencia de su preparación y las materias idóneas en la misma⁵⁸, la figura del director también dio lugar a este tipo de obras. En ellas se indicaba sus funciones, se aconsejaba a las empresas sobre este punto, o se informaba sobre el estado de la cuestión en el extranjero. Ya se conocía la importancia de una buena dirección y de cómo, aun con elementos teatrales no sobresalientes, se podía conseguir un buen espectáculo, siempre que la dirección trabajase de manera seria y ordenada. Pero los directores-actores de esta época, en general, no eran buenos porque no desempeñaban su trabajo de manera correcta, no trabajaban con seriedad y rigor. Su pensamiento estaba más en el lucro económico que en el arte; también fallaban en la concentración en el trabajo ya que frecuentemente, durante la representación, el teatro era punto de reunión de amigos y conocidos del director y actores. Aunque no había buenos directores en este periodo, al menos, sí había preocupación y deseos por mejorarlos y por cuidar cada uno de los elementos que

⁵⁷ Rubio Jiménez (1988a: 721): "No existe en aquellos años en España un director que marcara una época, un antes y un después en la puesta en escena."

⁵⁸ *Vid.* III LOS ACTORES Y LAS COMPAÑÍAS.

componen la representación teatral -decoración, representación y vestuario-.

Lo que ocurría a nivel nacional se repetía en Albacete. Todos los directores de las Compañías que visitaban el escenario de la ciudad eran, a la vez, actores. Muchas de estas Compañías tenían dos directores, de los cuales uno de ellos se dedicaba exclusivamente a la parte de baile, siendo al mismo tiempo bailarín, director coreógrafo y director de orquesta; como ejemplo, entre los varios que podría citar, el maestro Lorente que era director de orquesta de la Compañía de Gregori, Lorente y Pellicer; o Emilio Mesejo, director de la Compañía Mesejo. El otro director lo era de la parte dramática, además de actor. Es difícil ser maestro en diversos campos, pero lo que no podemos negar a todos estos directores es la afición, esfuerzo y dedicación que mostraron a lo largo de su carrera.

En cuanto a los decorados, según lo reflejado por Rubio Jiménez (1988a: 732 y ss.), en esta época la situación de España era similar a la del resto de Europa. En ello tuvo una importancia capital la electricidad, cuya instalación en el teatro suponía un fuerte desembolso, difícil de amortizar para algunas de las salas. La instalación fue obligatoria en Madrid en 1887. Alguna alusión a la iluminación he encontrado en la prensa de Albacete, donde se quejaban del humo que había en la sala y de las *huellas* que dejaba en los espectadores. Otras veces se hacía referencia a la falta de luz en el teatro.

La escenografía de esta parte del siglo se movía entre dos líneas. Una, de lujo y confort, de ambientes burgueses y refinados -siguiendo las peticiones del público que llenaba en gran parte los teatros-, que alegraba *la vista* del espectador, pero no su intelecto. Otra -dentro de la línea naturalista-, que buscaba nuevos caminos y renovación, intentaba reproducir lo más fielmente ambientes y situaciones y no tuvo mucho éxito. Dentro de esta línea hay que señalar a Emilio Mario que, al igual que en los otros aspectos teatrales, en los que lo he incluido, trabajó en éste de manera seria y rigurosa. Lo fundamental en la escenografía era lo pictórico; los escenógrafos ofrecían *cuadros* lo más realistas posible, convirtiéndose el escenario en un foco de efectos visuales -predominaba el escenario a la italiana-. El oficio iba pasando de padres a hijos, durando el aprendizaje bastantes años; tan importante llegó a ser su labor que,

muchas veces, el éxito de la obra se debió más a los decorados que a la obra o representación en sí. Hubo importantes pintores escenógrafos como Francisco y Eusebio Lucini -padre e hijo-, Francisco Aranda, Francisco Delgado, entre otros, a los que los empresarios intentaban contratar. Desgraciadamente, no se conservan decorados del siglo pasado, ya que la mayoría de ellos eran repintados para nuevas obras.

La evolución de la escenografía, tanto en España como en el resto de Europa, resulta lenta. Muñoz Morillejo (1923: 262-63) destaca el esfuerzo personal de los escenógrafos dentro del campo de la investigación y perfeccionamiento, resultando, muchas veces, que su labor no pudo ser apreciada como merecía debido a la mala iluminación de los teatros. Afirma que la segunda mitad del siglo XIX es una época de gran esplendor en la escenografía española, gracias al talento de sus pintores y a los adelantos de la luz y la mecánica. Recogiendo las palabras de Díez Borque (1988: 35-6): "El decorado es, sin duda, uno de los elementos que más han cambiado a lo largo del tiempo, asociado, evidentemente, con la evolución de los restantes".

Sobre los decorados empleados en el teatro de Albacete, mis fuentes no son muy explícitas; no obstante, hay dos nombres de albacetenses que se repiten frecuentemente: Manuel Jorreto (1868, 1869, 1871) y Ángel Tévar (1898, 1900)⁵⁹. También he recogido los de Vicente Mena (1871), pintor escenógrafo del teatro de Bernardo González García-Gutiérrez; Navarro (1871); Vicente Arambol (1887), que se ocupó del decorado del Teatro Circo para su inauguración; además del de Treviño (1890), director de Compañía, cuyo nombre, aunque no era albacetense, también aparece en la prensa por esta actividad⁶⁰. En ocasiones no se tiene noticia de la persona encargada de este trabajo⁶¹.

⁵⁹ Ambos reciben muy buena crítica a su labor. Para la de Jorreto, *Vid. LM*, 113, 31-12-1868, p.2; *LM*, 116, 23-1-1869, p.6; *LM*, 121, 28-2-1869, p.8; *LM*, 158, 5-12-1869, p.5; *EL*, 6, 11-6-1871, p.5; *EL*, 7, 18-6-1871, p.4; *EL*, 13, 30-7-1871, p.2; *EL*, 17, 27-8-1871, p.7. Para la de Tévar, *Vid. DIA*, 4596, 4-5-1898, p.2; *DIA*, 4599, 7-5-1898, p.2; *DIA*, 5209, 2-4-1900, p.2; *DIA*, 5438, 18-9-1900, p.2.

⁶⁰ Para el trabajo de Mena. *Vid. EL*, 1, 7-5-1871, p.8. Para el de Navarro, *EL*, 6, 11-6-1871, p.5. Para el de Treviño, *DIA*, 2335, 13-10-1890, p.2.

⁶¹ *Vid. I.D.* 97, 2-6-1881, pp.2-3; *HA*, 290, 17-11-1899, p.2; *DIA*, 5239, 10-5-1900, p.2. Aunque no es frecuente, también hay algún ejemplo de malas decoraciones (*DIA*, 4428, 2-11-1897, p.3).

En el teatro romántico, el vestuario se caracterizó por la falta de diseño exclusivo para cada obra; este elemento de la representación no cobrará importancia hasta más avanzado el siglo. Mis fuentes no ofrecen muchos detalles sobre el mismo, sólo lo hacen cuando los trajes aparecidos en escena llaman poderosamente la atención⁶².

⁶² “[...]por su mucha intención en el decir y sobre todo por los característicos trajes de doña *Petra Nolasco* y don *Pedro Advíncula*; aquella cómica exageración de plumas y tirabuzones en la cabeza, aquellas dos faldas de subidos colores y abultamientos de la *parte occidental*, en la señorita Jareño, y aquel incommensurable sombrero blanco, levitón mayúsculo y otros accesorios en el señor Vera hacían de estos señores los tipos más excéntricos y grotescos de una entendida y bien combinada ridiculez escénica, que nada desmerecían de lo que en este género pueda presentarse en los teatros de Madrid.- *EL CABALLERO ROJO*.”(LM, 156, 21-11-1869, p.5).

VI CRÍTICA Y CRÍTICOS

La crítica periodística⁶³ recogida es muy abundante y permite conocer interesantes detalles de la época⁶⁴. Centrándome en la representación, debo decir que la crítica de las obras es muy escasa; esta falta de interés por la calidad de las mismas muestra el nivel cultural y la exigencia literaria del espectador, punto ya reflejado por Laserna (1914: 93-5). A pesar de ello he recogido opiniones sobre algunos autores⁶⁵. Lo que realmente interesa a los críticos es el trabajo de las Compañías, tanto que no sólo se hace crítica de las representaciones llevadas a cabo en Albacete sino que también se recoge la que se hizo en otras ciudades⁶⁶. Desgraciadamente no todas las Compañías vienen respaldadas por la crítica y, así, hay un grupo de ellas de cuyo trabajo apenas sabemos algo; son las Compañías de Altadill, Altés, Barrera, Botagissi, Cavaleti, Cela, Civilí y Palau, Ellemberg y Sebastiani, Felipe Carsí, González, Grajales, Herrera, Hipólito Rodríguez, Juanes, Lanuza, Manuel Martínez, Medini, Nicolás, Nogués, Obón, Pablo López y Carmen Ruiz, Pedro Delgado,

⁶³ Vid. el extenso artículo (*LM*, 128, 21-4-1869, p.5) que, firmado por J.I.Q., revela lo difícil y peligrosa que esta actividad o profesión resulta.

⁶⁴ Vid. "Capítulo VIII. Recepción crítica" de mi Tesis de Doctorado (Cortés Ibáñez, 1991a, II: 544-688); allí se encuentra recogido todo lo que apareció en la prensa de la ciudad sobre las representaciones teatrales que en ella se dieron.

⁶⁵ Arniches: *DIA*, 5192, 1-3-1900, p.2. Balacart: *DIA*, 4020, 19-6-1896, p.2; *DA*, 9, 20-6-1896, p.2. Bretón de los Herreros: *LM*, 76, 21-3-1868, p.356; 121, 28-2-1869, p.6. Cisneros: *LM*, 156, 21-11-1869, p.5. Cortés y Suaña: *LM*, 156, 21-11-1869, p.4. Díaz Jiménez: *DIA*, 5207, 30-3-1900, p.2. Echegaray: *UDA*, 867, 27-12-1884, p.2; *DIA*, 4597, 5-5-1898, p.2. Eguílaz: *EA*, 10, 5-8-1861, p.5. Escosura: *LM*, 160, 27-12-1869, p.6. Estremera: *DIA*, 2126, 4-2-1890, p.2. García Álvarez y Paso: *DIA*, 4383, 11-9-1897, p.1; 5188, 7-3-1900, p.2; 5177, 22-2-1900, p.2; *DA*, 620, 28-11-1900, p.1. García Santisteban: *LM*, 137, 30-6-1869, p.5. Enrique Gaspar: *LM*, 80, 23-4-1868, pp. 385-386. Herráiz: *DIA*, 5207, 30-3-1900, p.2. Larra y Wetoret: *LM*, 137, 30-6-1869, p.5. Leyva y Cuartero: *LP*, 53, 13-10-1890, p.3. López de Ayala: *EA*, 8, 15-7-1861, p.5. López Silva y Fernández Shaw: *DIA*, 5490, 19-11-1900, p.2. Lucio López y García Álvarez: *DIA*, 4379, 6-9-1897, p.3. Pérez Escrich: *EA*, 10, 5-8-1861, p.6. Perrín y Vico y Palacios: *DIA*, 4379, 6-9-1897, p.3. Retes y Pérez Echevarría: *DIA*, 2329, 6-10-1890, p.2. Sierra y Rivas: *DIA*, 2358, 10-11-1890, p.3. Soriano: *DIA*, 2329, 6-10-1890, p.2.

⁶⁶ Cádiz (Compañía Julián Romea): *DIA*, 2211, 14-5-1890, p.2. Cádiz (Compañía Viñas): *DIA*, 5481, 8-11-1900, p.2. Cieza (Compañía Gorgé y Grajales): *DA*, 276, 5-9-1898, p.2. Ciudad Real (Compañía Salvador González): *DA*, 21, 20-8-1896, p.2. Madrid (Compañía Salvador González): *DA*, 23, 31-8-1896, p.2. Valencia (Compañía Gorgé y Grajales): *DA*, 266, 10-8-1898, p.1. Otras ciudades (Compañía de Manjón y Mr. Casthor): *DIA*, 2133, 12-2-1890, p.2; (Compañía Pablo López): *DIA*, 5328, 23-8-1900, pp.1-2.

Portes, Posadas, Prat, Ricardo Calvo, Sánchez de Castilla, Sociedad Talía y Sociedad del Teatro de San Julián. El motivo de esta laguna informativa no estriba en la falta de importancia de las Compañías, tampoco en la ausencia de interés por parte de los cronistas y críticos, sino en la carencia de material informativo con la que, desgraciadamente, mi información ha tropezado.

Sin género alguno de duda, la Compañía que más páginas de crítica ha llenado en mi recopilación es la de Aficionados del Liceo; razones que expliquen esta abundancia podrían ser el que la Compañía haya trabajado mucho y, además, sea una Compañía local; también el que *La Musa*, prácticamente convertida en *su* periódico, se haya recreado en sus apreciaciones. En general, salvo algunas excepciones -Compañías de Bracamonte y Moya, Gorgé y Grajales, Treviño y Serna-, la crítica ofrecida sobre el trabajo de los actores es excelente -obviamente, adolece de objetividad-, debida, posiblemente, a la buena fe o al amiguismo del crítico. También la Compañía infantil Bosch recibe muchos halagos, destacando el duro trabajo que estos niños realizan, ya que su actuación es perfecta. Otras Compañías con crítica abundante son: Gorgé y Grajales, Gregori, Lorente y Pellicer, Pablo López, Ruiloa, Treviño y Cuevas, y Viñas. La crítica de las restantes resulta más bien escueta.

En cuanto a los críticos tengo que decir que es muy frecuente que las crónicas aparezcan sin firmar y presumo que, cuando firman, la mayoría de las veces lo hacen con seudónimo. Hay testimonio de que algunos críticos o revisteros firman con distintos nombres⁶⁷; también se da el caso de que un mismo crítico colabore en distintos periódicos⁶⁸. Las firmas de críticos recogidas son: A. (*LM*, 1869); A. (*DA*, 1897); A.M. (*LM*, 1868); Abelardo Sánchez (*LP*, 1890); Adán (*DA*, 1896 y 1897); Anju (*DIA*, 1897); Antonio Fernández Ducompte (*EL*, 1871); Avima (*DA*, 1897); C. (*LP*, 1890); Candela (*LR*, 1899); Claridades (*LR*, 1899); Clarín, revistero de *La Musa* (*LM*, 1868); Clarinete (*LR*, 1898); Cualquiera (*LM*, 1869); Chirigota (*UDA*, 1884); Díaz (*DIA*, 1900); E.A. (*DIA*, 1890); El Caballero Rojo (*LM*, 1869); El tío de los lentes (*DA*, 1900); Emiliano Ramírez (*LR*,

⁶⁷ Vid. *LM*, 137, 30-6-1869. pp.4-5.

⁶⁸ Así ocurre con L.P., L. Pardo y M.B., que aparecen en *LM* (1869) y en *EL* (1871).

1899); Filón (*LR*, 1899); Hache (*LR*, 1899); J. (*LM*, 1869); J. (*LR*, 1899); J.I. (*LM*, 1869); J.I.Q. (*LM*, 1869); J.Q. (*LM*, 1868); J. Quijada (*DA*, 1896); José Ferreiro (*EA*, 1861); Juan Álvarez (*EA*, 1861); L. (*EL*, 1871); L.G.H. (*LM*, 1869); L.P. (*LM*, 1869); L.P. (*EL*, 1871); L. Pardo (*LM*, 1869); L. Pardo (*EL*, 1871); Leopoldo Pardo (*LM*, 1869); Lorenzo Ojeda (*DA*, 1900); M.B. (*LM*, 1869); M.B. (*EL*, 1871); March (*DA*, 1900); March (*HA*, 1900); Mateo (*LM*, 1869); Merasnotas (*HA*, 1898 y 1899); Monótono (*LR*, 1899); N. (*LM*, 1869); Paco Candileja (*HA*, 1899); Paraíso (*LR*, 1898); Paraíso (*DIA*, 1900); Pepe (*DA*, 1898); Platea (*DIA*, 1900 y 1897); R.S.A. (*LM*, 1869); S. (*DA*, 1897); S. Pastor y Aguado (*LR*, 1899); Schezán (*LR*, 1899); Teloncillo (*LR*, 1898, 1899); Tres-Efes (*DIA*, 1898); Un aficionado (*DIA*, 1890); Un gorrión (*LM*, 1869); Y. (*DIA*, 1869); Y. (*LM*, 1869).

VII SOCIOLOGÍA: PÚBLICO, PRECIOS, CENSURA

Toda representación teatral lleva en torno a ella una serie de elementos que están dentro de su dinámica y forman un todo. Las costumbres sociales albacetenses no eran distintas de las que predominaban en el país. Parte de los espectadores asistían al Teatro porque lo consideraban el punto por excelencia de reunión social, y allí acudían las señoras con sombrero o mantilla y los caballeros con sombrero.

La puntualidad no era el fuerte de esta sociedad, así nos lo demuestran las quejas por el atraso en el comienzo de las funciones. Era un público animado, en la mayoría de las ocasiones, que participaba en las rifas durante los entreactos; aficionado a arrojar serpentinas y confetis no sólo en el intermedio, sino también durante la representación. No era un público pasivo, sino todo lo contrario: vibraba con lo que aparecía en escena.

Religioso y caritativo, no dudaba en organizar funciones benéficas para ofrecer el producto a los pobres -a nivel individual, a familias- o a los necesitados -Cruz Roja, heridos de Cuba, etc.-. Público entregado a los actores, a los que ofrecía poemas, regalos -a Rita Florindo, de la Compañía Ruilola- y homenajes, como muestra de agradecimiento. Algunos actores, sensibles al cariño expresado por el público, demostraban el suyo propio -Srta. Prado, de la Compañía Treviño-; ello es prueba de la corriente existente entre actor-espectador, elemento imprescindible para conseguir la finalidad primera de la representación teatral.

En cuanto a los precios, debo decir que es difícil emitir conclusiones drásticas y tajantes porque los elementos de juicio de que dispongo son muy incompletos. No conozco con precisión los precios de las diferentes entradas de Teatro; el único que se da, y no siempre, sólo en algunas ocasiones, es el de la entrada general. En 1859 la entrada costaba 1 cuarto. En 1866, el precio era de 4 rs. -la peseta se convirtió en unidad monetaria de España en 1868-. En 1881, la entrada general costaba 2 rs. En 1890 continuaba el precio de 50 ctmos.⁶⁹ En 1891, la entrada general costaba 40 ctmos. En 1896, de nuevo 50 ctmos. En 1897 los precios de esta entrada

⁶⁹ Con alguna excepción como la del grupo Los Inagos, cuya entrada costaba 25 ctmos. (2-5-1890); y el concierto de Linda Díaz, 2 ptas. (28-8-1890).

alternaban entre 50 ctmos., 1 pta. y 30 ctmos.; -no he recogido testimonio alguno que explique esta alternancia-; los precios más baratos no son los de las funciones de la Compañía de Aficionados, como podría pensarse, sino los de las Compañías titulares, aunque no como norma general. En 1898 continuaba la alternancia entre las tres cifras acabadas de indicar. Al año siguiente, 1899, la entrada general costaba 50 ctmos. En 1900, se daban los precios de 50 y 55 ctmos., y en una ocasión también 25 ctmos.

La información más extensa de que dispongo corresponde al año 1890 (Munic., leg.453), en ella se detallan los precios de las diferentes localidades del Teatro: Palco platea (con un total de 20 localidades), 15 ptas. (diario), 60 ptas. (abono); Palco proscenio (con un total de 6 localidades), 15 ptas. (diario), 60 ptas. (abono); Butaca, 2,50 ptas. (diario), 12 ptas. (abono); Delantera principal, 1,50 ptas. (diario), 7,50 ptas. (abono); Asientos principal, 1,25 ptas. (diario), 6 ptas. (abono); Delantera paraíso, 1,25 ptas. (diario), 6 ptas. (abono); Entradas de palco, 0,50 ctmos. (diario), 2 ptas. (abono); Entrada general, 0,50 (diario), 2 ptas. (abono). Siguiendo con la misma fuente de información, de 20 localidades que hay en Palcos plateas, 19 son de abono; de 6 Palcos proscenios, 4 de abono; de 314 Butacas, 54 de abono; de 80 Delanteras de principal, 18 de abono; y de 200 Asientos de principal, 1 de abono.

La información que tengo de cinco representaciones de 1890 -*La tempestad*, *Marta*, *Las hijas de Zebedeo*, *Jugar con fuego* y *El Postillón de la Rioja*- muestra que todos los Palcos platea se vendieron; punto que no debe extrañar porque, como ya hemos visto, prácticamente en su totalidad, eran de abono, salvo una localidad, que era regalada. Las dos localidades de los Palcos proscenios no abonadas, normalmente, no se vendían; tampoco se vendían las Delanteras de paraíso (su total era de 90) y las Entradas de palco (eran 200). De las restantes, las más vendidas eran la Entrada general (50 ctmos.) y a continuación las Butacas y la Delantera principal, casi por partes iguales. De todo ello se deriva que el poder adquisitivo del público, y por consiguiente su nivel social, no era alto -siempre teniendo en cuenta que esta detallada información corresponde sólo a 5 representaciones-. Como ya he indicado, mis fuentes no son

explícitas en el tema de los precios, pero no quiero pasar por alto las pocas excepciones recogidas⁷⁰.

En alguna ocasión se indica el número de billetes vendidos y la recaudación obtenida por ellos: 124 billetes= 372 rs. (31-3-1869); 200 billetes= 606 rs. (13-4-1869); 253 billetes= 759 rs. (17-4-1869); 155 billetes= 465 rs. (26-5-1869). No obstante, no es frecuente que se den cantidades totales; éstos son los únicos ejemplos recogidos a lo largo de mi investigación.

La obra teatral se encuentra siempre sujeta a la censura, censura por parte de editores; de empresarios; de la Iglesia, que fue muy fuerte con el teatro, como queda demostrado con la publicación bimensual *La Censura* (1844-1853) de la Biblioteca Religiosa; del Ejército, con el objeto de que las actuaciones de este cuerpo no fuesen criticadas en el escenario; además

⁷⁰ "Precios. Abono por diez funciones:

	Abono Ptas.	Diario Ptas.
Palcos sin entrada.....	50	7'50
Id. Principales.....	50	7'50
Id. Segundos.....	30	5
Butaca con entrada.....	10	1'50
Primera fila de sillas.....	7'50	1
Segunda y tercera id.....	6	0'75

Entrada general: 50 céntimos". (*DIA*, 2148, 12-3-1890, p.2).

"Los precios de las localidades por abono serán: Palcos plateas, 6 ptas.-Proscenios 1 y 2, ó id.-Proscenios 3 y 4, 4 id.-Proscenios 5 y 6, 3 id.-Butacas 1,25 id.- Delanteras de principal, 0,75. A diario costarán las plateas y proscenios 1 y 2, 8 ptas.-Proscenios 3 y 4, 6 id.-Proscenios 5 y 6, 4 id.-Butacas 1,50 id.-Delanteras de principal 1 id.-Sillas 0,75. El abono estará abierto en la relojería del señor Treviño hasta el día 1º de Marzo, a las 6 de la tarde."(*DA*, 351, 27-2-1899, p.1).

"Palcos proscenios 1 y 2, sin entrada, por abono: 8 ptas.; a diario 10 ptas. Palcos proscenios 3 y 4, sin entrada, por abono: 6 ptas.; a diario 8 ptas. Palcos proscenios 5 y 6, sin entrada, por abono 5 ptas.; a diario 6 ptas. Plateas, sin entrada, por abono: 8 ptas.; a diario 10 ptas. Butacas con entrada, por abono: 1,25 ptas.; a diario 1,75 ptas. Sillas de 1ª fila, con entrada, por abono, 0,75 ptas.; a diario, 1 pta. Sillas de 2ª fila, con entrada, 0,75 ptas. Entrada general 50 etmos. (*DIA*, 5173, 17-2-1900, p.2).

"Palcos con plateas y proscenios 1 y 2,35 ptas.- Proscenios 3 y 4,28 id."(*DIA*, 5239, 10-5-1900, p.2).

"Precio de abono por cada función. Plateas sin entrada, 16,50 ptas. Palcos principales sin idem, 17,50 id. Proscenios números 1 y 2 sin idem, 17,50 idem. Idem Idem 3 y 4 sin idem: 17,50 id. Idem Idem 5 y 6 sin idem: 10 id. Butacas con entrada, 2 id. Sillas delanteras de principal con idem, 1,50 id. Idem 2 y 3 fila con idem, 1 id."(*DA*, 581, 29-8-1900, p.1).

Alguna información más, aunque no tan extensa, en *DA*, 142, 15-10-1897, p.1; *DIA*, 4599, 7-5-1898, p.2; *DIA*, 5479, 6-11-1900, p.2.

de la ejercida por los Organismos oficiales, que es a la que aquí me referiré⁷¹; "La censura es siempre un mecanismo de defensa del poder, que deja fuera lo extraño a él" (Rubio Jiménez, 1984: 194). La figura del censor político existió hasta 1834, año en que entraron en vigor las leyes sobre Imprenta, y era un Censor de Imprenta quien analizaba las obras y después asistía al estreno⁷².

En Albacete, en el año 1840, el Censor fue Antonio Fernández Cantos. Nueve años más tarde, en 1849, encontramos la primera Reglamentación Teatral (*BOPA*, 73, 18-6-1849, pp.1-2), y en ella aparece el tema de la censura⁷³, así como los componentes de la Junta⁷⁴. También quedan perfectamente reflejadas las directrices que mueven a la sociedad del momento⁷⁵, sin dejar puntos al azar⁷⁶.

⁷¹ Vid. el interesante trabajo de Rubio Jiménez (1984: 193-231).

⁷² En 1834-1836 el Censor fue Jerónimo de la Escosura; en 1836-1837, Tomás Sancha; hasta 1840, Valentín Pasqual. Siguió un período de imprecisiones y vacíos legales, lo que empujaba a confusiones y conflictos. A las leyes, más restrictivas, de 1844 siguió un período de libertad (1854-1856), hasta llegar a las medidas represivas de la Ley de Imprenta de Nocedal (1868). Al terminar el bienio progresista (1856) apareció la figura del Censor regio, cada vez más conservador - Pablo Yáñez (1857), Antonio Ferrer del Río (1857-1864), Narciso Serra (1864-1867) y Luis Eguílaz (1866-1868)-. Por Real decreto de 1885, se recomendó a las Juntas consultivas de Teatros provinciales que se preocupasen del contenido ideológico de las obras, así como de las condiciones que reunita el edificio, y de su seguridad. Con el Reglamento de policía de espectáculos, de 1886, se le dio poder a la autoridad para suspender el espectáculo siempre que lo creyese conveniente o necesario.

⁷³ El artículo 7º dice: "Habrá en Madrid una Junta de censura, a cuya aprobación se someterán las obras dramáticas y los argumentos de los bailes que hayan de ejecutarse en todos los Teatros del reino." (*Ibid.*).

⁷⁴ Recogidos en el Art. 3º: "El Director de Gobierno en el Ministerio de la Gobernación del Reino, Presidente. El Jefe político de Madrid. El Jefe superior de policía. Un individuo de la Real Academia Española y otro de la Real Academia de la Historia, nombrados por el Gobierno. El Secretario del gobierno político de Madrid, que lo será sin voto de la Junta." (*BOPA*, 74, 20-6-1849, p.3).

⁷⁵ Art. 10º: "La Junta en sus calificaciones prescindirá del mérito literario de las obras, y se concretará exclusivamente a la parte moral y política." (*Ibid.*).

⁷⁶ Art. 15º: "La Junta fundará su dictamen cuando sea negativo; autorizará con la firma del secretario las obras cuya representación permita, rubricando o sellando además sus folios, y devolverá a los autores las que necesiten alguna modificación por sí conviniesen en hacerla."

Art. 18º: "[...]Vigilarán también la ejecución de las obras dramáticas, cuidando de que no se altere su texto, y de que los actores, ni con acciones, ni ademanes, ni con palabras no escritas en aquél, ofendan a la moral o falten al decoro."

Art. 19º: "En las poblaciones de provincia ejercerán las atribuciones de que trata el artículo precedente los censores nombrados por los Jefes políticos."

Art. 20º: "El cargo de censor de teatros es honorífico y gratuito." (*Ibid.*).

Las fuentes no son explícitas en el tema de la censura; hay algunas noticias referentes a los años 1858⁷⁷ y 1865⁷⁸ (Cortés Ibáñez, 1997). Así sabemos que en 1858 Vicente Lalama, representante de la empresa del teatro de Albacete, presentó en Madrid una serie de obras para que el Censor de teatros del Reino, Antonio Ferrer del Río, diese su dictamen. Algunas pasaron la censura sin dificultad y fueron *aprobadas*: *La fortuna en la desgracia* (j c, 1 act, verso) de Juan de Sahagún Alarcón; *El alcalde de Antequera* (dr h, 3 act, verso) de Francisco Botella y Andrés; *La serpiente de los mares* (dr, 7 cu), traducido por Juan Belza; *Amor y amor propio* (co, 1 act) de José María Larrea; *Donde hay humo fuego queda* (co, 1 act); *Gabriela o el alma de un artista* (co, 1 act) de Ramón Valladares y Saavedra; *Por un gorro* (co, 1 act), imitada del francés por Manuel García González; *¡Sea usted amable!* (co, 1 act) de Manuel García González.

Otro grupo pasó la censura pero con la *obligación de hacer algunas rectificaciones* en el texto: *Lo que falta a mi mujer* (co, 1 act), de Ramón Valladares y Saavedra; *Lo que sobra a mi mujer* (co, 1 act) de Ramón Valladares y Saavedra; *Ni le falta ni le sobra a mi mujer* (co, 1 act) de Ramón Valladares y Saavedra; *La cuestión es el trono* (dr c, 4 act) de Ramón Valladares y Saavedra; *¿Es uno o son cinco?* (co, 1 act); y *¿Es usted de la boda?* (co, 1 act).

Un tercer grupo, el menos numeroso, fue *prohibido*: *El ahorcado* (dr, 5 act), traducido del francés por Ramón Valladares y Saavedra; y *Soplar y sorber...* (co, 1 act) de Francisco Botella y Andrés.

Algo similar ocurrió en 1865, cuando era Censor de teatros del Reino Narciso S. Serra. Las obras *aprobadas* sin rectificación: *Un seminarista* (e c, 1 act, verso) de Pablo Medina Guerrero; *Modestia y vanidad* (co, 3 act) de Francisco Pérez Echevarría; *Un pollo* (co, 1 act); y *Tormentos del corazón o los celos de una vieja* (co, 1 act, verso) de Francisco Pérez Echevarría.

⁷⁷ Todo ello recogido en el A.H.N.M., Consejos, leg. 11.393, nº16, 24 y 232.

⁷⁸ También en el A.H.N.M., Consejos, leg. 11.400, nº200, 23, 24 y 25.

VIII NORMAS

Las citas de los periódicos y legajos se encuentran actualizadas en lo que a ortografía y puntuación se refiere. En algún caso muy aislado se ha modificado la estructura sintáctica, ante el mal empleo del tiempo verbal o la incorrecta construcción subordinante. Pero, repito, muy aisladamente; el motivo de estos cambios ha sido el deseo de una clara comprensión del texto.

Es recomendable leer lo indicado en el “PREFACIO” -pág. 5-, así como la “LISTA DE SIGLAS” -págs. 6-7- y las “Abreviaturas empleadas” -págs. 204-205-, para la correcta comprensión de las mismas.

IX CONCLUSIÓN

El enclave geográfico de Albacete, nudo de comunicaciones entre la Meseta, costa mediterránea y Andalucía, ha sido decisivo en el desarrollo de la ciudad, que se vio inmersa, desde etapa temprana, en la red nacional de comunicaciones y transportes. Por un lado, todo ello resultó positivo ya que permitió a la ciudad mantenerse en la línea del resto del país; por otro, fue negativo porque la red de carreteras de la provincia resultó desproporcionada y colaboró al desequilibrio entre unos municipios y otros. La parte más favorecida de la provincia fue el noroeste y sureste, al disfrutar de las carreteras Madrid-Alicante y Albacete-Cartagena; el resto quedaba muy mal comunicado. Con la llegada del ferrocarril a Albacete en 1855 la situación no cambió, ya que el trazado del mismo era paralelo a las carreteras ya fijadas.

La imprenta hizo su aparición en 1833, el mismo año en que se creó la provincia y se estableció la capital en Albacete; fue a partir de este momento cuando la ciudad contó con imprenta fija. No obstante, hay constancia de publicaciones en fechas anteriores: *Gaceta de la Junta Superior de la Mancha*, de la que el primer número se publicó en 1811 en Elche de la Sierra -cuando este municipio aún no pertenecía a la provincia-; los siguientes se publicaron en Alcaraz y Ciudad Real, donde dejó de existir en 1812. De la impresión se encargó la imprenta itinerante de la Junta Superior de La Mancha. En 1833 apareció el *Boletín Oficial de Albacete*, que ofrecía las noticias oficiales además de otras secciones,

normales en la prensa, como noticias de la provincia, anuncios, etc. En 1840 se cambió el título por el de *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*; a partir de 1856, debido a una Real Orden, variaron algo sus secciones, añadiéndosele también un folletín. Desde 1876 su estructura estuvo relacionada exclusivamente con el mundo oficial.

Fue la única publicación hasta 1841, en que apareció *El Defensor del Pueblo*, primer periódico de iniciativa privada; no obstante, cabe señalar que ya en 1836 se escribía "sobre la utilidad de un periódico en Albacete", y se indicaba la naturaleza del mismo (*BOPA*, 2, 5-1-1836, pp. 2-3). Aparecieron nuevos periódicos en 1846, 1847 y 1849, después, en 1854.

Algunos acontecimientos -inauguración del ferrocarril Alcázar-Albacete-Almansa, en 1855; la vida de los Casinos; y la apertura de una estación telegráfica, en 1858- incidieron en el desarrollo de la prensa y, a partir de 1866, aumentó el número de periódicos de nueva aparición. Los periodos 1874-1878 y 1891-1893 no fueron propicios para el inicio de nuevas publicaciones, no así a partir de 1895; hay que destacar *El Diario de Albacete* (1882-1936) y *El Defensor de Albacete* (1896-1936) por la continuidad de sus publicaciones.

En conjunto, vemos que la vida periodística de la ciudad fue activa, pero las tiradas de los periódicos eran cortas, ante el bajo número de lectores, causado por las altas tasas de analfabetismo. Activa también fue la colaboración de los críticos y cronistas en las hojas impresas. En el apartado correspondiente he recogido todos los críticos que han aparecido a lo largo de mi investigación; la abundancia de crítica positiva recogida en torno al hecho teatral en Albacete me hace dudar de la objetividad de la misma, a la vez que pensar hasta qué punto es un fiel reflejo de todo lo que pasó en la escena de la ciudad.

La economía de Albacete, como ya ha quedado reflejado, era floja; eminentemente agrícola, con desequilibrios ante la propiedad de la tierra, que estaba dedicada en su mayor parte al cereal, siguiendo la vid y el olivo; sin olvidar que las técnicas agrícolas empleadas eran las tradicionales, a pesar de que se daban las condiciones necesarias para establecer la moderna tecnología agrícola. La ganadería sigue en importancia dentro de la producción de la provincia. La industria fue incipiente, se llegó a ella más tarde y con menos empuje que en el resto

del país, para conseguir un cierto progreso industrial ya al final de la centuria. La explotación de algunas minas y unas pequeñas fábricas completaban el panorama económico.

Albacete, ciudad provinciana, en la que los acontecimientos sociales tenían eco -como lo demuestra todo lo recogido sobre la actividad teatral, de la que se mostró fiel seguidora-, tuvo una vida teatral activa, al igual que otras capitales de provincia. Aquí, esta actividad se vio ayudada por el enclave geográfico de la ciudad, además de por el ferrocarril. En páginas precedentes, quedan recogidos los obstáculos salvados hasta conseguir un lugar adecuado para las representaciones.

Lo que apareció en la escena de Albacete es variado, manteniéndose dentro de la línea de representación del resto de España (*Vid.* Bernaldo de Quirós, 1994, II: 624-35; López Cabrera, 1995, II: 630-728; Suárez Muñoz, 1997: 335-42; Fernández García [en prensa]: Cap. VI) -no olvidemos que las Compañías que, desde Madrid, iban a Andalucía y a otras provincias, se detenían en Albacete, donde actuaban-; por ello, los títulos más frecuentes en la escena de la ciudad fueron los mismos que destacaron en el conjunto del resto del país, las obras cortas y con música eran las preferidas. Dentro de las musicales: *Agua, azucarillos y aguardiente, El cabo primero, Los cocineros, Château Margaux, La marcha de Cádiz, La buena sombra, La viejecita, La alegría de la huerta, La banda de trompetas, El dúo de la Africana, El santo de la Isidra, Marina, La verbena de la Paloma, Jugar con fuego, La revoltosa, El último chulo, Las bravías, La cara de Dios, Caramelo, Cuadros disolventes, El lucero del alba, El monaguillo, El rey que rabió y Para casa de los padres.*

En el teatro sin música destacan: *El chiquillo, Los hugonotes, Juan José, Lanceros, Perecito, El sombrero de copa, Casa de campo, Las codornices, Como el pez en el agua, Don Juan Tenorio, ¡Mal de ojo!, Otro gallo le cantara y Sueño dorado.*

Así, aparecieron en la escena de la ciudad obras de dramaturgos y letristas importantes y conocidos: hermanos Álvarez Quintero, Miguel Echegaray y Eizaguirre, Vital Aza y Builla, José Zorrilla, Carlos Arniches y Barrera, Miguel Ramos Carrión, Enrique García Álvarez, Ricardo de la Vega, Ventura de la Vega, Mariano Pina y Bohígas, entre otros. Y obras

de autores locales: Daniel Balaciart, José Amadeo Dampierre, José Cuartero, Nicolás de Leyva, Tomás Serna, Antonio Gotor, Fernando Franco y Domingo Díaz Jiménez.

Algo similar ocurrió con los compositores; dentro de los conocidos a nivel nacional: Federico Chueca, Manuel Fernández Caballero, Valverde Sanjuán, Emilio Arrieta y Corera, Francisco Asenjo Barbieri, Ruperto Chapí, entre otros. Compositores albacetenses: Emilio Monserrat, Matías Aliaga y Ramón Ruiz.

La afición teatral de la ciudad no sólo se vio reflejada en los autores locales, sino también en la existencia de Compañías de aficionados, compuestas por habitantes tanto de la capital como de la provincia.

Además de las representaciones que tuvieron lugar en el Teatro o en un edificio dedicado al efecto, también se dieron otras funciones en el anclaje geográfico de la Feria; es otro tipo de espectáculo, que hacía las delicias del pueblo llano. Allí se instalaban barracones -muy solicitados, según muestra la información a la que me he referido- en donde trabajaban Compañías de teatro de espectros, fantoches, autómatas, cuadros disolventes, teatro de animales domesticados, teatro mágico, ilusionismo, teatro mecánico de perros y monos, figuras de cera, gabinete oriental e, incluso, la mujer cañón y la cámara oscura. Sin olvidar el espectáculo más novedoso del momento: el cinematógrafo.

Para finalizar, hay que decir que la panorámica teatral que Albacete ofrece en la segunda mitad del siglo es similar a la de otras capitales de provincia. El espectador albacetense no está arropado por una formación cultural y teatral, pero sí enriquecido por su afición a la escena. Es un público cálido, vivo, que prefiere el género chico, el teatro musical y los autores nacionales; que anima a los actores locales, a la vez que valora y agradece el trabajo de los titulares. Por todo ello, la ciudad nos muestra que es un integrante, un componente más del mosaico teatral decimonónico español.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, N.B. (1926). "Notes on Spanish plays at the beginning of the romantic period". *The Romanic Review* XVII, 128-142.
- (1936). "Siglo de Oro plays in Madrid 1820-1850". *Hispanic Review* IV, 342-357.
- ALAS, I. (1887). "Temporada teatral". En *Nueva campaña (1885-1886)*, 276-278. Madrid.
- ALBORG, J.L. (1980). *Historia de la literatura española*. Madrid: Gredos, Tomo IV.
- ALCALÁ GALIANO, A. (1969). *Literatura española del siglo XIX. De Moratín a Rivas*. Traducción, introducción y notas de V. Llorens. Madrid: Alianza
- ALIER, R. (1982). *El libro de la zarzuela*. Barcelona: Daimon.
- ALIER, R.; AVIÑO, X. Y MATA, F.X. (1986). *Diccionario de la zarzuela*. México: Ediciones Daimon.
- ALONSO CORTÉS, N. (1968). "El teatro español en el siglo XIX". En *Historia de las literaturas hispánicas*, G. Díaz-Plaja (ed.), IV, 261-337. Barcelona: Vergara.
- AMORÓS GUARDIOLA, A. (1991). *Luces de candilejas. Los espectáculos en España (1898-1939)*. Prólogo de E. Haro Tecglen. Madrid: Espasa-Calpe, Col. Austral.
- ANDIOC, R. (1974). "Teatro y público en la época de *El sí de las niñas*". En *Creación y público en la literatura española*, 96-110. Madrid: Castalia.
- (1988). *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid: Castalia.
- ARCHAGA MARTÍNEZ, C.A. (1997). *Actividades dramáticas en el Teatro Principal de Burgos. 1858-1946*. Burgos: Excmo. Ayuntamiento.
- ARNAU, J. y GÓMEZ, C.M. (1980-1981). *Historia de la zarzuela*. Madrid: Zacos.

- ASENJO BARBIERI, F. (1864). "Contestación al maestro D. Rafael Hernando". En *La Zarzuela*. Madrid: Imprenta de José M. Ducazcal.
- (1986). *Legado Barbieri*. Madrid: Fundación Banco Exterior, 2 vol.
- AUBRUN, Ch.V. (1965). *Histoire du théâtre espagnol*. París: PUF.
- BARRERA MARAVER, A. (1983). *Crónicas del Género Chico y de un Madrid divertido*. Madrid: Editorial El Avapiés S.A.
- BASTINOS, J.A. (1914). *Arte dramático español contemporáneo. Bosquejo de autores y artistas que han sobresalido en nuestro teatro*. Barcelona: Imprenta Elzeviriana.
- BELLAMY-KLEMME (1956). *Colección de Comedias Españolas de los siglos XIX y XX*. Boulder: University of Colorado.
- BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, J.A. (1994). *Teatro y actividades afines en Ávila (siglos XVII, XVIII y XIX)*. Madrid: UNED, 2 vol. [Tesis de Doctorado, publicación en microforma].
- BESER, S. (1968). *Leopoldo Alas, crítico literario*. Madrid: Gredos.
- BLANCO GARCÍA, F. (1891-1894). *La literatura española en el siglo XIX*. Madrid: Sáez de Jubera, 3 vols. [2ª ed.: 1899-1904; 3ª ed.: 1909-1912.].
- BOTREL, J.-F. (1974). "Sobre la condición del escritor en la España del siglo XX: la constitución de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles (1872-1877)", 179-210. En *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*. Cuarto coloquio de Pau, Madrid.
- (1977). "El teatro en provincias bajo la Restauración". *Bulletin Hispanique* LXXIX, 3-4, 381-393.
- BRETÓN DE LOS HERREROS, M. (1828). *Contra el furor filarmónico o más bien contra los que desprecian el teatro español*. Madrid: Burgos.
- (1852). *Progresos y estado actual de la declamación en los teatros de España*. Madrid: Mellado.
- BRETT, L.E., ed. (1935). *Nineteenth Century Spanish Plays*. Nueva York: Appleton Century Crofts.

- BUENO, M. (1909). *Teatro español contemporáneo*. Madrid: Renacimiento.
- BURGOS, A.M. (1963). "Vida y obra de Tomás Rodríguez Rubí". *Revista de Literatura* XXIII, 65-104.
- CALDERA, E. (1974). *Il dramma romantico in Spagna*. Pisa: Università.
- (1978). *La comedia romantica in Spagna*. Pisa: Giardini.
- (1985). "L'inquisizione e il fanatismo religioso nel teatro spagnolo del primo Ottocento". *Letterature* 8, 27 y ss.
- (1990). "Bretón o la negativa del modelo". *Cuadernos de Teatro Clásico* 5, 141-153.
- CALDERA, E. y CALDERONE, A. (1988). "El teatro en el siglo XIX (I) (1808-1844)". En *Historia del teatro en España II*, J. M^a Díez Borque (ed.), 377-624. Madrid: Taurus.
- CALVO ASENSIO, R. (1875). *El teatro hispano-lusitano en el siglo XIX. Apuntes críticos*. Madrid: Imprenta Rojas.
- CALVO REVILLA, L. (1920). *Actores célebres del teatro del Príncipe o Español. Siglo XIX. Manera de representar de cada actor, anécdotas y datos biográficos*. Madrid: Imprenta Municipal.
- CAMPOS, J. (1969). *Teatro y Sociedad en España (1780-1820)*. Madrid: Ed. Moneda y Crédito.
- CAMBRONERO, C. (1913-1914). *Crónicas del tiempo de Isabel II* [Publicadas en *La España moderna*, en varios números de los dos años. Aparecieron también como vol. aparte].
- CANALS, S. (1896). *El año teatral 1895-1896. Crónicas y documentos*, prólogo de Jacinto Octavio Picón. Madrid: Tip. de El Nacional.
- CÁNOVAS, A. (1885). *El teatro español*. Madrid: Editorial Iberoamericana.
- CARALT, R. (1944). *Siete biografías de actores célebres (I. Máiquez, C. Latorre, J. Romea, J. Valero, R. Calvo, A. Vico, T. Bonaplata)*. Barcelona: Castell Bonet.
- CARMENA Y MILLÁN, L. (1878). *Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año 1738 hasta nuestros días*. Madrid: Manuel

- Munera de los Ríos. [Prólogo del maestro Francisco Asenjo Barbieri, que trata desde los orígenes hasta 1738].
- CARNER, S. (1890). *Tratado de arte escénico*. Barcelona: Establecimiento tipográfico de La Hormiga de Oro.
- CARO BAROJA, J. (1974). *Teatro popular y magia*. Madrid: Revista de Occidente.
- CASALDUERO, J. (1974). "El teatro en el siglo XIX". En *Historia de la literatura española*, J. M^a Díez Borque (ed.), III, 133-162. Madrid: Guadiana.
- CATALINA, M. (1877). *Los actores*. Madrid: Imprenta Central a cargo de V. Sáiz.
- Catálogo de comedias antiguas y modernas, tragedias, óperas, autos sacramentales, piezas en un acto, unipersonales, sainetes y entremeses... que se hallan de venta en la librería de Cuesta.*
- Catálogo de la Biblioteca Musical* (1946). Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Catálogo de las comedias y piezas en un acto, autos sacramentales, monólogos, unipersonales, sainetes y entremeses que se hallan de venta en su depósito, plazuela de la Cebada, n.º. 96.* Madrid: Imprenta S.M. Marés [s.a.].
- Catálogo de obras de teatro español del siglo XIX* (1986). Madrid: Fundación Juan March, Biblioteca de Teatro Español Contemporáneo.
- Catálogo de obras de teatro español del siglo XX* (1985). Madrid: Fundación Juan March, Biblioteca de Teatro Español Contemporáneo.
- Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional.* (1934). Madrid: Blass S.A. Tipográfica, 2^a ed., 2 Vol.
- Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional.* (1989). Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, Vol.3.
- Catálogo del teatro lírico español en la Biblioteca Nacional.* I, Libretos A-Ch, (1986). Madrid: Ministerio de Cultura.

- Catálogo fotocopiado de Títulos-Materias de teatro de la Biblioteca Nacional* (s.a.). Madrid: Biblioteca Nacional, Vol. 1-11.
- Catálogo general. Año 1913* (1913). Madrid: Sociedad General de Autores Españoles, Velasco Impresor.
- CEJADOR Y FRAUCA, J. (1915-1922). *Historia de la lengua y la literatura castellana*. Madrid: Tip. de la Revista de Archivos. [Facsímil, Madrid: Gredos, 1972, Tomo VIII.].
- COE, A.M. (1935). *Catálogo bibliográfico y crítico de las comedias anunciadas en los periódicos de Madrid desde 1661 hasta 1819*. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins Press.
- Colección de las mejores comedias nuevas que se van a representar en los teatros de esta corte*. Madrid: Imprenta Manuel González. Tomo I (1789), Tomo II (1790) y Tomo III (1791).
- Colección de sainetes sueltos, siglos XVIII-XIX*. (s.a.). Valencia, Madrid, Imprentas varias.
- COOK, J.A. (1959). *Neo-classic drama in Spain, theory and practice*. Dallas: South Methodist University Press.
- CORTÉS IBÁÑEZ, E. (1991a). *El teatro en Albacete en la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid: UNED, 2 vol. [Tesis de Doctorado, publicación en microforma].
- (1991b). "Actividad escénica en Albacete en la segunda mitad del siglo XIX". *Cultural Albacete* 52, 3-12.
- (1991c). "Parateatro en Albacete (1884-1900)". *Cultural Albacete* 56, 3-14.
- (1991d). "Documentos del teatro albaceteño en el siglo XVI". *Epos VII*, UNED, 557-560.
- (1992). "En torno al Teatro Principal de Almansa". *Ensayos 7*. Universidad de Castilla-La Mancha, 49-65.
- (1997). "Apuntes sobre la actividad escénica en Albacete". *Cultural Albacete*, noviembre, 32-33.
- COSO MARÍN, M.Á; HIGUERA SÁNCHEZ-PARDO, M.; SANZ BALLESTEROS, J. (1989) *Fuentes para la historia del teatro en*

- España, XVIII. El teatro Cervantes de Alcalá de Henares: 1602-1866. Estudio y documentos.* London: Tamesis Books.
- COTARELO Y MORI, E. (1899). *Don Ramón de la Cruz y sus obras.* Ensayo biográfico y bibliográfico. Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez.
- (1904). *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España.* Madrid: RABM.
- (1911). *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII.* Madrid: Casa Editorial Bailly-Bailliére, Tomo I, Vol. I.
- (1917). *Orígenes y establecimiento de la ópera en España hasta 1800.* Madrid: Imp. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".
- (1928). "Editores y Galerías de obras dramáticas en Madrid en el siglo XIX". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento* (Madrid) 18, 121-139.
- (1930). *Catálogo abreviado de una colección dramática española, hasta fines del siglo XIX y de las obras relativas al teatro español.* Madrid: V. e H. de J. Rates.
- (1934). *Historia de la zarzuela o sea del drama lírico en España, desde su origen a fines del siglo XIX.* Madrid: Tipografía de Archivos.
- COUGLHIN, E. V. (1977). *Adelardo López de Ayala.* Boston: Twayne Publishers Company.
- CURZON, H. de (1912). *Le théâtre de José Echegaray.* París: Fischbacher.
- DELEITO Y PIÑUELA, J. (1949). *Origen y apogeo del género chico.* Madrid: Revista de Occidente.
- (1954). *...También se divierte el pueblo* (Recuerdos de hace tres siglos). Madrid: Espasa-Calpe.
- (s.a.). *Estampas del Madrid teatral fin de siglo.* Madrid: Calleja.
- DELGADO, S. (1960). *Mi teatro.* Madrid: Edición homenaje de la S.G.A.E. en el centenario del nacimiento de Sinesio Delgado.

- DÍAZ DE ESCOVAR, N. y LASSO DE LA VEGA, F. de P. (1924). *Historia del teatro español. Comediantes. Escritores. Curiosidades escénicas*. Barcelona: Montaner y Simón Ed.
- DÍAZ PLAJA, G. (1963a). *La vida española en el siglo XIX*. Madrid: Aguado.
- (1963b). "Perfil del teatro romántico español". *Estudios Escénicos* VIII, 31-56.
- DÍEZ BORQUE, J.M. ed. (1980a). *Historia de la literatura española*. Madrid: Taurus, vol. III
- (1980b). *Historia de las literaturas hispánicas no castellanas*. Madrid: Taurus.
- (1988). "Pórtico sencillo al teatro". En *Historia del teatro en España. Siglo XVIII. Siglo XIX*, Díez Borque (Ed.). Madrid: Taurus, vol. I.
- DÍEZ DE REVENGA, J.M. (1968). *El teatro de la época realista y el actor Julián Romea*. Murcia: Imprenta Provincial.
- DÍEZ ECHARRI, E. y ROCA FRANQUESA, J.M. (1972). *Historia de la literatura española e hispanoamericana*. Madrid: Aguilar, 2ª edición.
- DÍEZ TABOADA, J.M. (1985). "El teatro en el siglo XIX". En *Das Spanische Theater*, K. Pörtl (ed.), 391-473. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- DOAT, Jan (1961). *Teatro y público*. Buenos Aires: Compañía General Editora.
- DUMESNIL, René (1957). *Historia del teatro lírico*. Barcelona: Vergara Editorial.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1905-1930). Madrid, Barcelona: Espasa-Calpe S.A. Volúmenes 1-70. Apéndices 1930-1933, Volúmenes 1-10. Suplementos años 1934-35, 1936-39, 1940-41, 1942-44, 1945-48, 1949-52, 1953-54, 1955-56, 1957-58, 1959-60, 1961-62, 1963-64, 1965-66, 1967-68, 1969-70, 1971-72, 1973-74, 1975-76, 1977-78, 1979-80, 1981-82 y 1983-84.

- ESPÍN TEMPLADO, M^ªP. (1987a). "La zarzuela: esquema de un género español". En *La zarzuela de cerca*, Andrés Amorós (ed.): Madrid: Espasa-Calpe, Col. Austral.
- (1987b). "El sainete del último tercio del siglo XIX, culminación de un género dramático en el teatro español". *Epos* III, 97-122.
- (1988). *El Teatro por Horas en Madrid (1870-1910)* (Subgéneros que comprende, autores principales y análisis de algunas obras representativas). Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 2 Vol. [Tesis de Doctorado]. Reedición en Madrid: Instituto de Estudios Madrileños / Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero, 1995.
- ESPINA, A. (1935). *Romea o el comediante*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ESQUER TORRES, R. (1965). *El teatro de Tamayo y Baus*. Madrid: CSIC.
- (1969). *La colección dramática 'El teatro moderno'*. Madrid: CSIC.
- FERNÁNDEZ CID, A. (1975). *Cien años de teatro musical en España (1874-1975)*. Madrid: Real Musical.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, E. [en prensa]. *León y su actividad escénica en la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid: UNED [Tesis de Doctorado, publicación en microforma].
- FERRERAS, J.I. y FRANCO, A. (1989). *El teatro en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- NKENTHAL, S. (1980). *El teatro de Galdós*. Madrid: Fundamentos.
- FLORES, A. (1968). *La sociedad de 1850*. Prólogo J. Campos, Madrid: Alianza Editorial.
- FLORES GARCÍA, F. (s.a.). *Memorias íntimas del teatro*. Valencia: F. Sempere y Compañía, Editores.
- (1914). *El teatro por dentro*. Recuerdos e intimidades. Madrid: Librería Gutenberg de José Ruíz.
- FLYNN, G. (1973). *Manuel Tamayo y Baus*. Nueva York: Twayne.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, J. (1909-1910). *El teatro en España*. Madrid: B. Rodríguez.

- FUENTE BALLESTEROS, R. DE LA (1990). "La pervivencia de la comedia áurea en la zarzuela". *Cuadernos de Teatro Clásico* 5, 209-217.
- FUENTES PÉREZ, A. (1987). "Bibliografía crítica de la zarzuela". En *La zarzuela de cerca*, A. Amorós (ed.), 231-268. Madrid: Espasa-Calpe.
- FUSTER RUIZ, F. (1971a). "Historia y bibliografía de la prensa en Albacete". *La Voz de Albacete*, nº5706, 19 de enero, p.7.
- (1971b). "Historia y bibliografía de la prensa en Albacete", 17 artículos aparecidos en *La Voz de Albacete*, correspondientes al 16, 18, 19, 20, 26, 27, 28 de enero y 2, 11, 18 de febrero de 1971.
- (1972). *Fondos bibliográficos albacetenses*. Albacete: Excmo. Ayuntamiento.
- (1973). "Pequeña historia del teatro en Albacete", en el diario *La Verdad*, págs. dominicales tituladas "Semanao de Albacete", de los días 3, 10, 17 y 24 de junio; 1, 8, 15, 22, 29 de julio; y 5 y 12 de agosto de 1973.
- (1974). *Historia del teatro en Albacete*. Albacete: Ed. del autor, Imp. Artes Gráficas Fuentes.
- (1975). *Aportación de Albacete a la literatura española*. Albacete: Edit. Gráficas Fuentes
- (1978). *Aspectos históricos, artísticos, sociales y económicos de la provincia de Albacete*. Valencia: Caja de Ahorros de Valencia.
- (1982). "IX Prensa Local". VV.AA.: En *Albacete, 600 años*, Albacete: I.E.A..
- (1986). *Historia de Albacete 1833-1985*. Albacete: Caja de Ahorros Provincial de Albacete.
- FUSTER RUIZ, F. y CANO VALERO, J. (1985). *Agitaciones sociales y políticas en La Mancha y Murcia (1858-1927)*. Albacete: I.E.A..
- G. SÁNCHEZ, R. (1980). "Los comediantes del siglo XIX: *Un drama nuevo*". *Hispanic Review*, XLVIII, 435-447.
- GAMMOND, P. (1988a). *Guía ilustrada de compositores de música clásica*. Madrid: Mondadori.

- (1988b). *Guía ilustrada de compositores de ópera*. Madrid: Mondadori.
- GARCÍA, S. (1971). *Las ideas literarias en España*. Berkeley: University of California Press.
- GARCÍA CASTAÑEDA, S. (1983). "Los hermanos Asquerino o el uso y mal uso del drama histórico". En *Teatro romántico spagnolo*, VV. AA., 23-42. Bologna: Patron.
- GARCÍA GÓMEZ, Á.M. (1990). *Fuentes para la historia del teatro en España. XV. Casa de las Comedias de Córdoba: 1602-1694. Reconstrucción documental*. London: Tamesis Books.
- GARCÍA LORENZO, L. (1967). "La denominación de los géneros teatrales en España durante el siglo XIX y el primer tercio del XX", *Segismundo* 5-6, 191-199.
- GARCÍA MARÍN, L. (1860). *Manual de teatros y espectáculos públicos con la reseña histórica y descripción de las salas o circos destinados a ellos, y la distribución y numeración de sus localidades, marcada en sus once planos que se acompañan, esmeradamente litografiados*. Madrid: Imprenta de Cristóbal González, 2ª ed.
- GARCÍA PAVÓN, F. (1962). *El teatro social en España*. Madrid: Taurus.
- GARÍN MARTÍ, F.N. (1942). *El teatro español en su aspecto moral y religioso*. Estudio de ética teatral, con un catálogo de más de tres mil obras estrenadas en el siglo XX. Valencia: Imp. de Vicente Taroncher.
- GIES, D.T. (1988). *Theatre and Politics in Nineteenth Century Spain: Juan de Grimaldi as Impresario and Government Agent*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1989). "Entre drama y ópera: la lucha por el público teatral en la época de Fernando VII". *Bulletin Hispanique* 91, 37-60.
- (1990). "Notas sobre Grimaldi y el 'furor de refundir' en Madrid (1820-1833)". *Cuadernos de Teatro Clásico* 5, 111-124.
- GOENAGA, A. y MAGUNA, J.P. (1971). *Teatro español del siglo XIX. Análisis de obras*. Nueva York: Las Américas.

- GÓMEZ LABAD, J.M. (1983). *El Madrid de la zarzuela*. (Antología) (Visión regocijada de un pasado en cantables). Madrid: Juan Pinero ed.
- GUERRA Y ALARCÓN, A. (1884). *Curso completo de declamación o enciclopedia de los conocimientos que necesitan adquirir los que se dedican al arte escénico*. Madrid: Imprenta de F. Maroto.
- GUILLÉN, E. (1880). "Estadística teatral, 1879". *La Raza Latina* (Madrid) VII (146), 14-16.
- HACTHOUN, A. (1975). "Estado de los estudios sobre el género chico". *Revista de Estudios Hispánicos* IX, 359-369.
- HALL, H.B. (1952). "Joaquín Dicenta and the drama of social criticism". *Hispanic Review* XX, 44-66.
- HARTZENBUSCH, J.E. (1847). "Lista de obras dramáticas que se han estrenado en los teatros de Madrid en el año civil de 1846". *Revista Literaria de El Español* I (2ª época) 11-14.
- HERRÁN, F. (1880). *Echegaray, su tiempo y su teatro*. Madrid: Imprenta Fortanet.
- HERRERO SALGADO, F. (1963). *Cartelera madrileña. II: Años 1840-1849*. Madrid: CSIC.
- HUERTAS VÁZQUEZ, E. (1989). *Teatro musical español en el Madrid ilustrado*. Madrid: Editorial El Avapiés S.A.
- IGLESIAS DE SOUZA, I. (1992-1996). *Teatro lírico español*. A Coruña: Excma. Diputación, 4 vols. I-III: catálogo de obras (1992, 1993, 1994); IV: libretistas y compositores (1996).
- JOVER ZAMORA, J. M. (1963). "Edad Contemporánea". En *Introducción a la Historia de España*, VV. AA., 417-765. Barcelona: Teide.
- JURADO DE LA PARRA, J. (1908). *Los del Teatro*. Semisemblanzas de actrices, autores, críticos, actores, músicos y empresas. Madrid: R. Velasco.
- JURETSCHKE, H. (1965-1966). "El teatro español y el Romanticismo alemán". *Filología e Letteratura* 21-22, 59-73.

- KINGS, A. M. (1965). *Catalogue of comedias sueltas*. University of North Carolina, Library Studies, nº4.
- KIRSCHENBAUM, L. (1944). *Enrique Gaspar and the social drama in Spain*. Berkeley: University of California Press.
- LAFARGA, F. (1983). *Las traducciones españolas del teatro francés (1700-1835) I. Bibliografía de impresos*. Barcelona: Universidad.
- LALAMA, V. de (1867). *Índice general, por orden alfabético, de cuantas obras dramáticas y líricas han sido aprobadas por la Junta de Censura y censores de oficio, para todos los teatros del reino y de ultramar (1850-1866)*. Madrid: Imprenta de G. Alhambra.
- LARRA, F.J. DE (1947). *La sociedad española a través del teatro del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Trabajo-Escuela Social de Madrid.
- LARRA, M.J. DE (1975). *Artículos de crítica literaria y artística*. Madrid: Espasa-Calpe.
- LARRAZ, M. (1987). *Théâtre et politique pendant la Guerre d'Indépendance espagnole: 1808-1814*. Dijon: Université de la Bourgogne, 2 vols. [Tesis inédita].
- LASERNA, J. (1914). *Figuras de teatro*. Madrid: Renacimiento.
- LESLIE, J.K. (1940). *Ventura de la Vega and the Spanish Theatre, 1820-1865*. Princeton: Princeton University Press.
- Lista General de Socios* (1969). Madrid: Sociedad General de Autores Españoles.
- LÓPEZ CABRERA, M^a M. (1995). *El teatro en Las Palmas de Gran Canaria (1853-1900)*. Madrid: UNED, 2 vols. [Tesis de Doctorado, publicación en microforma].
- LORENZ, Ch. M. (1941). "Translated Plays in Madrid Theaters (1808-1818)". *Hispanic Review* IX, 376-382.
- LOZANO GUIRAO, P. (1963). *Vida y obra de Ricardo de la Vega*. Murcia: Imprenta Nogués.
- LYONNET, H. (1897). *Le théâtre en Espagne*. París: Ollendorf.
- MADOZ, P. (1846). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Est. Literario-Tipográfico P. Madoz y L. Sagasti, 2^a ed., Tomo I.

- MAINER, J.C. (1972). "José López Pinillos en sus dramas rurales". En su obra, *Literatura y pequeña burguesía*. Madrid: Edicusa.
- MANJARRÉS, J. (1875). *El arte en el teatro*. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, M.I. (1981). *Lenguaje dramático y lenguaje retórico (Echegaray, Cano, Sellés y Dicenta)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- MARTÍNEZ OLMEDILLA, A. (1950). *El maestro Barbieri y su tiempo*. Madrid: Imprenta Sáez.
- MÁS FERRER, J. (1978). *Vida, teatro y mito de Joaquín Dicenta*. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos.
- MATEOS ARCÁNGEL, A. (1983a). *Evocaciones y recuerdos Albaceteños*. Albacete: Diputación de Albacete.
- (1983b). *Del Albacete antiguo (Imágenes y recuerdos)*. Albacete: Diputación Provincial.
- MATTAUCH, H. (1990). "Algunas denominaciones nuevas de los géneros dramáticos". *Revista de Literatura* 104, 519-525.
- MENARINI, P. (1980). "El problema de las traducciones en el teatro romántico". En *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 751 y ss., Roma: Bulzoni.
- MENARINI, P. ET ALII (1982). *El teatro romántico español (1830-1850). Autores, obras, bibliografía*. Bolonia: Atesa.
- MÉNDEZ BEJARANO, M. (1921). *La literatura española en el siglo XIX*. Madrid.
- MENÉNDEZ ONRUBIA, C. (1983). *Introducción al teatro de Benito Pérez Galdós*. Madrid: CSIC.
- (1985). "Las 'despedidas' de Antonio Vico y la crisis teatral de 1888-1893". *Segismundo* 41-42, 217-241.
- (1990). "El teatro clásico durante la Restauración y la Regencia (1875-1900)". *Cuadernos de Teatro Clásico* 5, 187-207.
- MESONERO ROMANOS, R. de (1975). *Memorias de un setentón*. Prólogo de E. Pastor. Madrid: Tebas, Ed. Giner.

- MONTERO ALONSO, J. (1951). *Ventura de la Vega: su vida y su tiempo*. Madrid: Editora Nacional.
- MORCILLO ROSILLO, M. (1990). "Aproximación al Ateneo de Albacete a través de la prensa (1880-1936)". *Ensayos 4*. Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha, 105-111.
- MORENO GARBAYO, N. (1957). *Catálogo de los documentos referentes a diversiones públicas conservados en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- MOYNET, M. J. (1885). *El teatro por dentro. maquinaria y decoraciones*. Barcelona (Trad. de Cecilio Navarro).
- MUÑOZ, M. (1946). *Historia de la zarzuela y el género chico*. Madrid: Editorial Tesoro.
- (1965 y 1970). *Historia del teatro en España: II. La ópera y el Teatro Real; y III. La zarzuela y el género chico*. Madrid: Tesoro.
- MUÑOZ MORILLEJO, J. (1923). *Escenografía española*. Madrid: Imprenta Blass.
- NICHOLSON, H.S. (1939). "An Eighteenth Century 'Entremés de costumbres'". *Hispanic Review* VII, 295-309.
- NIPHO, M. (1805). *Colección de los mejores papeles poéticos y composiciones dramáticas*. Madrid: Cano, 2 vols.
- OLMET, L.A. DEL Y TORRES BERNAL, J.DE (1920). *Los grandes españoles. María Guerrero*. Madrid: Renacimiento.
- PACO, M. de (1971-1972). "El drama rural en España". *Anales de la Universidad de Murcia* XXX, 142-170.
- PALAU Y DULCET, A. (1948-1977). *Manual del librero*. Barcelona: Antonio Palau, vols. 1-28
- (1981-1987). *Manual del librero, Índices*. Barcelona: Antonio Palau, vols. 1-7.
- PALENQUE, M. (1990). *Gusto poético y difusión literaria en el realismo español*. La Ilustración Española y Americana (1869-1905). Sevilla: Ediciones Alfar.

- PANADERO MOYA, C. (1984). "La contribución territorial y su distribución social en Albacete a finales del siglo XIX". En *Congreso de Historia de Albacete. IV. Edad Contemporánea*. Albacete: I. E. A.
- (1985). "Albacete en el siglo XIX". En *Historia de Albacete 1833-1985 y su Caja de Ahorros*. Albacete: Caja de Ahorros Provincial de Albacete.
- PATAKY-KOSOVE, J. L. (1978). *The 'comedia lacrimosa' and Spanish Romantic drama*. Londres: Tamesis Books.
- PAZ, J. (1934-1936). *Catálogo de piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid, 2 vols.
- PEAK, J.H. (1964). *Social Drama in Nineteenth Century Spain*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- PEERS, A. (1954). *Historia del movimiento romántico español*. Madrid: Gredos.
- PEÑA Y GOÑI, A. (1967). *España desde la ópera a la zarzuela*. Edición y prólogo de A. Rincón. Madrid: Alianza. [Reedición parcial de la obra (1881) *La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX. Apuntes históricos*. Madrid: El Liberal.
- PÉREZ DE CAPO, F. (s.a.). *Treinta y tres años de teatro (1886-1918)*. Barcelona: Imprenta Borrás.
- PÉREZ MARTÍNEZ, J. (1884). *Anales del Teatro y de la Música*. Año Primero 1883-1884. Madrid: Librería Gutenberg.
- PICOCHÉ, J.L. (1970). '*Los Amantes de Teruel*'. *Introduction, édition critique et synoptique précédée d'une étude sur le monde du théâtre à Madrid entre 1833 et 1850*. París: Centre des Recherches Hispaniques, 2 vols. [Trad. castellana, abreviada, en Madrid: Alhambra, 1980].
- PLANELLA Y COLOMINA, J. (1840). *Exposición completa y elemental del arte de la perspectiva y aplicación de ella al palco escénico*. Barcelona: Joaquín Verdaguer.
- PORRAS, F. (1981). *Titelles. Teatro Popular*. Madrid: Editora Nacional.

- POYÁN DÍAZ, D. (1957). *Enrique Gaspar. Medio Siglo de Teatro Español*. Gredos: Madrid, vol.I.
- PRIETO, A. (Inédito). *Teoría del arte cómico y elementos de oratoria y declamación para la enseñanza de los alumnos del Real Conservatorio de María Cristina*. Ms. 2.804 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- QUIJADA VALDIVIESO, J. (1925). *Albacete en el Siglo XX*. Albacete: Tip. Eliseo Ruiz.
- REAL RAMOS, C. (1983). "De los 'desarreglados monstruos' a la estética del fracaso (Prehistoria del drama romántico)". *Anales de Literatura Española* 2, 419-445.
- REES, M.A. (1983). "The Spanish Romantics and Theater as a Visual Art". *Stating in the Spanish Theater*, 27-48. Leeds: Trinity and All Saints College.
- REYES, A. DE LOS (1977). *Julián Romea. El actor y su contorno (1813-1868)*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- RICO, F., ed. (1982). *Historia y Crítica de la literatura Española*. Barcelona: Crítica, Tomo V.
- RÍO, Á. DEL (1963). *Historia de la literatura española*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston. [Ed. revisada].
- ROA EROSTARBE, J. (1891) *Crónica de la Provincia de Albacete*. Albacete: Imprenta y Encuadernación de la Viuda de J. Collado, Tomo I.
- RODRÍGUEZ, J.C. (1984). "Escena árbitro / estado árbitro. (Notas sobre el desarrollo del teatro desde el siglo XVIII a nuestros días)". En su obra, *La norma literaria*, 124-192. Granada: Diputación Provincial.
- RODRÍGUEZ-SOLÍS, E. (1903). *Guía artística. Reseña histórica del teatro y la declamación y nociones de poesía y literatura dramática*. Madrid: Establecimiento tipográfico de los Hijos de R. Álvarez.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. (1992). "La primera ópera estrenada en América fue compuesta por un albacetense". *Cultural Albacete* 62, 3-20.

- RODRÍGUEZ RUBÍ, T. (1860). *Excelencia, importancia y estado presente del teatro*. Madrid.
- ROGERS, P.P. (1930). "The Drama of Pre-Romantic Spain". *The Romanic Review* XXI, 315 y ss.
- ROGERS, P.P. y LAPUENTE, F.A. (1977). *Diccionario de seudónimos españoles*. Madrid: Gredos.
- ROMEA, J. (1858). *Ideas generales sobre el arte del teatro, para uso de los alumnos de la clase de declamación del Real Conservatorio de Madrid*. Madrid: Abienzo.
- (1866). *Los héroes en el teatro. Reflexiones sobre la manera de representarla la tragedia*. Madrid.
- ROMERA CASTILLO, J. (1993). "Teatro regional español del siglo XIX (Bibliografía)". En Romera Castillo et alii (Eds.). *Ex Libris. Homenaje al Profesor José Fradejas Lebrero*, 705-718. Madrid: UNED, vol. II.
- ROMERO TOBAR, L. (1970). *La teoría dramática española (1800-1870)*. Madrid: Facultad de Filosofía y Letras. [Resumen de tesis de doctorado].
- (1972). "Noticias sobre empresas teatrales en periódicos del siglo XIX". *Segismundo* 15-16, 235-279.
- (1973). "Prosa y teatro románticos", en *Literatura española en imágenes*. Madrid: La Muralla, vol. 21 (42 pp. + 60 diapositivas).
- (1988). "La Colección General de Comedias, de Ortega (Madrid, 1826-1834)". En *Homenaje a Simón Díaz*, VV. AA., 599-609. Kassel, Reichenberger.
- RUBIO JIMÉNEZ, J. (1982). *Ideología y Teatro en España: 1890-1900*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Libros Pórtico.
- (1983). *El Teatro en el siglo XIX*. Madrid: Playor.
- (1984). "La censura teatral durante la época moderada: 1840-1868. Ensayo de aproximación". *Segismundo* 39-40, 193-231.
- (1988a). "El Teatro en el Siglo XIX (II) (1845-1900)". En José María Díez Borque (ed.): *Historia del Teatro en España. II*, 625-762. Madrid: Taurus.

- (1988b). "El realismo escénico a la luz de los tratados de declamación de la época". En *Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX*, I. Lissorgues (ed.), 257-286. Barcelona: Anthropos.
- (1989). "Melodrama y teatro político en el siglo XIX. El escenario como tribuna política". *Castilla. Estudios de Literatura* 14, 129-149.
- RUIZ RAMÓN, F. (1971). *Historia del Teatro Español*, I. Madrid: Alianza.
- (1983). *Historia del teatro español (Desde sus orígenes hasta 1900)*. Madrid: Cátedra.
- SACKETT, T.A. (1982). *Galdós y las máscaras. Historia teatral y bibliografía anotada*. Verona: Facoltà di Economía e Commercio.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C. (1943). *El teatro español. Historia y antología desde el siglo XV al XIX*. Madrid: Aguilar, vol.7.
- SALAÜN, S. (1990). *El cuplé (1900-1936)*. Madrid: Espasa-Calpe, Col. Austral.
- SALDONI, B. (1986). *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*. Madrid: Ministerio de Cultura, Centro de Documentación Musical, Tomo IV.
- SÁNCHEZ MARIANA, M. (1986). "Documentos para la historia del teatro español en la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional". En *Homenaje a Luis Morales Oliver*, 123-135. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- (1989). "Documentos sobre actores y teatros en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional". En *El Mundo del teatro español en su Siglo de Oro: Ensayos dedicados a John Varey*, J.M. Ruano de la Haza (ed.), 409-435. Ottawa: Docehouse Editions Canada (*Ottawa Hispanic Studies* 3).
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (1985). *Historia y Evolución de la Prensa Albacetense (1833-1939)*. Albacete: I. E. A.
- (1986). *Castilla-La Mancha en la época Contemporánea. 1808-1939*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (1984). "Orígenes y desarrollo de la industria eléctrica en la provincia de Albacete (1887-1932)". En *Congreso de Historia de Albacete.IV. Edad Contemporánea*. Albacete: I. E. A.
- SÁNCHEZ TORRES, F.J. (1916). *Apuntes para la historia de Albacete*. Albacete: Imp. de Eliseo Ruiz.
- SEOANE, M.C. (1977). *Oratoria y Periodismo en la España del Siglo XIX*. Madrid: Fundación Juan March, Ed. Castalia.
- SHAW, D. (1986). *Historia de la Literatura Española. El Siglo XIX*. Barcelona: Ariel, vol. 5.
- SHERGOLD, N.D. y VAREY, J.E. (1985). *Fuentes para la historia del teatro en España. XI. Teatros y comedias en Madrid: 1699-1719. Estudio y Documentos*. London: Tamesis Books.
- SHIELDS, A.K. (1933). *The Madrid Stage 1820-1830*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1980). *Manual de bibliografía de la literatura española*. Madrid: Gredos.
- SIMÓN PALMER, M. C. (desde 1976 hasta hoy). Repertorios bibliográficos, referidos al "Siglo XIX", que aparecen al final de la *Revista de Literatura* (Madrid: CSIC).
- (1979). *Catálogo de manuscritos de los siglos XVIII-XX de la Biblioteca del Instituto del Teatro de Barcelona*. Madrid: CSIC.
- SMITH, W.F. (1942). "Contributions of Rodríguez Rubí to the Development of the Alta Comedia". *Hispanic Review* X, 53-63.
- (1948). "Rodríguez Rubí and the Dramatic Reforms of 1849". *Hispanic Review* XVI, 311-320.
- SOBEJANO, G. (1978). "Echegaray, Galdós y el melodrama", *Anales Galdosianos* (anejo), 94-115.
- (1982). "Echegaray: temas y modos". En *Historia y crítica de la literatura española. Romanticismo y Realismo*. V, Ed. al cuidado de F. Rico, 656-662. Barcelona: Editorial Crítica.
- SOBREQUÉS VIDAL, S. (1969). *Historia de España Moderna y Contemporánea*, con la colaboración de A. Bellsolá Rey. Barcelona: Vicens Vives.

- SUÁREZ MUÑOZ, Á. (1997). *El teatro en Badajoz: 1860-1886. Cartelera y estudio*. Fuentes para la historia del teatro en España.: XXVIII. Madrid: Támesis.
- SUBIRÁ, J. (1945). *Historia de la música teatral española*. Barcelona: Labor. [Sintetiza el autor el libro de José Bilbao, *Teatro Real. Recuerdos de las cinco temporadas del empresario Arana*, periodo que va desde 1850 a 1900].
- (1958). "El postrer capítulo de la *Historia de la zarzuela*. (Último decenio del siglo XIX)". *Boletín de la Real Academia Española* XXXVIII, 55-92.
- (1971). *Temas musicales madrileños* (Evocaciones históricas). Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- TALMA, F.J. (1879). *Reflexiones sobre el arte teatral*, vertidas al castellano por Enrique Sánchez de León. Madrid: Montoya.
- TORRENTE BALLESTER, G. (1965). *Panorama de la literatura española contemporánea*. Madrid: Guadarrama.
- (1968). *Teatro español contemporáneo*. Madrid: Guadarrama, 2ª ed.
- TORRES LARA, A. (1997). *La escena toledana en la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid: UNED [Tesis de Doctorado, publicación en microforma].
- TORTELLA CASARES, C.; MARTÍ Y MARTÍ, J.; JOVER ZAMORA, J.M.; GARCÍA DELGADO, J.L.; RUIZ GONZÁLEZ, D. (1981). "Revolución burguesa, Oligarquía y Constitucionalismo. En *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara. Barcelona: Ed. Labor.
- UNAMUNO, M. DE (1896). "La regeneración del teatro español". *La España Moderna* XCI, 5-36.
- Universidad Complutense de Madrid. Seminario de Bibliografía Hispánica (1968). *Veinticuatro diarios. Madrid, 1830-1900*. Artículos y noticias de escritores españoles del siglo XIX. Madrid: CSIC, 2 vols.
- VALBUENA PRAT, Á. (1956). *Historia del teatro español*. Barcelona: Noguer.
- (1963). *Historia de la literatura Española*. Barcelona: Editorial G.Gili, Tomo III.

- VALENCIA, A. (1962). *El género chico* (Presentación y selección). Madrid: Taurus.
- VALVERDE, S. (1979). *El mundo de la zarzuela*. Madrid: Palabras.
- VALLADARES Y SAAVEDRA, R. DE (1848). *Nociones acerca de la historia del teatro, desde su nacimiento hasta nuestros días, antecediéndola algunos principios de poética, música y declamación*. Madrid: Rivadeneyra.
- VAREY, J.E. (1957). *Historia de los títeres en España. (Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII)*. Madrid: Revista de Occidente.
- (1959). *Títeres, marionetas y otras diversiones populares de 1758 a 1859*. Temas Madrileños XIX. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- (1960). "Los títeres en Cataluña en el siglo XIX". *Estudios escénicos* V, 47-78.
- (1972). *Fuentes para la historia del teatro en España, VII. Los títeres y otras diversiones de Madrid: 1758-1840. Estudio y documentos*. London: Tamesis Books.
- VAREY, J.E. y SHERGOLD, N.D. (1971). *Fuentes para la historia del teatro en España. III. Teatros y comedias en Madrid: 1600-1650. Estudio y Documentos*. Londres: Tamesis Books.
- (1973). *Fuentes para la historia del teatro en España. IV. Teatros y comedias en Madrid: 1651-1665. Estudio y documentos*. London: Tamesis Books.
- (1987). *Fuentes para la historia del teatro en España. XIII. Los arriendos de los corrales de comedias de Madrid: 1587-1719*. Con la colaboración de Ch. Davis. London: Tamesis Books.
- VEINSTEIN, A. (1962). *La puesta en escena. Su condición estética*. Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora.
- VV. AA. (1968). *Julián Romea, primer centenario (1868-1968)*. Murcia: Ayuntamiento.
- VV. AA. (1876). "Ateneo de Madrid. Sección de Literatura y Bellas Artes. [Discusión sobre el tema: 'Se halla en decadencia el teatro español?]

- Si se halla ¿por qué medios pudiera procurarse su regeneración?].
Revista Europea VII, 237-239, 274-277 y 546-547.
- VV. AA. (1977). *Les grands traditions populaires: ombres i titelles*.
Barcelona: Edicions 62.
- VV. AA. (1983). *Teatro di magia*. Roma: Bulzoni.
- VV. AA. (1984). *Arquitectura teatral en España*. Madrid: Servicio de
Publicaciones del MOPU.
- VV. AA. (1985). *Primer seminario internacional de zarzuela*. Madrid:
Centro Español del Instituto Internacional del Teatro.
- YXART, J. (1896). *El arte escénico en España*. Barcelona: Imprenta de
"La Vanguardia", Tomo II. [Reedición (1987) Barcelona: Alta Fulla].
- ZAMORA VICENTE, A. (1966). "El género chico levanta la cabeza". En
su obra, *Lengua, literatura, intimidad*, 91-97. Madrid: Taurus.
- ZAVALA, I.M. (Ed.) (1982). "La fortuna del teatro romántico" y "Teatro
y poesía naturalistas". En *Historia y crítica de la literatura española*,
F. Rico (ed.), 183-238 y 623-662. Barcelona: Crítica, vol. 5.
- ZOLA, E. (1890). *El naturalismo en el teatro* (Traducción española en *La
España Moderna*, 1890).
- ZURITA, M. (1920). *Historia del género chico*. Madrid: Prensa Popular.

DOCUMENTOS

Núm. 1. 1820. Sobre la venta de la casa de las Comedias.

Encabezamiento: "Copia de escritura de ventas de tres capitales de censo impuestos sobre fincas en Albacete."

22 de febrero. "La copia primera de una escritura hecha en Albacete a 22 de febrero de 1820, ante el escribano de aquel número, D. Antonino Pío de Luzuriaga, por la cual D. Antonio Vera y Soto, como apoderado de los Excmos. Señores D. Francisco de Paula Bermuy y su esposa Dña. Ana Agapita de Valda, Condesa de Montealegre, como inmediata sucesora al Marquesado de Valparaíso, manifestó que a dicho Mayorazgo correspondía una casa casi arruinada, que podía decirse solar en aquella población y su calle Mayor que hacía esquina a la de Gaona y de la Concepción y que, habiéndose propuesto la venta por la Junta de Gobierno de Desagüe y Riego de aquella villa a censo reservativo para construir almacenes y oficinas, se había instruido el oportuno expediente al efecto, que había merecido la superior aprobación, y que está inserto en la escritura que se va refiriendo, en virtud de lo cual, el apoderado de los Sres. Condes de Montealegre dio en venta la citada casa o solar por precio de 41.328 reales, de que se constituyó como reservativo al quitar, con réditos de tres por ciento, por los Sres. D. Pedro Vicente Gelabert y D. Mariano Melgosa, director y contador de la Real Empresa de Desagüe[...]."

(Fo., leg.458)

Núm. 2. 1838. Motivos de la no rehabilitación del Convento de San Agustín.

Encabezamiento: "Desamortización: conventos y su destino".

22 de julio. "[...] en la misma plazuela en que aquel templo está situado, hay otra iglesia abierta que lo fue de las Monjas Justinianas. Es suficiente el número de sacerdotes asignados a la Parroquia de San Juan Bautista para la administración de Sacramentos y el desempeño de las demás funciones de su ministerio. Y por último, negada la utilidad que el pueblo

podiera reportar con que se abriese de nuevo la Iglesia de los Agustinos[...]."

(Munic., leg.312)

Núm. 3. 1840. Informe del Ayuntamiento de Albacete sobre la no existencia de Teatro.

13 de marzo. "En esta capital no hay local alguno destinado a representar piezas dramáticas; y si se ejecuta en ella alguna función por actores llamados vulgarmente de legua o por aficionados, como se verifica en la actualidad por los individuos del Batallón de Marina, lo es en salones particulares, habilitando en ellos un teatro provisional."

(Munic., leg.453)

Núm. 4. 1840. Nombramiento de censor dramático.

Chinchilla, 17 de marzo. " En todas épocas se ha reconocido como de necesidad absoluta la existencia de censores dramáticos que, ejerciendo una inspección saludable sobre las piezas que se destinan al Teatro, preserven hasta de la menor ofensa a la moral y la decencia públicas. La tranquilidad, cuya conservación es el primer deber del Gobierno, se vería amenazada con frecuencia en las representaciones escénicas, si se permitiese una libertad absoluta, que sólo ha producido monstruos en este género de literatura, y que muy luego degeneraría, como lo acredita una experiencia constante, en la más escandalosa licencia. Ni se oponen a la censura las leyes actuales sobre la imprenta porque las piezas dramáticas adquieren en el Teatro nueva existencia, ejerciendo una gran influencia en las masas bien fáciles de agitar en estos espectáculos. Movida S.M. la Reina Gobernadora por estas consideraciones, y deseando que se proceda con entera uniformidad en asunto de tanto interés, se ha servido mandar, conformándose con el parecer de la comisión del ramo: 1º. Que en todas las capitales y pueblos donde hubiese teatros procedan los respectivos jefes políticos, como encargados del orden público, al nombramiento de censores dramáticos, cuidando muy particularmente de que la elección

recaiga en sujetos de reconocidas luces, moralidad y experiencia. 2º. Que debiendo los censores, por rango de su cargo, asistir a las representaciones teatrales, disfruten asiento gratuito en el mismo local o palco de la presidencia, tanto para que otros funcionarios aparezcan con el decoro y dignidad convenientes, cuanto para ahorrar a las empresas gravámenes innecesarios. Al transcribir a V.S. la presente Real Orden para su inteligencia, encargo no permitan representación alguna en el Teatro de esa Capital, sin que preceda al drama o pieza, que se trate de poner en escena, la oportuna censura de D. Antonio Fernández Cantos de esa vecindad, nombrado para dicho cargo, a quien con esta fecha comunico al efecto las instrucciones correspondientes.-RAMÓN LÓPEZ."

(Munic., leg.453)

Núm. 5. 1840. Sobre el lugar escénico.

(a) Cuenca, 16 de abril. "[...] me tomo la llaneza de dirigirle la adjunta solicitud, que espero de su atención se sirva presentar a esa Ilustre Corporación y devolvérmela ya decretada, prometiéndome de la bondad de V. que influirá con esos Sres. a fin de que sea despachada felizmente y a la mayor brevedad posible, pues supondría una ventaja para mí, y por lo que le quedaría sumamente agradecido.

"También quisiera merecer que se sirviera indicarme si ese Teatro es de la pertenencia de propios, corporación o particular, para poder dirigirme con más acierto, y qué condiciones o tratos han celebrado otras Compañías con el dueño de dicha finca."

(b) 1º de mayo. "[...] debo decirle estoy dispuesto a marchar para esa Capital con la Compañía a mi cargo, mas como quiera que sea que ese Teatro, si mal no me acuerdo, ha de estar a descubierto y no muy decorado, pues yendo para Murcia y Valencia tuve ocasión de verlo una noche, si bien muy deprisa, he pensado pasar yo antes a fin de ver si se pudiese hacer alguna reforma en él, con mejora para el público y, al propio tiempo convenir en trato con los Caballeros propietarios del Establecimiento, así como acordar con esa autoridad local los términos en

que haya de ejecutarse la función a beneficio de la obra pía que se me designe[...]"

(Munic., leg.454)

Núm. 6. 1846. Solicitudes para representar en Albacete.

(a) Mula, 18 de marzo. "El que suscribe, autor y director de la Compañía dramática que en la actualidad se halla formando por varias poblaciones de la Península, a V.S., con el respeto debido, le hace presente: Que tratando de pasar al Principado de Cataluña por el mes de julio, desearía, a su tránsito, dar en esa capital, por lo menos quince funciones[...]."

(b) Murcia, 1º de agosto. "[...] si sería asequible que me concediese [...] el permiso para trabajar en la feria (en el teatro) funciones dramáticas.

"La Compañía que tengo el honor de ofrecer [...] es la misma que ha sido formada para la ciudad de Cartagena.

"Bajo este supuesto, si no hubiese ningún inconveniente en que se me concediese la licencia, espero de su bondad me lo participe, para pedirlo en debida forma.

"Dicha Compañía está completa en un todo, y de actores bien conocidos en el ejercicio dramático; teniendo, además, dos parejas de baile que tienen una colección de bailes, que son los que se bailan en el Teatro del Circo de Madrid [...]"

(Munic., leg.454)

Núm. 7. 1846. Respuesta de la Alcaldía de Albacete.

24 de marzo. "No hay inconveniente en que V. se traslade a esta Capital con la compañía dramática que dirige, a fin de dar las funciones que indica en la instancia [...], si bien, para ello, habrá de contratarse antes con los dueños del Teatro, y obligarse a satisfacer con destino a establecimientos de beneficencia la cantidad que, por cada representación o por todas ellas, se crea arreglada, según la costumbre seguida sobre el particular."

(Munic., leg.454)

Núm. 8. 1849. Suscripción al Teatro.

Sin fecha. "[...] a razón de 2.000 reales vellón cada una, que se han calculado necesarias para cubrir el presupuesto de aquella obra. Las entregas se verificarán en cuanto vayan siendo sucesivamente precisas, y con las formalidades que se acuerden en Junta General, que se celebrará luego que se cuente con número bastante de asociados, para acordar lo demás que corresponda para llevar a efecto aquel pensamiento."

(Munic., leg.453)

Núm. 9. 1851. José María de Castro, Ingeniero jefe, acepta encargarse de los planos del proyecto del Teatro.

21 de septiembre. "[...] en la cual se me invita a tomar parte en estos trabajos dispensándome una honra que estoy lejos de merecer. Llamé al Arquitecto D. José María Prado, Celador de Caminos en esta provincia, para enterarme del estado en que se encontraban los estudios empezados con aquel objeto, los cuales tuve el gusto de ver en borrador bastante adelantados. Convinimos en algunas pequeñas alteraciones que en nada afectan lo esencial del proyecto[...] Sírvase V.S. hacer presente a los Sres. Concejales a cuya cabeza tan dignamente se halla, el deseo que me anima de poder utilizar mis escasos conocimientos en bien de la población que representan, considerando como un especial honor el que acepten mis servicios."

(Munic., leg.453)

Núm. 10. 1852. Pregón del Teniente alcalde acerca de la edificación de un Teatro cómico.

Encabezamiento: "Tasación provincial de los terrenos de Propios, cuyo producto en venta se tiene proyectado destinar a la construcción de un teatro cómico en esta capital."

4 de enero. "Que acordada por el Ayuntamiento Constitucional de la misma la edificación en ella de un Teatro cómico, como nueva finca de propios, destinando para la obra el producto en venta de los terrenos de la Dehesica y los plantados de viñas conocidos con el nombre de realengos, que también corresponden en la actualidad al patrimonio común de los vecinos, hecha la tasación pericial de las mencionadas fincas rústicas, y cumpliendo con lo que se dispone en el artículo 5º del Real decreto de 28 de Septiembre de 1849, se ha ordenado por dicha Corporación exponer al público en las salas consistoriales nuevas, y por término de quince días, a contar desde hoy, los trabajos indicados, para oír reclamaciones contra la tasación o contra la venta misma, que se informarán si se hicieren, para remitirlas al Gobierno de Provincia."

(Munic., leg.402)

Núm. 11. 1852. Emplazamiento del Teatro que se proyectaba construir.

2 de diciembre. "Reunida hoy en sesión extraordinaria esta Municipalidad [...], referente al proyecto de construcción de un teatro en esta Capital, ha designado para levantar el edificio como punto más conveniente, atendiendo a las mejoras que recibirá la población, por la parte del Norte con las obras del ferrocarril, la huerta llamada de San Agustín, contigua a la casa Audiencia del territorio, y en línea recta la fachada principal de aquel con la esquina que ésta hace a la plaza del Altozano."

(Munic., leg.453)

Núm. 12. 1852. Características de los terrenos.

2 de diciembre. "[...] en los terrenos de cuya enajenación se trata no existe arbolado y sí algún viñedo de propiedad de los vecinos a quienes se tienen cedidos."

(Munic., leg.453)

Núm. 13. 1852. Designación de nuevo ingeniero para la realización de planos.

Cartagena, 14 de diciembre. "El día 10 de este mes manifesté al Sr. Gobernador, contestando a otra comunicación versante sobre este objeto, que podría encargarse de dichos trabajos el Ingeniero de esa provincia, D. Francisco Carvajal."

(Munic., leg.453)

Núm. 14. 1853. Sobre la conveniencia de acondicionar un lugar para representaciones.

29 de marzo. "Causas de todos conocidas y que todos sienten, pero que no es dado lograr en poco tiempo que desaparezcan, han hecho que Albacete se encuentre privado hasta hoy de un poderoso elemento de instrucción que, moralizando a la vez que deleitando, da una idea harto exacta de la cultura de un pueblo, del estado de sus costumbres y de su amor por los adelantos y mejoras sociales. El teatro satisface una de las necesidades más ostensibles de la sociedad moderna, y su estado sirve, por lo general y no sin gran fundamento, para formar juicio acertado de la civilización y prosperidad de un país. Y he aquí por qué en esta capital tanto se desea y tanto, hasta con entusiasmo, se oye hablar de proyectos mil que, aun irrealizables e hijos sólo de los mejores sentimientos, satisfacen en cierto modo la ansiedad creciente cada día, con que la clase más numerosa de la población, en que aquellas ideas están más arraigadas, espera la creación de un establecimiento, del que todos se lamentan está privada esta capital por tanto tiempo. Por remediar falta tan notable se afanan con empeño el Ayuntamiento de esta villa y el Sr. Gobernador de la Provincia, y de esperar es que llegue un día, y tal vez no esté lejos, en que Albacete cuente con un teatro digno, en todos conceptos, de una Capital, y que satisfaga, no ya sólo las necesidades presentes, sino las que indefectiblemente han de crearse con el acrecentamiento de la población, que pensamientos, que el público conoce y se han empezado a realizar, han de producir forzosamente. Ello, sin embargo, no basta para contentar

las exigencias justas, y sobremanera atendibles, de esa porción de personas ilustradas que, buscando goces lícitos y que tantas ventajas proporcionan, ven ir creciendo su impaciencia porque ni es dable conseguir recursos de cierta importancia en pocos días, ni a necesidades urgentes se da satisfacción cumplida con pensar en alcanzarla, con atenderlas meramente. Conociendo esto mismo, algunas personas, ansiosas, por otra parte, de que las gestiones de la Municipalidad y del Sr. Gobernador se vean coronadas por el éxito más favorable, y esperando que así sucederá, se han acercado a la Junta Municipal de Beneficencia, excitándola para que, tomando la iniciativa en punto tan importante y correspondiendo, a la par, al noble objeto de su instituto, utilizara el Salón del Hospital de San Julián, abriendo una suscripción que, a no dudarlo, sería bien acogida, si se tienen en cuenta los filantrópicos sentimientos del vecindario y, juntamente con aquella necesidad, el fin piadoso a que ese pensamiento se dirige. Local bastante capaz para contener un concurso de quinientas personas, a la vez que de una construcción acomodada, quedando, como quedará, como un cuerpo único absolutamente separado de las demás dependencias del Hospital citado. Basta por ahora, y hasta tanto que aquel otro proyecto se realice, para dar a la población un establecimiento del que no debe carecer en adelante [...]"

(Munic., leg.453)

Núm. 15. 1853. Bases de la suscripción de acciones para habilitar el Teatro del Hospital de San Julián.

29 de marzo. "1ª.- Se abre una suscripción por acciones de 400 reales cada una, sin número determinado, hasta reunir la cantidad necesaria para habilitar un teatro, con asientos, decorado y parte de obra que sea precisa, al efecto, en el salón del Hospital de Caridad de esta villa.

"2ª.- La entrega del importe de las acciones se realizará por cuartas partes y con la anticipación conveniente, según lo vaya exigiendo el estado de la obra.

"3ª.- Tan pronto se calcule que hay número suficiente de acciones, se convocará a todos los suscriptores para una reunión general, en que se

determine quiénes han de formar la comisión que, en unión de la Junta Municipal de Beneficencia, intervenga en la inversión de fondos para el nombramiento de depositario e interventor, para determinar la forma en que ha de verificarse el reintegro del capital invertido, que no podrá serlo sino con los primeros productos del mismo teatro, y para adoptar las demás medidas que, a juicio de la misma reunión, merezcan, por su importancia, determinación especial.

"4ª.- La determinación en Junta general se adoptará por lo que resuelva la mitad más uno de los suscriptores concurrentes, cualquiera que sea su número y de acuerdo con el pensamiento y bases que anteceden.

"5ª.- Si el importe de las acciones que se tomen no bastase para proveer al teatro de los útiles y enseres necesarios, hasta dejarle habilitado para dar funciones, sin auxilio extraño en cuanto a provisión de muebles, etc., los primeros productos irán destinándose, por mitad, para la adquisición de lo que falte, al objeto dicho, y la otra mitad ha de aplicarse al reintegro de las acciones, sin perjuicio de que la Junta general pueda resolver que se dé a él toda aquella aplicación primeramente expresada en esta base.

"6ª.- Si la dicha cantidad que produjesen las acciones tomadas fuese superior a la que es necesaria invertir en los objetos dichos en la base precedente, sólo cobrarán pedidos de la parte de cada acción necesaria hasta completar aquella suma.

"7ª.- Una vez habilitado el teatro, y hallándose en disposición de dar funciones, los suscriptores tendrán derecho preferente a un número de asientos, dependiendo de las acciones por las que se hayan interesado; siendo condición precisa para gozar de dicha preferencia la de pedir y obtener los asientos, hasta la hora de las diez de la mañana del día de la función en que hayan de ser utilizadas.

"8ª.- Una vez terminado el reintegro del capital invertido, la obra y cuantos enseres correspondan al teatro quedarán a beneficio del Hospital de Caridad de San Julián de esta villa[...]"

(Munic., leg.453)

Núm. 16. 1853. Sobre el beneficiario del Teatro del Hospital de San Julián.

29 de marzo. "[...] la obra toda ha de quedar a beneficio de la mencionada casa de caridad en cuanto se reintegre a los prestamistas el dinero entregado; y éstos, por su parte, no exigen interés alguno, ni tienen otro que el de proporcionar al vecindario ocasiones de lícito recreo, aumentando a la vez los recursos hoy escasos del referido Hospital."

(Munic., leg.453)

Núm. 17. 1853. Sobre la colaboración de los ciudadanos en la habilitación del Teatro del Hospital de San Julián.

15 de abril. "El que suscribe, de mancomunidad con un pintor de Teatros, deseando contribuir por su parte al mejor éxito de esta empresa, tiene el honor de presentar a la comisión las proposiciones siguientes:

"1ª.- Empapelar el salón a gusto de la Comisión, siempre que el papel que se elija no exceda el precio de cuatro reales pieza al pie de fábrica, pintando las puertas que den al salón de la chamberga, y doce de las que no tengan comunicación con él, al temple.

"2ª.- Asimismo dará pintadas cuatro decoraciones que serán de salón, selva, casa pobre y calle, como también el telón de embocadura, en el término de cuarenta días, contando a partir del día en el que se le entreguen en disposición de poderlas pintar. De modo que, dando estas decoraciones para que se pinten un mes antes de que se concluyan las demás obras, puedan estar a los diez días.

"3ª.- La expresada obra se hará por el importe de 6.000 reales vellón, tomando de estos la tercera parte en acciones.

"4ª.- Las muestras del papel y bocetos de las decoraciones y telón se presentarán, en caso de aceptarse estas condiciones, no teniendo el menor inconveniente de anularlas, si no agradasen.

"Si las proposiciones que anteceden fuesen aceptadas tiene, el que suscribe, la seguridad de que quedarán cumplidamente satisfechos los

deseos de la comisión, no sólo en el mérito de las decoraciones, sino en el buen gusto de los demás objetos que se comprenden."

(Munic., leg.453)

Núm. 18. 1853. Acerca de no perjudicar a los vecinos del Hospital de San Julián.

26 de abril. "Antes de conceder la autorización, que ese Ayuntamiento pide, para interceptar la calle estrecha y tortuosa a espaldas del Hospital de Caridad en esta capital, es indispensable que dos peritos, nombrados por la Municipalidad, practiquen un prolijo reconocimiento, con citación de los dueños de las casas inmediatas, y certifiquen si la operación que se pretende puede ser o no perjudicial a aquellos."

(Munic., leg.453)

Núm. 19. 1853. Informe de los peritos alarifes sobre el callejón del Hospital de San Julián.

28 de abril. "[...] hemos reconocido detenida y prolijamente el callejón que, por el costado de saliente del edificio del Hospital de caridad, comunica con las calles del Carmen y de San Julián, y el sitio o parte que se trata de cerrar, con sus avenidas, en toda la extensión de la manzana que comprende dicho Hospital, dispuestas según se manifiesta en el plano o croquis que incluimos; resultando que con dicho cerramiento, que ha de hacerse en el sitio que se marca con las letras A y B en el plano, no se cause perjuicio de ningún género a los vecinos o propietarios de los edificios que forman la estrecha y tortuosa calle, puesto que en la parte que se inutiliza no hay, ni ha habido otro servicio o servidumbre que una salida excusada de la parte de edificio del Hospital que se está arreglando para habilitar un teatro, [...]; siendo los edificios que forman dicha parte del callejón, de un lado el citado teatro, y del otro una casa del propio Hospital y una tapia de un corral. Los vecinos contiguos de uno y otro lado, de la parte que se inutiliza, solamente tendrían la molestia de aumentar unos cuantos pasos, a los que han de dar, para comunicarse los

unos con la calle de San Julián, y los otros con la del Carmen, según se comprende en el plano citado.

"Y como, además de esto, el callejón no sirve por su estrechez para el paso de carruajes, y casi tampoco para el de caballerías, repetimos, en cumplimiento de nuestro encargo, que no resulta perjuicio alguno verificando el cerramiento de que se trata."

(Munic., leg.453).

Núm. 20. 1853. Autorización de los mismos para interceptar dicho callejón.

28 de abril. "[...] para interceptar la callejuela estrecha y tortuosa a espaldas del Hospital de Caridad, dejando las dos placetuelas que tiene en sus extremos para servidumbre, toda vez que con esa medida no hay perjuicio para los dueños de los edificios inmediatos [...]"

(Munic., leg.453)

Núm. 21. 1853. El Gobierno Provincial concede permiso para interpretar.

29 de abril. "[...] he concedido permiso a D. Francisco Fernández de Larripa para que con su Compañía pueda dar en esta Capital funciones dramáticas."

(Munic., leg.453)

Núm. 22. 1853. José Lanuza solicita trabajar en el Teatro de Albacete.

21 de mayo. "D. José Lanuza, autor de la Sociedad Dramática formada para la ciudad de San Felipe de Játiva, y cuya lista acompaña, a V.S.S. respetuosamente hace presente: Que habiendo sabido que se trataba de arreglar un local para teatro en el Hospital de esa ciudad, se presentó en ella el 5 del pasado abril y, manifestando su solicitud al M.I. Ayuntamiento en sesión del 6 del mismo, se le contestó por el caballero

corregidor y varios Sres. de la Corporación no poder acceder a los deseos del exponente, en atención a que, para empezar el arreglo del citado local, se había de nombrar una junta o comisión de los Sres. que componían la de Beneficencia, y que a aquella sería a quien competería el concederle dicho local para dar funciones teatrales; pero que, en atención a que era el primero que lo había solicitado y a que la Compañía era bastante regular, se le tendría presente con preferencia a otro cualquiera que se presentase con la misma solicitud. En su consecuencia, atendiendo a que por entonces era infructuosa su permanencia en esa Capital, quedó y sigue encargado, por ausencia del exponente, D. José Jareño, de ese vecindario, para que en su nombre obtuviese el permiso del Sr. Gobernador de la provincia como lo obtuvo con fecha del citado abril.

"En vista, pues, de lo manifestado, de la preferencia concedida por el I. Ayuntamiento y del permiso otorgado por el caballero Gobernador de la provincia, atendiendo a que ya se está trabajando en la obra y, por consiguiente, nombrada la Junta, a V.S.S. suplica se dignen acceder a esta solicitud, concediéndole el permiso para que, en estando concluido el teatro citado, pueda pasar con su Compañía a dar funciones en él todo el tiempo que sea posible, sin perjuicio de los intereses de la misma, y entendiéndose para los tratos y condiciones de arrendamiento con el referido D. José Jareño como su representante."

(Munic., leg.453)

Núm. 23. 1853. Informe sobre la no existencia de Teatros en Albacete.

15 de junio. "El único teatro que aunque en pequeño existe en esta provincia es el que en el día hay en la villa de Hellín, hallándose en muy buen estado de conservación.-FRANCISCO DE LA MOTA."

(A.H.N.M., Consejos, leg.11.400, nº13 [1 al 19])

Núm. 24. 1853. La Junta Municipal de Beneficencia insta, a algunos accionistas morosos, a realizar sus pagos.

Junio. "[...] de no verificarlo [el pago] en un breve plazo, se le

considerará separado de la lista de suscriptores y sin opción al reintegro de los doscientos."

(Munic., leg.453)

Núm. 25. 1853. Contratos de arrendamiento del Teatro de San Julián.

(a) 4 de agosto."1ª.- Se arrienda dicho edificio para 30 representaciones que deberán darse, a lo más, en el término de dos meses, contados desde el 4 de septiembre próximo en que principiará el contrato.

"2ª.- El arrendatario abonará por cada una de dichas funciones la cantidad de doscientos reales, que satisfará en metálico el mismo día de la representación, a la persona que designe la Comisión que interviene con la Junta municipal de Beneficencia en los fondos del establecimiento.

"Además de la cantidad que se deja expresada, entregará al arrendatario el producto de un beneficio, que habrá de darse para el teatro cuando se determine por dicha Comisión, no siendo en ningún día festivo, ni en los de la celebración de la feria, pudiendo aquella, sin embargo, elegir el drama o comedia que haya de representarse, de entre los que tenga estudiados la Compañía.

"3ª.- La mencionada Comisión facilitará al arrendatario el local con cuantas decoraciones y efectos existan al principiar el contrato.

"4ª.- El arrendatario no podrá alterar, aumentándolos, los precios fijados a las localidades y que han servido de base para calcular los rendimientos del Teatro. Se le permitirá, sin embargo, abrir abonos, haciendo baja en el precio y verificándolos, primero para los socios que han anticipado fondos para construir aquel edificio y después para el público; debiendo reservar las lunetas sobrantes, hasta las diez de la mañana del día de cada función, para los mencionados accionistas que quieran utilizarlas conforme a las bases de la suscripción. Con este objeto, se facilitará nota de las personas que han de disfrutar de tal preferencia y la oportuna contraseña para que sean conocidas por el expendedor de billetes. Los precios antes indicados son los siguientes:

"Por cada palco sin entradas, 16 reales.

"Por cada luneta id., tres reales.

"Por cada sillón de anfiteatro id., tres reales.

"Asientos de grada con entrada, dos reales.

"Entrada general, dos reales.

"5ª.- No estando terminadas en la actualidad las obras del Teatro, y no siendo posible puntualizar el número de localidades que contendrá, se reserva la comisión el designar oportunamente el de los asientos de grada y entradas generales, que hayan de expenderse.

"6ª.- Con el objeto de que las decoraciones, y demás efectos que se utilicen en el escenario, no sufran más deterioro que el natural y ordinario, se nombrará por la comisión un tramoyista que se hará cargo de unas y otros, bajo inventario, quedando a su cuidado el preparar convenientemente la escena, siendo de cuenta del arrendatario los gastos que para ello fuesen necesarios, como también el abonar a aquél doce reales por cada función.

"7ª.- Las nuevas decoraciones y demás efectos que hiciere el arrendatario quedarán a beneficio del Teatro, así como las mejoras que, con previo consentimiento de la referida comisión, se verifiquen en los útiles existentes.

"8ª.- El arrendatario será responsable de los desperfectos violentos, como roturas, manchas, etc., que se notasen en las decoraciones y efectos para el servicio de la escena, a cuyo fin cuidará el tramoyista de avisar oportunamente, caso de ocurrir tales averías.

"9ª.- Serán de cuenta del arrendatario los gastos del alumbrado y el pago de sueldos de los acomodadores, músicos y demás dependientes que ocupe en el servicio del Teatro. También abonará la contribución industrial y cualesquiera otros impuestos que pesen sobre el espectáculo.

"10ª.- El arrendatario no podrá hacer uso del Teatro sino para representaciones dramáticas o líricas pero, si durante la época señalada en la condición primera, quisiese dar espectáculos de otra especie, además del permiso de la autoridad competente, habrá de obtenerlo de la mencionada comisión, a fin de celebrar un contrato especial.

"11ª.- El contratista no podrá disponer de las dos lunetas no numeradas que, gratuitamente, han de ocupar los facultativos, que han dirigido las obras del Teatro, o las personas a quienes éstos las cedan; debiendo

reservar, hasta las doce del día de cada función, dos palcos de los llamados de orden para las autoridades provinciales, militar y civil, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5º y 6º del decreto orgánico de teatros.

"12ª.- Para la debida seguridad de este contrato, presentará el arrendatario un fiador a satisfacción de la Comisión."

(b) 25 de diciembre. "1ª.- El tablado, que ha de construirse para nivelar el piso del escenario con el del salón o patio, ha de colocarse de manera que no grave por ninguna parte sobre las lunetas.

"2ª.- Como lo que, naturalmente, puede padecer más detrimento sean los antepechos de los palcos bajos, precisamente han de cubrirse a fin de evitar que se roce el papel que los cubre.

"3ª.- Tanto en la manera de colocarse el mencionado tablado, como en la de resguardar dichos antepechos, los contratistas habrán de sujetarse a lo que disponga el arquitecto D. José María Gómez.

"4ª.- Los desperfectos que, no obstante las precauciones que adopte dicho facultativo, resultasen tanto en las lunetas, palcos, proscenio, decoraciones, etc., como cualesquiera otros que se noten en el resto del edificio, serán resarcidos por el arrendatario.

"5ª.- Luego que termine la temporada de bailes, se practicará un minucioso reconocimiento en todo el edificio a fin de conocer los daños que pueda haber sufrido, siendo obligatorio a los arrendatarios ponerlo en el estado que hoy se encuentra, sin que hasta verificarlo puedan dar en él representaciones dramáticas o líricas."

(Munic., leg.453)

Núm. 26. 1853. Reglas para el buen orden interior del Teatro de San Julián.

28 de agosto. "El Alcalde Constitucional de esta Capital hace saber: que para la regularidad y buen orden interior del teatro, que hoy se abre al público, han de observar las prevenciones siguientes:

"1ª.- Desde una hora antes de la función, y hasta que concluya, no se

permitirá que en la placetuela de entrada se detenga persona alguna por más tiempo que el preciso para tomar billetes.

"2ª.- Los carruajes tampoco se detendrán en dicha placetuela más de lo necesario para dejar o recibir las personas que conduzcan.

"3ª.- No se permitirá la entrada con palos, ni armas, excepto a las personas autorizadas para llevarlas.

"4ª.- Se prohíbe a todos, sin distinción de personas, ocupar asientos que no les correspondan y detenerse en las puertas, entre lunetas o frente a los graderíos.

"5ª.- Las funciones principiarán, precisamente, a la hora señalada en los carteles; no se ejecutarán más piezas que las anunciadas, ni se repetirán éstas.

"6ª.- Los asistentes estarán descubiertos durante la representación, guardando el decoro y compostura inexcusables en reuniones como las de que se trata; para fumar se retirarán a los salones de entrada y café.

"7ª.- Los dependientes de la Autoridad y los del Teatro vigilarán con el mayor cuidado la observancia de los presentes mandatos, conduciendo a presencia de aquella a los contraventores que a la primera insinuación no les obedezcan, a fin de que por la misma se ordene lo que corresponda."

(Munic., leg.453)

Núm. 27. 1853. Inventarios de enseres correspondientes al Teatro de San Julián.

(a) 3 de septiembre. "Inventario de los enseres correspondientes al Teatro de esta capital, de que debe responder el tramoyista del mismo, D. Joaquín Vidal, con el arrendatario, D. José Lanuza.

"El telón de embocadura con su guardamalla y bastidores fijos. El tornavoz. Una decoración de salón regio con ocho bastidores y un telón. Otra de sala de costumbres con igual número de bastidores y dos telones; uno de ellos con dos puertas abiertas, cuyo lienzo está unido al mismo telón. Otra decoración, cerrada, compuesta de nueve bastidores, pintada por ambos lados, uno figurando sala moderna y otro gótica. Esta

decoración tiene un telón de rompimiento. Otra decoración de cárcel con seis bastidores y un telón. Otra, de calle, con ocho bastidores y dos telones. Otra de selva con igual número de bastidores y telones. Otra, de casa blanca, con seis bastidores y un telón. Un juego de bambalinas de celaje. Otro, de selva o ramaje. Otro, de pabellones. Otro, de vigas. Todos ellos constan de cuatro bambalinas, que se colocan o transforman por medio de igual número de cilindros. Los telones tienen la encordeladura correspondiente y los ganchos necesarios para ponerlos en juego. Los bastidores, todos tienen en su base ruedecillas, que facilitan el movimiento en las transformaciones o mutaciones a la vista. Ocho varaes para el alumbrado con tres quinqués de hoja de lata cada uno. Doce candilejas de hoja de lata con dos mecheros para el servicio de la embocadura; se colocan sobre dos tablas que giran por medio de cilindros. Una candileja, una alcuza y tres palmatorias; todo de hoja de lata. Un solio o dosel de lienzo. Un espejo de id. Una chimenea de id. Dos bastidores de mar. Tres cuchillos o trozos de monte. Dos bancos de jardín y uno de cárcel. Cuatro puertas de bastidor, o para los costados, de dos hojas y pintadas por ambos lados. Una grande para el foso con las mismas circunstancias. Dos bastidores de muro. Dos árboles. Seis alabardas de hoja de lata con la lanza de pino, y seis hachas de cartón con el mango de pino también. Las ventanas de ambos lados del escenario tienen cada una dos picaportes; la puerta de entrada, dos pasadores y cerraja con llave; las de los vestuarios, también cerraja y llave; y lo mismo la que por el corralito comunica con el Hospital. La que conduce a dicho descubierto sólo tiene cerrojo.

"Y para que conste y a los fines prevenidos en las condiciones 6ª. y 8ª. del pliego que ha servido de base para el contrato de arrendamiento del teatro, cuyos efectos principian en el día de mañana, firmamos el presente en Albacete, a 3 de septiembre de 1853.- JOSÉ LANUZA. JOAQUÍN VIDAL."

(b) 3 de septiembre. "Inventario de los efectos y enseres correspondientes al teatro de esta capital de que debe responder el actual arrendatario D. José Lanuza.

"Patio o sala y palcos.- Veintiséis bancos de lunetas, forrados de badana atafiletada encarnada. Cuatro lunetas clavadas en la barandilla en que

terminan estas localidades. Dieciocho asientos de balconcillo, forrados de damasco de algodón. Una lucerna o araña de cristal con doce lámparas corrientes de tubos y cubillos con once bombas. Cuatro docenas de sillas parecidas a las de Vitoria para servicio de los palcos. Doce llaves o picaportes para los mismos.

"Pasillo de entrada, corredores, escalera.- Un farol de tres cristales. Once quinqués de latón ordinarios. Tres de lámpara solar. Dos candilejas de hoja de lata para los excusados.

"Nota.- La puerta principal del edificio tiene dos pasadores y cerradura con llave, y lo mismo la que da entrada al despacho del café por la calle de San Julián. La del despacho de billetes tiene también llave. Las ventanas de la sala de café tienen pasadores y picaportes; y las de los pasillos de los palcos, sólo pasadores.

"Albacete, 3 de septiembre de 1853.- JOSÉ LANUZA."

(Munic., leg.453)

Núm. 28. 1853. Resultado de las obras efectuadas en el salón del Hospital de San Julián.

14 de septiembre. "D. José María Gómez, Caballero de la distinguida Orden española de Carlos III, arquitecto por la Academia de Nobles Artes de San Fernando, Director facultativo del ferrocarril de Aranjuez a Almansa, en la sección de Albacete, certifico: que la parte del edificio perteneciente al Hospital de Caridad de esta población, habilitado para teatro, ofrece toda la seguridad y solidez necesaria para su destino, pues al ejecutarse la obra se han hecho todas las reparaciones necesarias, y se han construido de nuevo los muros interpuestos entre los palcos que sostienen la armadura y los que apean la del escenario, que también es nuevo. Tiene capacidad para 160 personas en las lunetas, 72 en los doce palcos, 18 en el anfiteatro, 90 en la grada baja y 108 en la alta, dividida para hombres y mujeres. Hay una galería para desahogo, una sala para café, dos cuartos para vestuario, las comunicaciones y demás dependencias que, en pequeña escala, requiere un edificio de esta clase."

(Munic., leg.453)

Núm. 29. 1853. José Lanuza solicita se le rebaje la cantidad a pagar por función, fijada en el contrato.

21 de septiembre. "Que, aunque es cierto que está convenido en el contrato de arrendamiento de dicho establecimiento que se han de satisfacer 200 reales por función, el exponente creyó lo mismo que V.S.S., que, al imponer el pago de la expresada cantidad y al admitir por su parte que los productos de las funciones (como era de suponer) podrían sufragar los gastos que arroja este teatro y lo necesario para la manutención de la Compañía. Pero visto, por desgracia, que en los días de entre semana no bastan los productos, ni aun para cubrir los gastos, y que con los de los festivos no hay lo suficiente para sostener la Compañía toda la semana, el exponente se ve en la precisión de recurrir, suplicando a V.S.S. se sirvan tomar en consideración lo expuesto y, atendiendo a los pocos productos del Teatro y a los muchos gastos que se originan en las funciones, se sirvan rebajar el pago de éste en las 18 funciones que restan al contrato para, por este medio, poder atender a las necesidades de la Compañía, y de cuya gracia les vivirá eternamente agradecido."

(Munic., leg.453).

Núm. 30. 1853. Propositiones fijadas por José Lanuza para arrendar el Teatro de San Julián durante el año 1854.

2 de noviembre. "1ª.- Será de cuenta del Autor el presentar, para el primer día de Pascua de Resurrección, la Compañía en esta ciudad, compuesta al menos de 14 actores y actrices, entre las cuales se contarán algunas de las partes principales de las que consta en el día, y sustituyendo algunas subalternas con otras, entre las que se contarán algunas partes de cantado, con el fin de poner en escena, al menos, de cuatro a seis zarzuelas de las no efectuadas actualmente en este teatro. La Compañía se compondrá de Declamación, Canto y Baile.

"2ª.- La Compañía dará funciones en el teatro desde el día de Pascua de Resurrección en adelante, a dos o tres en semana, abriendo su correspondiente abono hasta mediados de junio que deberá salir a veranear

(si lo juzga oportuno), regresando a ésta para el 3 de septiembre, que deberá empezar sus funciones hasta el martes de carnaval, a dos o tres por semana, a excepción de los días de feria y Pascua que deberán ser diarias, siempre con abono, y no consintiendo, ni la Junta ni el Autor, que se den bailes de máscaras en el teatro sin resarcir de los perjuicios que se originen a la Compañía.

"3ª.- La Compañía tendrá el precio de las entradas, lunetas y palcos como lo ha tenido este año, reservándose el autor el derecho de poder aumentar la entrada medio real, durante seis días en la primera temporada y 12 en la segunda, para cubrir los gastos de algunas funciones de gran aparato, o sus compromisos con algunos actores. En los seis días de feria la entrada será a 3 reales, la luneta a 4 y los palcos a 20.

"4ª.- En todas las funciones del año se guardará a los Sres. socios la preferencia establecida por la Junta de abrir el despacho para dichos Sres. dos horas antes que para el público.

"5ª.- Los enseres que se hagan durante todo el año para servicio de las funciones quedarán a beneficio del establecimiento.

"6ª.- La Junta debe tener en el escenario, para servicio de la Compañía, una docena de sillas y dos mesas y una docena de candeleros o palmatorias de lata para colocar las velas para vestirse.

"7ª.- El Autor es responsable de satisfacer todos los gastos necesarios para el espectáculo: contribución industrial, sueldo del maquinista nombrado por la Junta, músicos, alumbrado, etc., así como del inventario de los efectos del teatro que se le presente.

"8ª.- El Autor abonará a la Junta, o a la persona que ésta designe, 100 reales vellón, en metálico, cada noche de función; un beneficio en primera temporada y otro en segunda, no siendo ninguno en día festivo ni de feria; en cada uno de estos la Junta abonará al Autor los gastos ordinarios y la media parte de la Compañía.

"Nota: En caso de que la Compañía salga a veranear en el tiempo prefijado en estas proposiciones, queda libre la Junta para poder admitir en esa temporada a cualquier funcionario público que venga, no siendo Compañía de Declamación ni de Canto."

(Munic., leg.453)

Núm. 31. 1853. Ingresos del Teatro del Hospital de San Julián.

1º de diciembre. "Idem 662 reales dos maravedís, producto líquido de dos funciones dadas por aficionados.

"Idem 606 reales 17 maravedís, procedentes de un beneficio ejecutado por la compañía cómica, de que es autor D. José Lanuza.

"Idem 2.400 reales, procedentes del arriendo del Teatro por doce funciones, al respecto de 200 reales.

"Y finalmente 2.880 reales, importe del arrendamiento de dicho local por 18 funciones, a razón de 160 reales."

(Munic., leg.453)

Núm. 32. 1854. Inventario de enseres pertenecientes al Teatro de San Julián.

12 de febrero. "Nota de los efectos y enseres correspondientes al teatro de Albacete, existentes en esta fecha, en la que se hacen entrega a D. Rafael Serna, D. Joaquín Díaz, D. Sebastián Ruiz y D. Nicolás Soler, arrendatarios de dicho edificio desde el 1º de enero del corriente año hasta el miércoles de ceniza de 1855.

"Escenario.- El telón de boca con su guardamalla y dos bastidores fijos. Una decoración de salón regio con ocho bastidores y un telón. Otra, de sala de costumbres, con igual número de bastidores y dos telones, uno de ellos con dos puertas abiertas, cuyo lienzo está unido al mismo telón. Otra decoración cerrada, compuesta de nueve bastidores, pintada por ambos lados, uno figurando sala moderna y otro, gótica; esta decoración tiene un telón de rompimiento. Otra decoración de cárcel con seis bastidores y un telón. Otra, de calle, con ocho bastidores y dos telones. Otra, de selva, con igual número de bastidores y telones. Otra, de casa pobre, con seis bastidores y un telón. Un juego de bambalinas de celaje. Otro, de selva o ramaje. Otro, de pabellones. Otro, de vigas. Todos ellos constan de cuatro bambalinas que se colocan por medio de igual número de cilindros. Los

telones tienen la encordeladura y garruchas correspondientes, y los bastidores, en su base, las ruedecillas que facilitan su movimiento en las transformaciones o mutaciones a la vista. Ocho bases para el alumbrado con tres quinqués de hoja de lata cada uno. Doce candilejas de hoja de lata para la embocadura, cada una con dos mecheros; se colocan sobre dos tablas que se mueven por medio de cilindros. Una candileja para alumbrar el foso del escenario. Una alcuza. Tres palmatorias de hoja de lata. Un tornavoz de cine. Un solio o dosel de lienzo con tres gradas y la base correspondiente. Un espejo de id. Una chimenea de id.. Dos bastidores de mar. Tres cuchillos de monte con sus correspondientes tableros o palenques. Dos bancos de jardín y uno de cárcel. Dos antepechos. Cuatro puertas de bastidor, o para los costados, de dos hojas y pintadas por ambas caras. Una grande para el foso, con iguales circunstancias. Cinco bastidores de muro. Dos árboles y un enverjado de madera para dividir el escenario. Seis alabardas de hoja de lata con la lanza de pino y seis hachas de cartón con el mango de pino también. Seis sillas, de clase parecida a las de Vitoria. Las ventanas de ambos lados del escenario tienen cada una dos picaportes; la puerta de entrada dos pasadores y cerraja con llave; la de los vestuarios también cerraja y llave; y lo mismo la que comunica el corralito con el Hospital; la que conduce a dicho descubierto sólo tiene cerrojo. El vestuario bajo tiene una percha con doce colgadores.

"Patio o sala y palcos.- Veintiséis bancos de lunetas forradas de badana encarnada y cuatro más de éstas, fijas en la barandilla en que terminan. Dieciocho asientos de balconcillo forrados de damasco de algodón. Dos bancos para la música y dos atriles de lo ancho del patio. Cinco docenas de sillas, parecidas a las de Vitoria, para servicio de los palcos. Doce llaves o picaportes para los mismos y, en cada uno, una percha con cuatro colgadores. Una lucerna de cristal con doce lámparas corrientes de tubos, bombas y cubillos.

"Pasillo de entrada, corredores y escalera.- Un farol de tres cristales. Ocho quinqués de latón ordinarios. Tres de lámpara solar. Dos candilejas de hoja de lata para los excusados. La puerta principal tiene dos pasadores y cerradura con llave, y lo mismo la que da entrada al café por la calle de San Julián; la puertecita del despacho de billetes también tiene llave; las ventanas de la sala de café tienen pasadores y picaportes, y las de los

pasillos de los palcos, pasadores. En las puertas de entrada a los graderíos, hay unas cortinas o tapices de bayeta con forro de damasco de algodón.-
JOAQUÍN DÍAZ, RAFAEL SERNA, SEBASTIÁN RUIZ, NICOLÁS SOLER."

(Munic., leg.453)

Núm. 33. 1854. Sobre el mal estado de la Casa de las Comedias.

Encabezamiento: "Reintegro al escrito presentado por el Excmo. Sr. Marqués de Valparaíso, unido por cabeza de estas diligencias. Madrid, 23 de diciembre de 1854."

23 de diciembre. "[...] los deterioros y quebrantos que sufrió la referida casa en la época de la guerra última, sostenida contra las armas francesas, tanto que se halla a punto de arruinarse enteramente si no se procura su pronta reedificación, para la que son necesarias crecidas sumas, según la forma y magnitud de sus oficinas arruinadas[...]."

(Fo., leg.458)

Núm. 34. 1854. Emplazamiento de la Casa de las Comedias.

23 de diciembre. "[...] como marido de la Excma. Sra. Dña. Ana Agapita de Valda Tejeño y Rocafull, Condesa y Señora de los referidos títulos avecindados de esta dicha Villa, dijo que la expresada Excma. Señora, su esposa, se halla en posesión de un solar y casa vieja que posee en la villa de Albacete, sita en la calle Mayor, esquina al callejón de Gaona, llamada vulgarmente de las comedias, la que ha solicitado la Junta de Gobierno de la Empresa de Desagüe y Riegos para construir en ella la Casa de Administración [...]"

(Fo., leg.458)

Núm. 35. 1854. Sobre el coste de la Casa de las Comedias y lindes de la misma.

23 de diciembre. "Derechos reales: un capital de censo de 41.328 reales, con réditos de tres por ciento que hacen 1.239 reales, 28 maravedís anuales, impuesto sobre una casa en la ciudad de Albacete, calle Mayor, número cincuenta y tres, que linda, por saliente, con calle de Gaona; mediodía, con calle Mayor; poniente, con D. Francisco Sánchez; y norte, con otra casa pequeña, correspondiente al canal de Dña. María Cristina, que parece haber formado antes parte de la principal, en cuyo caso son los límites de ésta, por el norte, calle de la Concepción. Dicha finca tiene de superficie 2.000 varas, aproximadamente, y es conocida por Casa de las Comedias, correspondiendo hoy al citado Canal de María Cristina."

(Fo., leg.458)

Núm. 36. 1854. Ingresos del Teatro del Hospital de San Julián.

31 de diciembre. "Enero, 8. Ingresados por producto líquido de una función dramática dada por los aficionados a beneficio del Hospital.....115'14 rs. v.

"Julio, 2. Idem por productos del arbitrio en las entradas del Teatro.....162'32 rs. v.

"Septiembre, 24. Idem por productos del arbitrio en las entradas del Teatro desde 6 de junio.....467'12 rs. v.

"Diciembre, 31. Idem por el arbitrio en las entradas del Teatro desde el 8 de Octubre al 19 de noviembre.....315'10 rs.v."

(Diput., leg.325,f.8)

Núm. 37. 1855. Joaquín Vidal solicita arrendar el Teatro del Hospital de San Julián.

13 de febrero. "[...] por el año que principia el miércoles de ceniza y concluye el martes de carnaval de 1856, ambos inclusive, por la cantidad

de 5.000 reales vellón."

(Munic., leg.453)

Núm. 38. 1855. Condiciones de dicho arriendo.

13 de febrero. "1ª.- Se obliga a presentar fiador de abono a satisfacción de la Junta.

"2ª.- Pagará por meses anticipados.

"3ª.- Se obliga a entregar los enseres del teatro en el mismo estado que los reciba.

"4ª.- Si hubiere la desgracia de muerte del Rey, guerra o peste, por cuyos acontecimientos no pudieran celebrarse funciones, quedará derogado este contrato. Lo mismo sucederá si, desgraciadamente, ocurriera incendio en el teatro.

"5ª.- En pago del arriendo dará las acciones que pasé, del referido teatro, marcadas con los números 7, 24 y 31, con la rebaja de 50 reales cada una."

(Munic., leg.453)

Núm. 39. 1856. Cláusula de un contrato de arrendamiento.

21 de enero. "Se arrienda el mencionado edificio con todas sus dependencias para dar en él representaciones dramáticas y líricas y cualesquiera otros espectáculos que se acostumbra en tales establecimientos, exceptuando los bailes que quedan prohibidos, ya sean públicos, ya por convite.

"En la indicada prohibición no se comprenden los bailes que requiera el espectáculo, ni los que suelen celebrarse en los intermedios de la representación."

(Munic., leg.453)

Núm. 40. 1856. Sobre la prohibición de entrar al escenario y dependencias del Teatro de San Julián a personas ajenas al mismo.

Encabezamiento: "Papeles diversos del Hospital de San Julián"

27 de marzo. "Ha llegado a mí noticia, por conducto fidedigno, que, durante las representaciones, se permite permanecer entre bastidores a un crecido número de personas ajenas a la Compañía que, no sólo perjudican a los actores entorpeciendo el paso, sino que también contribuyen a que se deterioren innecesariamente los efectos del escenario. Y sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de la Junta, que tengo el honor de presidir, para que acuerde lo que estime procedente, prevengo a V. que, bajo su responsabilidad, impida la continuación del expresado abuso, no consintiendo la entrada en el escenario y sus dependencias sino a los actores y operarios que sean absolutamente indispensables."

(Munic., leg.278)

Núm. 41. 1857. Sobre la contribución territorial del Teatro de San Julián.

Encabezamiento: "Reclamación de agravios"

(a) 27 de mayo. "Cerciorado de que la partida de contribución territorial, señalada al Hospital de Caridad de esta villa en el repartimiento corriente, se halla considerablemente aumentada comparándola con la que ha venido satisfaciendo en los años anteriores, cuando, por el contrario, debiera haberse reducido por consecuencia de la enajenación de la mayor parte de las fincas sobre las que reinaba la imposición. He tratado de averiguar la causa que haya mediado para semejante alteración.

"Al efecto, he ordenado al secretario de esta Junta se presente en la comisión especial de evaluación y repartimiento de la contribución de que se trata, resultando de los antecedentes que se le han facilitado que al Hospital le figuran utilidades que no percibe, puesto que se le considera como dueño del Teatro; cuyo local, aunque construido en parte del edificio que aquél ocupa y aunque formara un día parte del patrimonio del establecimiento, hoy no le pertenece. Por consiguiente, y estando en el

caso de hacer la oportuna rectificación para que se elimine, de la partida anotada al repetido Hospital, la cantidad respectiva a los productos calculados a la mencionada finca, espero se servirá V.S. ordenar lo que a este fin conduzca, disponiendo al propio tiempo se devuelva al depositario, D. Cristóbal Sánchez, la diferencia entre la suma, que por todo el año deba satisfacer el Hospital, y los 302 reales 50 céntimos que ingresó en la oficina de recaudación, el 25 de los corrientes."

(b) 4 de agosto. "[...] ha resuelto, en sesión de 2 de julio pasado, que el Hospital de Caridad es el obligado a satisfacer con sus fondos la contribución impuesta por las utilidades del Teatro, por ser esta finca de su propiedad y solamente utilizar sus productos los accionistas para reintegrarse del capital que anticiparon para su construcción; y por razones de equidad ha reducido a cinco reales diarios la evaluación de dicha finca, a cuyo respecto se le fija la contribución de este año, habiendo de indemnizarle en el siguiente de lo que resulte satisfacer de más al respecto del cómputo anterior."

(Munic., leg.278)

Núm. 42. 1857. Ingresos del Teatro del Hospital de San Julián.

Diciembre. "Junio, 27. Entregados por D. Joaquín Vidal, arrendatario del Teatro, por productos de la función dada, a beneficio del Hospital, con arreglo al contrato de arrendamiento...453 rs.v.

"Junio, 27. Recibidos del Depositario de fondos del Teatro por reintegro del último dividendo de una acción de 500 rs., cedida al Hospital por D. Antonio Fernández Carcelén.....100 rs. v."

(Diput., leg. 325, f.11)

Núm. 43. 1858. Contrato de arrendamiento del Teatro del Hospital de San Julián.

28 de febrero. "Pliego de condiciones para el arrendamiento del Teatro de esta Capital, acordadas por la Junta Municipal de Beneficencia y los

individuos de la sociedad de accionistas, en sesión de 27 de los corrientes.

"1ª.- Se arrienda el mencionado edificio, con todas sus dependencias, para dar en él representaciones dramáticas y líricas y cualesquiera otros espectáculos que se acostumbra en tales establecimientos, exceptuando los bailes, que quedan prohibidos, ya sean públicos, ya por convite.

"En la indicada prohibición no se comprenden los bailes que requiera el espectáculo, ni los que suelen celebrarse en los intermedios de la representación.

"2ª.- El contrato principiará a regir el 4 de abril del corriente año, y concluirá el miércoles de ceniza de 1859.

"3ª.- El arrendamiento se efectuará en un solo acto, que tendrá lugar el domingo, 14 de marzo próximo, ante esta Junta y hora de las 11 de la mañana; adjudicándose a la persona que ofrezca mayores ventajas.

"Las proposiciones se harán por escrito y en pliegos cerrados que se depositarán en el Alcalde Presidente, y se abrirán el día anteriormente mencionado, en presencia de los interesados. No será admisible la postura que no cubra el tipo del último arriendo, o sea la cantidad de 6.000 reales; y en el caso de presentarse algunas iguales, se abrirá licitación verbal por término de media hora, en que únicamente podrán interesarse los autores de las mismas.

"4ª.- El arrendatario recibirá bajo inventario todas las decoraciones y efectos existentes al empezar el contrato, y será responsable de los desperfectos que se ocasionen por roturas, manchas, etc.

"5ª.- Las nuevas decoraciones que haga el contratista deberán construirse con materiales de igual clase a las que hay en la actualidad, para que tengan la consistencia necesaria y no desdigan entre sí. Tanto aquéllas como los demás efectos que se destinen al servicio de la escena, a excepción de los enseres de guardarropía, quedarán a beneficio del Teatro, como también las mejoras que, con anuencia de la Junta, se verifiquen en los útiles existentes.

"6ª.- Serán de cuenta del arrendatario todos los gastos que se necesite hacer en escena, los de alumbrado, música, acomodadores, etc., y el pago de la contribución industrial y demás impuestos que pesen sobre el espectáculo.

"También será obligación del contratista el aseo del Teatro en todas sus localidades y dependencias.

"7ª.- Queda al arbitrio del arrendatario la designación de precios por el uso de las localidades, y la elección de los medios, que crea convenientes, para hacer público el anuncio de las funciones. Pero se prohíbe dedicar beneficios, directa o indirectamente, so pena de incurrir en la de pagar 400 reales vellón al Hospital de San Julián, en caso de contravención.

"8ª.- Habiéndose costado la habilitación del teatro por una Compañía de accionistas, tienen éstos el derecho de que se les reserve una localidad por cada acción; por ello, deberá estar abierto el despacho de billetes dos horas antes, para dichos socios, que para el público. También se les dará preferencia en los abonos.

"9ª.- El contratista no podrá disponer de las dos lunetas no numeradas, interim sus dueños vitalicios, D. Francisco Carvajal y D. José María Gómez quieran hacer uso de su derecho a las mismas. Y en lo demás, sobre reserva de localidades para funcionarios públicos, cumplirá con lo que previenen las disposiciones vigentes en la materia.

"10ª.- El arrendatario prestará fianza a satisfacción de la Junta, no sólo para responder del precio del contrato, que se hará en oro o plata y por sextas partes, en los días últimos de los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre del presente año y febrero de 1859, al depositario de los fondos del Teatro, sino también para garantizar el cumplimiento de las condiciones 4ª. y 7ª.

"Albacete, 28 de febrero de 1858.-P.A. de L.J.- MARCELINO GIMÉNEZ."

(Munic., leg.453)

Núm. 44. 1858. Sobre la contribución territorial del Teatro de San Julián.

24 de marzo. "El Hospital de San Julián, único establecimiento cuya administración corre a cargo de la Junta Municipal de Beneficencia de esta población, y en parte del cual se construyó el Teatro de la misma, no recibe cantidad alguna por productos de este edificio, los cuales,

destinados, según consta a esa Superioridad, a la amortización del capital invertido en su habilitación por varios accionistas, ingresan en poder del Depositario especial, nombrado por estos en unión de la referida Junta."

(Munic., leg. 278)

Núm. 45. 1859. Sobre la reclamación de los libros de cuentas del Teatro de San Julián.

31 de agosto. "[...] a fin de que se sirva manifestarle si tiene en su poder los libros de intervención de los fondos del Teatro de esta capital, como asimismo las cuentas que, como Depositario del mismo, rindiera a su despedida de Albacete, o bien indicar la persona en quien podrán residir, puesto que esta Corporación no tiene antecedentes sobre este interesante asunto."

(Munic.,leg.453)

Núm. 46. 1859. Sobre las obligaciones de las Compañías.

31 de agosto. "Esta Junta, en la sesión celebrada ayer, ha acordado manifestar a V. que, para efectuar el contrato de arrendamiento del Teatro que hoy tiene a su cargo, satisfaga al conserje del establecimiento, Joaquín Vidal, la cantidad de 200 reales por cada función, de las que se verifiquen antes de la feria, y el resto de los 2.000 reales en los días ocho, nueve y diez del mes de septiembre; advirtiéndole que serán de su cuenta los desperfectos que se observen en el referido local, y que no existan en el inventario que dicha Corporación tiene formado al efecto."

(Munic., leg.453)

Núm. 47. 1859. Sobre algunas modificaciones en el Teatro de San Julián para poder celebrar bailes de máscaras.

19 de diciembre. "[...] ha dispuesto entarimar, para aquel objeto, el patio o lugar que ocupan las lunetas a la altura del escenario, de modo que pueda levantarse el sobrepuesto para dar funciones dramáticas cuando

convenga. Se tiene decidido que la obra se haga por contrata de licitación pública. Se invita, para la presentación de proposiciones de pliegos cerrados, al Depositario del establecimiento, D. Tomás Pérez; señalando para abrirlos el sábado, 24 del corriente mes, a las 12 del día, en el salón de juntas de dicho Hospital[...]."

(Munic.,leg.453)

Núm. 48. 1860. Gastos ocasionados por el Teatro del Hospital de San Julián.

Abril. "Marzo, 31. A D. Joaquín Vidal para abonar a D. José Sorroca el gas carbónico tubos que ha facilitado para el Teatro en el mes de la fecha.....243 rs.

"Abril, 30. A D. Joaquín Vidal para pagar el gas carbónico y tres tubos de metal para el Teatro, que ha abonado a D. José Sorroca.....294 rs.

"Abril, 31. A D. Joaquín Vidal para satisfacer a D. Antonio Sorroca 68 tubos gas carbónico y dos tubos para los quinqués del Teatro, según nota y recibo adjuntos,.....359 rs."

(Diput., leg.325, f.64, 64 v., 65 v.)

Núm. 49. 1860. Ingresos del Teatro del Hospital de San Julián.

Mayo. "Marzo 31. De D. Joaquín Vidal por el alquiler del Teatro, al concepto de 60 reales para cada función de las que ha hecho últimamente D. Francisco de Val, y productos del alumbrado de gas al de 30 reales cada noche ...705 rs.

"Marzo, 31. De D. Francisco Tébar para expender los billetes del Teatro, en el beneficio del Hospital, el 29 del corriente, importando la cantidad de 1.565 reales, de la que debe rebajarse 982 reales de gastos, quedando líquidos ... 583 rs.

"Abril, 30. De D. Joaquín Vidal, importe de 12 representaciones que se han dado en el Teatro de esta Capital, incluidos 300 reales por el

alumbrado, al concepto de 25 reales una, según nota adjunta, ... l.020 rs.

"Mayo, 20. Idem del Empresario del Teatro, D. Manuel Martínez, por los productos líquidos a favor del Hospital, deducción de gastos de la representación a beneficio...90 rs.

"Mayo, 31. De D. Joaquín Vidal, por los alquileres del Teatro y costo del alumbrado, en el mes de la fecha, según nota adjunta, ... l.155 rs.

(Diput., leg.325, f.15 v. y f.16)

Núm. 50. 1860. Inventario de enseres del Teatro del Hospital de San Julián.

30 de agosto. "Pasillo de entrada, corredores, etc.- En el palco de la presidencia hay un cortinaje de seda carmesí. Dos rompimientos de gruta y telón. En escotillón. Una mesa para los candelabros de la Bruja. Un dragón. Dieciséis quinqués de latón y hoja de lata para las baterías. Ocho sillas blancas para los palcos. Dos perchas de seis colgaderos cada una. Una funda para la lucerna. Dos fundas para cubrir todas las lunetas. Seis bancos para la música forrados de bayeta encarnada. Doce fundas para los pasamanos de los palcos.- RAFAEL SERNA."

(Munic., leg.453)

Núm. 51. 1861. Subasta de arrendamiento del Teatro del Hospital de San Julián.

23 de marzo. "[...] y hecha lectura del pliego de condiciones, que se hallaba de manifiesto, D. Rafael Serna dijo que, con arreglo a las mismas, ofrecía por el uso del Teatro la cantidad de 4.000 reales en que estaba puesto; cuya postura se mejoró, acto seguido, en 100 reales por D. Joaquín Vidal. Publicado así, volvió a comparecer dicho Sr. Serna y pujó 100 reales; Vidal, 80; y Serna, 20, y así sucesivamente, con cuyas mejoras subió la cantidad tomada por tipo a la suma de 4.720 reales. Hecha la oportuna publicación[...], en favor del último postor, D. Rafael Serna, y por la expresada cantidad de 4.720 reales vellón."

(Munic., leg.453)

Núm. 52. 1863. Ingresos del Teatro del Hospital de San Julián.

Abril. "Enero, 22. Satisfecho por el alquiler de una función de Teatro.....80 rs.
 "Marzo, 1. Id. por id. de id. Id.....80 rs.
 "Marzo, 18. Id. por el alquiler de una función de teatro ...60 rs.
 "Marzo, 19. Id. por el alquiler del Teatro.....80 rs.
 "Abril, 1. Id. de D. Ignacio García Mañas, como depósito de los fondos del Teatro..... 2.112 rs."

(Diput., leg. 325, f.21 y 21 v.)

Núm. 53. 1863. Gastos ocasionados por el Teatro del Hospital de San Julián.

Abril. "Abril, 7. A D. Lucas Montaña por los trabajos ejecutados en el Teatro, de orden del Sr. Alcalde, Presidente de la Junta.....80 rs.

"Abril, 13. Id. a D. José Calpini por composturas y demás, efectuadas en el mismo según id.id.....239 rs.

"Abril, 13. Id. a Pablo León, maestro carpintero, por el mismo concepto, según id. id.....210 rs."

(Diput., leg.325, f.14)

Núm. 54. 1865. Petición a S.M. la Reina, por parte del Ayuntamiento, de la concesión gratuita del solar para la edificación del Teatro.

21 de marzo. "[...] rogando por lo dispuesto en el nº10 del artículo 2º de la Ley de 1º de mayo de 1855, se digne otorgar la concesión gratuita del solar que se necesita de los referidos descubiertos y parte arruinada para la construcción de un teatro, habilitando escuelas, las que la capacidad permita, por carecer todas de local propio en esta Capital."

(Munic., leg.453)

Núm. 55. 1866. Sobre la capacidad y coste total del Teatro que se tenía en proyecto.

25 de enero. "Butacas.....	208
Galería principal.....	158
Galería segunda.....	386
30 palcos regulados a 5 entradas.....	150

Total 902."

[en cuanto al coste total]

"Valor del terreno.....	1.600'000 esc.
" de edificios que se han de expropiar.....	5.000'000 "
Formación de la plaza y pasaje	1.000'000 "

Total7.600'000 "

Asciende el presupuesto de las obras a 71.785'784 "

Total general..... 79.385'784 ".

(Munic., leg.453)

Núm. 56. 1866. Información sobre el Teatro del Hospital de San Julián.

18 de abril. "La capacidad de dicho Teatro lo es para 400 personas: la entrada general es de dos a tres reales: 172 asientos de preferencia -o lunetas- también de dos a tres reales, 11 palcos a 16 reales, y 200 localidades de graderío, gratis.

"Los gastos ordinarios sin compromiso son: 14 reales, cobradores; 70 reales, música; 70 reales, alumbrado; 18 reales, tramoya; 16 reales de guardarropía; y los gastos de propiedades de obras, etc."

(Munic., leg.453)

Núm. 57. 1866. Sobre el estado de las obras de fábrica del solar dedicado a la construcción del Teatro.

12 de mayo. "[...] estado ruinoso en que se encuentran las obras de fábrica del solar, adquirido por este Ayuntamiento para el teatro en proyecto, da motivos a frecuentes hundimientos de más o menos consideración y a que desaparezca, por consecuencia, la poca teja y algunos otros despojos más, aunque escasos, que hoy pudieran utilizarse; por ello ha acordado el Ayuntamiento solicitar de V.S. el honor de verificar la competente autorización para contratar el derribo de aquellas obras, en la parte necesaria, previa tasación de los despojos mencionados y presupuestos de gastos, tomando como tipo de remate la diferencia."

(Munic., leg.453)

Núm. 58. 1866. Acerca de la plaza de entrada al Teatro en proyecto.

22 de mayo. "La conformidad de los dueños para adquirir por el precio de tasación los dos pequeños edificios de la calle de San Agustín de esta ciudad, que deben expropiarse para regularizar la plaza de entrada al teatro en proyecto, únicamente por hoy se quiere y puede habilitar para el servicio público, dejando para más adelante el hacerlo del pasaje de la espalda con salida a la calle de la Concepción y de los sobrantes que resultan a los costados del mismo Teatro [...]."

(Munic., leg.453)

Núm. 59. 1866. Petición de un terreno al Marqués de Molins para abrir una calle.

Sin fecha. "El proyecto de abrir una calle que, desde la de San Agustín, desemboque en la de la Concepción, tanto para facilitar el paso pronto y cómodo para este vecindario, de una a otra vía, cuanto por la mayor importancia y beneficio que con tal medida ha de resultar a este punto céntrico de la población, a la vez que a las fincas urbanas que queden a flor de la nueva calle proyectada, habiendo la doble circunstancia de que

la Municipalidad posee en dicho punto un solar que piensa utilizar en la construcción de un teatro u otros edificios, que han de dar mayor importancia a esta parte de población. Mas como, para llevar a efecto el pensamiento, tropieza con dificultades insuperables, con motivo de la situación angustiosa de recursos, que viene atravesando, siendo V.E. el propietario de parte del terreno que la expresada calle deba ocupar, me permito dirigirle la presente, confiando en su desinteresado patriotismo, en bien del pueblo que le vio nacer, atreviéndome a rogarle, en nombre de todos sus paisanos, preste su asentimiento a tal idea, cediendo el terreno que de su propiedad se ocupa [...]."

(Munic., leg.453)

Núm. 60. 1868. Espíritu del Casino Artístico.

24 de abril. "[...] este Casino tiene por objeto único proporcionar un rato de solaz o distracción a cuantas personas concurran a él, sin que en dicho establecimiento se haya dado todavía el caso de que se traten cuestiones políticas u otras, que tengan más o menos conexión con éstas, aunque esta Sociedad se compone de personas de diferentes colores políticos, así como también de distinta jerarquía social."

(Munic., leg.433)

Núm. 61. 1868. Espíritu del Casino Primitivo.

27 de abril. "[...] ascendiendo a 112 el número de socios que la constituyen en la actualidad. Su objeto, según se desprende del Reglamento, que tengo la honra de remitir a V.S. y oportunamente fue aprobado por la autoridad superior de esta Provincia, es proporcionar un punto céntrico de reunión para sus individuos, facilitar el trato y comunicaciones de unos con otros, y adoptar los medios conducentes a la ilustración y recreo de todos los socios. Ajena completamente la sociedad a las cuestiones religiosas y políticas, se prohibió en el reglamento, y se ha venido observando escrupulosamente toda discusión sobre estas materias."

(Munic., leg.433)

Núm. 62. 1868. Acerca del proyecto del Teatro.

16 de julio. "[...] una serie no interrumpida de enfermedades y graves desgracias de familia me han impedido cumplir como debiera el compromiso que contraí; y hoy me veo en el triste caso de remitir a V.I. el expediente tal cual lo recibí."

(Munic., leg.453)

Núm. 63. 1874. Objeto del Liceo.

14 de enero. "[...] según expresa el artículo 1º de su reglamento, el presentar funciones para distracción y divertimento de sus socios, a la vez que propagar el engrandecimiento de las artes, produciendo el estímulo de los aficionados para tan loable fin."

(Munic., leg.433)

Núm. 64. Acerca de la construcción de un Teatro.

(a) 23 de junio. "1º. El solar que ya tiene adquirido para el efecto en la calle de San Agustín.

"2º. Los quinientos mil duros que la Excma. Diputación Provincial tiene ofrecidos, como indemnización, por haber aprovechado para ensanche del Hospital Provincial el pequeño teatro que antes había.

"3º. Un recargo prudencial que puede proponer sobre las contribuciones [...]."

(b) 8 de noviembre "Se rehabilita en el presupuesto próximo adicional la cantidad votada, ascendente a 310.102 reales o sea 77.525 pesetas con 50 céntimos, que será compensable al Ayuntamiento por los débitos que tiene con la Diputación, procedentes de contingente Provincial."

(Munic., leg.453)

Núm. 65. 1879. Sobre la construcción de un Teatro.

25 de octubre. "[...] que atendidas las vivas gestiones practicadas por el Sr. Gobernador Civil, creen llegado el caso de que la realización de esta obra sea ya una verdad; y no lo ha sido hasta ahora, por más que se haya intentado, porque el Ayuntamiento ha huido siempre de imponer una derrama al vecindario, ni exigirle un empréstito contra su voluntad. Cabalmente ésta ha sido una de las cosas que más ha respetado siempre el Ayuntamiento, y lo ha cumplido, ejecutando sin préstamos ni anticipos las obras de la Feria, Casa Capitular, Cuartel...; pero hoy ven la cuestión planteada de otra forma, es decir, el vecindario, casi puede decirse que, acude de una manera voluntaria y espontánea a ofrecer al Ayuntamiento una suma respetable que por sí solo ha reunido hasta hoy; suma que es muy bastante para dejar muy adelantada la obra, y con un pequeño esfuerzo..., puede asegurarse que veríamos concluido el Teatro dentro del próximo año de 1880. Cuando la población viene presurosa a pedir al Ayuntamiento que acepte un donativo, las Comisiones consideran que debe aceptarse y dar comienzo a la obra cuanto antes sea posible, previa la formación de expedientes que serán remitidos al Sr. Gobernador Civil para su superior aprovechamiento, si lo mereciesen; por tanto, lo que primeramente procede es la formación del correspondiente proyecto, plano, presupuesto y memoria descriptiva del Teatro, para lo cual se debe dar orden al arquitecto municipal, encargándole la mayor urgencia; a no ser que en obsequio a la brevedad se adopte por el Ayuntamiento el que, no ha hecho mucho tiempo, presentó el arquitecto D. David Ruiz Jareño, que, como hijo de esta población, se prestó gustoso a este trabajo y lo hizo sin retribuciones de ningún género; o se admita el plano de cimentación confeccionado por los arquitectos D. David Ruiz Jareño y el provincial D. Justo Millán, por encargo de la corporación municipal, cuyo plano parcial obra en esta secretaría y asciende a la suma de 15.263'59 pesetas. [...], en tanto que se confeccionan los proyectos, una vez admitidas las 455 acciones de a 500 reales cada una, presentadas por el Sr. Gobernador, como reunidas hasta hoy, procede, en sentir de las Comisiones, ampliar ese número de las acciones hasta el de 800, que representan una cifra de 100.000 pesetas, a la cual ha de sujetarse el arquitecto en sus cálculos para

confeccionar el proyecto.- Para que este anticipo o empréstito de 100.000 pesetas vaya revertido de cuantas formalidades la ley exige y ofrezca la mayor garantía y seguridad a los suscriptores, opinan también las Comisiones que se forme expediente separado por sujeción estricta a lo que sobre este particular disponga la Real Orden de 28 de marzo de 1863, que equivale al presupuesto extraordinario que para estos casos previene el artículo 142 de la novísima ley municipal de 2 de octubre de 1877: las condiciones, bajo las cuales se ha de admitir el empréstito, deben reducirse únicamente a establecer la forma de su entrega en arcas municipales y la manera en que se ha de reintegrar; pudiendo concretarse ambos extremos en sentir de las Comisiones [...] que si así se hace, además de las ventajas ya expuestas, hay otra no menos importante cual es la de que en la temporada de invierno, que vamos a entrar, se podrían remediar muchas necesidades de las que, por desgracia, hemos de vernos rodeados por la falta de recursos de las familias pobres y de los jornaleros que han de verse privados de ocupación.-WENCESLAO QUÍLEZ."

(Munic., leg.453)

Núm. 66. 1879. Sobre la colocación de la primera piedra del edificio del Teatro.

30 de noviembre. "[...] se procedió, a la vista de la numerosa concurrencia allí reunida, a bendecir y colocar la primera piedra del edificio, depositando en medio de ella una caja de plomo que contiene varias monedas de uso corriente y periódicos de la época, para que las generaciones venideras, al descubrir este sitio, tengan conocimiento del día en que se dio principio a esta obra."

(Munic., leg.453)

Núm. 67. 1890. Sobre los accionistas para la construcción del edificio del Teatro.

6 de diciembre. "[...] Resultando que, a pesar de la invitación últimamente hecha en carta circular de 27 del citado septiembre a un

crecido número de vecinos, sólo han manifestado 11 de ellos suscribirse a la mencionada obra, por 11 acciones que suman 1.375 pesetas.[...] Considerando no es posible, en manera alguna, llevar a efecto la importante obra del Teatro, cuyo presupuesto excede de 400.000 pesetas, con las 25.625 que arroja la suscripción realizada."

(Munic., leg.453)

Núm. 68. 1883. Programa de Festejos de la Feria en donde se habla de los orígenes de la misma.

Septiembre. "En el año 1710 se concedió a la Villa de Albacete privilegio para celebrar Feria.

"El Procurador general de las provincias Descalzas de San Francisco, a nombre del Convento de Nuestra Señora de los Llanos, pidió al Consejo de Castilla designara el sitio de los Llanos para celebrar la Feria, y con los votos y limosnas de los fieles concurrentes se remediaría la pobreza de aquella Comunidad.

"El Ayuntamiento expuso contra aquella petición el derecho de concesión, dos años que llevaba celebrando la Feria en la calle Mayor de esta Villa, y los perjuicios que traería al vecindario la traslación solicitada.

"Todo fue inútil. El Consejo resolvió contra el derecho que asistía al Ayuntamiento.

"La Justicia y Regimiento de Albacete al celebrarse la Feria se constituía anualmente en los Llanos: esta jurisdicción molestaba a la Comunidad, y en 1782 trató de sacudirla, pretextando, ante el Consejo de Castilla, que la casa donde se hospedaba era propiedad del Convento.

"Se evocaron, con tal motivo, derechos hollados, y el año 1782 fue el último en que se celebró la Feria en los Llanos.

"El Real Consejo de Castilla, en provisión de 11 de julio de 1783, puso en posesión a la villa de su antiguo derecho, declarando que la Feria tuviese lugar en Albacete.

"Según las costumbres de entonces, había de comunicarse al Convento aquella resolución, para que éste lo hiciese a la Municipalidad.

"El día 2 de agosto, tuvo confidencia el Cabildo de haber triunfado en su derecho y que la Comunidad le participaría tarde aquel fausto suceso, para que no tuviese tiempo de ejecutar las obras que exigía la instalación de la Feria en aquel año, y tomar de allí motivo para sindicarlo ante el Consejo de Castilla.

"El día 2 de agosto se reunió el Cabildo y nombró Comisión que designara sitio para celebrar la Feria.

"El día 4 se volvió a reunir, señalando el contiguo a las eras o ejidos de Santa Catalina, entre los caminos del Molino de Alcantarilla y Puente de Acequión; acordando se hiciesen, por administración, las obras necesarias, a falta de tiempo para subastarlas, procurando tenerlas tan adelantadas que el día 7 de septiembre se celebrase la Feria.

"El día 5 de agosto comenzaron las obras abriendo cinco pozos.

"El día 5 de septiembre se hallaba terminado el círculo interior, las tapias del exterior, las de las carreras de la fonda y botillería, y se inauguró la Feria en esta Ciudad el año 1783.

"7 de septiembre de 1783.- Señores que componían la Corporación municipal en aquella fecha: Joaquín Conde, Fernando Carrasco Rocamora, Gil Fernández Cortés, Francisco Benítez, Ignacio Suárez, Mateo Navarro, Francisco Alfaro Morales, Vicente Vera y Nueros, Ginés Cantos Carrasco y Anselmo de Sandoval Castro."

(Munic., leg.445)

Núm. 69. 1884. Sobre el pago del arriendo del Teatro del Hospital de San Julián.

4 de agosto. "José Serna y Fernández, casado, empleado, de 28 años de edad, vecino de esta población, habitante en la Calle de San Agustín, nº50, bajo[...], dice que su padre, D. Rafael Serna y López, de esta vecindad, remató en 1861 el arrendamiento del Teatro, que entonces había en uno de los departamentos del Hospital de Caridad, por término de un año a contar desde el 31 de marzo del mismo y hasta igual día y mes de 1862, en la cantidad de 4.720 reales, que debió pagar y pagó, por sextas partes, en los

meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre de aquel año y febrero del último citado.

"Que, para seguridad o garantía del contrato, estableció hipoteca voluntaria a favor de la Junta Municipal de Beneficencia de esta localidad [...] sobre una parte de casa que le pertenecía en esta población y su calle de San Agustín, nº50, que lindaba por Saliente con otra de Anastasio Conesa; por Medio, con la de Francisco Villena; Poniente, linderos de D. José María García; y Norte, la referida calle, como resulta de escritura que otorgó el 19 de septiembre de 1861, ante el escribano y notario, D. José López Campos; inscribiéndose copia de tal instrumento público en el antiguo oficio de hipotecas de este partido.

"[...] En la actualidad toda la mencionada casa corresponde en pleno dominio al que distrae la atención de V.E., que desea desaparezca dicha hipoteca, que pesa sobre la finca o parte de ella descrita [...].

"Suplica a V.E., a quien hoy pertenece el mencionado establecimiento benéfico donde existía dicho Teatro, que, llamando a la vista los oportunos antecedentes, se sirva acordar que el expresado D. Rafael Serna y López, como tal rematante, cumplió el compromiso que contrajo y, por consecuencia, declarar extinguido el gravamen de hipoteca, que entonces se impuso sobre parte del reseñado edificio que era de su pertenencia, para garantizar el indicado arriendo de Teatro, declarando procede la cancelación del expresado gravamen; esperando, por último, se expida, por quien corresponda, el oportuno certificado autorizado debidamente, a fin de exhibirlo, con tal fin, en el Registro de la propiedad de este partido y pueda realizarse la repetida cancelación o extinción de hipoteca."

(Munic., leg.453)

Núm. 70. 1884. Solicitud para instalar un barracón en la feria.

Almería, 24 de agosto. "Sr. Presidente de la comisión de feria del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.- Muy Sr. mío y de toda mi consideración y respeto: Teniendo el proyecto de pasar a ésta para la próxima feria, desearía merecer de la amabilidad de Ud. se dignase concedernos sitio preferente para montar un barracón teatro, conocido por

los Espectros vivos e impalpables, que mide 6 metros de ancho por 20 de largo.

"La novedad del espectáculo, el lujo con que está montado y el gran éxito que viene obteniendo, por todas partes, me permiten rogar a V. se interese en nuestro favor, y nos conceda un buen sitio donde se pueda montar dicho teatro novedad. Al propio tiempo me permito hacer presente a V. que, para poder presentar dicho espectáculo, es indispensable disponer de gas, fluido necesario para la presentación de los espectros. Razón por la cual, espero confiadamente de la amabilidad de V. se digne tomar en consideración esta circunstancia, y concedernos sitio donde se pueda hacer con facilidad la instalación de gas, necesaria para el espectáculo.

"Anticipo a Ud. un millón de gracias y esperando la resolución de esa Comisión, tengo el gusto de ofrecerme a Ud. muy atº y s.s.- El representante, FRANCISCO EDUARDO PÉREZ. Teatro de espectros. Paseo del Príncipe. Almería."

(Munic., leg.445)

Núm. 71. 1886. Acerca de la huerta que se compró para allí construir el Teatro Circo.

23 de septiembre. "[...] una huerta cercada [...], sita en esta ciudad y su calle de Carcelén, sin número de orden, que tiene 280 metros cuadrados de superficie y mide de frente a dicha calle 17 metros 25 centímetros lineales, lindando por la derecha, entrando, con otra parte igual de Dña. Joaquina Marqués; por la izquierda con una pequeña parte o parcela de la misma huerta propia de Dña. Susana Cutoli y por la espalda con el callejón descubierto de Alonso Martínez Navarrete. Valorada dicha porción de huerta para los efectos de este contrato en 6.000 pesetas."

(Doc. P.P.)

Núm. 72. 1887. Sobre la calle del Teatro Circo.

(a) 25 de enero. "[...] con dos fachadas [se refiere al teatro], la principal a la calle que el Ayuntamiento tiene acordado abrir para comunicar la de Alfonso XII con la de San Antonio, y la otra a la de Carcelén, a V.E., con toda consideración expone: Que habiendo obtenido el consentimiento del Sr. Gobernador Civil de la provincia, que ha sido asesorado con el informe de la Junta de espectáculos, por haber cumplido el exponente con las condiciones establecidas en el Reglamento de 27 de Octubre de 1885, publicado para esta clase de construcciones, y deseando dar principio a la obra, suplica que, teniendo conocimiento de la Real Orden del 20 del actual, por la que se autoriza la construcción de dicho edificio, se sirva conceder el permiso[...]"

(Munic., leg.453)

(b) 14 de febrero. "Para proceder lo antes posible a marcar la línea que ha de guardar la calle que se proyecta abrir, contigua al palacio de la Exma. Diputación, con motivo del Teatro Circo que se está construyendo a espaldas de dicho palacio, conveniente sería, para evitar ciertos obstáculos que se ofrecen, para llevar a efecto aquella operación, que la comisión provincial se dignase dar permiso para que fuese demolido un pequeño corral o descubierto, que pertenece al repetido palacio y existe contiguo a la casa-habitación de uno de los porteros [...]"

(Munic., leg.492)

Núm. 73. 1887. Acerca de las obras de fábrica del Teatro Circo.

27 de enero. "Las mamposterías ordinarias *a la cal* [...].

"7ª.- La piedra que ha de emplearse en estas mamposterías será de la conocida en el país con el nombre de "Parda" pero ha de ser de lo más dura y compacta de su clase, siendo desechada toda la blanda [...].

"8ª.- La cal que ha de emplearse en estas mamposterías será grasa y deberá tener un grado conveniente de cocción, lo que se reconocerá viendo

si se apaga pronto y completamente en el agua. Deberá estar limpia de huesos, partículas de ceniza o de cualquier sustancia extraña[...]. La arena que ha de emplearse estará limpia de tierras y de toda sustancia extraña, lo que se comprobará viendo si cruje al oprimirla con la mano, no dejando en ésta manchas terrosas, y si es áspera al tacto. Se cribará o zarandeará este material con objeto de separarle toda sustancia extraña y los granos cuyo diámetro exceda de cinco milímetros."

(Doc. P.P.)

Núm. 74. 1887. Acerca de la subasta para las obras del Teatro Circo.

(a) 6 de febrero. "La subasta se verificará por pujas públicas a la llana siempre en rebaja de los precios tipos que se asignan [...], admitiéndose proposiciones en esta forma por espacio de *30 minutos*, a contar desde el momento en que el Presidente de la sociedad, que lo será de este acto, declare abierta la subasta [...], declarando mejor postor al licitador que hubiese hecho mayor rebaja a los precios tipos [...]. Los precios tipos que se asignan a las unidades de obra, que son objeto de esta subasta, y que se construyan con arreglo a lo que preceptúan las condiciones facultativas son: *60 céntimos de peseta* por cada metro cúbico de excavación, extracción, transporte y extensión o depósito de tierras, y *siete pesetas 50 céntimos* por cada metro cúbico de mampostería ajustada a condiciones."

(b) 6 de febrero. "Las obras que son objeto de esta contrata darán principio dentro de los diez primeros transcurridos después de la adjudicación, y quedarán terminadas en el plazo de tres meses a contar desde la fecha en que se empezaron."

(c) 6 de febrero. "[...] el Sr. Presidente declaró abierta la sesión de este día, siendo la hora de las 12 de la mañana y previa lectura que por mí, el Secretario, se hizo del pliego de condiciones; concluida ésta se abrió pública licitación por 30 minutos, durante los cuales se hicieron distintas posturas, siendo la última y más beneficiosa la de Benito Pérez Villena que remató en siete pesetas 14 céntimos; y el saque de tierra, en 51

céntimos de peseta. Por cuya razón se le hizo la correspondiente adjudicación, admitiéndole como fiador a D. José Serna Hernández que, juntamente con el rematante, suscribirán la presente acta, comprometiéndose a hacer la escritura según previene la base cuarta, con lo que se dio por terminado al acto.- BENITO PÉREZ, RAFAEL SERNA Y JOSÉ SERNA."

(Doc. P.P.)

Núm. 75. 1887. Acerca del escenario del Teatro Circo.

27 de febrero. "La sociedad, respecto a la calidad y cantidad del material, como al gusto artístico y número de decoraciones, así como también al mobiliario escénico, autoriza a que el Sr. Arambol realice lo que estime conveniente, armonizando la belleza con la economía en la parte posible."

(Doc. P.P., Acta del 27-2-1887, p.15)

Núm. 76. 1887. Acta acerca del nombramiento de diferentes comisiones de gestión.

6 de marzo. "[...] se expuso la conveniencia de nombrar, del seno de la Junta, diferentes comisiones que entiendan de todo lo necesario para gestionar la apertura de la nueva calle, y enterarse de si hay términos hábiles para poder entablar una negociación con el Banco de España, y en qué forma; y estando todos conformes se nombró para la primera a los señores Molina y Navarro, para la segunda a los señores Albir, Duch y Molina. Igualmente y por las mismas razones se acuerda designar para que formen la comisión de obras a los señores Molina, Romero y Duch, siendo Presidente de la misma el Sr. Romero, toda vez que de hecho viene siendo el Director de la obra, y la Junta aprovecha esta ocasión para darle una prueba, siquiera sea débil, de lo satisfecha que se en- [La hoja en la que continúa está perdida]"

(Doc. P.P., Acta del 27-2-1887, p.16)

Núm. 77. 1887. Acerca de otra huerta también destinada a levantar en ella el Teatro Circo.

26 de marzo. "He recibido de la Sociedad del Teatro, que se halla en construcción en los solares de la Calle de Carcelén y que fueron de Dña. Amelina Suárez, la cantidad de 500 pesetas procedentes de la tercera parte de materiales del lavadero que existía en dichos solares, y que fue adjudicada a mi señora, como nieta de la expresada Dña. Amelina.

"Y para que conste y surta los efectos que a dicha Sociedad convengan, expido el presente que con mi esposa firmo en Albacete a 26 de marzo de 1887. Presencí la entrega de la expresada cantidad y conforme.-
CLAUDIO CARRASCOSA, SUSANA CUTOLI."

(Doc. P.P.)

Núm. 78. 1887. Solicitud para instalar barracones en la feria.

Novelda (Alicante), 29 de junio. "Excmo. Ayuntamiento de Albacete. Sr. Presidente de la comisión de feria. Gregorio Jover Orozco, dueño de un teatro de espectros, y habiendo determinado pasar a la feria próxima que se ha de celebrar el 7 de septiembre en esa Capital.

"Suplica encarecidamente a V.E. que, con anuencia de la comisión, se le conceda un sitio, que ha de constar de 6 metros de ancho por 24 de fondo, atendidas las proporciones del casetón que quiero establecer.

"Gracia que no duda alcanzar de los magnánimos sentimientos y recta justicia del Sr. Presidente, que Dios guarde muchos años. S.S.L.S.M.B.-
GREGORIO JOVER."

(Munic., leg.445)

Núm. 79. 1887. Acerca de las dificultades en la construcción del Teatro Circo.

(a) 27 de octubre. "Nos consideramos con perfecto derecho para reclamar, de la Sociedad del Teatro-Circo, considerables perjuicios en nuestros

legítimos intereses, por la innovación en la forma y en el fondo de nuestros pactos con la misma, para la construcción de las obras de albañilería a nuestro cargo. Y, antes de su terminación, es indispensable que la Sociedad en pleno oiga nuestras justas reclamaciones, sobre el incumplimiento de las condiciones estipuladas en el pliego-base de la subasta, y sobre la incautación de maderas de nuestra exclusiva propiedad, que quedaron bajo su dominio y custodia durante la suspensión de las obras. Procede nueva contratación o aprecio facultativo de las mismas para la liquidación general de cuentas, que también en el oficio a que me refiero se me interesa.

"Por consiguiente, antes de que los Tribunales de justicia entiendan en el asunto, ruego a V. se sirva citar a Junta general, para tratar sobre los hechos expuestos, a cuyo acto, y mediante aviso que de la galantería de V. espero, concurriré con mis compañeros o mediante apoderamiento en forma legal.- PEDRO SÁNCHEZ".

(b) 28 de octubre. "Por el presente documento, pongo en conocimiento de V., para que se sirva manifestarlo a la Sociedad que dignamente preside, que autorizo a D. Miguel Prieto del Castillo para que, como mi apoderado me represente ante la Junta que ha de celebrarse en el día de hoy; tratando por consiguiente la defensa de mis derechos como contratista de las obras de albañilería, en cuya representación y la de mis compañeros, caso necesario, existe perfecta conformidad.- PEDRO SÁNCHEZ."

(c) Sin fecha. "Habiéndose manifestado a la Junta Directiva de esta Sociedad, por los albañiles contratistas de las obras de alzado del Teatro-Circo, el propósito de terminar los amaestrados de las mismas, según contrato, para poder retirar de la caja de la Sociedad las 2.058,30 pesetas, a que asciende el diez por 100 del importe de las obras ejecutadas por ellos, que se le tiene retenido con arreglo a las condiciones del contrato, y careciendo esta Junta Directiva de medios y fondos con que atender esta obligación, y hasta de autorización para acordar nada que implique gastos, pidieron a dichos albañiles proposiciones de pago de aquella cantidad

para someterlas a la aprobación de la Sociedad presentando al efecto las siguientes:[...]

"3ª.-El resto que resulta de 1558,30 pesetas, hasta completar el 10 por 100 retenido, se pagará por la Sociedad en un año, a contar desde la terminación de los amaestrados.[...]

"Al mismo tiempo, esta Junta pone en conocimiento de la Sociedad el estado angustioso en que se encuentra sin poder hacer frente a los acreedores, que de continuo le asedian reclamando sus créditos con amenazas de demandas, y a los cuales no puede acallar siquiera con promesas o aplazamientos porque no cuenta con recurso de presente ni futuro, y como dichos acreedores objetan que produce el teatro (en su concepto, pingües rendimientos) y desconocen o no creen que de estos productos no puede disponer la Junta, ésta deja a la consideración de sus consorcios tal estado de cosas que se hace insostenible cada día que pasa, y suplica a ellos rogándoles tomen o adopten una medida salvadora, siquiera por el buen nombre de todos los que componemos la Sociedad, acordándose por estos el medio eficaz de salir de tal situación[...].- JUAN ROMERO, INOCENCIO SERNA, JOSÉ MARÍA CORTÉS Y GERMÁN LEÓN Y VERA [componentes de la Sociedad Teatro-Circo]"

(Doc. P.P.)

Núm. 80. 1888. Acerca de contratos de arriendo.

(a) 28 de marzo. "Don Gabriel Navarro, Don Angel Albir y D. Ricardo Navarro en concepto de accionistas y autorizados por los demás señores que componen la Sociedad del Teatro-Circo, según carta de 31 de agosto y 10 de noviembre de 1887; D. Leoncio Rodríguez, vecino de esta capital, tienen convenido los primeros ceder en arrendamiento el mencionados Teatro, y el segundo en tomar por su cuenta dicho arrendamiento, cuyo compromiso mutuo formalizan bajo las condiciones siguientes:

"1ª. Los señores Navarro, Albir y Navarro Córcoles dan en arrendamiento por término de un año, a contar desde el día 31 de marzo del corriente año, el Teatro-Circo, entregando bajo inventario, que formalizará el conserje, los enseres que haya en el mismo, tanto en la sala y dependencias como en

el escenario, y Don Leoncio Rodríguez lo recibirá bajo esta forma, obligándose a devolverlos todos, al finalizar este arrendamiento, en el estado en que lo reciba, y teniendo en cuenta el deterioro natural al uso al que están destinados; y para el caso de que hubiera algún desperfecto o falta, que no proceda de un buen uso, el Sr. Rodríguez se obliga a abonar, a juicio de peritos que se nombren por ambas partes, el importe de aquellos desperfectos o faltas.

"2ª. D. Leoncio Rodríguez se compromete a dar 60 representaciones teatrales, como mínimo, durante el año de arrendamiento, y a satisfacer en cada una de ellas el 8% de los ingresos íntegros, tanto en concepto de abono a dichas representaciones, como por la recaudación en taquilla en cada una de ellas.

"3ª. Cuando las Compañías que actúen en dicho coliseo traigan un presupuesto personal menor a 300 pesetas diarias, satisfará el Sr. Rodríguez, en concepto de arrendamiento, el 10% de los antedichos ingresos en el del ocho estipulado en la condición anterior.

"4ª. Los Sres. Navarro, Albir y Navarro Córcoles se reservan el derecho de intervenir o designar persona que, en su nombre, intervenga las operaciones de contabilidad en todas las temporadas teatrales, en cuanto esta contabilidad interesa los derechos reconocidos a su favor en las dos cláusulas anteriores.

"Bajo cuyas condiciones todos los expresados Sres. se obligan y comprometen a observar y cumplir este contrato privado, bajo la responsabilidad a que por su falta de cumplimiento dieren lugar; y lo firman por duplicado en Albacete a 28 de marzo de 1888.- LEONCIO RODRÍGUEZ, RICARDO NAVARRO."

(b) 29 de octubre. "1º.Por cada función no dramática o de exhibición; y las de aficionados el 20 por 100.

Por temporada

"2º.ópera o zarzuela grande.....10 por 100.

"3º.Zarzuela pequeña20 por 100.

"4º.Verso12 por 100.

"5°.Funciones de espectáculo..... 10 por 100."

(c) 30 de octubre. "[...] me parece debe bajarse tarifa de precios de arrendamiento en esta forma.

"1°.Por cada función no dramática o de exhibición y de aficionados el 15 por 100.

Por temporada

"2°.ópera o zarzuela grande.....8 por 100.

"3°.Zarzuela pequeña 10 idem.

"4°.Verso 10 idem.

"5°.Funciones de espectáculos 8 idem."

(Doc. P.P.)

Núm. 81. 1888. Sobre las fincas expropiadas para abrir la calle del Teatro Circo.

Encabezamiento: "Albacete. Apertura de una calle que enlace las de Alfonso XII y San Antonio Abad, en esta Capital"

12 de junio. "Primero: Que la parte expropiada a la finca del Sr. Bar-nuevo está situada en la que este señor posee en la calle de San Agustín con acceso a la de Alfonso XII, y linda esta parte al Oeste con terreno propiedad de dicho señor; al Este con corral de servidumbres del Sr. Navarrete; al Sur con la calle de Alfonso XII; y al Norte con construcciones del Sr. Sánchez. La medición del terreno expropiado es de 179 metros cuadrados, y las fábricas que se le ocupan miden 125 metros cúbicos.

"Segundo: La parte expropiada a la finca del Sr. Navarrete pertenece a la que dicho señor posee en la calle de San Agustín, y tiene sus linderos al Norte con corral de servidumbres de los herederos de D. Juan Buendía; al Sur con la calle de Alfonso XII; al Este con terrenos de la Sociedad del Teatro; y al Oeste con construcciones del Sr. Sánchez Molina. Su medición es de 396 metros cuadrados, en terrenos, y 79 en fábricas.

"Tercero: La parte expropiada a la finca de D. Francisco Sánchez pertenece a la que dicho señor posee en la calle de San Agustín, y tiene

sus linderos al Oeste con terrenos propiedad del mismo; al Este con callejón de servidumbres del Sr. Navarrete; al Sur con la propiedad del Sr. Barnuevo; y al Norte con propiedad del Sr. Molina. La medición del terreno expropiado asciende a 58 metros cuadrados, y a 73 sus fábricas.

"Cuarto: Que la parte ocupada a la Diputación provincial tiene sus linderos al Sur-Este con terrenos de la misma Diputación; al Oeste con corral de servidumbres del Sr. Navarrete; y al Norte con terrenos de la Sociedad del teatro. Su medición es de 16 metros superficiales."

(Munic., leg.492)

Núm. 82. 1889. Contrato de arriendo.

19 de marzo. "Contrato de arrendamiento del Teatro-Circo de Albacete, celebrado en esta fecha entre la sociedad propietaria del mismo y don Francisco Galván, bajo las condiciones siguientes:

"1ª. La Sociedad propietaria arrienda el Teatro a Don Francisco Galván, por el tiempo comprendido entre el día 1º de abril y el 15 de octubre de 1889, con el exclusivo objeto de que dicho señor Galván dé en él las representaciones que a continuación se estipulan.

"2ª. El número de representaciones que han de efectuarse en el tiempo prefijado no podrá ser menor de 60, quedando facultado el Sr. Galván para aumentar este número, si así lo estimase.

"3ª. Como es natural que este número de representaciones no sean seguidas, sino por temporadas, y mediando entre ellas intervalos vacantes puede disponer de él la Sociedad con entera libertad para dar representaciones por su cuenta, si así le conviniera, con la sola limitación de no poner en escena obras de estreno, y el Sr. Galván queda obligado a darle aviso con cuatro días de anticipación al que vaya a reanudar o proseguir las representaciones de su contrata, para que la Sociedad le tenga dispuesto el local con sus dependencias y anexos, sin entorpecimiento ni dilación alguna, al final de dichos 4 días.

"4ª. Se estipulan como productos de este arrendamiento a favor de la Sociedad y en concepto de que son a deducir del ingreso íntegro de la recaudación en taquilla y abonos, el 10% del total ingreso que rindan las

funciones de verso; el 9% de lo que se recaude por funciones mixtas de verso y zarzuela, o sea cómico-líricas, y el 8% de lo que obtenga en óperas o zarzuela grande.

"5ª. Estos productos de arrendamiento a favor de la Sociedad serán del doble tanto por ciento estipulado en la condición anterior y respectivamente, durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 de septiembre, en que se celebra la feria de dicha capital. Pero si por causas ajenas a la voluntad del arrendatario sufriesen quebranto las entradas, ya por falta de concurrencia a la feria, ya por incidentes imprevistos e irremediables que justifiquen plenamente el quebranto referido, la Sociedad lo tendrá en cuenta y hará la rebaja, de este doble tanto por ciento que se estipula, en la medida proporcional con aquel quebranto y en justa equidad.

"6ª. En caso de que el arrendatario conviniese dar otra clase de espectáculos que los que se expresan en la condición anterior, lo propondrá a la Sociedad, con la debida anticipación, y sólo podrán presentarse en escena cuando recaiga sobre ellos el común acuerdo de ambas partes contratantes.

"7ª. Para garantizar el cumplimiento de este contrato por parte del arrendatario, se compromete éste a depositar en la Tesorería de la Sociedad 1.000 pesetas en metálico, o presentar fiador y principal pagador de ellas, admitiéndose en este caso por la Sociedad a.....

"8ª. los accionistas propietarios del Teatro tienen derecho, a más de su entrada libre en el Teatro, según se estipula en el proyecto de bases de arrendamiento aprobado por la Sociedad, a disfrutar, por la mitad de precio, tanto de taquilla como de abono, la localidad que elijan; entendiéndose que este derecho queda circunscrito para cada socio a un palco con 6 entradas, o a 4 butacas, o a 6 sillas de palco principal.

"9ª. El arrendatario D. Francisco Galván admite y se compromete a acatar y cumplir cuanto se estipula en el "Proyecto de bases generales de arrendamiento", acordadas por la Sociedad en todas aquellas que no resulten alteradas o modificadas por estas condiciones; y

"10ª. Estando representada la Sociedad propietaria del Teatro por su Junta directiva, serán reconocidos por el Sr. Galván los individuos que la componen como la entidad Sociedad, y con los que se entenderá en todos

los casos de relación entre ambas partes contratantes, dirigiéndose en sus escritos al Presidente, que lo es actualmente D. Inocencio Serna."

(Doc. P.P.)

Núm. 83. 1889. Solicitud para instalar un barracón en la feria.

Albacete, 11 de septiembre. "Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital, Pedro Porcel García, natural de Elda, provincia de Alicante, residente accidentalmente en esta ciudad, a V.E. respetuosamente expone: Que proyectando establecer un Teatro de Fantoques para dar funciones hasta fin del mes actual, como ya lo hizo en el año anterior, y necesitando sitio donde instalarlo, solicita de la Corporación se sirva autorizarle para que lo verifique frente a la Estación, donde tocó la música municipal, o en el solar que, para la construcción de un teatro, posee el Ayuntamiento en la calle de San Agustín, con cuyo motivo A V.S. suplica tenga a bien acceder a lo que deja solicitud, mediante el pago de la cantidad equitativa que V.E. sirva señalarle, por cuyas gracias le quedará reconocido.- JOSÉ MARÍA HUERTA."

(Munic., leg.453)

Núm. 84. 1890. Acerca de contratos de arriendo.

(a) 25 de marzo. "2º.Pagará el Sr. Cepillo por arrendamiento el 10% de todos los ingresos íntegros, todas las noches.

"3º.Todos los gastos son de cuenta del Sr. Cepillo."

(b) 30 de julio."[...] se obliga a satisfacer como precio de arriendo, el 18% de los ingresos íntegros de la taquilla y abono, en todas las funciones, excepto en los días 9, 10 y 11 que será el 30% en vez del 18."

(c) "Contrato de arrendamiento del Teatro Circo de Albacete entre su Presidente, D. Angel Albir Pastor, y D. Raimundo Andiano, bajo las bases siguientes:

"1ª. D. Raimundo Andiano se compromete a dar 10 representaciones en el Teatro-Circo de Albacete, desde el día 9 al 19 de noviembre próximo.

"2ª. La Sociedad del Teatro-Circo le cede en arrendamiento su coliseo por el precio del 18% de todos los ingresos íntegros durante 7 funciones, y las 3 restantes satisfará el 30%, entendiéndose las tres que elija el Presidente de la Junta del Teatro-Circo.

"3ª. Todos los gastos de hojas, que se hallan consignados en el membrete de papel carta de la Sociedad del Teatro-Circo, serán satisfechos por el Sr. Andiano.

"4ª. El Sr. Andiano se compromete a respetar y cumplir estrictamente el pliego de condiciones de la Sociedad del Teatro-Circo, publicado el 28 de junio último, con la alteración de aumento del pago de cajas.

"5ª. Ambos contratantes se comprometen a cumplir con todo lo que se consigna en este contrato, que por duplicado firman en Albacete, a 19 de octubre de 1890.- El Presidente, ÁNGEL ALBIR; el arrendatario, RAIMUNDO ANDIANO."

(Doc. P.P.)

Núm. 85. 1891. Acerca de las gratuidad de las localidades.

6 de abril. "Los propietarios del Teatro tienen derecho a más de su entrada libre personal e intransferible, a disfrutar por la mitad de precio tanto de taquilla como por abono de la localidad que pida, entendiéndose limitado este derecho por cada acción a un palco con seis entradas, o a cuatro butacas o seis sillas de Palco principal."

(Doc. P.P.)

Núm. 86. 1891. Solicitud para instalar un barracón en la feria.

Cartagena, 20 de agosto. "Muy Sr. mío: Como propietario de un Teatro de Fantoques y otro espectáculo, que mide 7 metros de fachada por 21 de fondo, me permito dirigirle la presente por si en la próxima feria puedo tener un sitio de las dimensiones antedichas, y en cuyo caso le rogaría

tuviera la bondad de manifestármelo a esta calle de Ignacio García, nº15, donde tiene su casa, y al mismo tiempo diciéndome su coste.

"Le anticipa las gracias su affmo. S.S. G.B.S.M.- TOMÁS JOVER."

(Munic., leg.446)

Núm. 87. 1892. Solicitud para la instalación de un barracón.

Cartagena, 7 de agosto. "Sr. Presidente de la feria de Albacete. Muy Sr. mío: Como dueño de un espectáculo, titulado Teatro Mágico, desearía de la amabilidad de V. me dijera si durante la feria de esa me concede terreno para instalar dicho espectáculo, en el sitio que Uds. designen para dicho objeto; el barracón mide 20 metros de largo por 6 de ancho. Favor que espero de V., no deje de contestarme lo más pronto posible, para enseguida desarmar el barracón y facturar para ésa; al mismo tiempo me dirá qué día empieza la feria.

"Sin otra cosa, mande como guste a su affmo. S.S.Q.B.S.M.- JULIÁN MARTÍN."

(Munic., leg.446)

Núm. 88. 1893. Contrato de arriendo.

Noviembre. "TEATRO-CIRCO DE ALBACETE. Contrato de arrendamiento de este Coliseo, entre el Presidente de la Junta directiva de la Sociedad Teatro-Circo de Albacete y el Arrendatario que suscribe, bajo las bases y condiciones siguientes:

"1ª. El arrendatario se compromete a darfunciones en el Teatro-Circo de Albacete, desde el.....de.....al.....de.....

del año....., con la Compañía....., cuya lista de personal y obras de repertorio acompaña. Las funciones comenzarán precisamente a la hora anunciada.

"2ª. El arrendatario satisfará el.....por ciento de todos los ingresos íntegros que se recauden de entradas y localidades por abono, contaduría y despacho, pues de los demás productos no tiene derecho alguno el arrendatario.

"3ª. Serán de cuenta del arrendatario todos los gastos que se ocasionen para poner en escena las obras, tanto nuevas en este Coliseo, como las ya estrenadas.

"4ª. El abono estará a cargo del contador de este Teatro-Circo, del que retirará el 2% de comisión, no pudiendo el arrendatario disponer de más cantidad que la correspondiente a cada función ya verificada, y después de cubrir todos los gastos de hoja.

"5ª. El arrendatario prestará la fianza de.....pesetas, que consignará inmediatamente en la depositaría de esta Sociedad.

"6ª. Los doce socios tienen derecho a su entrada personal libre en el Teatro-Circo y todas sus dependencias, a cualquier hora que lo deseen, y, además, al descuento del 50% de la localidad que adquieran, entendiéndose limitada esta rebaja a un palco con seis entradas por acción, como máximum.

"7ª. Todos los empleados tienen la entrada personal gratis, y son del exclusivo nombramiento de la Junta de esta Sociedad; pero si el arrendatario necesitare aumentar el personal, o notare negligencia en el mismo, lo comunicará por escrito al Presidente, quien, considerando justa la queja, ordenará lo que proceda.

"8ª. El arrendatario entregará antes de la primera función, al contador del Teatro, mediante resguardo, los recibos del pago de la contribución industrial.

"9ª. En toda entrada y localidad personal, ha de quedar resguardo para el público e irá sellada por ambas partes contratantes; el remanente quedará en poder del contador de este Coliseo. Queda completamente prohibido facilitar vales de favor, siendo preciso, para pasar al Teatro, que toda persona vaya provista de su correspondiente entrada, a excepción de los socios, artistas y empleados del Teatro, de los que se harán relaciones nominales expresando quiénes tienen derecho a disfrutar de este beneficio.

"10ª. El arrendatario no podrá hacer cambio alguno en la Compañía anunciada pero si, por enfermedad u otra causa análoga, fuere indispensable la sustitución de un artista, éste será siempre de igual o mayor categoría o mérito, y previa conformidad de esta Sociedad.

"11ª. El arrendatario viene obligado a dar cuenta, con 8 días de antelación, de la función inaugural, y con 2 días en las sucesivas, para

combinar el buen éxito de los espectáculos y que no desmerezca ni el buen nombre de la Compañía, ni el crédito del Teatro, ya en el orden económico o en el artístico. También dará cuenta de las obras de repertorio prometidas, al objeto de que siempre pueda el Presidente oponerse a cualquier medida que no se halle en armonía con los compromisos adquiridos con el público y costumbres establecidas en esta Capital.

"12ª. El arrendatario podrá hacer uso de todo el decorado, sin repintar ni alterar decoración alguna, como igualmente de los objetos de guardarropía del Teatro, para sus respectivos servicios, y bajo ningún pretexto podrá exigir otros que no posea o sean necesarios al público. Se prohíbe hacer lumbre en el Teatro, a no ser en los sitios destinados al efecto y también acopiar materiales inflamables; mas si fuere preciso hacer uso de unos u otros para alguna función, habrán de emplearse utensilios que alejen todo peligro de riesgo y bajo la inspección de la autoridad y de quien esta Sociedad designe.

"13ª. A los abonados se les reservarán sus localidades para el abono siguiente, perdiendo este derecho cada vez que dejen el abono.

"14ª. El arrendatario cumplirá las prescripciones que le incumban del reglamento de policía de espectáculos de 2 de agosto de 1886, y las demás disposiciones de carácter general que rijan actualmente o que se dicten en lo sucesivo.

"15ª. El arrendatario perderá la fianza que constituya, si faltare a cualquiera de las cláusulas de este contrato, y renuncia todo beneficio de orden y derecho de reclamación, sometiéndose, en su caso, a las autoridades civiles y tribunales de justicia de esta ciudad.

"16ª. El presidente se compromete a no autorizar espectáculo alguno en el precitado Teatro-Circo, ínterin dure el compromiso de este contrato, reservándose el derecho de anularlo al faltar el arrendatario a cualquiera de las precedentes condiciones.

"17ª.....

"Las partes contratantes convienen en dar a este contrato la misma fuerza y valor que si fuera instrumento público, y lo firman por duplicado en Albacete a.....de.....de 189.....- EL PRESIDENTE, EL ARRENDATARIO."

(Doc. P.P.)

Núm. 89. 1893. Acerca de la gratuidad de las localidades.

10 de julio. "D. Juan Pérez Romero, como accionista de este Coliseo, tiene el honor de someter a la consideración de sus Consorcios, que la propiedad como socio del Teatro, sea de dos butacas gratis por acción, pues de esta nueva forma se evita el compromiso de ceder su derecho en favor de persona extraña a nuestra sociedad y no dar lugar a que las Empresas se lamenten de que, el día que hay más demanda de palcos, se acuda a los Socios para poder conseguirlas, y se aproveche la ventaja del descuento."

(Doc. P.P.)

Núm. 90. 1893. Solicitudes para la instalación de barracones en la feria.

(a) Valencia, 2 de agosto. "Excmo. Ayuntamiento. Sr. Presidente de la comisión de festejos. Albacete. Muy Sr. mío y de todo mi respeto: El que atentamente suscribe, dueño de un Teatro de Fantoques, que, deseando pasar a esa Capital para las próximas ferias de septiembre,

"Suplica a V.S. tenga la amabilidad de concederle terreno para instalar dicho Teatro cuyas dimensiones son de 6 metros de ancho por 16 de largo y, caso de respetar la antigüedad en los espectáculos, ruego me pongan en lista por orden de petición para colocarme después de los antiguos que a esa feria concurren.

"Gracia que espero merecer de V.S., cuya vida Dios guarde muchos años.

"Queda su atto. s.s. S.S.Q.S.M.B.- RAMÓN VENTO."

(b) Játiva, 7 de agosto. "[...] Deseando pasar a esa Ciudad a exhibir, durante la temporada de feria, los trabajos de la colección de monos, perros, cabras y serpientes amaestradas, tengo el gusto de ponerlo en su conocimiento para que se digne contestarme si podría disponer de un local de 24 metros largo por 9 ancho, terreno que ocupaba el año pasado la Cámara Oscura.[...]- JOSÉ CAPITELLI."

(c) Valdepeñas, 23 de agosto. "[...] Con motivo de la aproximación de la feria me tomo la libertad de dirigirme a V., con el objeto de que me guarden el sitio que el año anterior ocupé con el Teatro de Fantoches de Pedro Porcel, a la parte arriba de Godofredo Vidal, más 6 metros a continuación, a la derecha, hacia la feria, si no se presentase el que ocupó dichos sitios el año anterior [...]"

(Munic., leg.446)

Núm. 91. 1894. Contrato de arriendo.

Mayo. "TEATRO-CIRCO DE ALBACETE. Condiciones bajo las cuales se arrienda este Teatro-Circo.

"1ª. El arriendo del Teatro será por el tiempo comprendido desde el día.....

"2ª. El número de representaciones, que han de efectuarse en el tiempo determinado, no podrá ser menos de...., debiendo ser de zarzuela u ópera única y exclusivamente.

"3ª. Se entiende como una sola representación, para los efectos expresados en la condición anterior, la serie de todas las que se den en una sola noche.

"4ª. El tipo que se fija como mínimo del arrendamiento a favor de la Sociedad propietaria del coliseo, y en concepto de que ha de deducirse del ingreso íntegro de la recaudación en contaduría, taquilla y abonos, es el DIEZ por ciento del total íntegro que rinden las funciones en verso; el NUEVE por ciento las cómico-líricas y el OCHO por ciento las de ópera o zarzuela grande.

"5ª. Este arrendamiento, o cualquier otro más alto en que se adjudique el Teatro, será del doble tanto por ciento respectivamente en los días 9, 10 y 11.

"6ª. En caso de que el arrendatario entendiera ser conveniente dar otra clase de espectáculos, lo participará a la Junta directiva de la Sociedad y sólo podrá representarse cuando la misma, por medio de su Presidente, le

autorice por escrito para ello.

"7ª. El arrendatario depositará en la tesorería de la Sociedad pesetas en efectivo metálico, el día en que le sea cedido el Coliseo, con cuya fianza responderá del cumplimiento del contrato, a la terminación del cual, y si lo hubiese cumplido, le será devuelta dicha cantidad, no pudiendo regalar localidad alguna sin autorización de la Junta.

"8ª. El arrendatario tendrá obligación, antes de dar la primera función, de dar cuenta al Presidente de la Junta directiva del número de funciones que haya declarado para los efectos de la contribución industrial y de entregarle los recibos del pago de la contribución mediante resguardo, para que quede a cubierto de esta obligación la Sociedad como dueña del edificio, que es responsable ante la ley del pago de los tributos.

"9ª. Los propietarios del Teatro tienen derecho, a más de su entrada personal e intransferible, a toda hora y a todas dependencias del mismo, a.....

"10ª. El arrendatario se obliga a que, en la compañía que presente, las partes principales sean artistas de reconocido mérito o, en otro caso, que la compañía, en general, haya obtenido buen éxito en el último Teatro en que haya actuado.

"11ª. Igualmente viene el arrendatario obligado a dar cuenta, a la Junta directiva con....días de antelación al día en que principia la temporada, de las partes que componen la compañía, del título y orden en que se han de presentar los espectáculos y de todo aquello que con el crédito del Teatro se relacione, ya sea en el orden económico o en el artístico, al objeto de que siempre pueda la Junta directiva oponerse a cualquier medida que no se halle en armonía con los respetables intereses del público y, por consiguiente, con el compromiso adquirido con el mismo.

"12ª. El arrendatario, bajo ningún concepto, puede subarrendar, ceder, ni delegar a otra persona el arriendo del Teatro, ni utilizarlo para otro objeto, reunión, ni función que los indicados.

"13ª. Quedan excluidos del arrendamiento los departamentos destinados a conserjería, café y cantina.

"14ª. El personal todo del Teatro es de exclusivo nombramiento de la Junta directiva sin intervención ninguna del arrendatario, el cual viene

obligado a abonar los sueldos que tengan asignados pero, si el arrendatario necesitare aumentar el personal o notare negligencia en el mismo, lo comunicará por escrito al Presidente, quien, considerando justa la queja, ordenará lo que proceda.

"15ª. No obstante lo dispuesto en la condición anterior, el arrendatario, para mayor seguridad, podrá nombrar porteros y acomodadores que presten el servicio en unión de los de la Sociedad, pero para esto oirá previamente a la Junta directiva y, hasta tanto que obtenga la aprobación de ésta, no entrarán aquéllos en el desempeño de sus funciones.

"16ª. El arrendatario pagará diariamente los gastos de hoja en la inteligencia que, de no efectuarlo así y de producirse alguna queja, será causa bastante para la rescisión del contrato y pérdida de la fianza constituida.

"17ª. Serán de cuenta del arrendatario todos los gastos que se ocasionen para poner en escena las obras, tanto nuevas en este Coliseo, como las ya estrenadas.

"18ª. El abono estará a cargo del contador de este Teatro-Circo, del que retirará del 2% de comisión, no pudiendo el arrendatario disponer de más cantidad que la correspondiente a cada función ya verificada, y después de cubrir todos los gastos de hoja.

"19ª. En toda entrada y localidad personal ha de quedar resguardo para el público, e irá sellada por ambas partes contratantes; el remanente quedará en poder del contador de este Coliseo. Queda completamente prohibido facilitar vales de favor, siendo preciso para pasar al Teatro que toda persona vaya provista de su correspondiente entrada, a excepción de los socios, artistas y empleados del Teatro, de los que se harán relaciones nominales expresando los que tienen derecho a disfrutar de este beneficio.

"20ª. El arrendatario no podrá hacer cambio alguno en la Compañía anunciada pero, si por enfermedad u otra causa análoga, fuere indispensable la sustitución de algún artista, éste será siempre de igual o mayor categoría o mérito, y previa conformidad de esta Sociedad.

"21ª: El arrendatario podrá hacer uso de todo el decorado, sin repintar ni alterar decoración alguna, como igualmente de los objetos de guardarropía del Teatro para sus respectivos servicios, y bajo ningún pretexto podrá

exigir otros que no posea o sean necesarios al público. Se prohíbe hacer lumbre en el Teatro, a no ser en los sitios destinados al efecto, y también acopiar materiales inflamables; mas, si fuere preciso hacer uso de unos u otros para alguna función, habrá de emplearse utensilios que alejen todo peligro o riesgo, y bajo la inspección de la autoridad y de quien esta Sociedad designe.

"22ª. A los abonados se les reservará sus localidades del abono anterior inmediato, perdiendo este derecho cada vez que dejen un abono subsiguiente.

"23ª. El arrendatario cumplirá las prescripciones que le incumban del reglamento de policía de espectáculos de 2 de agosto de 1886, y las demás disposiciones de carácter general que rijan actualmente o que se dicten en lo sucesivo.

"24ª. En caso de epidemia u otro de fuerza mayor, que impida dar funciones, quedará sin efecto el contrato sin que el arrendatario pueda reclamar ninguna clase de indemnización, siéndole devuelta la fianza constituida.

"25ª. Por falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones enumeradas, de parte del arrendatario, quedará, desde luego, rescindido el contrato, sin derecho a reclamar, ni el todo ni parte de la cantidad depositada como garantía, perdiendo todo beneficio de orden y derecho de reclamación y sometiéndose, en su caso, a las autoridades civiles y Tribunales de Justicia de esta ciudad.

"26ª. El concurso será por pliegos cerrados dirigidos al Presidente de la Junta directiva, admitiéndose éstos hasta las cinco de la tarde del día..., en que se procederá a su apertura.

"27ª. Si resultaren iguales las proposiciones y ellas fueran las más ventajosas para la Sociedad, la Junta se reserva el derecho de optar por la que mejor estime, salvo el caso de que una de ellas fuera suscrita por un socio, en cuyo caso tiene preferencia. Albacete....."

(Doc. P.P.)

Núm. 92. 1894. Acerca de la gratuidad de las localidades.

(a) mayo. "Los propietarios del Teatro tienen derecho, a más de su entrada libre personal e intransferible, a toda hora y a todas las dependencias del mismo, al disfrute gratis de dos butacas por cada acción y a su elección en tiempo hábil, pudiendo computar el importe de estas dos butacas, al precio de Taquilla, por el de un palco o sillas de principal, a precio de abono o de taquilla, según los tome el accionista, abonando ésta la diferencia que resulte de la computación."

(b) 4 de agosto. "El arrendatario sólo podrá disfrutar de seis entradas gratis para cada función para él y sus dependientes, abonando a precio corriente de taquilla las de las personas que quieran entrar en el Teatro, y que excedan de este número."

(c) "La propiedad de los Socios-Accionistas es de 25 sillas de pista, las que podrán cambiar por cualquier otra localidad, si lo desean."

(Doc. P.P.)

Núm. 93. 1894. Más solicitudes de barracones.

(a) Villarrobledo, 12 de julio. "[...] manifestándole encontrarme en ésta con una caseta de espectáculos y desear pasar a ésa para la próxima feria para exponerlos al público durante la celebración de la misma; espero de su amabilidad decirme a correo seguido si puedo contar al efecto con el sitio a la izquierda del paseo que sube a la feria en medio de dicho paseo, ocupando seis metros de frente por 14 ó 16 de fondo. Tengo antecedentes de que el sitio destinado a espectáculos públicos resulta este año algo más caro que otros años; pero como quiera que es por primera vez ir yo a esa feria, deseo, si no le sirve de incomodidad, se sirva decirme cuánto pagaba antes en el sitio que le indico más arriba con los expresados metros."

(b) Linares, 21 de agosto. "No puedo presentar en mi favor para que usted se cerciore de la importancia y economía del espectáculo, infórmese en los Ayuntamientos de Vitoria y Jaén, últimos sitios donde he trabajado en el mes actual, estando hoy día en Linares, esperando llegue la feria para la que tengo contratadas tres exhibiciones.

"El precio de dos exhibiciones es de 500 ptas., siendo de mi cuenta todos los gastos (tablado, bastidor, portes, viajes, luz eléctrica, arcos, etc.), advirtiéndole que esta potente máquina da a las figuras un diámetro de siete metros, y que en cada noche presento 100 vistas, la mayoría de movimiento, y todas diferentes."

(Munic., leg.447)

Núm. 94. 1895. Sobre dificultades de arriendo.

13 de enero. "En vista de que cada día se hace más difícil la venida de las Compañías por falta de empresa para la hoja de gastos, con lo que nada gana el nombre de esta población, ni la Sociedad propietaria del mismo, ni los muchos servicios anejos al mismo, los que suscriben, en representación de la propiedad y dependencias del teatro, orquesta, luz, imprenta y demás servicios proponen lo siguiente[...]."

(Doc. P. P.)

Núm. 95. 1895. Solicitud para la instalación de un barracón en la feria.

Almansa, 30 de agosto. "[...] espero que me guarde el sitio que vengo ocupando años anteriores con mi teatro de fantoches y advirtiéndole a V. que, aunque no esté ahí el día del reparto no esté en cuidado porque aún estaré en Almansa, si el reparto es antes del día 3, y si no ya estaremos ahí [...].- VICENTE HIGÓN."

(Munic., leg.447)

Núm. 96. 1896. Solicitud para instalar un barracón en la feria.

Cieza, 25 de agosto. "[...] deseando pasar a ésa para la próxima feria con un teatro barracón de fantoches, suplico tenga a bien el proporcionarme un sitio en el real de la feria para poder instalar dicho teatro, que mide 17 metros de largo por 7 de ancho [...].- IGNACIO POZAS."

(Munic., leg.447)

Núm. 97. 1897. Solicitudes para instalar barracones en la feria.

(a) Cartagena, 5 de agosto. "[...] deseando pasar a esa capital durante la temporada de feria con mi teatro mecánico, como verá en el adjunto programa, le suplico encarecidamente se sirva concederme sitio para colocar dicho Teatro, en el terreno destinado para esta clase de espectáculos; el terreno que ocupa el teatro es de 5 metros de fachada por 20 de fondo. [...].- PEDRO TUR, Cámara Amarilla, Feria de Cartagena."

(b) Cieza, 24 de agosto. "[...] deseando pasar a esa capital durante la feria con mi Barracón de Perros y monos amaestrados, le suplico encarecidamente me designe sitio en el terreno designado para esta clase de espectáculos [...].- JOSÉ CAPITEL."

(c) Ciudad Real, 27 de agosto. "[...] desearía de su amabilidad me guarde el sitio que ocupé el año pasado y años anteriores para instalar el pabellón Teatro de Fantoches[...].- VICENTE HIGÓN."

(Munic., leg.447)

Núm. 98. 1898. Solicitudes para instalar barracones en la feria.

(a) Manzanares, 12 de agosto. "[...] manifestarle que hallándome en ésta con la compañía ecuestre Feijoo y el Circo portatil, desearía me indicara si puedo contar con el mismo terreno del año pasado (junto a la puerta de hierro) u otro más céntrico para instalar el Circo en la próxima feria, y me

dijese al mismo tiempo si hay toros y en qué días se efectúa la feria [...].- El representante, EDUARDO CUSTODIO."

(b) Játiva, 17 de agosto. "[...] deseando instalar un barracón de 8 metros de ancho por 18 de largo para la exhibición de figuras de Cera, en las próximas ferias del 8 del mes próximo. Deseo se digne concederme el referido sitio y el correspondiente permiso, donde haya la costumbre de instalar dichos espectáculos[...].- ANTONIO CANTÓ."

(Munic.,leg.447)

Núm. 99. 1899. Solicitudes para instalar barracones en la feria.

(a) Játiva, 15 de agosto. "[...] el que atentamente suscribe, dueño de un Barracón de Cinematógrafo que, deseando pasar a la próxima feria de esa Capital, suplica a V. se digne concederme el terreno para instalar dicho barracón, cuyas dimensiones son de 10 metros de ancho por 17 de largo.[...].- VICENTE HIGÓN."

(b) Almagro, 21 de agosto. "[...] siendo dueño de un espectáculo de animales domesticados, según indica dicho prospecto, deseo hacer, con su permiso, la próxima feria. Hará V. el favor de decirme si hay sitio para instalar dicha caseta en punto céntrico de la feria. El terreno que necesito es: 22 metros de largo por 7 de ancho. Hará V. el favor de decirme precio y condiciones. Tendrá V. la amabilidad de contestarme lo más pronto posible[...].- LUIS BACARES."

(Munic., leg.447)

Núm. 100. 1900. Solicitudes varias para la instalación de barracones en la feria.

(a) Cartagena, 4 de julio. "[...] Ruégole me diga si puedo disponer de 30 metros de largo por 9 de frente para la instalación de un Cinematógrafo, suponiendo la entrada de la feria el punto más apropiado para esta clase de espectáculos[...].- JUAN GONZÁLEZ."

(b) Cieza, 17 de agosto. "[...] espero de V. me guarde sitio en la feria para instalar un barracón, o sea un teatro mecánico; las dimensiones son: 6 metros de fachada por 16 de largo[...].- GABRIEL MARÍN."

(c) Játiva, 18 de agosto. "[...] deseoso de concurrir en la próxima feria de esa Capital, con el fin de exhibir un Cinematógrafo, me honro en dirigirme a V. en súplica del local para su instalación, cuyo pabellón es de 8 metros de fachada por 24 de fondo [...].- MIGUEL BERBIS."

(d) Cieza, 28 de agosto. "[...] deseoso de asistir a la feria de esa, deseo de su bondad que me conceda un sitio para instalar un barracón de 14 metros de fondo por 6 de ancho, en el que se exhibe el Gabinete Oriental, una joven con 4 piernas y una pareja de baile infantil y, para más, ahí le remito un programa.[...].- JUAN GARCÍA PADILLA."

(Munic., leg.447)

LISTA CRONOLÓGICA DE OBRAS REPRESENTADAS

ABREVIATURAS EMPLEADAS

a s	auto sacramental
act	actos
al c-l.....	alcaldada cómico-lírica
ap c-l.....	apropósito cómico-lírico
ap d.....	apropósito dramático
b.....	boceto
b c-l.....	boceto cómico-lírico
b l.....	boceto lírico
bs	bosquejo
bs d.....	bosquejo dramático
ca	capricho
ca c	capricho cómico
co.....	comedia
co f.....	comedia famosa
co g.....	comedia de gracioso
co m.....	comedia de magia
cu.....	cuadros
cu cos a ...	cuadro de costumbres andaluzas
dí c-l	disparate cómico-lírico
dr	drama
dr a.....	drama andaluz
dr ar	drama de ambiente regional
dr c.....	drama cómico
dr cos	drama de costumbres
dr cos a	drama de costumbres andaluzas
dr h	drama histórico
dr l	drama lírico
dr t	drama de tesis
e c	ensayo cómico
e d.....	ensayo dramático

E.G	entrada general
et.....	entremés
et c-l.....	entremés cómico-lírico
fa.....	fábula
h c	humorada cómica
h c-l.....	humorada cómico-lírica
j.....	juguete
j c.....	juguete cómico
j c-l	juguete cómico-lírico
j l	juguete lírico
juo c-l	juicio oral cómico-lírico
l d.....	lírico-dramática
l f	lírico-fantástico
m.....	monólogo
m d.....	monólogo dramático
m f-m.....	monólogo filosófico-moral
m l.....	monólogo lírico
m pe.....	monólogo pesadilla
mld.....	melodrama
mld l	melodrama lírico
N.R	no representada
o.....	ópera
ob lf	obra lírico fantástica
p.....	pasillo
p c	pasillo cómico
p c-l.....	pasillo cómico-lírico
p c-l-v	pasillo cómico-lírico-veraniego
p m am.....	pasillo madrileño con acción de enredo amoroso
p m cs	pasillo madrileño de crítica social
pi.....	pieza
pi c.....	pieza cómica
p v.....	proverbio

- pv c proverbio cómico
 pr c-l proyecto cómico-lírico
 r revista
 r c-l revista cómico-lírica
 r ex revista extravagante
 rs reales
 s sainete
 s a sainete andaluz
 s c sainete cómico
 s c-l sainete cómico-lírico
 s l sainete lírico
 s m sainete de costumbres madrileñas sin acción
 s m am ... sainete de costumbres madrileñas con acción de enredo amoroso
 s m csp... sainete madrileño de crítica socio-política
 s p sainete pueblerino
 t Teatro
 tr tragedia
 trans transformismo
 z zarzuela
 z b zarzuela bufa
 z c zarzuela cómica
 z ch zarzuela cómica histórica
 z cp zarzuela cómica pueblerina
 z m zarzuela madrileña
 z mld zarzuela melodrama
 z mldta ... zarzuela melodramática

OBRAS REPRESENTADAS⁷⁹**AÑO 1853**

El 28 de agosto se llevó a cabo la función inaugural. T: Hospital de San Julián (Munic., leg.453).

En este mismo año hubo 2 representaciones por la Compañía de Aficionados del Teatro de San Julián. T: Hospital de San Julián (*Ibid.*).

Una representación más, a beneficio del Hospital; fecha desconocida. T: Hospital de San Julián. Compañía José Lanuza. (*Ibid.*).

En las cuentas generales de la habilitación del Teatro de San Julián, el depositario, Antonio Vidal, hace alusión al arriendo del Teatro por 30 funciones, además de las ya mencionadas (Munic., leg.453).

AÑO 1854

Día 8 de enero, la Compañía de la Sociedad del Teatro de San Julián interpretó una obra en el Teatro del mismo nombre. Arrendatarios: Sebastián Ruiz, Joaquín Díaz, Nicolás Soler y Rafael Serna (Diput., leg.325). A beneficio del Hospital.

Abril, por Pascua de Resurrección, la Compañía Nogués trabajó en el T: Hospital de San Julián (Munic., leg.455).

Mayo, esta Compañía actuó de nuevo en el Teatro, con motivo del parto de la Reina Isabel II (*Ibid.*).

Junio, la misma Compañía; se desconoce cualquier otro tipo de información (*Ibid.*).

Representaciones en el mismo Teatro durante julio, agosto, septiembre,

⁷⁹ La mayoría de las veces las fuentes no ofrecen todos los detalles y elementos que acompañan a la representación, por ello aclaro desde aquí que, cuando no haga referencia a dichos elementos (autor, compositor, actos, cuadros, día, hora, Compañía, actores, Teatro u otras informaciones) es porque me son desconocidos. En las obras musicales aparece, en primer lugar, el autor del libreto y a continuación el compositor.

El parágrafo de cada uno de los títulos, a partir del año 1859, comienza con un número, es el número de identificación que he dado a la obra y que se repetirá frecuentemente a lo largo del trabajo. Consta de dos cifras: la primera indica el orden cronológico, la segunda el número de veces que se ha representado durante la segunda mitad del siglo XIX.

También quiero aclarar que emplearé frecuentemente la palabra "sesión", refiriéndome a sesión de tarde o sesión de noche; en cada una de ellas se representaban dos, tres o cuatro obras, pero las fuentes no informan -salvo casos especialísimos, que en su momento indico- de la hora exacta del comienzo de cada una de ellas. Por lo tanto, las dos, tres o cuatro obras se representaban en la sesión de las 3.30 o de las 10, por ejemplo.

octubre, noviembre y diciembre; no se especifican fechas (Diput., leg.325).

AÑO 1855

Hubo representaciones este año como lo demuestra el contrato de arriendo a nombre de Joaquín Vidal (Munic., leg.453).

AÑO 1856

Día 10 de junio, función en el Hospital de San Julián, a beneficio del mismo. Arrendatario: Rafael Serna. Conserje-tramoyista: Joaquín Vidal (Diput., leg.325).

Por la relación de gastos del Hospital, se sabe que hubo varias representaciones pero desconozco más detalles (Diput., leg.325).

AÑO 1857

En junio, función en el Teatro de San Julián a beneficio del Hospital. Arrendatario: Joaquín Vidal (Diput., leg.325; y Munic., leg.453). Depositarios de los fondos del Teatro: Antonio Vidal, Juan Arcángel e Ignacio García Mañas (Munic., leg.453).

AÑO 1858

Marzo, actuación de la Compañía de Aficionados del Teatro de San Julián. T: Hospital de San Julián (Diput., leg.325). Tengo noticia de que a lo largo del año se llevaron a cabo "unas 70 representaciones" (Munic., leg.278).

AÑO 1859

SEPTIEMBRE

1.1: *El anillo del rey* (dr, 3 act), Antonio Hurtado. T: Hospital de San Julián, a beneficio del mismo. La entrada: 1 cuarto. (Munic., leg.278).

La Compañía de Cavaleti trabajó en el Teatro del Hospital; se desconoce la fecha. Arrendatario: Cavaleti, director de la Compañía (Munic., leg.453). También hubo 3 funciones en noviembre, a beneficio del Hospital (Diput., leg.325).

AÑO 1860

Febrero, Compañía Val. T: Hospital de San Julián (Munic., leg.453).

Día 29 de marzo, función a beneficio del Hospital. T: Hospital de San Julián (*Ibid.*).

Abril, 12 representaciones. T: Hospital de San Julián (Diput., leg.325).

Mayo, función a beneficio del Hospital. T: Hospital de San Julián (*Ibid.*). Otras varias a lo largo del año (Diput., leg.325). Una función por la Compañía de Manuel Martínez (Munic., leg. 453), arrendatario: M. Martínez.

AÑO 1861

JUNIO

2.1: *Grazalema* (dr h, 3 act), Luis de Eguílaz y Eguílaz. Compañía Marín. T: Hospital de San Julián. Actores: Marín y Cerví, galán joven; buena representación. (EA, 6, 25-6-1861, p.8).

JULIO

3.1: *El amor y el almuerzo* (z, 1 act), Luis de Olona Gaeta y Joaquín Gaztambide. Compañía Marín. T: Hospital de San Julián. En su lugar se había anunciado *Los amores de D. Calisto*. (EA, 8, 15-7-1861, p.5).

4.1: *Los moros del Riff* (ap d, 3 act), Enrique Pérez Escrich. Compañía Marín. T: Hospital de San Julián. En su lugar había sido anunciada *La toma de Tetuán*. (EA, 8, 15-7-1861, p.5).

5.1: *El tanto por ciento* (co, 3 act), Adelardo López de Ayala. Compañía Marín. T: Hospital de San Julián. Actores: Cerví y Marín (empresario, primer actor y violín); mala interpretación. (EA, 8, 15-7-1861, p.5).

6.1: *La Traviata* (z, 3 act), Salvador Carreras y Giuseppe Verdi. T: Hospital de San Julián. Compañía Botagissi; debut de la Compañía. (EA, 8, 15-7- 1861, p.6).

7.1: *La venta del puerto* (z, 1 act), Mariano Fernández y Cristóbal Oudrid. T: Hospital de San Julián. Compañía Marín. En su lugar se había anunciado *El estudiante*. (EA, 8, 15-7-1861, p.5).

8.1: *La vuelta del soldado* (m d, 1 act), Enrique de Autric. T: Hospital de San Julián. Compañía Marín. En su lugar se había anunciado *El sacristán y el gallego*. (EA, 8, 15-7-1861, p.5).

AGOSTO

9.1: *Acertar por carambola* (j c, 1 act), Ildefonso Antonio de Bermejo. Compañía Muñoz-Mendoza. T: Hospital de San Julián. Huerta, actor y director. (EA, 10, 5-8-1861, p.6).

10.1: *Amor de madre* (dr, 2 act), Ventura de la Vega. Compañía Muñoz-Mendoza. T: Hospital de San Julián. A beneficio del actor Huerta; despedida de la Compañía. (EA, 10, 5-8-1861, p.6).

11.1: *¡Mal de ojo!* (j c, 1 act), Rafael Máiquez. Compañía Muñoz-Mendoza. T: Hospital de San Julián. Huerta, actor y director. (EA, 10, 5-8-1861, p.6).

12.1: *La mala semilla* (dr, 3 act), Enrique Pérez Escrich. Compañía Muñoz-Mendoza. T: Hospital de San Julián. Actores: Muñoz y Sra. Fontanellas. (EA, 10, 5-8-1861, p.5).

13.1: *La vaquera de la Finojosa* (dr, 3 act), Luis de Eguílaz y Eguílaz. Compañía Muñoz-Mendoza. T: Hospital de San Julián. Actores: Muñoz ("Alonso"), Mendoza, Sra.Ortíz ("Dña Aldonza"), Sra. Fontanellas ("la Vaquera"). (EA, 10, 5-8-1861, p.5).

MES DESCONOCIDO

14.1: *Un bofetón y soy dichosa* (co, 3 act), Juan del Peral. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

15.1: *Un caballero particular* (j c-1, 1 act), Carlos Frontaura y Vázquez y Francisco Asenjo Barbieri. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

16.1: *El catalán de Serrallonga* (co f, 3 act), Antonio Coello, Francisco Rojas Zorrilla y Luis Vélez de Guevara. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

17.1: *El corazón de un bandido*, 1ª y 2ª parte, (dr a, 1 act), Ramón Franquelo. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

18.1: *El cura de aldea* (dr, 3 act), Enrique Pérez Escrich. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

19.1: *Diego Corrientes o El bandido generoso* (dr cos a, 3 act), José María Gutiérrez de Alba. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

20.1: *¡Don Tomás!* (j c, 3 act), Narciso Serra. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

21.1: *Los dos preceptores* (co, 3 act), Manuel Bretón de los Herreros. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

22.1: *El fuego del cielo* (co, 3 act), Ventura de la Vega. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

23.1: *Juan Diente* (dr, 5 act, verso), Enrique Pérez Escrich. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

24.1: *Mis dos mujeres* (z, 3 act), Luis de Olona y Gaeta y Francisco Asenjo Barbieri. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

25.1: *Paca la gaditana* (co, 1 act), José de Santiago. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

26.1: *El primer jirón* (dr, 3 act), Juan de Ariza. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

27.1: *Valentín el guardacostas* (co, 3 act), Isidoro Gil. T: Hospital de San Julián. (Munic., leg.433).

AÑO 1862

MARZO

28.1: *El duende fingido* (s). T: Hospital de San Julián. Día 5. Compañía de aficionados Sociedad del Hospital; también actuaron actores contratados, cuyo sueldo fue de 250 rs. A beneficio del Hospital. (Munic., leg.453).

29.1: *Un pantalón y cuatro piernas* (ca c, 1 act), Ramón Valladares y Saavedra y Vicente Lalama. Mismos, Teatro, beneficio, sesión y compañía. También actores contratados, con sueldo de 250 rs. (Munic., leg.453).

En este año actuó la Compañía de la Sociedad del Teatro de San Julián. T: Hospital de San Julián. Aparece en la cuenta general de ingresos (Munic., leg.453); arrendatario: Rafael Serna.

A lo largo del año se interpretaron un total de 29 dramas (Munic., leg.433).

AÑO 1863

Durante el año hubo un total de 24 funciones dramáticas (Munic., leg.433).

AÑO 1864

Se representaron un total de 21 dramas (Munic., leg.433).

AÑO 1865

Total de representaciones: 12 dramas (Munic., leg.433).

AÑO 1866**DICIEMBRE**

30.1: *El dominó azul* (z, 3 act), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera. Compañía Sociedad Talía; actores: Prieto y Srta. Buyolo, que repitieron el dúo. Día 14. T: Casino Artístico. (CA, 52, 15-12-1866, p.2).

31.1: *Lo positivo* (co, 3 act), Manuel Tamayo y Baus. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Díaz, Mora, Martínez y Srta. Franco. (CA, 52, 15-12-1866, p.2).

32.1: *¡Sálvese el que pueda!* (pi c, 1 act), Enrique Pérez Escrich. Misma sesión Teatro y Compañía; con hermanos Martínez, Cuartero y Srta. Martínez. Abundantes chistes. (CA, 52, 15-12-1866, p.2).

A lo largo del año se representaron 13 dramas (Munic., leg.453).

AÑO 1867

En este año fueron 12 las funciones dramáticas (Munic., leg.433).

AÑO 1868**FEBRERO**

13.2: *La Vaquera de la Finojosa* (dr, 3 act), Luis de Eguílaz y Eguílaz. Día 15, noche. T: Casino Artístico. Compañía Val, con Izaguirre, Srta. Samper y Sra. Rodríguez. A beneficio de la Srta. Josefa Samper. (LM, 72, 22-2-1868, p.328).

20.2: *¡Don Tomás!* (j c, 3 act), Narciso Serra. Compañía Val, con Val, Infante, Villegas, Izaguirre, y Srtas. Val, Samper y Sra. Rodríguez. T: Casino Artístico. Buena interpretación. (LM, 71, 14-2-1868, p.325).

33.1: *Oros, copas, espadas y bastos* (j c, 3 act), Luis Mariano de Larra y Wetoret. Compañía Val, con Izaguirre, Val, Infante, Villegas, Sra. Rodríguez y Srtas. Val y Samper. T: Casino Artístico. Buena interpretación. (LM, 71, 14-2-1868, p.325).

MARZO

34.1: *Los soldados de plomo* (co, 3 act), Luis de Eguílaz y Eguílaz. Día 3, noche. T: Casino Artístico. Compañía Val, con Val, López y Srta. Samper. (LM, 74, 8-3-1868, p.342).

35.1: *La pensión de Venturita* (co, 3 act, verso), Mariano Zacarías Cazorro. Compañía Val, con Val, López, Villasante, Srta. Samper y Sra. Rodríguez. T: Casino Artístico. Día 5. Obra "de color verde botella". (LM, 74, 8-3-1868, p.342).

ABRIL

36.1: *La levita* (co, 3 act), Enrique Gaspar. Compañía Val, con López, Villasante, Val, Srta. Samper y Sra. Rodríguez. T: Casino Artístico. Día 19, noche. Buena interpretación. (LM, 80, 23-4-1868, pp.385-386).

37.1: *Maruja* (j c, 1 act), Luis de Olona y Gaeta. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Val, Villasante y Srtas. Val y Samper. Numerosa concurrencia. (LM, 80, 23-4-1868, pp.385-386).

MAYO

10.2: *Amor de madre* (dr, 2 act), Ventura de la Vega. T: Casino Artístico. Día 23, noche. Compañía Civil y Palau, con Palau y Civil. Muy buena acogida. (LM, 84, 23-5-1868, p.415).

38.1: *Las circunstancias* (co, 3 act), Enrique Gaspar. Compañía de Civil y Palau, con Palau y Civil. T: Casino Artístico. Día 24, noche. Buena acogida de la Compañía. (LM, 84, 23-5-1868, p.415).

39.1: *La casa de campo* (j c, 1 act), José Sánchez Albarán. T: Casino Artístico. Compañía Civil y Palau, con Civil y Palau; muy buena acogida. (LM, 84, 23-5-1868, p.415).

40.1: *Como el pez en el agua* (j c, 1 act), José María García. Compañía Civil y Palau, con Palau y Civil. T: Casino Artístico. Buena acogida. (LM, 84, 23-5-1868, p.415).

41.1: *María Estuarda* (co, 3 act), Manuel Bretón de los Herreros. T: Casino Artístico. Compañía Civil y Palau, con Civil y Palau. La obra es una traducción de la escrita por Lebrun. (LM, 84, 23-5-1868, p.415).

42.1: *Sofronía* (dr, 1 act), José Zorrilla y Moral. T: Casino Artístico. Compañía de Civil y Palau, con Civil y Palau. Buena crítica. (LM, 84, 23-5-1868, p.415).

JUNIO

43.1: *El payo de la carta* (s, 1 act), anónimo. Compañía infantil de aficionados La Pollería, con Sánchez, Baudín, Cano, Ruiz, del Castillo, López, Leguey, Romero, Sánchez Milla, Martínez y Serna. T: Casino Artístico. Día 18, noche. (LM, 88, 22-5-1868, p.437).

44.1: *Premio a la aplicación* (j, 1 act). Misma sesión, Teatro y Compañía, que es una Sociedad dramática de escolares. (LM, 88, 22-5-1868, p.437).

JULIO

45.1: *Dos cartas muy urgentes* (j co, 1 act), F. Río. T: Casino Artístico. Día 4, noche. Compañía La Infantil, con los niños Baudín, Sánchez, Cano, Leguey, López, Martínez, Romero. Compañía necesitada de buena dirección. (LM, 91, 14-7-1868, p.450).

46.1: *Pepita* (j c, 1 act), Emilio Mozo de Rosales. Misma sesión, Teatro, Compañía y niños aficionados. (LM, 91, 14-7-1868, p.450).

44.2: *Premio a la aplicación* (j, 1 act). Misma sesión, Teatro, Compañía y niños aficionados. (LM, 91, 14-7-1868, p.450).

18.2: *El cura de aldea* (dr, 3 act), Enrique Pérez Escrich. T: Casino Artístico. Día 18, noche. Compañía La Infantil, con Baudín, López, Carrasco, Ibáñez, Ruiz y la nueva actriz Srta. Ferrández. Buena dirección; 3ª función. (LM, 92, 22-7-1868, p.464).

AGOSTO

47.1: *Los dos compadres* (j c, 1 act), Ceferino Suárez Bravo. Día 17, noche. T: Casino Artístico. Compañía La Infantil, con Carrasco, Puerto, Sánchez, Ibáñez, Ferrández y Licinio Sánchez. Algunos niños tienen excelentes aptitudes. (LM, 96, 22-8-1868, p.488).

48.1: *La toma de Tetuán* (j c, 1 act), Mariano Trigueros. Misma sesión, Teatro y Compañía; con los niños: Sánchez, Carrasco, Ibáñez, Ruiz, Puerto, Villora, Tarín, López Gómez, López Domínguez. (LM, 96, 22-8-1868, p.488).

DICIEMBRE⁸⁰

49.1: *Las cuatro esquinas* (co, 1 act), Mariano Pina y Bohígas. Día 26, 7.30 tarde. T: Liceo. Compañía de aficionados del Liceo; con Rodríguez, Prieto, Domiciano Vera, y Srtas. Vera y Marqués. Jorreto se encargó del decorado. (LM, 112, 25-12-1868, p.6, 113, 31-12-1868, p.2).

50.1: *De potencia a potencia* (co, 1 act), Tomás Rodríguez Rubí. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Prieto, José Méndez, Carlos Gutiérrez, Santos, Olive y Srta. Julia Vera. (LM, 112, 25-12-1868, p.6; y 113, 31-12-1868, p.2).

51.1: *La mujer de Ulises* (j c, 1 act), Eusebio Blasco. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Leopoldo Pardo, Herminio Cuartero, Joaquina Marqués y Matilde Guillén. Función inaugural del Liceo Albacetense. (LM, 113, 31-12-1868, p.2; y 112, 25-12-1868, p.6).

Hay constancia de otra función celebrada en este año pero sin indicar título:

El 17 de marzo, noche, la Compañía Val interpretó un dr h, Manuel Bretón de los Herreros. T: Casino Artístico. A beneficio de Salvador González ("duque de Gloucester") y Srta. Samper ("reina Ana") (LM, 76, 21-3-1868, p.356).

⁸⁰ El 26 de diciembre de 1868, a las 7.30 de la tarde, se celebró la Sesión Inaugural del Liceo Albacetense; actuó la Compañía de Aficionados del Liceo Albacetense, dirigida por Ramón Ruiz y la función acabó a la una de la madrugada. La representación de las obras que recojo a continuación -49.1, 50.1, 51.1- se completó con:

- Ejecución de la Sinfonía de *Guillermo Tell*, a telón corrido, música de Emilio Serrano y Enrique Bru Albiñana.
- Lectura del Discurso inaugural (alegórico) por Bernardo González, "ante la indisposición del director".
- Se cantó el Himno del Liceo Albacetense, de José Andreo y Dampierre y Ramón Ruiz y Regueiro, por "Francisco Mellado, con la afinación y buen método que le caracteriza, y le acompañaron en el coro las señoritas de Guillén, Madrona, Marqués, Vera, Latasa, Jorreto, Cútolí; y los señores Prieto, Rodríguez, Pardo, Vera, Laliga, Mota, Blaya, Luque, Zamorano y Gómez" (LM, 113, 31-12-1868, p.3; y 112, 25-12-1868, p.6).
- Ejecución de una Fantasía, a flauta y piano, sobre motivos de *Lucrecia Borgia*, de Felice Romani y Gaetano Donzetti.
- Concierto para piano, *Segundo estudio* de Adolfo Goría, ejecutado por Antonia Cútolí, de la Compañía de Aficionados del Liceo.
- Overture de Oberon*, música de Carl María Von Weber, arreglo de R. de Vilbac; interpretación a cuatro manos por Francisco Gómez Porras y Francisco Mellado y Díaz.
- Lectura de poesías por los Sres. R. Serrano Aleázar, José Andreo y Miguel Prieto.
- La lectura de un resumen de la sesión, por parte de Miguel Prieto del Castillo, puso fin al acto inaugural (LM, 112, 25-12-1868, p.6; y 113, 31-12-1868, p.2).

AÑO 1869

ENERO

52.1: *En las astas del toro* (z, 1 act), Carlos Frontaura y Vázquez y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Día 20, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Pardo, Vera, Prieto, Méndez, Ruiz, Cuartero, Pérez, Rojas y Buyolo; además de Matilde Guillén y Concepción Jareño. Director orquesta: Ramón Ruiz. (*LM*, 116, 23-1-1869, p.5).

53.1: *Una idea feliz* (j, 1 act), José de Robles y Postigo. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Blaya, Santos, Carcelén y Srtas. Pocurull, Cútoli y Guillén. Perfecta interpretación. (*LM*, 116, 23-1-1869, p.5).

FEBRERO

54.1: *La batelera de Pasajes* (dr, 4 act), Manuel Bretón de los Herreros. Día 22, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Méndez ("Pablo"), Cuartero, Cereceda, Lario, Pardo, Srta. Marqués ("Faustina"), Srta. Vera ("Petra") y Srta. Jorroto. El público, complacidísimo. (*LM*, 121, 28-2-1869, p.6).

55.1: *Más vale maña que fuerza* (pv, 1 act), Ramón Navarrete y Fernández Landa. Misma sesión, Teatro y Compañía; con los aficionados: Miguel Prieto del Castillo, Emilio Santos y Orive, Josefa Pocurull y Matilde Guillén. (*LM*, 121, 28-2-1869, p.6).

56.1: *Otro gallo le cantara* (co, 3 act), Enrique Zumel. Día 28. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Miguel Prieto, Carlos García Gutiérrez y Srtas. Vera, Jareño y Rodríguez. El ingreso de taquilla: 636 rs. (*LM*, 121, 28-2-1869, p.6).

55.2: *Más vale maña que fuerza* (pv, 1 act), Ramón Navarrete y Fernández Landa. Día 30. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Prieto, Santos y Srtas. Pocurull y Guillén. La buena interpretación mereció una ovación. (*LM*, 122, 5-3-1869, p.4).

MARZO

39.2: *La casa de campo* (j c, 1 act), José Sánchez Albarán. Día 11, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Carlos Gutiérrez, Domiciano Vera, Leopoldo Pardo y Julia Vera. Función extraordinaria a beneficio de los pobres. (*LM*, 123, 14-3-1869, p.5).

57.1: *El loco de la guardilla* (p, 1 act), Narciso Serra y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Serna,

Fernández, Castillo, Bernal y Srta. Pocerull ("beata enamorada y asustadiza"), además de abogados del Colegio de Albacete. (LM, 123, 14-3-1869, p.5).

58.1: *La mujer de un artista* (co, 2 act), Ventura de la Vega. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Prieto, Pérez, Navarro y Srta. Pocerull. (LM, 123, 14-3-1869, pp.4-5).

57.2: *El loco de la guardilla* (p, 1 act), Narciso Serra y Manuel Fernández Caballero. Día 17, noche. Compañía del Liceo, con Gutiérrez ("Bonifacio"), Bernal, Navarro, Jorroto, Josefa Pocerull ("Magdalena"). T: Liceo. Recaudación de taquilla: 759 rs. (LM, 129, 29-4-1869, p.4; y 124, 22-3-1869, pp.5-6).

46.2: *Pepita* (j c, 1 act), Emilio Mozo de Rosales. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Diocleciano Serna. (LM, 124, 22-3-1869, pp.5-6; y 129, 29-4-1869, p.4).

56.2: *Otro gallo le cantara* (co, 3 act), Enrique Zumel. Día 31, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Prieto del Castillo, Carlos García Gutiérrez, J. Vera ("Matilde"), María Rodríguez y Concepción Jareño. La venta de 124 billetes aportó 372 rs. (LM, 126, 6-4-1869, pp.4-5; y 129, 29-4-1869, p.4).

39.3: *La casa de campo* (j c, 1 act), José Sánchez Albarán. Compañía del Liceo. Función benéfica, fecha sin especificar. (LM, 122, 5-3-1869, p.3).

57.3: *El loco de la guardilla* (p, 1 act), Narciso Serra. Función benéfica. T: Liceo. Compañía del Liceo y abogados del Colegio de Albacete. Fecha sin especificar. (LM, 122, 5-3-1869, p.3).

ABRIL

59.1: *Los dos ciegos* (et c-l, 1 act), Luis de Olona Gaeta y Francisco Asenjo Barbieri. Día 13, noche⁸¹. T: Liceo. Compañía del Liceo. (LM, 127, 13-4-1869, p.4).

60.1: *La llave de la gaveta* (co, 1 act), Juan Larrea y Catalina. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Pietro, Navarro, Aguado y Srtas. Josefa Pocerull y Josefa Marqués. En su lugar había sido anunciada *El sastre del campillo*. (LM, 127, 13-4-1869, p.4; y 128, 21-4-1869, p.6).

61.1: *Mercurio y Cupido* (j c, 1 act), Juan Catalina. Misma sesión,

⁸¹ El programa de este día es uno de los pocos que ofrecen mis fuentes.

Teatro y Compañía; con Serna, López, Leopoldo Pardo, Domingo Rodríguez y Srtas. Guspi, Giménez y Sánchez. (*LM*, 127, 13-4-1869, p.4).

62.1: *El sutil tramposo* (s, 1 act), Francisco Menéndez. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Pardo, Prieto, Mota, Navarro, Aguado, el niño Ibáñez y Srtas. Piedad y María Cútoli. (*LM*, 127, 13-4-1869, p.4).

15.2: *Un caballero particular* (j c-l, 1 act), Carlos Frontaura y Vázquez y Francisco Asenjo Barbieri. Día 20, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo. (*LM*, 127, 13-4-1869, p.4).

52.2: *En las astas del toro* (z, 1 act), Carlos Frontaura y Vázquez y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Misma sesión, Teatro y Compañía. (*LM*, 127, 13-4-1869, p.4).

63.1: *Un pleito* (z, 1 act), Francisco Camprodón y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Día 22, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo; director: Ramón Ruiz. Peluquero: J. Amorós; guardarropía: Manuel Peris. (*LM*, 128, 21-4-1869, p.4).

64.1: *¡Pobres mujeres!* (j c, 1 act), Enrique Gaspar. Día 26, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo. con Aguado ("Arturo"), Julia Cútoli ("joven viuda") y Srta. Marqués. La sesión resultó "corta, amena y bien distribuida". (*LM*, 129, 29-4-1869, p.5).

65.1: *La sociedad de los trece* (pi c, 1 act), Ventura de la Vega. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Cuartero, Navarro, Aguado, Méndez, Rovira y Julia Vera. Se obtuvo 465 rs. de la venta de 155 billetes. (*LM*, 129, 29-4-1869, p.5).

56.3: *Otro gallo le cantara* (co, 3 act), Enrique Zumel. Día 30. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Prieto, García Gutiérrez, Srtas. Andrade, Jareño y Rodríguez. Buena interpretación. (*LM*, 122, 5-3-1869, p.4).

MAYO

66.1: *Una broma de Quevedo* (co, 3 act), Luis de Eguílaz y Eguílaz. Día 13, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con García Gutiérrez, Aguado, Julia Vera y Concepción Jareño. (*LM*, 131, 16-5-1869, pp.5-6; y 130, 5-5-1869, pp.5-6)

67.1: *Asirse de un cabello* (pv, 1 act), Francisco Camprodón. Día 31, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Méndez y Julia Vera ("Emilia"). Buena interpretación. (*LM*, 134, 8-6-1869, pp.4-5).

40.2: *Como el pez en el agua* (j c, 1 act), José María García. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Herminio Cuartero y Joaquina Marqués. Brillante actuación. (LM, 134, 8-6-1869, pp.4-5).

52.3: *En las astas del toro* (z, 1 act), Carlos Frontaura y Vázquez y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Prieto, Cuartero y Srtas. Guillén y Jareño. (LM, 134, 8-6-1869, pp.4-5).

JUNIO

1.NR.: *El amor y el interés* (co, 3 act), Luis Mariano de Larra y Wetoret. Día 16, noche⁸². T: Liceo. Compañía del Liceo, con Vera, Pocurull, Prieto del Castillo, Rovira, Srtas. Josefa Pocurull y Julia Vera. Suspendida "por enfermedad del papá del Sr. Prieto". (LM, 137, 30-6-1869, p.5; y 135, 16-6-1869, pp.5-6).

40.3: *Como el pez en el agua* (j c, 1 act), José María García, fue puesto en escena en lugar de *El amor y el interés*. Misma sesión, Teatro y Compañía. (LM, 137, 30-6-1869, pp.5-6).

68.1: *Las hijas de Elena* (pv, 1 act), Rafael García Santisteban. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Domiciano Vera, Herminio Cuartero y Srtas. Julia Vera y Amparo del Castillo. (LM, 135, 16-6-1869, p.6).

69.1: *Las plagas de Egipto* (h c, 1 act), Mariano Pina y Bohígas. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Herminio Cuartero, Pardo, Serna y Srta. Marqués. Ejecutada con perfección. (LM, 135, 16-6-1869, p.5).

70.1: *El amor y el interés* (co, 3 act), Luis Mariano de Larra y Wetoret. Día 20, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Vera, Pocurull, Prieto, Rovira y Srtas. Pocurull y Vera. Recibieron muchos aplausos. (LM, 137, 30-6-1869, p.5).

15.3: *Un caballero particular* (j c-l, 1 act), Carlos Frontaura y Vázquez y Francisco Asenjo Barbieri. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Pardo, Prieto, Cereceda, Cuartero y Srta. Corona. Buena interpretación. (LM, 137, 30-6-1869, p.6).

JULIO

71.1: *Huyendo del perejil* (pv, 1 act), Manuel Tamayo y Baus. Día 13, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Pardo ("el Marqués"), Prieto

⁸² Éste es otro de los pocos programas que se conservan.

("Rafael") y Vera ("el criado"); Srta. Pocurull ("Carolina") recibió elogios. (LM, 139, 16-7-1869, p.6).

72.1: *El último mono* (s, 1 act), Narciso Serra y Cristóbal Oudrid. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Cuartero ("Sánchez"), Pardo ("Juan Colchón"), Srta.Marqués ("Gregoria"); *debut* del Sr. Lavernia. (LM, 139, 16-7-1869, pp.5-6).

AGOSTO

50.2: *De potencia a potencia* (co, 1 act), Tomás Rodríguez Rubí. Día 25, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Prieto, Méndez, García Gutiérrez, Santos y Srta. Vera. Cosecharon "muchos aplausos". (LM, 145, 30-8-1869, p.6).

68.2: *Las hijas de Elena* (pv, 1 act), Rafael García Santisteban. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Domiciano Vera, Herminio Cuartero y Srtas. Julia Vera y Amparo del Castillo. (LM, 145, 30-8-1869, p.6).

11.2: *¡Mal de ojo!* (j c, 1 act), Rafael Máiquez. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Vera, Cuartero, Prieto, Cereceda y Srtas. Concepción Jareño, Julia Vera y Amparo del Castillo. El público aplaudió calurosamente y rió sin cesar. (LM, 145, 30-8-1869, p.6).

SEPTIEMBRE

15.4: *Un caballero particular* (j c-l, 1 act), Carlos Frontaura y Vázquez y Francisco Asenjo Barbieri. Día 5, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Pardo, Prieto, Zamorano, Cereceda, Cuartero, Srtas. Corona, Vilches y Sra. Pellizzari. En su lugar había sido anunciada *El preceptor y su mujer*. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

49.2: *Las cuatro esquinas* (co, 1 act), Mariano Pina y Bohigas. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Vera, Prieto, Pardo, Rodríguez, Aguado, García, Gutiérrez, Sra.Pellizzari y Srtas. Corona y Vilches. Entrada mediana. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

46.3: *Pepita* (j c, 1 act), Emilio Mozo de Rosales. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Rodríguez, Pardo, Ruiz, Cuartero, Cereceda, Srtas. Juana Corona, Fermina Vilches y Sra. Pellizzari. En su lugar fue anunciada *El preceptor y su mujer*. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

39.4: *La casa de campo* (j, 1 act), José Sánchez Albarán. Día 7, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Cuartero, Cereceda, Vera, Méndez y Srtas. Vilches y Corona. Poco público. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

56.4: *Otro gallo le cantara* (co, 3 act), Enrique Zumel. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Vera, Cuartero, Cereceda, Pico, Méndez, Srtas. Vilches, Corona y Sra. Pellizzari. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

49.3: *Las cuatro esquinas* (co, 1 act), Mariano Pina y Bohígas. Día 8, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Cereceda, Aguado, Cuartero, Gutiérrez, Sra. Pellizzari y Srta. Vilches. Fue "casi un lleno". (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

52.4: *En las astas del toro* (z, 1 act), Carlos Frontaura y Vázquez y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Vera, Cereceda, Cuartero, Aguado, Sra. Pellizzari y Srtas. Vilches y Corona. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

64.2: *¡Pobres mujeres!* (j c, 1 act), Enrique Gaspar. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Cereceda, Aguado, Soriano, Cuartero y Srtas. Vilches y Corona. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

62.2: *El sutil tramposo* (s, 1 act), Francisco Menéndez. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Prieto, Pardo, Aguado, Ruiz y Srtas. Corona y Vilches. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

3.2: *El amor y el almuerzo* (z, 1 act), Luis de Olona y Gaeta y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Día 9, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Rovira, Mota, Pérez, Cereceda, Prieto, Srtas. Vilches, Corona y Sra. Pellizzari. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

73.1: *El preceptor y su mujer* (co, 2 act), Luis de Olona y Gaeta. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Pardo, Prieto, Rodríguez, Vera, Srtas. Vilches, Corona y Sra. Pellizzari. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

11.3: *¡Mal de ojo!* (j c, 1 act), Rafael Máiquez. Día 10, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Aguado, Ruiz, Cuartero, Pico, Méndez, Srtas. Vilches, Corona y Sra. Pellizzari. Escasa asistencia de público. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

51.4: *La mujer de Ulises* (j c, 1 act), Eusebio Blasco. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Prieto, Vera, Cereceda, Pardo, Aguado, Srtas. Vilches, Corona y Sra. Pellizzari. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

46.4: *Pepita* (j c, 1 act), Emilio Mozo de Rosales. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Vera, Pardo, Prieto, García Gutiérrez, Sra. Pellizzari y Srtas. Corona y Vilches. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

3.3: *El amor y el almuerzo* (z, 1 act), Luis Mariano de Larra y Wetoret y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Día 11, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Cereceda, Pardo, Prieto, Méndez, Mota, Srtas. Corona, Vilches y Sra. Pellizzari. Entrada mediana. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

64.3: *¡Pobres mujeres!* (j c, 1 act), Enrique Gaspar. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Rodríguez, Aguado, García Gutiérrez, Pardo, Sra. Pellizzari y Srtas. Corona y Vilches. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

72.2: *El último mono* (s, 1 act), Narciso Serra y Cristóbal Oudrid. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Cereceda, Pardo, Prieto, Cuartero, Ruiz, Sra. Pellizzari y Srtas. Corona y Vilches. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

40.4: *Como el pez en el agua* (j c, 1 act), José María García. Día 12, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Cereceda, Pardo, Prieto, Pico, Sra. Pellizzari y Srtas. Corona y Vilches. La entrada fue regular. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

74.1: *El treinta mil del pico* (j c, 1 act), Pelayo del Castillo. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Cereceda, Pardo, Prieto, Aguado, Cuartero, Sra. Pellizzari y Srtas. Vilches y Corona. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

2.NR.: *El preceptor y su mujer* (co, 2 act) de Luis de Olona y Gaeta. Día 16, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Aguado, Cuartero, Cereceda, Méndez, Rufino Vera, Srtas. Juana Corona, Fermina Vilches y Sra. Pellizzari. Fue suspendida por enfermedad de Rufino Vera. (LM, 147, 16-9-1869, p.4).

OCTUBRE

75.1: *Amar sin dejarse amar* (j c, 1 act), Francisco Botella y Andrés. Día 3, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Pascual Zapater y Srtas. Julia Vera y Amparo del Castillo. T: Liceo. "Ejecutada con esmero, gusto y perfección". (LM, 150, 10-10-1869, p.4).

76.1: *Lluvia de oro* (co, 1 act), Mariano Pina y Bohígas. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Pascual Zapater, Herminio Cuartero y Julia Vera. (LM, 150, 10-10-1869, p.4).

77.1: *El estreno de una artista* (z, 1 act), Ventura de la Vega y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Día 28, noche. T: Liceo. Compañía del

Liceo, con Pardo, Prieto, Luciano Ruiz y Srtas. Giménez y Madrona. Fue una brillante sesión. (LM, 153, 31-10-1869, pp.4-6).

78.1: *¡Me conviene esta mujer!* (j c, 1 act), Eduardo Zamora y Caballero. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Zapater, Cereceda y Julia Vera. (LM, 153, 31-10-1869, pp.4,5,6).

79.1: *Amor filial* (co, 1 act), Gabriel Fernández. T: Liceo. Compañía La Infantil, con las niñas Villar, Lorenzo, Collado, Puerto, Ángela y Dolores Lillo, Ibáñez, Carrasco y Jorroto. El director fue Matías Aliaga. (LM, 150, 10-10-1869, p.6; y 151, 17-10-1869, p.5).

80.1: *Los huérfanos y yo* (z, 1 act), Gabriel Fernández y Matías Aliaga. T: Liceo. Compañía La Infantil, con los niños Ibáñez, Canta, Baudín, González; las niñas Albuja, Alarcón, Ibáñez, Lorenzo, Ruiz y Guillén. Dirigió Matías Aliaga. (LM, 150, 10-10-1869, p.6; y 151, 17-10-1869, p.5).

81.1: *El mono y el cerdo* (fa, 1 act), Príncipe y Matías Aliaga. T: Liceo. Representada y cantada por una niña de la Compañía La Infantil. Dirigió Matías Aliaga. (LM, 150, 10-10-1869, p.6).

NOVIEMBRE

82.1: *¡Es una malva!* (j c, 1 act), Luis Cortés y Suaña. Día 13, 8.30 noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Pardo, Cuartero, Cereceda, Martínez Pico, Vera y Srtas. Julia Vera y Gregoria Jorroto. (LM, 156, 21-11-1869, p.4).

83.1: *Un par de alhajas* (co, 1 act), Enrique de Cisneros. Misma sesión, Teatro y Compañía; con D. y R. Vera, Prieto, Zapater y Concepción Jareño, especialísimo cuadro de actores. (LM, 156, 21-11-1869, p.5).

84.1: *¡Es un ángel!* (dr, 3 act), Ceferino Suárez Bravo. Día 30, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Pico, Cuartero, Cereceda, Prieto del Castillo, Concepción Castillo, María Rodríguez y Jorroto. Recibieron "frenéticos aplausos". (LM, 158, 5-12-1869, p.5).

DICIEMBRE

85.1: *Como marido y como amante* (j c, 1 act), Ramón Valladares y Saavedra. Día 18, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Miguel Prieto, Herminio Cuartero y Josefa Prieto. Buena interpretación. (LM, 160, 27-12-1869, p.5).

86.1: *Los dos sordos* (pi, 1 act), Narciso de la Escosura. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Pardo, Cuartero, Cereceda y Gregoria Jorroto. Destacó la desenvoltura de Gregoria Jorroto. (*LM*, 160, 27-12-1869, p.5).

83.2: *Un par de alhajas* (co, 1 act), Enrique de Cisneros. Misma sesión, Teatro y Compañía; con R. y D. Vera, Prieto, Zapater y Concepción Jareño. Interpretada "con gran perfección". (*LM*, 160, 27-12-1869, p.6).

87.1: *Las riendas del gobierno* (co, 3 act), Enrique Zumel. Día 26. T: Liceo. Compañía del Liceo. En conmemoración del año de vida del Liceo. (*LM*, 160, 27-12-1869, p.6).

A lo largo de 1869 se celebraron otras funciones pero se desconocen los títulos representados:

Día 30 de enero, noche, función por la Compañía de Aficionados del Liceo. T: Liceo. Precio entrada: 3 rs. Peluquero: Juan Amorós (*LM*, 127, 13-4-1869 p.4; y 128, 21-4-1869, p.4).

Día 28 de febrero. Compañía del Liceo. T: Liceo. Peluquero: Juan Amorós, que cobró 38 rs. Encargada del tocador de señoras: Micaela López, percibió 105 rs. (*LM*, 129, 29-4-1869, p.4).

Día 17 de abril, noche. Compañía del Liceo. T: Liceo. Se vendieron 253 billetes, con un total de 759 rs. Director orquesta: Ramón Ruiz, que cobró 132 rs. por 2 funciones (*LM*, 129, 29-4-1869, p.4).

Día 28 de abril. Compañía del Liceo. T: Liceo. Asistentes al escenario: J. García y A. Aroca (*LM*, 127, 13-4-1869, p.4).

Día 30 abril. Compañía del Liceo. T: Liceo. Precio entrada: 3 rs. (*LM*, 127, 13-4-1869, p.4).

Día 31 de abril. Orquesta: Ruiz. Guardarropía: Peris. Peinadora: Sra. López. Peluquero: Amorós. Tramoyista: Andrés Aroca. Mozos: Cirilo Pereda y Miguel Liétor (*LM*, 129, 29-4-1869, p.4).

Día 26 de mayo, noche. Compañía del Liceo. T: Liceo. Orquesta: Ruiz. Peluquero-tocador: Amorós. Guardarropía: Peris. Tramoya: Andrés Aroca. Se vendieron 155 localidades, con un total de 465 rs. (*LM*, 130, 6-5-1869, pp.5-6).

AÑO 1870

En "Antecedentes de Feria" (Munic., leg.443), uno de los gastos reflejados es "música para la función, piquetes y tardes".

AÑO 1871

MAYO

88.1: *Marina* (z, 2 act), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera. Día 6, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo; con Emilia Cuartero ("Marina"), J.Muñoz ("Teresa"), Luciano Ruiz ("Jorge"), Mariano Blaya ("el marino"), León Romero ("Pascual") y Estanislao Ochoa ("el capitán Alberto"); *debut* de Francisco Herrero. El público acogió muy bien la obra por su "muy buena interpretación". (EL, 6, 11-6-1871, p.4).

88.2: *Marina* (z, 2 act), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera. T: Liceo, sin especificar día. Compañía del Liceo. Decorado: M. Jorroto. Auxiliar escenógrafo: E. Navarro. Director orquesta: Ruiz. (EL, 1, 7-5-1871, p.6).

89.1: *La mujer libre* (j c, 1 act), Rafael García Santisteban. Día 13, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Felisa Soriano y Joaquina Madrona. El público quedó muy complacido. (EL, 3, 21-5-1871, p.6).

90.1: *Este cuarto no se alquila* (j c, 1 act), Pantaleón Moreno Gil. Sesión de noche, sin especificar día. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Matilde Franco. "Todos los intérpretes estuvieron felicísimos y merecieron justísimos y nutridos aplausos". (EL, 3, 21-5-1871, p.6).

JUNIO

91.1: *Estudio del natural* (dr, 3 act), Luis Mariano de Larra y Wetoret. Día 16, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Cuartero, Leante, Seva, Matilde Franco y María Rodríguez. Muy buena interpretación. (EL, 7, 18-6-1871, p.4).

92.1: *Herir por los mismos filos* (s, 1 act), anónimo. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Cuartero, Herrero, Cereceda, López, Rovira y Srtas. Rodríguez, Franco y Fernández. Función "a pedir de boca". (EL, 7, 18-6-1871, p.4).

JULIO

93.1: *No siempre lo bueno es bueno* (co, 1 act), Luis de Loma y Corradi. Día 22, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Cereceda, Cuartero, Vera, Manuela Castillo ("Adela"), Antonia Fernández. Rápidos progresos de la Srta. Fernández. (EL, 12, 23-7-1871, p.8).

94.1: *Receta contra las suegras* (co, 1 act), Juan Manuel Diana. Misma

sesión, Teatro y Compañía; con Cuartero, Cereceda, Vera y Srtas. Castillo, Rodríguez y Jareño. El público quedó "sumamente complacido". (*EL*, 12, 23-7-1871, p.8).

AGOSTO

95.1: *La campana de la Almudaina* (dr, 3 act), Juan Palou y Coll. Día 19, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Leante, Cuartero, Aguado, Méndez, Cereceda, Matilde Franco ("Constanza") y Srta. Marieta. (*EL*, 17, 27-8-1871, pp.1,7,8).

96.1: *Amarse y aborrecerse* (co, 1 act), Juan de Coupigny. Día 26, noche. T: Liceo. Compañía del Liceo, con Prieto, Cereceda, Vera y Srtas. Franco y Jareño. (*EL*, 18, 3-9-1871, p.7).

OCTUBRE

97.1: *El hombre de mundo* (co, 3 act), Ventura de la Vega. T: Liceo. Compañía del Liceo. (*EL*, 24, 15-10-1871, p.7).

88.3: *Marina* (z, 2 act), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera. T: Liceo. Compañía del Liceo. Representada a petición de los socios. (*EL*, 24, 15-10-1871, p.7).

Hubo otras representaciones:

Septiembre, feria, Compañía Val. T: Liceo (*EL*, 18, 3-9-1871,p.7).

También se hace alusión, en la sección de gastos, correspondiente a 1871, a la "música para la función" (Munic., leg. 433).

AÑO 1872

Alusión en gastos a la "música para la función" (Munic., leg. 433). Durante los años 1870, 1871 y 1872 de estos gastos se encargó la Secretaría.

AÑO 1873

Alusión en gastos a la "música para la función" (Munic., leg. 433). De estos gastos se encargó la Comisión de Festejos.

AÑO 1874

Hubo "representaciones teatrales", anunciadas en el cartel-mural de Feria (Munic., leg. 443).

AÑO 1875

De este año conozco el anuncio de subasta para el subarriendo del Teatro Liceo (*BOPA*, 13, 28-7-1875, p.4).

AÑO 1876

Día 19 de marzo. Compañía del Liceo. Función lírica "para celebrar el fin de la guerra", a beneficio de los inútiles de campaña (Munic., leg. 455).

En el cartel de feria se anunciaba: "Funciones de Teatro y Circo.- Durante todos los días de Feria actuará una escogida compañía de zarzuela, declamación y baile en el Teatro del Liceo, y otra acrobática en el sitio que oportunamente se anunciará por carteles" (Munic., leg. 443).

AÑO 1877

La información de las funciones de este año es la misma que la del año anterior (*Ibid.*).

AÑO 1879

"Funciones de Teatro y Circo.- Durante todos los días de Feria actuará una escogida compañía de zarzuela, declamación y baile en el Teatro Liceo y otra Acróbata en el sitio que oportunamente se anunciará por carteles (*BOPA*, 106, 3-9-1879, p.4).

AÑO 1880

Día 20 de junio. Compañía Ricardo Calvo. T: Vidal. Inauguración del mismo (Mateos Arcángel, 1983a: 123).

AÑO 1881**JUNIO**

98.1: *L'Hereu* (dr, 3 act), Francisco Luis de Retes y Francisco Pérez Echevarría. Día 11, 8.30 noche. T: Vidal. (*UDA*, 280, 9-6-1881, p.3).

60.2: *La llave de la gaveta* (co, 1 act), Juan Larrea y Catalina. Misma sesión y Teatro. E.G.: 2 rs. (*UDA*, 280, 9-6-1881, p.3).

99.1: *La canción de la Lola* (s l, 1 act), Ricardo de la Vega y música de Joaquín Valverde y Federico Chueca. T: Vidal. Compañía Portes, "con un cuadro de actores de reputación". (*EAL*, 112, 7-6-1881, pp.2-3).

100.1: *Música clásica* (di c-l, 1 act), José Estremera y Cuenca y Ruperto Chapí. T: Vidal. Compañía Portes. (EAL, 112, 7-6-1881, pp.2-3).

AÑO 1883

Días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre, 9 noche. Compañía Obón. T: Vidal (Munic., leg. 445).

Días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre, 9 noche. Compañía Grajales. T: Liceo (*Ibid.*).

AÑO 1884

DICIEMBRE

101.1: *Alumbra a tu víctima* (pi c, 1 act), Enrique Pérez Escrich. Día 26, noche. T: Ateneo. Compañía de Aficionados del Ateneo, con Serna, Molina, Pérez y Srtas. Sánchez y Montori. (UDA, 867, 27-12-1881, pp.2-3).

102.1: *El octavo no mentir* (co, 3 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Molina, Serna ("Dña Jesusa"), Navarro, Srta. Pozo ("Pepita") y Montserrat ("Matilde"). (UDA, 867, 27-12-1884, pp.2-3).

AÑO 1885

ABRIL

103.1: *El guardián de la casa* (co, 3 act), Ceferino Palencia y Álvarez. Compañía del Ateneo. (RA, 3, 30-4-1885, p.3).

NOVIEMBRE

104.1: *La tela de araña* (j c, 2 act), C. Navarro y Mediano y Govantes de Lamadrid, con música de Manuel Nieto Castañ. T: Ateneo. Compañía del Ateneo, con Monserrat ("D.Pablo"), Perales ("Pancho"), Srta. Pozo ("Lola"), Zorrilla ("Enrique"). A beneficio del barco "Ejército". (LU, 1122, 7-11-1885, p.3).

AÑO 1886

FEBRERO

105.1: *El soldado de San Marcial* (mld, 3 act), Valentín Gómez y Félix G.

Llana. T: Vidal. Compañía Pedro Delgado, con Elisa Rosas. Se usó el vestuario de la sastrería del Teatro Romca de Murcia. (RA, 32, 28-2-1886, p.4).

MARZO

95.2: *La campana de la Almudaina* (dr, 3 act), Juan Palou y Coll. Día 6, 8.30 noche. Compañía Pedro Delgado, con Elisa Rosas. T: Vidal. (UDA, 1217, 6-3-1886, p.1).

106.1: *Carambola y palos* (co, 1 act), Mariano Pina y Bohígas. Misma sesión y Compañía. (UDA, 1217, 6-3-1885, p.1).

107.1: *La Inquisición por dentro* (dr h, 4 act), Antonio Calle y Hernández. Día 21. T: Vidal. Compañía Pedro Delgado, con Elisa Rosas. (UDA, 1233, 27-3-1886, p.3).

108.1: *El primer trompa* (j c, 1 act), Pedro de Górriz. Día 28, 8.30 noche. T: Vidal. Compañía Pedro Delgado, con Elisa Rosas. A beneficio de E.Rosas. Hubo intermedio con música. (UDA, 1233, 27-3-1886, p.1).

109.1: *El sueño del malvado* (mld, 3 act), imitado del francés por José María García. Misma sesión, Teatro y Compañía; con Elisa Rosas. (UDA, 1233, 27-3-1886, p.1).

105.2: *El soldado de San Marcial* (mld, 3 act), Valentín Gómez y Félix G. Llana. T: Vidal. Compañía Pedro Delgado, con Elisa Rosas. Director: Pedro Delgado. (UDA, 1217, 6-3-1886, p.1).

AÑO 1887

SEPTIEMBRE

110.1: *El diablo en el poder* (z, 3 act), Francisco Camprodón y Francisco Asenjo Barbieri. Día 7⁸³, noche. T: Circo. Compañía de Pablo López (actor cómico) y Carmen Ruiz (tiple); representante: Palou. Inauguración del Teatro Circo. (Mateos Arcángel: 1983a: 111).

AÑO 1888

FEBRERO

111.1: *Para casa de los padres* (j c, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y

⁸³ A partir de esta fecha, en que se inauguró el Teatro Circo, prácticamente todas las representaciones recogidas tuvieron lugar en él. Por ello, en adelante, no indicaré el lugar de representación -se sobrentenderá Teatro Circo-. Si la función se celebra en otro diferente, lo haré constar.

Manuel Fernández Caballero. Día 25, noche. Compañía Felipe Carsí, con Carsí y Sra. Bru. Estreno. (*DIA*, 1559, 25-2-1888, p.2).

112.1: *Vivir en grande* (co, 3 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 1559, 25-2-1888, p.2).

115.1: *El sombrero de copa* (co, 3 act), Vital Aza y Builla. Día 26, 3 tarde. Compañía Felipe Carsí, con Carsí y Sra. Bru. (*DIA*, 1559, 25-2-1888, p.2).

113.1: *La ducha* (j c, 2 act), Mariano Pina y Domínguez. Día 26, noche. Despedida de la Compañía Felipe Carsí. A beneficio del Sr. Carsí. (*DIA*, 1559, 25-2-1888, p.2).

114.1: *El lucero del alba* (z, 1 act), Mariano Pina y Bohígas y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 1559, 25-2-1888, p.2).

Hay constancia de otras representaciones:

"Funciones de Teatro.- Durante los días de Feria actuará una escogida Compañía de zarzuela de gran espectáculo, en el elegante y majestuoso Teatro-Circo de esta capital" (*BOPA*, 103, 27-8-1888, p.4).

Durante este año el arrendatario del Teatro Circo fue Leoncio Rodríguez y hubo un total de 60 funciones (Doc. P.P.).

AÑO 1889

DICIEMBRE

116.1: *Los demonios en el cuerpo* (co, 1 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 1. Compañía Aficionados de Albacete, con Serna y Srtas. Serna, Santos, Portela y Parras. (*COA*, 447, 9-12-1889,p.3).

117.1: *Los hugonotes* (co, 2 act) de Miguel Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía; con Serna y Srtas Serna, Navarro y Rentero. (*COA*, 447, 9-12-1889, p.3).

118.1: *Monólogo* (co, 1 act), José de Santiago. Misma sesión y Compañía; con Cisneros. Buena crítica. (*COA*, 447, 9-12-1889, p.3).

116.2: *Los demonios en el cuerpo* (co, 1 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 8. Compañía Aficionados de Albacete, con Serna, Cisneros y Srtas. Serna, Parras y Rentero. (*COA*, 447, 9-12-1889,p.3).

117.2: *Los hugonotes* (co, 2 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía; con Srta. Romero. (*COA*, 447, 9-12-1889, p.3).

118.2: *Monólogo* (co, 1 act), José de Santiago. Misma sesión y Compañía. (COA, 447, 9-12-1889, p.3).

Otras representaciones:

Durante la Feria actuó una escogida Compañía en el Teatro Circo (BOPA, 105, 2-9-1889, p.4). Arrendatario: Francisco Galván (Doc. P.P.).

Día 8 de diciembre. Monólogo, 1 act. Compañía Aficionados de Albacete, con Cisneros. T: Circo. Crítica favorable. (COA, 447, 9-12-1889, p.3).

AÑO 1890

FEBRERO

119.1: *La tempestad* (z mld, 3 act), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí. Día 1, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Beltrami, Lacarra, Rojas y Sras. Cortés, Echevarría y Llorens. E.G.: 50 ctmos. Dirigida por Rojas y Peidró. (Munic., leg.453; y DIA, 2124, 1-2-1890, p.3).

120.1: *Marta* (o, 3 act), Emilio Álvarez y Manuel Palacios, música de Friedrich von Flotow. Día 2, noche. Compañía Rojas y Peidró, con Beltrami, Lacarra, Guzmán y Sras. Ferrer y Echevarri. 2ª función de abono. (DIA, 2125, 3-2-1890, p.2; y Munic., leg.453).

121.1: *El certamen nacional* (pr c-l, 1 act), Miguel de Palacios Brujeras y Guillermo Perrín y Vico, música de Manuel Nieto Castañ. Día 3, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Guzmán, Rojas, Srta. Lucas y Sra. Echevarri. 3ª función de abono. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 2125, 3-2-1890, p.3; 2126, 4-2-1890, p.2; y Munic., leg.453).

122.1: *Las hijas de Zebedeo* (z c, 2 act), José Estremera y Cuenca y Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. Obra con originales y divertidos equívocos. (DIA, 2125, 3-2-1890, p.3; 2126, 4-2-1890, p.2; y Munic., leg.453).

123.1: *Jugar con fuego* (z, 3 act), Ventura de la Vega, y Francisco Asenjo Barbieri. Día 4, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Beltrami, Lacarra, Guzmán y Sra. Cortés. E.G.: 50 ctmos. Director de orquesta, Peidró. (DIA, 2126, 4-2-1890. p.3; 2127, 5-2-1890, p.2; y Munic., leg.453).

124.1: *Campanone* (z, 3 act), Carlos Frontaura y Vázquez y música de

Carlos Di-Franco. Día 5, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Beltrami, Guzmán, Lacarra, Rojas y Sra. Ferrer. 5ª función de abono. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2127, 5-2-1890, p.3; y 2128, 6-2-1890, p.2).

52.5: *En las astas del toro* (z, 1 act), Carlos Frontaura y Vázquez y Joaquín Gaztambide y Garbayo. Día 6, 8.30 noche. Compañía de Rojas y Peidró. 6ª función de abono. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2128, 6-2-1890, pp.2-3; y *Munic.*, leg.453).

125.1: *El postillón de la Rioja* (z, 2 act), Luis de Olona y Gaeta y Cristóbal Oudrid. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2128, 6-2-1890, pp.2-3; y *Munic.*, leg.453).

88.4: *Marina* (z, 2 act), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera. Día 8, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Beltrami, Lacarra y Sra. Cortés. E.G.: 50 ctmos. Brillante interpretación de la Sra.Cortés. (*DIA*, 2130, 8-2-1890, p.3).

126.1: *Toros de puntas* (al c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y José Jackson Veyán, con música de Isidoro Hernández. Misma sesión y Compañía; con Guzmán y Sra. Llorens, que fue interrumpida por el público "de las alturas". E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2130, 8-2-1890,p.3).

127.1: *El anillo de hierro* (dr l, 3 act), Marcos Zapata y Marqués y Pedro Miguel Marqués. Día 9, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Beltrami, Lacarra, Rojas, Andrés, Echavarrí y Sras. Cortés y Llorens; dirigió la orquesta Peidró. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2131, 10-2-1890, p.2).

128.1: *Zampa o la esposa de mármol* (ob lf, 3 act), Narciso Serra y Miguel Pastorfido con música de Ferdinand Herold. Día 10, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Lacarra, Pardo, Rojas y Sras. Ferrer y Llorens. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2131, 10-2-1890, p.3).

129.1: *El milagro de la Virgen* (z, 3 act), Mariano Pina y Domínguez y Ruperto Chapí. Día 11, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Beltrami, Rojas, Lacarra y Sras. Llorens, Echavarrí y Cortés; dirigió la orquesta Peidró. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2132, 11-2-1890, pp.2-3; y 2133, 12-2-1890, pp.2-3).

130.1: *La conquista de Madrid* (z, 3 act), Luis Mariano de Larra y Wetoret y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Día 12, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Beltrami, Rojas, Echavarrí y Sras. Cortés y Llorens; dirigió la orquesta Peidró. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2133, 12-2-1890, p.3; y 2134, 13-2-1890, p.2).

131.1: *Bocaccio* (z, 3 act), Luis de Larra y Ossorio y Franz von Suppé. Día 13, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Rojas, Beltrami, Guzmán y Sras. Echavarri y Cortés. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2134, 13-2-1890, p.3).

132.1: *La gallina ciega* (co, 1 act), Ildefonso Antonio de Bermejo. Día 14, 8.30 noche. Compañía Rojas y Peidró, con Beltrami (tenor cómico) y Sras. Echavarri y Cortés. E.G.: 50 ctmos. A beneficio de Juan Beltrami, primer tenor. (*DIA*, 2135, 14-2-1890, pp.2-3; y 2136, 15-2-1890, p.2).

123.2: *Jugar con fuego* (z, 3 act), Ventura de la Vega y Francisco Asenjo Barbieri. Misma sesión y Compañía, con Rojas, Beltrami, Guzmán y Sras Cortés y Echavarri. Sólo se representó el 2º acto. (*DIA*, 2135, 14-2-1890, pp.2-3; y 2136, 15-2-1890, p.2).

MARZO

133.1: *Lanceros* (j c, 1 act), Mariano Chacel y González. Día 8, 8.30 noche. Compañía Corregel y Treviño, con Treviño, Beas y Sra. Estrada. 1ª función. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2154, 8-3-1890, pp.2-3).

134.1: *Lo que vale el talento* (co, 3 act), Francisco Pérez Echevarría. Misma sesión y Compañía; con Treviño y Sra. Estrada. (*DIA*, 2154, 8-3-1890, pp.2-3).

135.1: *Las codornices* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla. Día 9, 8.30 noche. Compañía Corregel y Treviño, con la colaboración de Elías Serna, de Albacete; dirigió Treviño. (*DIA*, 2155, 10-3-1890, p.3).

136.1: *Perecito* (j c, 2 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía; con Treviño, Corregel, Elías Serna (de Albacete) y Sras. Estrada y Quesada. (*DIA*, 2155, 10-3-1890, p.3).

137.1: *Lola* (co, 3 act), Enrique Gaspar. Día 15, 8.30 noche. Compañía Corregel y Treviño, con Treviño y Sra. Estrada. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2160, 15-3-1890, p.3).

138.1: *Los pantalones* (j, 1 act), Mariano Barranco y Caro. Misma sesión y Compañía. “La obra es un chistoso cuento” (*DIA*, 2160, 15-3-1890, p.3).

139.1: *Los langostinos* (j c, 2 act), Fiacro Yráyzoz y Espinel y Fernando Manzano y Pastor. Día 16, 8.30 noche. Compañía Corregel y Treviño, con Treviño y Sra. Estrada. (*DIA*, 2161, 17-3-1890, p.2).

140.1: *El Niño Jesús* (co, 1 act), Felipe Pérez y González. Misma sesión y Compañía, con Corregel y Srta. Pardo. (*DIA*, 2161, 17-3-1890, p.2).

141.1: *El panadizo de Lola* (j c, 1 act), Manuel Millás. Misma sesión y Compañía; con Treviño y Estrada. (*DIA*, 2161, 17-3-1890, p.2).

142.1: *Las dos madres* (co, 1 act), Cecilio Miguel. Día 19, 8.30 noche. Compañía Corregel y Treviño, con Corregel, Treviño, Quesada, Sra.Estrada y Srta. Pardo. Directores: Corregel y Treviño. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2162, 18-3-1890, p.2).

143.1: *El autor del crimen* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla. Día 20, 8.30 noche. Compañía Corregel y Treviño, con Treviño y Sra. Estrada. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2167, 20-3-1890, pp.2-3; y 2168, 21-3-1890, p.2).

137.2: *Lola* (co, 3 act), Enrique Gaspar. Misma sesión y Compañía; con Treviño y Sra. Estrada. (*DIA*, 2167, 20-3-1890, pp.2-3; y *DIA*, 2168, 21-3-1890, p.2).

144.1: *Echar llave* (co, 1 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 22, 8.30 noche. Compañía Corregel y Treviño, con Treviño y Sra. Estrada. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2169, 22-3-1890, p.3; y *DIA*, 2170, 23-3-1890, p.2).

145.1: *Viajeros de ultramar* (co, 2 act), Miguel de Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2169, 22-3-1890, p.3; y *DIA*, 2170, 23-3-1890, p.2).

146.1: *La Pasionaria* (dr, 3 act), Leopoldo Cano y Masas. Día 25, 8.30 noche. Compañía Corregel y Treviño, con Corregel y Sra. Estrada. (*DIA*, 2171, 26-3-1890, p.2).

147.1: *¡Sin cocinera!* (j c, 1 act), Manuel Matoses. Misma sesión y Compañía. Director: Treviño. (*DIA*, 2171, 26-3-1890, p.2).

148.1: *El noveno mandamiento* (co, 3 act), Miguel Ramos Carrión. Día 29, 8.30 noche. Compañía Corregel y Treviño, con Treviño, Sra. Estrada y Srta. Pardo. A beneficio de Dolores Estrada (1ª actriz). E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2174, 29-3-1890, pp.2-3).

149.1: *El vecino de enfrente* (j c, 1 act), Eusebio Blasco. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2174, 29-3-1890, pp.2-3).

150.1: *El gran galeoto* (dr, 3 act, verso, prólogo en prosa), José de Echegaray y Eizaguirre. Día 30, noche. Compañía Corregel y Treviño, con Corregel, Quesada, Treviño, Andiano y Sras. Estrada y Alverá. (*DIA*, 2175, 31-3-1890, p.2).

MAYO

151.1: *Felipe Derblay* (co, 4 act), Georges Ohnet. Día 6, 8.30 noche. Compañía Cepillo, con Cepillo, Espejo, Carrasco, Campos y Sras. Constán y Llorente. 1ª función. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2204, 6-5-1890, p.3; y 2205, 7-5-1890, p.2).

152.1: *Militares y paisanos* (co, 3 act), Vital Aza y Builla y Emilio Mario. Día 7, 8.30 noche. Compañía Cepillo, con Cepillo ("el general"), Espejo ("el farmacéutico") y Sras. Constán, Llorente, Suárez y Rodríguez. Director: Cepillo. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2205, 7-5-1890, pp.2-3).

153.1: *Los corridos* (j c, 1 act), Ramón de Marsal. Día 8, 8.30 noche. Compañía Cepillo, con Espejo, Cepillo y Sras. Constán y Suárez. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2206, 8-5-1890, p.3; y 2207, 9-5-1890, p.2).

154.1: *El enemigo* (co, 3 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía; con Espejo, Campos, Alarcón y Sras. Constán y Suárez. (*DIA*, 2206, 9-5-1890, p.3).

155.1: *La bofetada* (co, 3 act), Pedro de Novo y Colsón. Día 9, 8.30 noche. Compañía de Cepillo, con Espejo, Cepillo, Campos y Sras. Constán y Llorens. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2207, 9-5-1890, pp.2-3).

156.1: *La cáscara amarga* (j c, 1 act), José Estremera y Cuenca. Misma sesión y Compañía; con Cepillo y Sra. Constán. (*DIA*, 2207, 9-5-1890, pp.2-3).

157.1: *El baile de la condesa* (co, 3 act), Eusebio Blasco. Día 10, 8.30 noche. Compañía Cepillo. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2208, 10-5-1890, p.3).

158.1: *El sueño dorado* (co, 1 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2208, 10-5-1890, p.3).

JUNIO

159.1: *Meterse a redentor* (co, 3 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 11, 8.30 noche. Compañía Julián Romea, con Romea y Sra. Górriz. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2233, 11-6-1890, pp.2-3; y 2234, 12-6-1890, p.2).

160.1: *El mundo comedia es* (s a, 1 act), Javier de Burgos y Sarragoiti. Misma sesión y Compañía. Dirigió Julián Romea. (*DIA*, 2233, 11-6-1890, pp.2-3; y 2234, 12-6-1890, p.2).

161.1: *La noche antes* (m pe, 1 act), Cavestany y González Nandin. Misma sesión y Compañía. Buena crítica. (*DIA*, 2233, 11-6-1890, pp.2-3; y 2234, 12-6-1890, p.2).

117.3: *Los hugonotes* (co, 2 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 12, 8.30 noche. Compañía Julián Romea, con Romea y Sras. Górriz y Vedia. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2234, 12-6-1890, p.3; y 2235, 13-6-1890, p.2).

162.1: *Pobre porfiado* (pv, 1 act), Eusebio Blasco. Misma sesión y Compañía; con Miralles y Sra. Górriz. (*DIA*, 2234, 12-6-1890, p.3; y 2235, 13-6-1890, p.2).

163.1: *Rondó final* (j c-l, 1 act), Rafael García Santisteban y Julián Romea y Parra. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2234, 12-6-1890, p.3; y 2235, 13-6-1890, p.2).

164.1: *Las doce y media... y sereno* (z cp, 1 act), Fernando Manzano y Pastor y Ruperto Chapí. Día 13, 8.30 noche. Compañía Julián Romea, con Miralles, Romea y Sras. Contreras y Vedia. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2235, 13-6-1890, pp.2-3; y 2236, 14-6-1890, p.2).

165.1: *¡Mi misma cara!* (j co, 1 act), Mariano Pina y Domínguez. Misma sesión y Compañía; con Romea y Sra. Górriz. (*DIA*, 2236, 14-6-1890, p.2; y 2235, 13-6-1890, pp.2-3).

166.1: *¡Nicolás!* (j c, 1 act), Eusebio Sierra de la Cantolla. Misma sesión y Compañía; con Miralles y Sras. Górriz y Contreras. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2235, 13-6-1890, pp.2-3; y 2236, 14-6-1890, p.2).

158.2: *El sueño dorado* (co, 1 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía; con Miralles y Sra. Vedia. (*DIA*, 2235, 13-6-1890, pp.2-3; y 2236, 14-6-1890, p.2).

167.1: *El chiquitín de la casa* (co, 2 act), Mariano Pina y Domínguez. Día 14, 8.30 noche. Compañía Julián Romea, con Miralles y Sra. Contreras. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2236, 14-6-1890, p.3).

168.1: *Prueba de amor* (j c, 1 act), José Jackson Veyán. Misma sesión y Compañía; con Romea y Sra. Górriz. (*DIA*, 2236, 14-6-1890, p.3).

169.1: *Los dos polos* (j c, 1 act), Navarro y Mediano y Pedro de Górriz. Día 15, 8.30 noche. Compañía Julián Romea, con Romea y Sra. Górriz. (*DIA*, 2237, 16-6-1890, p.2).

163.2: *Rondó final* (j c-l, 1 act), Rafael García Santisteban y Julián Romea y Parra. Misma sesión y Compañía; con Romea y Contreras. (*DIA*, 2237, 16-6-1890, p.2).

170.1: *La ocasión la pintan calva* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla y Miguel Ramos Carrión. Día 16, 8.30 noche. Compañía de Julián Romea, con Romea y Górriz. Última función. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2237, 16-6-1890, pp.2-3).

136.2: *Perecito* (j c, 2 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2237, 16-6-1890, pp.2-3).

171.1: *R.R.* (z, 1 act), Mariano Barranco y Caro, con música de Joaquín Valverde y Fedetico Chueca, "obra escrita expresamente para el Sr. Romea". Misma sesión y Compañía; con Romea y Contreras. (*DIA*, 2237, 16-6-1890, pp.2-3).

SEPTIEMBRE

172.1: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 4, 9 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Queralt -tenor cómico- y Srta. Pardo -tiple-. Director lírico: Queralt. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2303, 4-9-1890, p.3; y 2304, 5-9-1890, p.2).

173.1: *De mala raza* (dr, 3 act), José Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía; con Cuevas y Sra. Estrada. Director: Cuevas. (*DIA*, 2303, 4-9-1890, p.3; y 2304, 5-9-1890, p.2).

174.1: *El gorro frigio* (s m, 1 act), Félix Limendoux y Celso Lucio López, música de Manuel Nieto Castañ. Día 6, 9 noche. Compañía Treviño y Cuevas. Director cómico: Treviño. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2305, 6-9-1890, p.3).

175.1: *Sullivan* (co, 3 act), Isidoro Gil y Baus y Mariano Carreras y González; original de Malesville. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2305, 6-9-1890, p.3).

176.1: *A espaldas de la ley* (dr, 3 act), José D. Velilla y Luis Escudero. Día 9, 9 noche. Compañía Treviño y Cuevas. Muchos aplausos. (*DIA*, 2306, 9-9-1890, p.2).

177.1: *Conflicto entre dos deberes* (dr, 3 act), José Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía. Director dramático: Cuevas. (*DIA*, 2306, 9-9-1890, p.2).

178.1: *Dos canarios de café* (z, 1 act), Rafael María Liern y Ángel Rubio y Laynez. Día 11, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Queralt y Srta. Prado. E.G.: 50 ctmos. Director lírico: Queralt. (*DIA*, 2308, 11-9-1890, p.3).

133.2: *Lanceros* (j c, 1 act), Mariano Chacel y González. Misma sesión y Compañía. Director dramático: Cuevas. (*DIA*, 2308, 11-9-1890, p.3).

179.1: *El señor gobernador* (co, 2 act), Vital Aza y Builla y Miguel Ramos Carrión. Misma sesión y Compañía, con Treviño, Cuevas y Sra. Estrada. (*DIA*, 2308, 11-9-1890, p.3).

180.1: *Los baturros* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y José Jackson Veyán, con música de Manuel Nieto Castañ. Día 13, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2310, 13-9-1890, pp.2-3).

181.1: *Llovido del cielo* (co, 2 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2310, 13-9-1890, pp.2-3).

182.1: *Nina* (j c-l, 1 act), Heliodoro Criado y Díaz y Luis Cocat, con música de Ángel Rubio y Laynez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2310, 13-9-1890, pp.2-3).

172.2: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 15, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Queralt y la Srta. Pardo. A beneficio de los pobres y enfermos de Pozo-Cañada. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2310, 13-9-1890, p.2; 2311, 15-9-1890, pp.3-4; y 2312, 16-9-1890, p.2).

183.1: *Un drama nuevo* (dr t, 3 act), Manuel Tamayo y Baus. Misma sesión y Compañía; con Cuevas, Gil y Sra. Estrada. (*DIA*, 2310, 13-9-1890, p.2; 2311, 15-9-1890, pp.3-4; y 2312, 16-9-1890, p.2).

114.2: *El lucero del alba* (z, 1 act), Mariano Pina y Bohígas y Manuel Fernández Caballero. Día 18, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Queralt y Srta. Prado. Director lírico: Queralt. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2314, 18-9-1890, p.3).

5.2: *El tanto por ciento* (co, 3 act), Adelardo López de Ayala. Misma sesión y Compañía; con Cuevas y Sra. Estrada. (*DIA*, 2314, 18-9-1890, p.3).

184.1: *Niña Pancha* (j c-l, 1 act), Constantino Gil y Luengo, con música de Joaquín Valverde y Julián Romea. Día 20, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Queralt y Srta. Prado. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2316, 20-9-1890, pp.2-3).

185.1: *San Sebastián mártir* (co, 3 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2316, 20-9-1890, pp.2-3).

186.1: *Los amantes de Teruel* (dr, 4 act), Juan Eugenio Hartzenbusch. Día 21, noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Cuevas y Sra. Estrada. "concurrancia extraordinaria y prolongados aplausos". (*DIA*, 2317, 22-9-1890, p.2).

114.3: *El lucero del alba* (z, 1 act), Mariano Pina y Bohígas y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Queralt y Srta. Pardo, "que lució un magnífico y verdadero pañuelo de Manila". (*DIA*, 2317, 22-9-1890, p.2).

187.1: *¡Quién fuera libre!* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés, con música de Ángel Rubio y Laynez y Casimiro Espino. Día 25, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Cuevas, Queralt y Srta. Pardo. E.G.: 50 ctmos. La prensa comunica que "se obsequiará al bello sexo con 200 ramos de flores". (*DIA*, 2320, 25-9-1890, pp.2-3; 2321, 26-9-1890, p.2).

188.1: *Veinte céntimos* (j c, 2 act), Mariano Pina y Domínguez. Misma sesión y Compañía; con Treviño, Cuevas y Sras. Estrada y Millá. (*DIA*, 2320, 25-9-1890, pp.2-3; y 2321, 26-9-1890, p.2).

180.2: *Los baturros* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y José Jackson Veyán, con música de Manuel Nieto Castañ. Día 27, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2322, 27-9-1890, p.3).

162.2: *Pobre porfiado* (pv, 1 act), Eusebio Blasco. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2322, 27-9-1890, p.3).

189.1: *El teatro nuevo* (p c-l, 1 act), Mariano Pina y Domínguez, Granés y Rubio. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2322, 27-9-1890, p.3).

190.1: *Los tocayos* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2322, 27-9-1890, p.3).

OCTUBRE

191.1: *La almoneda del tercero* (co, 2 act) de Vital Aza y Builla y Miguel Ramos Carrión. Día 2, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas. Director cómico: Treviño. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2326, 2-10-1890, p.3).

184.2: *Niña Pancha* (j c-l, 1 act), Constantino Gil y Luengo y música de Joaquín Valverde y Julián Romea. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2326, 2-10-1890, p.3).

192.1: *Tío..., yo no he sido* (j c-l, 1 act), Felipe Pérez y González y Ángel Rubio y Laynez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2326, 2-10-1890, p.3).

193.1: *Luchar contra la razón* (dr, 3 act), Francisco Luis de Retes y Francisco Pérez Echevarría. Día 3, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Cuevas, Sra. Estrada y Srta. Mollá. Agradó al público; E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2326, 2-10-1890, p.3; 2328, 4-10-1890, p.3; y *LP*, 52, 6-10-1890, p.4).

194.1: *Mateíto* (j c-l, 1 act), Vicente Soriano Manuel y Teodoro San José. Misma sesión y Compañía; con Treviño, Soriano y Loreto Prado. (*DIA*, 2326, 2-10-1890, p.3; 2328, 4-10-1890, p.3; y *LP*, 52, 6-10-1890, p.4).

194.2: *Mateíto*, nuevamente el día 5, noche. Soriano no pudo actuar "por tener que salir de viaje hacia Madrid". Aplausos. (*DIA*, 2329, 6-10-1890, p.2).

195.1: *Los pobres de Madrid* (dr, 3 act), Manuel Ortiz de Pinedo. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2329, 6-10-1890, p.2; y *LP*, 52, 6-10-1890, p.4).

196.1: *El censo* (j c, 1 act), Ricardo Monasterio Pozo. Día 7, noche. Compañía Treviño y Cuevas. La esmerada interpretación recibió aplausos. (*DIA*, 2330, 7-10-1890, p.3; 2331, 8-10-1890, p.2; y 2329, 6-10-1890, p.2).

111.2: *Para casa de los padres* (j c-l, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2329, 6-10-1890, p.2, 2330, 7-10-1890, p.3; y 2331, 8-10-1890, p.2).

136.3: *Perecito* (j c, 2 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2330, 7-10-1890, p.3; y 2331, 8-10-1890, p.2; y 2329, 7-10-1890, p.2).

197.1: *Inocencia* (co, 3 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 9, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Cuevas, Treviño y Sra. Estrada. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2331, 8-10-1890, p.2; y *DIA*, 2332, 9-10-1890, p.3).

198.1: *La sevillana* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán e Isidoro Hernández. Misma sesión y Compañía; con Srta. Prado y Carrasco a la guitarra. Se sorteó entre el público "una docena de graciosas palomas". (*DIA*, 2331, 8-10-1890, p.2; y 2332, 9-10-1890, p.3).

199.1: *Ceres y Marte* (co, 1 act), Germán de Andrés. Día 11, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas. Dirigió Treviño. (*DIA*, 2334, 11-10-1890, p.3).

200.1: *En perpetua agonía* (j c, 1 act), Salvador de Lastra y Sira. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2334, 11-10-1890, p.3).

201.1: *La pupila del alcalde* (j c-l, 1 act), Nicolás de Leyva y José Cuartero, con música de Emilio Monserrat. Misma sesión y Compañía; con Treviño, Cuevas, Queralt y Srta. Prado. La obra tiene un vals y una habanera. (*DIA*, 2334, 11-10-1890, p.3; y *LP*, 53, 13-10-1890, p.3).

187.2: *¡Quién fuera libre!* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y música de Ángel Rubio y Laynez y Casimiro Espino. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2334, 11-10-1890, p.3).

202.1: *Don Juan Tenorio* (dr, 3 act), José Zorrilla y Moral. Día 12, noche. Compañía Treviño y Cuevas; interpretación muy acertada. (*DIA*, 2335, 13-10-1890, p.2).

201.2: *La pupila del alcalde* (j c-l, 1 act), Nicolás de Leyva y José Cuartero, y música de Emilio Monserrat. Misma sesión y Compañía. Treviño pintó los decorados. (*DIA*, 2334, 13-10-1890, p.2).

172.3: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 16, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2338, 16-10-1890, p.3; y 2339, 17-10-1890, p.2).

203.1: *Los guantes del cochero* (co, 2 act), Javier Santero. Misma sesión y Compañía; con Treviño y Sra. Estrada. (*DIA*, 2338, 16-10-1890, p.3; y 2339, 17-10-1890, p.2).

204.1: *El año pasado por agua* (r, 1 act), Ricardo de la Vega y música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Día 18, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas. Director: Alberto Prat. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 2339, 17-10-1890, p.2; 2340, 18-10-1890, p.3; y *LP*, 54, 20-10-1890, p.4).

115.2: *Sombrero de copa* (co, 3 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía; con Sra. Estrada y Treviño ("Nemesio"). (*DIA*, 2339, 17-10-1890, p.2; 2340, 18-10-1890, p.3; y *LP*, 54, 20-10-1890, p.4).

204.2: *El año pasado por agua* (r, 1 act), Ricardo de la Vega y música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Día 19, 8.30 noche. Compañía de Treviño y Cuevas. Fue "un lleno". (*DIA*, 2341, 20-10-1890, p.2).

205.1: *Carlos II el Hechizado* (dr, 3 act), A. Gil de Zárate y Ramón Carnicer. Misma sesión y Compañía; con Cuevas, Gil y Sra. Estrada. La función "entusiasmó al público de las alturas". (*DIA*, 2341, 20-10-1890, p.2; y *LP*, 54, 20-10-1890, p.4).

206.1: *De matute* (j c, 1 act), Mariano Barranco y Caro. Día 30, 8.30 noche. Compañía Aficionados de Albacete y la actriz profesional C.

Marín. A beneficio de Pedro Abbad, marido de C. Marín. (*DIA*, 2346, 25-10-1890, p.2; 2350, 30-10-1890, pp.2-3; y 2351, 31-10-1890, p.3).

5.3: *El tanto por ciento* (co, 3 act), Adelardo López de Ayala. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2346, 25-10-1890, p.2; 2350, 30-10-1890, pp.2-3; y 2351, 31-10-1890, p.3).

NOVIEMBRE

116.3: *Los demonios en el cuerpo* (co, 1 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 6, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Catalán y Sra. Bagá. Dirigió Treviño. (*DIA*, 2355, 6-11-1890, p.3; y 2356, 7-11-1890, p.2).

138.2: *Los langostinos* (j c, 2 act) de Fiacro Yráyoz y Espinel y Fernando Manzano y Pastor. Misma sesión y Compañía; con Catalán y Sra. Bagá. (*DIA*, 2355, 6-11-1890, p.3; y 2356, 7-11-1890, p.2).

198.2: *La sevillana* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán e Isidoro Hernández. Misma sesión y Compañía; con Queralt, Carrasco y Srta. Prado. (*DIA*, 2355, 6-11-1890, p.3; y 2356, 7-11-1890, p.2).

207.1: *Altos y bajos* (b c-l, 1 act), Enrique Sierra y Rivas y Emilio Monserrat. Día 8, 8.30 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Queralt, Catalán y Srta. Prado. La obra tiene "bonitos *couplets*". (*DIA*, 2356, 7-11-1890, p.2; y 2357, 8-11-1890, p.3).

208.1: *Robo en despoblado* (co g, 2 act), de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía; con Mata, Catalán y Sra. Bagá. (*DA*, 2356, 7-11-1890, p.2; y 2357, 8-11-1890, p.3).

207.2: *Altos y bajos* (b c-l, 1 act), Enrique Sierra y Rivas y Emilio Monserrat. Día 9. Compañía Treviño y Cuevas, con Queralt, Catalán y Srta. Prado. Se repitieron los *couplets* de la obra. (*DIA*, 2358, 10-11-1890, pp.2-3).

109.2: *El sueño del malvado* (mld, 3 act), José María García. Misma sesión y Compañía; Con Mata, Catalán y Sra. Bagá. (*DIA*, 2358, 10-11-1890, pp.2-3).

209.1: *Basta de suegros* (co, 1 act), Eduardo Lustonó. Día 10, 8.30. Compañía Treviño y Cuevas. (*DIA*, 2358, 10-11-1890, p.3).

210.1: *Levantar muertos* (co, 2 act), Eusebio Blasco y Miguel Ramos Carrión. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2358, 10-11-1890, p.3).

182.2: *Nina* (j c-l, 1 act), Heliodoro Criado Díaz y Luis Cocat, con música de Ángel Rubio y Laynez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2358, 10-11-1890, p.3).

211.1: *La calandria* (j c-l, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla, con música de Ruperto Chapí. Día 11, 8 noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Catalán, Queralt, Arana y Srta. Prado. (*DIA*, 2359, 11-11-1890, pp.2-3; 2360, 12-11-1890, p.1).

212.1: *Con la música a otra parte* (j c, 2 act) de Vital Aza y Builla, con Catalán y Sras. Bagá y Deloso. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2359, 11-11-1890, pp.2-3; y 2360, 12-11-1890, p.1).

113.2: *La ducha* (j c, 2 act), Mariano Pina y Domínguez. Día 12, noche. Compañía Treviño y Cuevas, con Catalán y Loreto Prado. (*DIA*, 2362, 14-11-1890, p.2).

174.2: *El gorro frigio* (s m, 1 act), Félix Limendoux y Celso Lucio y López, con música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía; con Catalán y Loreto Prado. (*DIA*, 2362, 14-11-1890, p.2).

213.1: *El padrón municipal* (j c, 2 act) de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Día 14, 8 noche. Compañía Treviño y Cuevas. (*DIA*, 2362, 14-11-1890, p.3).

187.3: *¡Quién fuera libre!* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y música de Ángel Rubio y Laynez y Casimiro Espino. Misma sesión y Compañía. Director lírico: Queralt. (*DIA*, 2362, 14-11-1890, p.3).

214.1: *Los tres sombreros* (j c, 1 act), Mariano Pina y Domínguez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2362, 14-11-1890, p.3).

180.3: *Los baturros* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y José Jackson Veyán, con música de Manuel Nieto Castañ. Día 15, 8 noche. Compañía Treviño y Cuevas. (*DIA*, 2363, 15-11-1890, p.2).

19.2: *Diego Corrientes o el bandido generoso* (dr cos a) José María Gutiérrez de Alba. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 2363, 15-11-1890, p.2).

207.3: *Altos y bajos* (b c-l, 1 act), Enrique Sierra y Rivas y Emilio Monserrat. Día 23, noche. Compañía Aficionados de Albacete, con Monserrat, Subirana, M.Salvador, Arana, Gamboa, Reig y Srtas. Araceli y Loreto Prado -de la Compañía Treviño y Cuevas- y Celia López."La Srta.

Prado, en obsequio, ha dispuesto la calefacción". (*DIA*, 2367, 20-11-1890, p.2; 2369, 22-11-1890, p.2; y *LP*, 50, 24-11-1890, p.4.).

215.1: *El dedal de plata* (m, 1 act), Manuel Reina. Misma sesión y Compañía; con Joaquín Monserrat, Maximino Salvador, Gamboa y Araceli Prado -de la Compañía Treviño y Cuevas-. A beneficio de Loreto Prado. (*DIA*, 2367, 20-11-1890, p.2; 2369, 22-11-1890, p.2; y *LP*, 50, 24-11-1890, p.4).

216.1: *El poeta de guardilla* (co, 1 act), Pedro Marquina. Misma sesión y Compañía; con Reig, Gamboa, Arana, Subirana y Srta. Prado -de la Compañía Treviño-. A beneficio de la Srta. Prado, primera tiple. (*DIA*, 2367, 20-11-1890, p.2; 2369, 22-11-1890, p.2; y 2370, 24-11-1890, pp.2-3).

201.3: *La pupila del alcalde* (j c-l, 1 act), Nicolás de Leyva y José Cuartero, con música de Emilio Monserrat. Misma sesión y Compañía; con Monserrat, Subirana, Maximino Salvador y Srta. Prado. (*DIA*, 2367, 20-11-1890, p.2; 2369, 22-11-1890, p.2; y *LP*, 50, 24-11-1890, p.4).

Otras representaciones:

Marzo. T: Circo. Función dramática. Representante de la Compañía: Raimundo Andiano (Doc. P.P.), que pidió al Teatro Circo les perdonase el 10% (28 ptas.) de lo que debían pagar, ante el mal resultado del trabajo de la Compañía.

Días 26 al 30 de abril. 4 funciones dramáticas por la Compañía Cepillo. T: Circo (*Ibid.*).

Julio. 10 funciones. Compañía Treviño. T: Circo (*Ibid.*).

Del 9 al 19 de noviembre. 10 funciones por una Compañía dramática. Representante: Raimundo Andiano. Mala interpretación; les rebajaron servicios (Doc. P.P.).

AÑO 1891

OCTUBRE

217.1: *¿Cómo está la sociedad!* (p m cs, 1 act), Javier de Burgos y Sarragoiti, con música de Ángel Rubio y Laynez. Día 28, noche. E.G.: 40 ctmos. (*DIA*, 2644, 28-10-1891, p.3).

218.1: *La Virgen del Mar* (z, 2 act), Federico Jaques y Aguado, con música de Ángel Rubio y Laynez y J. García Catalá. Misma sesión. De la

Compañía sólo sabemos que "muchos profesores de la orquesta se marcharon a Valencia." (*DIA*, 2644, 28-10-1891, p.3).

Otras representaciones en este año:

Día 28 de marzo. Función Lírica por la Compañía Sánchez de Castilla. T: Circo (Doc. P.P.).

Septiembre. Actuó "una escogida Compañía de verso y zarzuela" (*BOPA*, 106, 4-9-1891, p.3).

Diciembre. Trabajó la Compañía de ópera italiana de Luis Medini (Doc.P.P.). Arrendatario: Francisco Guerí.

AÑO 1892

Junio. 20 funciones de ópera italiana. Arrendatarios: José de Pastores y Eduardo Martínez Arans (Doc. P.P.). En julio, el arrendatario era Tomás Bernal Arroyo (*Ibid.*).

Hay que añadir que: "Durante los días de feria actuará una escogida compañía de zarzuela en el elegante y majestuoso Teatro-Circo de esta Capital." (Munic., leg.446).

Día 1 de noviembre, una función. Arrendatario: Carlos Mestre (Doc. P.P.).

Diciembre. Compañía infantil de zarzuela de Prat. T: Circo (*Ibid.*).

AÑO 1893

Entre el mes de diciembre del año anterior y el mes de enero de este año, una Compañía cómico-dramática dio 17 funciones. Arrendatario: Salvador Soler (Doc. P.P.).

Febrero, función a beneficio de J. Azaña para redimirlo del servicio militar. T: Circo. (*Ibid.*).

Del 25 de marzo al 2 de abril, una Compañía infantil de zarzuela cómica dio 4 funciones. Arrendatario: Elías Serna (Doc. P.P.).

Abril, 10 funciones por una Compañía de zarzuela seria. Arrendatario: Luis Carbonell (*Ibid.*).

En mayo y junio, funciones de zarzuela seria. Arrendatario: Romero (*Ibid.*).

Junio, del 9 ó 10 al 15, 3 funciones por la Compañía dramática de

Hipólito Rodríguez. T: Circo. Arrendatario: Casimiro Sercat (*Ibid.*).

Día 4 de junio, actuó una Compañía de zarzuela. Arrendatario: Romero (*Ibid.*).

Del 5 al 20 de septiembre, una Compañía de zarzuela dio 10 funciones con obras en uno o dos actos. Arrendatario: Ricardo Navarro (*Ibid.*).

Del 26 de noviembre al 5 de diciembre, la Compañía dramático-cómica de González dio de 2 a 10 funciones. Arrendatario: Alfredo Estrella (*Ibid.*).

AÑO 1894

Del 1 al 20 de septiembre se dieron "no menos de 10 representaciones". Arrendatario: Ricardo Navarro (Doc. P.P.).

AÑO 1895

Día 23 de mayo. T: Circo. Compañía cómico-lírica de Portes, en su propio beneficio por haber tenido mala temporada (Doc. P.P.).

Septiembre. T: Circo. Compañía lírica de Pablo López; tenores: Jaime Casañas y José Ruiz Madrid; tiples: Josefina Soriano, Victoria Solá y Amalia Díaz. Empresario: Bernal (Munic., leg.447).

AÑO 1896

JUNIO

219.1: *Mariana* (dr, 3 act, 1 epílogo), José Echegaray y Eizaguirre. Día 4, 9 noche. Compañía de Treviño, con Treviño ("D.Cástulo"), Aguado ("el General"), Miralles, Dolores Estrada ("Mariana"), Sras. Bagá, Sánchez y López. *Debut*. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4007, 3-6-1896, pp. 2 y 3; y *DA*, 6, 5-6-1896, p.6).

220.1: *María del Carmen* (dr cos, 3 act, 1 epílogo), José Felú y Codina. Día 6, 9 noche. Compañía Treviño, con Miralles ("Pencho"), Aguado, Treviño, Sra. Estrada ("María del Carmen"), Sra. Bagá. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4009, 6-6-1896, p.3; y *DA*, 7, 6-6-1896, p.3).

221.1: *La primera postura* (j c, 1 act), José Arantivel. Misma sesión y Compañía; con Miralles, Treviño, Aguado, Pastor, Florit, Estrada y Sras. Estrada, Bagá, Sánchez y López. (*DIA*, 4009, 6-6-1896, p.3).

222.1: *Juan José* (dr, 3 act), Joaquín Dicenta. Día 7, noche. Compañía

Treviño, con Miralles ("Juan José"), Aguado, Treviño, Sra. Estrada ("Rosa"). (*DA*, 7, 10-6-1896, p.3).

200.2: *En perpetua agonía* (j c, 1 act), Salvador Lastra y Sira. Día 11, 9 noche. Compañía Treviño, con Ruiz, Estrada, Pastor y Sras. López, Estrada, Sánchez y Bagá. Director: Treviño. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4013, 11-6-1896, p.3).

223.1: *La de San Quintín* (co, 3 act), Benito Pérez Galdós. Misma sesión y Compañía; con Treviño, Miralles, Florit, Aguado y Sras. López, Bagá, Sánchez y Estrada. (*DIA*, 4013, 11-6-1896, p.3).

224.1: *La Dolores* (dr, 3 act), José Felú y Codina. Día 13, noche. Compañía Treviño, con Aguado, Florit, Miralles, Ruiz y Sras. Estrada, Bagá, López y Sánchez. (*DIA*, 4015, 13-6-1896, p.2).

225.1: *Zaragüeta* (j c, 2 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía; con Miralles, Ruiz, Aguado, Florit y las Sras. Dolores Estrada, Bagá y Sánchez. (*DIA*, 4015, 13-6-1896, p.2).

202.2: *Don Juan Tenorio* (dr, 3 act), José Zorrilla y Moral. Día 14, noche. Compañía Treviño, con Aguado, Estrada, Pastor, Sra. Estrada ("Dña Inés") y Sras. Sánchez y Bagá. (*DIA*, 4016, 15-6-1896, p.2).

166.2: ¡*Nicolás!* (j c, 1 act), Eusebio Sierra. Día 16, noche. Compañía Treviño, con Miralles, Estrada, Aguado, Pastor y las Sras. Estrada, Bagá, Sánchez y López. (*DIA*, 4017, 16-6-1896, p.2).

185.2: *San Sebastián mártir* (co, 3 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía; con Treviño, Aguado, Pastor, Florit y Sras. Bagá, Sánchez, López y Estrada. (*DIA*, 4017, 16-6-1896, p.2).

226.1: *Casamientos y viceversa* (j c, 1 act), Daniel Balaciart, Día 18, 9 noche. Compañía Treviño, con Miralles, Aguado, Treviño ("facedor y desfacedor de matrimonios"), Sra.Estrada ("Jimena"), Sra.Bagá. E.G.: 50 céntimos. (*DIA*, 4016, 15-6-1896, p.2; 4017, 16-6-1896, p.3; y *DA*, 9, 20-6-1896, p.3).

227.1: *En aras de la justicia* (dr h, 3 act), Daniel Balaciart. Misma sesión y Compañía; con Treviño, Aguado, Miralles, Pastor, Gil y Sras. Estrada, Bagá, Sánchez, y López. (*DIA*, 4016, 15-6-1896, p.2; 4017, 18-6-1896, p.2; y *DA*, 9, 20-6-1896, p.3).

228.1: *La aldea de San Lorenzo* (mld I, 3 act, 1 prólogo), José María García y Juan Mollberg. Día 19, noche. Compañía Treviño, con Aguado,

Treviño, Florit, Estrada, Ruiz y Sras. Estrada, López, Sánchez y Bagá. Adaptada del francés. (DA, 9, 20-6-1896, p.3).

229.1: *Los asistentes* (j c, 1 act), Pablo Parellada y Molas. Día 20, noche. Compañía Treviño, con Treviño, Florit, Aguado, Miralles y Sras. Estrada, López, Sánchez y Bagá. 8ª función de abono. (DIA, 4021, 20-6-1896, p.2).

115.3: *El sombrero de copa* (co, 3 act), Vital Aza y Builla. Misma función y Compañía; con Aguado, Miralles, Florit, Treviño, Ruiz y Sras. Bagá, Sánchez, Estrada y López. (DIA, 4021, 20-6-1896, p.2).

230.1: *Mancha que limpia* (dr, 4 act), José Echegaray y Eizaguirre. Día 21, noche. Compañía Treviño, con Estrada, Florit, Aguado, Ruiz, Sra. Estrada ("Matilde"), Sras. Bagá y Sánchez. (DIA, 4022, 22-6-1896, p.2).

231.1: *La partida de damas* (s c, 1 act), Vicente Soriano Manuel. Día 26, 9 noche. Compañía Treviño, con Treviño, Aguado, Pastor, Ruiz, Florit y Sras. Estrada, Bagá, López y Sánchez. A beneficio de Dolores Estrada. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 4025, 25-6-1896, p.2; y DA, 11, 30-6-1896, p.3).

31.2: *Lo positivo* (co, 3 act), Manuel Tamayo y Baus. Misma sesión y Compañía; con Miralles, Treviño, Pastor Florit y Sras. Estrada, Sánchez, López y Bagá. (DIA, 4025, 25-6-1896, p.2).

232.1: *La mendiga* (co, 3 act), Valladares y Bustamante. Día 28, 9 noche. Compañía Treviño, con Aguado, Florit, Miralles, Pastor y Sras. Estrada, Bagá, López y Sánchez. La sesión se completó con un juguete cómico, sin especificar el título. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 4026, 27-6-1896, p.3; y 4027, 30-6-1896, p.2).

195.2: *Los pobres de Madrid* (dr, 3 act, 7 cu), Manuel Ortiz de Pinedo. Día 29, noche. Compañía Treviño, con Treviño, Miralles, Pastor, Estrada, Florit y las Sras. Estrada, Sánchez, López y Bagá. A beneficio de Miralles. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 4026, 27-6-1896, p.3; y 4027, 30-6-1896, p.2).

133.3: *Lanceros* (j c, 1 act), Mariano Chacel y González. Compañía Treviño, con Treviño y Sras. Estrada, Bagá y Sánchez. (DA, 7, 10-6-1896, p.3).

SEPTIEMBRE

119.2: *La tempestad* (z mld, 3 act), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí. Día 7, 9 noche. Compañía Salvador González, con Munain (tenor),

Torrano (bajo), González (tenor cómico) y Srtas. Martín Grúas y Bonoris. Dirigió Salvador González. (DA, 25, 6-9-1896, p.3; y 26, 10-9-1896, p.2).

233.1: *Los diamantes de la corona* (z, 3 act), Francisco Camprodón y Francisco Asenjo Barbieri. Día 17, noche. Compañía Salvador González, con Galinier, González, Torrano, Munain y Srtas. Bonoris y Martín Grúas. (DA, 28, 17-9-1896, p.2).

172.4: *Château Margaux* (j c-1, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 23, noche. Compañía infantil Bosch, con Hernández, Hilario, Guna y las niñas Anita Anguita y Pueyo. (DA, 30, 24-9-1896, p.2).

234.1: *De vuelta del vivero* (z m, 1 act, 3 cu), Fiacro Yráyzoz y Espinel y Jerónimo Giménez. Misma sesión y Compañía; con Moya, Díaz, Pérez y las niñas Sellar y Pueyo. (DA, 30, 24-9-1896, p.2).

235.1: *Tambor de granaderos* (z ch, 1 act, 3 cu), Emilio Sánchez Pastor y Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía; con Amorós, Peña, Díaz, Idoype, Castejón, García, Moya y las niñas Anguita, Torregrosa, Rojo, Guillén, Herrero y Pueyo. (DA, 30, 24-9-1896, p.2).

236.1: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio y López, con música de Manuel Fernández Caballero. Día 24, noche. Compañía infantil de Bosch, con José Idoype, José Castejón, Segundo García, Trinidad Pueyo, Emilia Corbató y Josefa Vila. (DA, 30, 24-9-1896, p.2).

237.1: *El dúo de la Africana* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Anita Anguita, Esther Anguita, Teresa Grau, Salvador Amorós, Lorenzo Peña y Francisco Díaz. (DA, 30, 24-9-1896, p.2).

238.1: *La verbena de la Paloma* (s m am, 1 act), Ricardo de la Vega y Tomás Bretón. Misma sesión y Compañía; con José Castejón, Hilario Moya, Manuel Rubio, Julio Pérez, Emilia Ferrer, Josefa Rodón y Emilia Corbató. (DA, 30, 24-9-1896, p.2).

239.1: *Las anapolas* (z cp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, con música de Tomás L. Torregrosa. Compañía Salvador González, con Torrano (bajo), Galinier, González (tenor cómico) y Srtas. Bonorís y Martín Grúas. (DA, 26, 10-9-1896, p.2).

236.2: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y

Celso Lucio López, con música de Manuel Fernández Caballero. Compañía Salvador González, con Munain, Torrano, González y Srtas. Martín Grúas y Bonoris. (DA, 26, 10-9-1896, p.2).

123.3: *Jugar con fuego* (z, 3 act), Ventura de la Vega y Francisco Asenjo Barbieri. Compañía Salvador González. (DA, 26, 10-9-1896, p.2).

240.1: *Las mujeres* (s m am, 1 act, 4 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti y Jerónimo Giménez. Compañía Salvador González. (DA, 26, 10-9-1896, p.2).

OCTUBRE

182.3: *Nina* (j c-l, 1 act), Luis Cocat y Heliodoro Criado Baca, con música de Ángel Rubio y Laynez. Día 25. Compañía Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica Albacete; para redimir a un joven de ir a Cuba. (DA, 37, 18-10-1896, p.2).

148.2: *El noveno mandamiento* (co, 3 act), Miguel Ramos Carrión. Misma sesión y Compañía. (DA, 37, 18-10-1896, p.2).

NOVIEMBRE

241.1: *Triple alianza* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 22. Compañía de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete. A beneficio de Consuelo Casanova quien, en el intermedio, cantó un "precioso Wals". (DA, 46, 19-11-1896, p.2).

242.1: *El vecino de ahí al lado* (j c, 1 act), Constantino Gil y Luengo. Misma sesión y Compañía. (DA, 46, 19-11-1896, p.2).

243.1: *Una vieja* (z, 4 act), Francisco Camprodón y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Misma sesión y Compañía. (DA, 46, 19-11-1896, p.2).

AÑO 1897

FEBRERO

210.2: *Levantar muertos* (co, 2 act), Eusebio Blasco y Miguel Ramos Carrión. Día 19, noche. Compañía de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Soto, Serna, Robredo, Antonio Dusac, Daniel Rieta y Srtas. María Mazzetti, Geraldina Hoyos y Consuelo Casanova. A beneficio de una familia necesitada. (DIA, 4240, 18-3-1897, p.2; y DA, 79, 14-3-1897, p.2; 81, 21-3-1897, p.2).

244.1: *La casa de fieras* (j c, 1 act), Rafael María Liern y Cerach. Misma sesión y Compañía; con Cidón, Nicasio Chacón, Antonio Dusac, José Soto y Srtas. Luisa Delgado y Consuelo Casanova. (*DIA*, 4222, 25-2-1897, p.2; y 4223, 26-2-1897, p.2).

246.1: *Loreto* (z c, 1 act), Diego Jiménez Prieto y Ángel Rubio y Laynez. Misma sesión y Compañía; con Luisa Delgado. (*DIA*, 4222, 25-2-1897, p.2; y 4223, 26-2-1897, p.2).

241.2: *Triple alianza* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Julio Moreno, Daniel Rieta, Antonio Dusac, Robredo, Vicente de la Torre, Tomás Serna y Srtas. Geraldina Hoyos, Consuelo Casanova, Luisa Delgado y Ana Cuenca. (*DIA*, 4222, 25-2-1897, p.2; y 4223, 26-2-1897, p.2).

MARZO

111.3: *Para casa de los padres* (j c-l, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y Manuel Fernández Caballero. Día 19, noche. Compañía Aficionados de Albacete, con Julio Moreno, Daniel Rieta, La Torre, Antonio Dusac, Serna y Srtas. María Mazetti, Geraldina Hoyos y Consuelo Casanova. El dúo de la zarzuela fue cantado por estas dos últimas. Antonio Martínez celebró su beneficio. (*DIA*, 4240, 18-3-1897, p.2; y *DA*, 79, 14-3-1897, p.2; *DA*, 81, 21-3-1897, p.2).

247.1: *Sueños de oro* (z, 2 act) de Luis de Larra y Ossorio y Francisco Asenjo Barbieri. Misma sesión y Compañía; con Julio Moreno, Daniel Rieta, Antonio Dusac, Serna, Soto y Srtas. Geraldina Hoyos, Consuelo Casanova y María Mazetti. *Debut* de Geraldina Hoyos, de Chinchilla. Antonio Martínez celebró su beneficio. (*DIA*, 4240, 18-3-1897, p.2; *DA*, 79, 14-3-1897, p.2; y *DA*, 81, 21-3-1897, p.2).

AGOSTO

248.1: *Los intrusos* (z, 1 act), José Selgas Ruiz y Pedro Muñoz. Día 1, noche. Compañía Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Rieta, La Torre, Robledo, Dusac, Vergara y Srtas. Casanova, Mazzetti y Marcos. A beneficio de Juan J. López Marcos. (*DA*, 115, 18-7-1897, p.2; 116, 22-7-1897, p.2; y 119, 1-8-1897; p.2).

114.4: *El lucero del alba* (z, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Rieta, La Torre, Robledo, Dusac, Vergara y Srtas. Casanova, Mazzetti y Marcos.

(DA, 115, 18-7-1897, p.2; 116, 22-7-1897, p.2; 119, 1-8-1897, p.2; y DIA, 4349, 2-8-1897, p.2).

111.4: *Para casa de los padres* (j c-l, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Rieta, La Torre, Robledo, Dusac, Vergara y Srtas. Casanova, Mazzetti y Marcos. (DA, 115, 18-8-1897, p.2; DIA, 4349, 2-8-1897, p.2).

249.1: *Los zangolotinos* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Rieta, La Torre, Robledo, Dusac, Vergara y Srtas. Casanova, Mazzetti, Marcos. (DA, 116, 22-7-1897, p.2; y DIA, 4349, 2-8-1897, p.2).

250.1: *Las dos princesas* (z c, 3 act), Miguel Ramos Carrión y Mariano Pina Domínguez, con música de Manuel Fernández Caballero. Día 7, noche. Compañía de Pablo López, con Francisco Barnés, Pablo López, Josefina Soriano y Adela Barberá. E.G.: 50 ctmos. Empresario: Tadeo Muñoz. (DIA, 4380, 7-9-1897, p.3; 4381, 9-9-1897, p.2; y DA, 130, 9-9-1897, p.2).

217.2: *¡Cómo está la sociedad!* (p m cs), Javier de Burgos y Sarragoiti y Ángel Rubio y Laynez. Día 29, noche. Compañía Vergara y Monserrat, con Gómez, Fernández, D.Ruiz, E.Ruiz, Soto, Vergara, Núñez y las niñas Gálligo, Vera y Rovira. A beneficio de La Cruz Roja. *Debut* de la Compañía. (DA, 127, 29-8-1897, p.2; DIA, 4373, 30-8-1897, p.2; y 4374, 31-8-1897, p.2).

11.4: *¡Mal de ojo!* (j c, 1 act), Rafael Máiquez. Misma sesión y Compañía; con Ruiz, Gómez, Fernández, Núñez, Soto y las niñas Vera, Gálligo y Rovira. (DA, 127, 29-8-1897, p.2; DIA, 4373, 30-8-1897, p.2; y 4374, 31-8-1897, p.2).

111.5: *Para casa de los padres* (j c-l, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Rodolfo Gómez, Isidoro Fernández, David Ruiz, Teresa Gálligo y África Vera. (DA, 127, 29-8-1897, p.2; DIA, 4373, 30-8-1897, p.2; y 4374, 31-8-1897, p.2).

SEPTIEMBRE

237.2: *El dúo de la Africana* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Día 5, 8.30 noche. Compañía Pablo López, con Pablo y Antonio López, Torón, Barnés, Concepción

Fernández y Josefina Soriano. Dirigió la orquesta A. Álvarez. (DA, 129, 5-9-1897, p.3).

251.1: *El gaitero* (z, 1 act, 3 cu), Guillermo Perrín y Vico y Palacios Brujeras, con música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía; con Pablo y Antonio López, Barnés, Torón, Josefina Soriano y Concepción Fernández. (DA, 129, 5-9-1897, p.3; y DIA, 4379, 6-9-1897, p.2).

252.1: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, con música de Joaquín Valverde y Ramón Estellés. Misma sesión y Compañía; con Solá, Torón, Antonio López, Concha Fernández, Josefina Soriano, Adela Barberá y Consuelo Baeza. (DA, 129, 5-9-1897, p.3; y DIA, 4379, 6-9-1897, p.2).

253.1: *El reloj de Lucerna* (dr 1, 3 act), Marcos Zapata y Marqués y Pedro Miguel Marqués. Día 6, noche. Compañía Pablo López, con A. López, barítono, ("Reding"); Terón, bajo; P.López, tenor cómico; Adela Barberá ("Fernando"); Josefina Soriano; y Consuelo Baeza. *Debut* de la 1ª tiple, Adela Barberá. (DIA, 4379, 6-9-1897, p.2; 4380, 7-9-1897, p.3; DA, 130, 9-9-1897, p.2).

129.2: *El milagro de la Virgen* (z, 3 act, 5 cu), Mariano Pina Domínguez y Ruperto Chapí. Día 8, noche. Compañía Pablo López, con Alfredo F. Solá, tenor, ("Mateo"); R.Torón, bajo; López Ibáñez; Pablo López; Srtas. Baeza y Soriano. Empresario: Tadeo Muñoz. *Debut* de Solá. (DIA, 4311, 9-9-1897, p.2; DA, 130, 9-9-1897, p.2).

254.1: *La bruja* (z, 3 act), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí. Día 9, 9 noche. Compañía Pablo López, con Solá, López, Torón, López Ibáñez, Srtas. Josefina Soriano, Consuelo Baeza y Concha Fernández. Director: Pablo López. Empresario: Tadeo Muñoz. E.G.: 50 ctmos. (DA, 130, 9-9-1897, p.2; DIA, 4381, 9-9-1897, p.3; y 4382, 10-9-1897, p.2).

255.1: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso y Cano, con música de Tomás L.Torregrosa y Valverde Sanjuán. Día 10, 9 noche. Compañía Pablo López, con Pablo López, Barnés, Torón y Srta. Baeza. E.G.: 1 pta. (DIA, 4382, 10-9-1897, p.3; 4383, 11-9-1897, p.1; y DA, 131, 13-9-1897, p.1).

252.2: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, con música de Joaquín Valverde y Ramón Estellés. Misma sesión y Compañía; con Solá, Torón, Antonio López,

Srtas. Concha Fernández, Josefina Soriano, Adela Barberá y Consuelo Baeza. (*DIA*, 4382, 10-9-1897, p.3; y *DA*, 131, 13-9-1897, p.1).

235.2: *Tambor de granaderos* (z ch, 1 act, 3 cu), Emilio Sánchez Pastor y Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía; con Pablo López, Torón, Barnés y Srtas. Baeza y Fernández. (*DIA*, 4382, 10-9-1897, p.3; y 4383, 11-9-1898, p.1).

233.2: *Los diamantes de la corona* (z, 3 act), Francisco Camprodón y Francisco Asenjo Barbieri. Día 11, 9 noche. Compañía Pablo López, con Pablo López, Solá, Torón, López Ibáñez, Josefina Soriano y Consuelo Baeza. E.G.: 1 pta. (*DIA*, 4383, 11-9-1897, p.2; y 4384, 12-9-1897, p.2).

256.1: *El rey que rabió* (z c, 3 act, 8 cu), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla, con música de Ruperto Chapí. Día 12, 9 noche. Compañía Pablo López, con López Ibáñez, Torón, Pablo López, Solá, Consuelo Baeza y Josefina Soriano. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4384, 12-9-1897, p.2).

119.3: *La tempestad* (z mld, 3 act), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí. Día 13, 9 noche. Compañía Pablo López, con Torón, Pablo López, Solá, Juan Robles, barítono, ("Simón"), Josefina Soriano y Sra. Barberá. *Debut* del barítono Juan Robles. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4385, 13-9-1897, p.2; 4386, 14-9-1897, p.2; y *DA*, 138, 13-9-1897, p.2).

257.1: *Aquí va a haber algo gordo* (s m am, 1 act), Ricardo de la Vega y Jerónimo Giménez. Día 14, 9 noche. Compañía Pablo López, con López, Barnés, Torón, López Ibáñez, Solá y Srtas. Baeza y Soriano. Director: Pablo López. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4386, 14-9-1897, pp.2-3).

255.2: *Los cocineros* (z c, 1 act), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, con música de Tomás L.Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía; con Barnés, Torón, López, Solá y Sras. Soriano, Barberá y Baeza. (*DIA*, 4386, 14-9-1897, pp.2-3).

258.1: *El grumete* (z, 1 act), Antonio García Gutiérrez y Pascual Emilio Arrieta y Corera. Misma sesión y Compañía; con Barnés, López, Torón, López y Sras. Josefina Soriano y Barberá. (*DIA*, 4386, 14-9-1897, pp.2-3).

127.2: *El anillo de hierro* (dr l, 3 act), Marcos Zapata y Marqués y Pedro Miguel Marqués. Día 15, noche. Compañía Pablo López, con Solá, López, Torón, López Ibáñez, Barnés y Srta. Josefina Soriano. (*DIA*, 4388, 16-9-1897, p.2).

259.1: *Los inocentes* (r ex, 1 act), José López Silva y Sinesio Delgado, con música de Ramón Estellés. Día 16, 9 noche. Compañía Pablo López, con Barnés, López, Torón, Solá y Srtas. Barberá, Soriano, Baeza y Fernández. Estreno de la obra. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4388, 16-9-1897, p.3; y *DA*, 132, 16-9-1897, pp.2-3).

88.5: *Marina* (z, 2 act), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera. Misma sesión y Compañía; con Torón, Barnés, López, Oñate (tenor) y Srtas. Soriano, Barberá, Baeza y Fernández. Última función de abono. Debutó Oñate. (*DIA*, 4388, 16-9-1897, p.3; y *DA*, 132, 16-9-1897, pp.2-3).

260.1: *La Dolores* (z, 3 act), letra y música de Tomás Bretón. Día 17, 9 noche. Compañía Pablo López, con Solá, Torón, López, Robles y Sra. Soriano; despedida de la Compañía. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4389, 17-9-1897, p.3; y *DA*, 133, 19-9-1897, p.2).

OCTUBRE

222.1: *Juan José* (dr, 3 act), Joaquín Dicenta. Día 18, noche. Compañía infantil Bosch; con Amorós ("Juan José"), Moya ("Andrés"), hermanos Peñas, Grau ("Celestina"), Anguita y Pueyo. Director: Bosch. (*DA*, 148, 9-10-1897, p.2).

261.1: *Cuadros disolventes* (ap c-l, 1 act, 5 cu), Miguel Palacios Brujeras y Guillermo Perrín Vico, con música de Manuel Nieto Castañ. Día 19, noche. Compañía Bosch, con Amorós, Castejón, Díaz, y las niñas Anguita, Pueyo, Torregrosa, Corbató, Grau y Guillén. (*DA*, 148, 29-10-1897, p.2).

262.1: *El chaleco blanco* (s m am, 1 act, 2 cu), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Misma sesión y Compañía; con Amorós, Castejón, Moya, Díaz y las niñas Pueyo, Corbató, Anguita, Torregrosa, Grau y Guillén. (*DA*, 148, 29-10-1897, p.2).

235.3: *El tambor de granaderos* (z ch, 1 act, 3 cu), Emilio Sánchez Pastor y Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía; con Amorós, Castejón, Díaz, Moya y las niñas Anguita, Grau, Guillén, Torregrosa, Corbató y Pueyo. (*DA*, 148, 29-10-1897, p.2).

256.2: *El rey que rabió* (z c, 3 act, 8 cu), Vital Aza y Builla y Miguel Ramos Carrión, música de Ruperto Chapí. Día 20, 8.45 noche. Compañía Bosch, con Amorós, Díaz, Castejón y las niñas Anguita, Guillén, Pueyo, Corbató, Torregrosa y Grau. 7ª función de abono. (*DA*, 148, 20-10-1897, p.3).

255.3: *Los cocineros* (z c, 1 act), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Día 23, 9 noche. Compañía Bosch, con Castejón, Amorós (tenor), Moya, Díaz y las niñas Pueyo, Corbató, Torregrosa, Grau, Guillén y Anguita. Gran lujo en vestuario y decorado. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4420, 23-10-1897, p.3; 4421, 25-10-1897, p.3; *DA*, 145, 22-10-1897, p.2; y *DA*, 146, 24-10-1897, p.8).

261.2: *Cuadros disolventes* (ap c-l, 1 act, 5 cu), Miguel Palacios Brujeras y Guillermo Perrín Vico, música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía; con Moya, Díaz, Amorós, Castejón y las niñas Anguita, Guillén, Grau, Torregrosa, Corbató y Pueyo. (*DIA*, 4420, 23-10-1897, p.3; 4421, 25-10-1897, p.2; *DA*, 145, 22-10-1897, p.2; y *DA*, 146, 24-10-1897, p.8).

237.3: *El dúo de la Africana* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Amorós (tenor), Castejón, Moya, Díaz y las niñas Anguita (tiple), Guillén, Grau, Torregrosa y Corbató. (*DIA*, 4420, 23-10-1897, p.3; 4421, 25-10-1897, p.2; *DA*, 145, 22-10-1897, p.2; y *DA*, 146, 24-10-1897, p.8).

172.5: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 24, 3.30 tarde. Compañía Bosch, con Castejón, Amorós, Moya, Díaz y las niñas Grau, Pueyo, Torregrosa, Anguita, Corbató y Guillén. (*DA*, 146, 24-10-1897, p.8; y *DIA*, 4421, 25-10-1897, p.2).

255.4: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso Cano, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía; con Amorós, Castejón, Moya, Díaz y las niñas Grau, Pueyo, Torregrosa, Anguita, Corbató y Guillén. (*DA*, 146, 24-10-1897, p.8; y *DIA*, 4421, 25-10-1897, p.2).

261.3: *Cuadros disolventes* (ap c-l, 1 act, 5 cu), Guillermo Perrín Vico y Palacios Brujeras, música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía; con Amorós, Castejón, Moya, Díaz y las niñas Corbató, Torregrosa, Guillén, Grau, Anguita y Pueyo. (*DA*, 146, 24-10-1897, p.8; y *DIA*, 4421, 25-10-1897, p.2).

236.3: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Celso Lucio López y Carlos Arniches y Barrera, música de Manuel Fernández Caballero. Día 24, 8.30 noche. Compañía Bosch, con Amorós, Castejón, Díaz, Moya y las niñas

Anguita, Torregrosa, Grau, Corbató, Pueyo y Guillén. (*DA*, 146, 24-10-1897, p.8).

252.3: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Enrique García Álvarez y Celso Lucio López, música de Joaquín Valverde y Ramón Estellés. Misma sesión y Compañía. (*DA*, 146, 24-10-1897, p.8; y *DIA*, 4421, 25-10-1897, p.2).

261.4: *Cuadros disolventes* (ap c-l, 1 act, 5 cu), Guillermo Perrín y Vico y Palacios Brujeras, música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía. (*DA*, 146, 24-10-1897, p.8; *DIA*, 4421, 25-10-1897, p.2).

263.1: *El Húsar* (z c, 2 act, 3 cu), Mariano Pina y Domínguez, música de Edmond Audrán y Andrés Vidal y Llimona. Día 25, noche. Compañía Bosch, con Amorós, Díaz, Castejón, Hilario Moya ("Parrondo"), las niñas Anguita, Guillén, Grau, Corbató, Torregrosa y Pueyo. (*DIA*, 4421, 25-10-1897, p.2; y 4422, 26-10-1897, p.2).

264.1: *Los Madgyares* (z, 4 act), Luis de Olona Gaeta y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Día 26, 8.45 noche. Compañía Bosch, con Amorós, Díaz, Castejón y las niñas Anguita, Corbató, Torregrosa, Grau, Guillén y Pueyo. E.G.: 50 ctmos. Director: Bosch. (*DIA*, 4422, 26-10-1897, p.3).

222.3: *Juan José* (dr, 3 act), Joaquín Dicenta. Día 27, 8.45 noche. Compañía Bosch, con Amorós, Castejón, Díaz y las niñas Corbató, Anguita, Guillén, Pueyo, Grau y Torregrosa. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4423, 27-10-1897, p.3).

262.2: *El chaleco blanco* (s m am, 1 act, 2 cu), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 28, 8.45 noche. Compañía Bosch, con Castejón, Díaz, Pueyo, Anguita, Torregrosa, Corbató, Grau y Guillén. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4424, 28-10-1897, p.3; y 4425, 29-10-1897, p.3).

261.5: *Cuadros disolventes* (ap c-l, 1 act, 5 cu), Guillermo Perrín Vico y Palacios Brujeras, música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía; con Amorós, Hilario Moya, Castejón, Anguita, Guillén, Corbató, Grau, Torregrosa y Pueyo. (*DIA*, 4424, 28-10-1897, p.3; y 4425, 29-10-1897, p.3).

235.4: *El tambor de granaderos* (z ch, 1 act, 3 cu), Emilio Sánchez Pastor y Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. Dirigió Bosch. (*DIA*, 4424, 28-10-1897, p.3; 4425, 29-10-1897, p.3).

234.2: *De vuelta del vivero* (z m, 1 act, 3 cu), Fiacro Yráyoz y Espinel y Jerónimo Giménez. Día 29, 8.45 noche. Compañía Bosch, con Moya, Castejón, Díaz, Anguita y Grau. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4427, 1-11-1897, p.1).

265.1: *Los puritanos* (p m am, 1 act), Celso Lucio López y Carlos Arniches y Barrera, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía; con Castejón, Peña, Moya ("Pérez"), Anguita y Trinidad Pueyo. (*DIA*, 4427, 1-11-1897, p.1).

256.3: *El rey que rabió* (z c, 3 act, 8 cu), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía; con Castejón, Hilario Moya, Amorós, Mercedes Gorgs ("Rosa"), Torregrosa, Corbató y Pueyo. Deficiencias en la interpretación. (*DIA*, 4425, 29-10-1897, p.3).

266.1: *Las zapatillas* (z, 1 act, 4 cu), José Jackson Veyán y Federico Chueca. Misma sesión y Compañía; con Castejón (el protagonista), Torregrosa y Pueyo. (*DIA*, 4427, 1-11-1897, p.1).

263.2: *El Húsar* (z c, 2 act, 3 cu), Mariano Pina y Domínguez y Andrés Vidal y Llimona. Día 30, tarde. Compañía Bosch, con Amorós, Peña, Díaz, Idoype, Anguita, Guillén, Pueyo y Corbató. (*DIA*, 4427, 1-11-1897, p.1).

255.5: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso y Cano, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Día 30, noche. Compañía Bosch, con Amorós, Castejón, Hilario Moya, Anguita, Guillén, Torregrosa, Corbató, Pueyo y Grau. (*DA*, 150, 2-11-1897, p.1; y *DIA*, 4427, 1-11-1897, p.1).

261.5: *Cuadros disolventes* (ap c-l, 1 act, 5 cu), Miguel Palacios Brujeras y Guillermo Perrín Vico, música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía; con Amorós, Castejón, Hilario Moya, Anguita, Corbató, Torregrosa, Pueyo, Grau y Guillén. (*DA*, 150, 2-11-1897, p.1; y *DIA*, 4427, 1-11-1897, p.1).

238.2: *La verbena de La Paloma* (s m am, 1 act), Ricardo de la Vega y Tomás Bretón. Misma sesión y Compañía; con Amorós ("Julián"), Castejón, Moya, Anguita ("Rita"), Guillén ("Susana"), Herrero y Grau. (*DA*, 150, 2-11-1897, p.1; y *DIA*, 4427, 1-11-1897, p.1).

267.1: *Los africanistas* (h c-l, 1 act, 3 cu), Gabriel Merino y E.López Marín de Insausti, música de Mariano Hermoso y Manuel Fernández

Caballero. A beneficio de la asociación San Vicente de Paul. Compañía de Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Vicente de La Torre, Daniel Rieta, Julio Moreno, Geraldina Hoyos y Consuelo Casanova. (DA, 142, 15-10-1897, p.2).

268.1: *Los dominós blancos* (co, 3 act), Ramón Navarrete y Fernández Landa y Mariano Pina y Domínguez. Compañía de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Vicente de La Torre, Daniel Rieta, Julio Moreno, Geraldina Hoyos y Consuelo Casanova. (DA, 142, 15-10-1897, p.2).

NOVIEMBRE

264.2: *Los madgyares* (z, 4 act), Luis de Olona Gaeta y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Día 1, 3.30 tarde. Compañía Bosch, con Castejón, Díaz, Idoype, hermanos Peña, Anguita, Guillén, Grau, Torregrosa, Corbató y Pueyo. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 4427, 1-11-1897, p.1).

202.3: *Don Juan Tenorio* (dr, 3 act), José Zorrilla y Moral. Día 1, 8.45 noche. Compañía Bosch, con Amorós ("D.Juan"), Castejón ("el Comendador"), Moya, hermanos Peña, Pueyo ("Doña Inés"), Corbató ("Brígida"), Grau, Gorgs y Fernández. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 4427, 1-11-1897, p.1; y DA, 150, 2-11-1897, p.1).

202.4: *Don Juan Tenorio* (dr, 3 act), José Zorrilla y Moral. Día 2, 8.45 noche. Compañía Bosch, con Amorós ("D.Juan"), Castejón ("el Comendador"), Moya, hermanos Peña, Pueyo ("Doña Inés"), Corbató ("Brígida"), Anguita, Gorgs y Grau. 2ª y última representación. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 4428, 2-11-1897, pp.2-3).

236.4: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Día 21, 8.30 noche. Compañía Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Cuenca ("Parejo"), Clemente (el "Sargento"), Serna (el "viejo"), Srta. Casanova (la protagonista) y Srta. Cuenca. Dirección: Serra y Prats. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 4444, 20-11-1897, p.3; 4445, 22-11-1897, p.2; DA, 158, 22-11-1897, p.4; y 159, 23-11-1897, p.1).

269.1: *Los carboneros* (z, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y Francisco Asenjo Barbieri. Misma sesión y Compañía; con Dusac, Flores Quintanilla, Robredo, Rieta y Srtas. Cuenca, Casanova y Mazzetti. A beneficio de Rafael Ferrándiz. (DIA, 4444, 20-11-1897, p.3; 4445, 22-11-1897, p.2; y DA, 158, 21-11-1897, p.4).

32.2: *¡Sálvese el que pueda!* (pi c, 1 act), Enrique Pérez Escrich. Misma sesión y Compañía; con Rieta, Flores Quintanilla, Robredo, Dusac y Srtas. Casanova, Mazzetti y Ana Cuenca. (*DIA*, 4444, 20-11-1897, p.3; 4445, 22-11-1897, p.2; y *DA*, 158, 21-11-1897, p.4).

135.2: *Las codornices* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla. Día 24⁸⁴, 7.45 tarde. Compañía Espantaleón, con Ramos, Gómez, Navas, García, Nieva, González, Sras. Bagá, Gómez, Toscano y Larxé. Pareja de baile: Dolores Domínguez y Pericet. Director: Espantaleón. *Debut* de la Compañía. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4447, 24-11-1897, p.3; 4448, 25-11-1897, p.2).

166.3: *¡Nicolás!* (j c, 1 act), Eusebio Sierra. Día 24, 8.45 noche. Compañía Espantaleón, con Navas, Gómez, Ramos, García, Nieva, González, Sras. Bagá, Larxé, Gómez y Toscano, además de la Srta. Alcoba que se distinguió en la representación. (*DIA*, 4447, 24-11-1897, p.3; 4448, 25-11-1897, p.2; y *DA*, 160, 25-11-1897, p.4).

270.1: *La señá Francisca* (co, 2 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 24, 9.45 noche. Misma Compañía, con Navas, Gómez, Ramos, García, Nieva, González, Sras. Bagá, Alcoba y Larxé, Srtas. Gómez y Toscano. (*DIA*, 4447, 24-11-1897, p.3; 4448, 25-11-1897, p.2; y *DA*, 160, 25-11-1897, p.4).

271.1: *La primera y la última* (j c, 1 act), Salvador Lastra y Sira. Día 25, 8.30 noche. Compañía Espantaleón, con Ramos, García, Nieva, González, Sras. Bagá y Larxé, y Srtas. Gómez y Toscano. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4448, 25-11-1897, p.3).

158.3: *El sueño dorado* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía; con Espantaleón, Navas, Gómez, Ramos, García, Nieva, Sras. Bagá, Alcoba y Larxé, Srtas. Gómez y Toscano. (*DIA*, 4448, 25-11-1897, p.3).

225.2: *Zaragüeta* (co, 2 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. Dirigió Espantaleón. (*DIA*, 4448, 25-11-1897, p.3; y *DA*, 160, 25-11-1897, p.4).

272.1: *Los hijos de Elena* (j c, 2 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 26, 8.30 noche. Compañía Espantaleón, con Espantaleón, Navas,

⁸⁴ Esta representación de *Las codornices*, así como las dos siguientes -*¡Nicolás!* y *La señá Francisca*-, conforman la excepción del programa del teatro por horas, ya que lo normal es que mis fuentes no indiquen la hora exacta de representación de cada una de las secciones.

Gómez, Ramos, González, Nieva, Sras. Bagá, Larxé, Alcoba, Srtas. Gómez y Toscano. (*DIA*, 4449, 26-11-1897, p.3; y *DA*, 160, 25-11-1897, p.4).

165.2: *¡Mi misma cara!* (j c, 1 act), Mariano Pina Domínguez. Misma sesión y Compañía. Dirigió Espantaleón. (*DIA*, 4449, 26-11-1897, p.3; y *DA*, 160, 25-11-1897, p.4).

273.1: *La rebotica* (s p, 1 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía; con Ramos, García, Nieva, González, Sras. Bagá, Larxé y Alcoba. 3ª función de abono. (*DIA*, 4449, 26-11-1897, p.3; y *DA*, 160, 26-11-1897, p.4).

117.4: *Los hugonotes* (co, 2 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 27, 8.30 noche. Compañía Espantaleón, con Espantaleón, Navas, Gómez, Ramos, González, Nieva, Sras. Bagá, Alcoba y Larxé. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4450, 27-11-1897, p.3).

274.1: *Las solteronas* (j c, 1 act), Heliodoro Criado Baca y Luis Cocat. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4450, 27-11-1897, p.3).

242.2: *El vecino de ahí al lado* (j c, 1 act), Constantino Gil y Luengo. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4450, 27-11-1897, p.3).

275.1: *Creced y multiplicaos* (j c, 3 act), Mariano Pina y Domínguez y Emilio Mario. Día 28, noche. Compañía Espantaleón, con González, Nieva, Gómez, Ramos, García, Espantaleón, Srtas. Gómez y Toscano, Sras. Bagá, Larxé y Alcoba. Dirigió Espantaleón. (*DIA*, 4451, 29-11-1897, p.2; y *DA*, 162, 30-11-1897, p.1).

276.1: *Un crimen misterioso* (j c, 1 act), Emilio Mario y Mariano Pina y Domínguez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4451, 29-11-1897, p.2; y *DA*, 162, 30-11-1897, p.1).

102.2: *El octavo no mentir* (co, 3 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 29, 8.30 noche. Compañía Espantaleón, con Espantaleón, Ramos, García, Nieva, González, Navas, Sras. Bagá, Alcoba, Larxé, Srtas. Toscano y Gómez. (*DIA*, 4451, 29-11-1897, p.2).

277.1: *Tocino de cielo* (j c, 1 act), Emilio Mario y R. Valle. Misma sesión y Compañía. Dirigió Espantaleón. (*DIA*, 4451, 29-11-1897, p.2).

268.2: *Los dominós blancos* (co, 3 act), Mariano Pina y Domínguez y Ramón Navarrete y Fernández Landa. Día 30, 8.30 noche. Compañía Espantaleón. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4452, 30-11-1897, p.3).

278.1: *Hay entresuelo* (j, 1 act), José Estremera y Cuenca. Misma sesión y Compañía. Dirigió Espantaleón. (*DIA*, 4452, 30-11-1897, p.3).

DICIEMBRE

279.1: *Los monigotes* (j c, 1 act), Domingo G. Mota. Día 1, 8.30 noche. Compañía Espantaleón, con Navas, Gómez, Ramos, García, Nieva, González, Espantaleón, Sras. Bagá, Alcoba y Larxé, Srtas. Gómez y Toscano. E.G.: 30 ctmos. Última de abono. (*DIA*, 4453, 1-12-1897, p.3).

280.1: *El oso muerto* (co, 2 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4453, 1-12-1897, p.3).

281.1: *Los valientes* (s m csp, 1 act, 2 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4453, 1-12-1897, p.3).

282.1: *A casa con mi papá* (co, 3 act), Mariano Pina y Domínguez. Día 2, 8.30 noche. Compañía y dirección: Espantaleón. E.G.: 50 ctmos. 1ª función del 2º abono. (*DIA*, 4454, 2-12-1897, p.3; y *DA*, 163, 3-12-1897, p.4).

268.3: *Los dominós blancos* (co, 3 act), Ramón Navarrete y Fernández Landa y Mariano Pina Domínguez. Misma sesión y Compañía. (*DA*, 163, 3-12-1897, p.4).

283.1: *El otro yo* (j c, 1 act), José Estremera y Cuenca. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4454, 2-12-1897, p.3).

284.1: *A primera sangre* (p c, 1 act), Manuel Matoses. Día 3, 8.30 noche. Compañía Espantaleón, con Espantaleón, Navas, Gómez, Ramos, García, Nieva, González, Sras. Alcoba, Larxé y Bagá, Srtas. Toscano y Gómez. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4455, 3-12-1897, p.3; y *DA*, 163, 3-12-1897, p.4).

285.1: *El crimen de la calle de Leganitos* (co, 2 act), Mariano Pina y Domínguez y Emilio Mario. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4453, 3-12-1897, p.3; *DA*, 163, 3-12-1897, p.4).

286.1: *Madrid, Zaragoza y Alicante* (j c, 1 act), Mariano Pina y Domínguez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4455, 3-12-1897, p.3; y *DA*, 163, 3-12-1897, p.4).

213.2: *El padrón municipal* (j c, 2 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Día 4, 8.30 noche. Compañía Espantaleón, con Espantaleón, Navas, Ramos, García, Nieva, González, Sras. Bagá, Alcoba, Larxé, Srtas.

Toscano y Gómez. A beneficio de Juan Espantaleón. E.G.: 30 ctmos. (DA, 4456, 4-12-1897, p.3; 4457, 6-12-1897, p.2; DA, 164, 5-12-1897, p.1).

287.1: *¡Peláez!* (j c, 1 act), Ricardo Monasterio Pozo y José Caldeiro. Misma sesión y Compañía. (DIA, 4456, 4-12-1897, p.3; 4457, 6-12-1897, p.2; y DA, 164, 5-12-1897, p.1).

288.1: *Torear por lo fino* (s, 1, 1 act), Francisco Macarro e Isidoro Hernández. Misma sesión y Compañía. (DIA, 4456, 4-12-1897, p.3; 4457, 6-12-1897, p.2; y DA, 164, 5-12-1897, p.1).

244.2: *La casa de fieras* (j, 1 act), Rafael María Liern y Cerach. Día 5, 4 tarde. Compañía Espantaleón. (DIA, 4457, 6-12-1897, p.2; y EC, 48, 5-12-1897, p.10).

208.2: *Robo en despoblado* (co g, 2 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía; con Gómez, Navas, Ramos, García, Nieva, Sras. Bagá y Alcoba, Srtas. Gómez y Toscano. (EC, 48, 5-12-1897, p.10).

289.1: *Libre y sin costas* (j c, 1 act), Mariano Pina y Domínguez. Día 5, 8.30 noche. Compañía Espantaleón. (DIA, 4457, 6-12-1897, p.2; y EC, 48, 5-12-1897, p.10).

290.1: *Los pavos reales* (co, 2 act), J.N. de Lara y Tavira. Misma sesión y Compañía. (DIA, 4457, 5-12-1897, p.2; y EC, 48, 5-12-1897, p.10).

291.1: *Quien quita la ocasión...* (j c, 1 act), Salvador Lastra y Sira. Misma sesión y Compañía. (DIA, 4457, 6-12-1897, p.2; EC, 48, 5-12-1897, p.10).

156.2: *La cáscara amarga* (j c, 1 act), José Estremera y Cuenca. Día 6, 8.30 noche. Compañía Espantaleón y Aficionados Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Vicente de La Torre, Daniel Rieta, Antonio Dusac, Sras. Bagá, Larxé, Alcoba, Srtas. Gómez y Tornero. A beneficio de la pareja Domínguez y Pericet. E.G.: 30 ctmos. (DIA, 4457, 6-12-1897, p.2; y DA, 165, 7-12-1897, p.4).

179.2: *El señor gobernador* (co, 2 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Misma sesión. (DIA, 4457, 6-12-1897, p.2; y DA, 165, 7-12-1897, p.4).

158.4: *El sueño dorado* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión. (DA, 4457, 6-12-1897, p.2; y DA, 165, 7-12-1897, p.4).

113.3: *La ducha* (j c, 2 act), Mariano Pina y Domínguez. Día 7, 8.30 noche. Compañía Espantaleón. A beneficio de las Srtas. Prieto, Gómez, Urbán y Sánchez, del cuerpo de baile. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4458, 7-12-1897, p.3; y *DA*, 165, 7-12-1897, p.4).

181.2: *Llovido del cielo* (co, 2 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4458, 7-12-1897, p.3; y *DA*, 165, 7-12-1897, p.4).

270.2: *La Señá Francisca* (co, 2 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Día 8, 8.30 noche. Compañía Espantaleón, con Espantaleón, Navas, Gómez, Ramos, García, Nieva, González, Sra. Bagá ("Señá Francisca"), Sras. Alcobá y Larxé. (*DA*, 4460, 10-12-1897, p.2).

292.1: *Calvo y compañía* (co g, 2 act), Vital Aza y Builla. Día 9, noche. Despedida de la Compañía Espantaleón. (*DIA*, 4460, 10-12-1897, p.2).

276.2: *Un crimen misterioso* (j c, 1 act), Emilio Mario y Mariano Pina Domínguez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4460, 10-12-1897, p.2).

AÑO 1898

ABRIL

293.1: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L.Torregrosa. Día 10, noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer, con Gascó, Gregori, Villasante, Rodríguez, Srtas. Quetcuti, Jiménez, Boix y Sra. Cortés. Se comentó la falta de ensayos. (*DIA*, 4576, 11-4-1898, p.2; y *DA*, 215, 11-4-1898, p.1).

294.1: *Las bravías* (s m am, 1 act, 4 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. *Debut* de la Compañía. (*DIA*, 4576, 11-4-1898, p.2; y *DA*, 215, 11-4-1898, p.1).

295.1: *Los dineros del sacristán* (z c, 1 act, 3 cu), Luis de Larra y Ossorio y Mauricio Gullón, música de Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. Dirigió Lorente. (*DIA*, 4576, 11-4-1898, p.2; y *DA*, 215, 11-4-1898, p.1).

293.2: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera, música de Tomás L. Torregrosa. Día 11, 8.30 noche. Compañía de Gregori, Lorente y Pellicer, con Gascó, Gregori, Villasante, Rodríguez, Srtas. Quetcuti, Pepita Jiménez ("Tiburcia"), Boix y Sra. Cortés. (*DIA*, 4576, 11-4-1898, p.2; 4577, 12-4-1898, p.2; y *DA*, 215, 11-4-1898, p.2).

255.6: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso y Cano. música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía; con Srta. Quetcuti y Sres. Gascó y Villasante. (*DIA*, 4576, 11-4-1898, p.2; 4577, 12-4-1898, p.2; 5677, 12-4-1898, p.2; y *DA*, 215, 11-4-1898, p.2).

252.4: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, música de Ramón Estellés y Joaquín Valverde. Misma sesión y Compañía; con Pepita Jiménez. Justos aplausos. (*DIA*, 4576, 11-4-1898, p.2; 4577, 12-4-1898, p.2; y *DA*, 215, 11-4-1898, p.2).

294.2: *Las bravías* (s m am, 1 act, 4 cu) José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Día 12, 8.30 noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer, con Gascó, Gregori, Rodríguez, Villasante ("Gurriato"), Srtas. Quetcuti, Boix, Srta. Jiménez ("Primorosa"), Sra. Cortés. Se repitió el cuadro plástico. (*DA*, 215, 11-4-1898, p.2; 216, 13-4-1898, p.2; y *DIA*, 4577, 12-4-1898, p.3).

296.1: *La mascarita* (j c-l, 1 act), Andrés Ruesga Villoldo y Enrique Prieto y Enríquez, música de Ramón Estellés. Misma sesión y Compañía; con Srtas. Quetcuti y Jiménez, Sres. Villasante y Rodríguez. Director orquesta: Lorente. (*DA*, 215, 11-4-1898, p.2; 216, 13-4-1898, p.2; y *DIA*, 4577, 12-4-1898, p.3).

266.2: *Las zapatillas* (z, 1 act, 4 cu), José Jackson Veyán y Federico Chueca. Misma sesión y Compañía; con Sra. Cortés y Srta. Quetcuti, Sres. Gregori, Rodríguez y Villasante. Todos actuaron muy bien. (*DA*, 215, 11-4-1898, p.2; 216, 13-4-1898, p.2; y *DIA*, 4577, 12-4-1898, p.3).

297.1: *Las campanadas* (z c, 1 act), Gonzalo Cantó Vilaplana y Carlos Arniches Barrera, música de Ruperto Chapí. Día 14, 8.30 noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer. Interpretación "de primera", con Sra. Cortés y Sres. Gregori, Gascó, Villasante y Rodríguez. (*DIA*, 4579, 14-4-1898, p.3; *DA*, 217, 15-4-1898, p.1).

298.1: *La madre del cordero* (z, 1 act, 2 cu), Fiacro Yráyoz y Espinel, música de Jerónimo Giménez. Misma sesión y Compañía; con Cortés, Villasante y Rodríguez. El primer dúo fue cantado magistralmente por Srta. Quetcuti y Sr. Gascó. (*DIA*, 4579, 14-4-1898, p.3; y *DA*, 217, 15-4-1898, p.1).

235.5: *El tambor de granaderos* (z ch, 1 act, 3 cu), Emilio Sánchez Pastor y Ruperto Chapí. *Great attraction* de la noche. Misma sesión y

Compañía; Srta. Quetcuti ("el tamborcillo"), Srta. Jiménez ("Luz"), Sra. Cortés, Sr. Villasante ("el lego") y Sr. Gascó ("el coronel"). (*DIA*, 4579, 14-4-1898, p.3; y *DA*, 217, 15-4-1898, p.1).

299.1: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p, m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 15, noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer. *Debut* de la tiple Juanita Ramón. (*DIA*, 4580, 15-4-1898, pp.2-3).

237.4: *El dúo de la Africana* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4580, 15-4-1898, pp.2-3).

252.5: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, música de Joaquín Valverde, y Ramón Estellés. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4580, 15-4-1898, pp.2-3).

299.2: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 16, 8.30 noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer, con Juanita Ramón y Dolores Cortés ("Asia Pérez y su mamá"), Srtas. Jiménez y Quetcuti ("las aguadoras"), la tiple María Boix ("gachó del arpa" y "barquillero") y Sres. Gascó, Villasante, Gregori y Rodríguez. (*DIA*, 4581, 16-4-1898, p.3).

300.1: *Los aparecidos* (z cp, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4581, 16-4-1898, p.3).

301.1: *El monaguillo* (z cp, 1 act, 2 cu), Emilio Sánchez Pastor y Pedro Miguel Marqués. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4581, 16-4-1898, p.3).

267.2: *Los africanistas* (h c-l, 1 act, 3 cu), Gabriel Merino y Enrique López Marín de Insausti, música de Mariano Hermoso y Manuel Fernández Caballero. Día 17, noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer. (*DIA*, 4582, 18-4-1898, pp.2-3).

302.1: *Tiple en puerta* (j c-l, 1 act, 2 cu), Mariano Pina Domínguez, música de Ángel Rubio y Laynez. Misma sesión y Compañía. Se anunció la despedida de la Compañía. (*DIA*, 4583, 19-4-1898, p.3).

236.5: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Celso Lucio López y Carlos Arniches y Barrera, música de Manuel Fernández Caballero. Día 18, 8.30 noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer. A beneficio de Eloísa Quetcuti, 1ª tiple. (*DIA*, 4582, 18-4-1898, p.3).

303.1: *Campanero y sacristán* (z c, 1 act), Enrique Ayuso y Manuel Labra y Pérez, música de Manuel Fernández Caballero y Mariano Hermoso Palacios. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4582, 18-4-1898, p.3).

238.3: *La verbena de la Paloma* (s m am, 1 act), Ricardo de la Vega y Tomás Bretón. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4582, 18-4-1898, p.3).

304.1: *Cádiz* (z ch, 2 act, 9 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti, música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Día 30, noche. 1ª función de abono de la Compañía Gregori, Lorente y Pellicer; con Gregori, Villasante, Rodríguez, Gascó, Srtas. Quetcuti, Jiménez, Boix y Ramón, Sra. Cortés. Se hizo precio de abono para 8 funciones. (*DA*, 223, 29-4-1898, p.2; y *DIA*, 4593, 30-4-1898, p.2).

305.1: *El gran petardo* (j c-l, 1 act), letra y música de Vicente Peydró Díez. Misma sesión y Compañía. (*DA*, 223, 29-4-1898, p.2; y *DIA*, 4593, 30-4-1898, p.3).

MAYO

299.3: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 1, tarde. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer. Orquesta dirigida por Lorente. (*DIA*, 4593, 30-4-1898, p.3).

304.2: *Cádiz* (z ch, 2 act, 9 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti, música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4593, 30-4-1898, p.3).

256.4: *El rey que rabió* (z c, 3 act, 8 cu), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4593, 30-4-1898, p.3).

4.NR.: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Compañía de Gregori, Lorente y Pellicer. Anunciada para el día 2, noche; "suspendida en señal de duelo a causa de las noticias adversas que se han recibido de Filipinas. Se celebrará mañana, añadiendo al programa un cuadro plástico en conmemoración de los héroes de Cavite". (*DA*, 223, 29-4-1898, p.2; 224, 30-4-1898, p.2; y *DIA*, 4595, 3-5-1898, p.2).

236.6: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Día 3, 8.30 noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer, con Gregori, Villasante,

Rodríguez, Gascó, Srtas. Quetcuti, Jiménez, Boix, Ramón y Sra. Cortés. Cuadro plástico de Ángel Tévar. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4595, 3-5-1898, p.3; 4596, 4-5-1898, p.2; y *DA*, 225, 4-5-1898, p.2).

303.2: *Campanero y sacristán* (z c, 1 act), Enrique Ayuso y Manuel Labra y Pérez, música de Mariano Hermoso y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. Se repitieron los números musicales. (*DIA*, 4595, 3-5-1898, p.3; 4596, 4-5-1898, p.2; y *DA*, 225, 4-5-1898, p.2).

302.2: *Tiple en puerta* (j c-l, 1 act, 2 cu), Mariano Pina y Domínguez, música de Ángel Rubio y Laynez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4595, 3-5-1898, p.3; y *DA*, 225, 4-5-1898, p.2).

236.7: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Día 4, noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer. Director orquesta: Lorente. (*DIA*, 4597, 5-5-1898, p.2).

306.1: *La diva* (z, 1 act), Mariano Pina y Domínguez, música de Jacques Offenbach. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4596, 5-5-1898, p.3; y 4597, 5-5-1898, p.2).

307.1: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre, y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Srtas. Eloísa Quetcuti y Ramón, Sres. Villasante, Gregori, Gascó y Rodríguez ("el inglés"). Función con "chistes de buena ley". (*DIA*, 4596, 4-5-1898, p.3; y 4597, 5-5-1898, p.2).

305.2: *El gran petardo* (j c-l, 1 act), letra y música de Vicente Peydró Díez. Día 5, noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer, con Juanita Ramón, Pepita Jiménez, Sra. Cortés, Sres. Gregori, Gascó, Villasante, Rodríguez y Salvador. Coros y orquesta "acertados". (*DIA*, 4597, 5-5-1898, p.3; 4598, 6-5-1898, p.2; *DA*, 226, 6-5-1898, p.2).

308.1: *La leyenda del monje* (z c, 1 act), Gonzalo Cantó Vilaplana y Carlos Arniches Barrera, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. Bien interpretada y muy aplaudida. (*DIA*, 4597, 5-5-1898, p.3; 4598, 6-5-1898, p.2; *DA*, 226, 6-5-1898, p.2).

307.2: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. "Gustó mucho al numeroso público". (*DIA*, 4597, 5-5-1898, p.3; 4598, 6-5-1898, p.2; y *DA*, 226, 6-5-1898, p.2).

304.3: *Cádiz* (z ch, 2 act, 9 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti, música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Día 6, 8.30 noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer. Hubo rifa de objetos. (*DIA*, 4598, 6-5-1898, p.3; 4599, 7-5-1898, p.2; y *DA*, 226, 227; 6, 9-5-1898; p.1, p.2).

255.7: *Los cocineros* (z c, 1 act), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. Función patriótica. (*DIA*, 4598, 6-5-1898, p.3; 4599, 7-5-1898, p.2; y *DA*, 226, 227; 6, 9-5-1898; p.1, p.2).

293.3: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Día 7, 8.30 noche. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer, con Gregori, Villasante, Rodríguez, Gascó, Srtas. Quetcuti, Jiménez, Ramón, Boix y Sra. Cortés. (*DIA*, 4599, 7-5-1898, p.3).

309.1: *La fuente de los milagros* (j c-l, 1 act, 4 cu), Enrique Sánchez Seña y Joaquín Valverde. Misma sesión y Compañía. Director orquesta: Lorente. (*DIA*, 4599, 7-5-1898, p.3).

307.3: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4599, 7-5-1898, p.3).

310.1: *¡Amor y patria!* (z, 2 act), R. Flores y Escalante, música de José María Lorente Elicegui y R. Chavarrí. Compañía Gregori, Lorente y Pellicer. Día 9, noche. A beneficio de Gascó y Villasante. (*DIA*, 4600, 9-5-1898, p.3; 4601, 10-5-1898, p.2; y *DA*, 227, 9-5-1898, p.2).

311.1: *Viento en popa* (z c, 1 act), Fiacro Yráyzo y Espinel y Jerónimo Giménez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4600, 9-5-1898, p.3; 4601, 10-5-1898, p.2; y *DA*, 227, 9-5-1898, p.2).

236.8: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Día 28, 9 noche. Compañía de Aficionados y Eloísa Quetcuti, con Cuenca, Clemente, Serna, J. y A. Dusac, Rieta, Navarro, Rodrigo y Srta. Eloísa Quetcuti. Los coros fueron reforzados. A beneficio de La Cruz Roja. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4615, 27-5-1898, p.2; y *DA*, 235, 27-5-1898, p.2).

172.6: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4615, 27-5-1898, p.2; y *DA*, 235, 27-5-1898, p.2).

174.3: *El gorro frigio* (s m, 1 act), Félix Limendoux y Celso Lucio y

López, música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4615, 27-5-1898, p.2; y *DA*, 235, 27-5-1898, p.2).

JUNIO

312.1: *Comediantes y toreros o la vicaría* (s, 1 act, 3 cu), Ceferino Palencia y Álvarez. Día 30, 9 noche. Compañía Fuentes, con Fuentes, Aguado, Lliri, Treviño, Estrada, Sras. Sánchez, García, Altarriba y Dolores Estrada. Representación con mucho *atrezzo*. E.G.: 30 ctmos. *Debut* de la Compañía. (*DIA*, 4641, 30-6-1898, p.3; 4642, 1-7-1898, p.2; y *DA*, 249, 1-7-1898, p.1).

313.1: *Tierra baja* (dr, 3 act), Angel Guimerá y José Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía; con Aguado, Lliri, Treviño, Estrada, Fuentes ("Manelik"), Sras. Sánchez, García, Altarriba y Dolores Estrada. (*DIA*, 4641, 30-6-1898, p.3; 4642, 1-7-1898, p.2; y *DA*, 249, 1-7-1898, p.1).

JULIO

314.1: *Amor salvaje* (bs d, 3 act), José Echegaray y Eizaguirre. Día 1, 9 noche. Compañía Fuentes, que se encontraba en inmejorables condiciones. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4642, 1-7-1898, p.3; 4643, 2-7-1898, p.2; y *DA*, 249, 1-7-1898, p.3).

312.2: *Comediantes y toreros o La vicaría* (s, 1 act, 3 cu), Ceferino Palencia y Álvarez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4642, 1-7-1898, p.3; 4643, 2-7-1898, p.2; y *DA*, 249, 1-7-1898, p.3).

315.1: *El regimiento de Lupión* (co. 4 act, 6 cu), Pablo Parellada y Molas. Día 2, 9 noche. Compañía Fuentes, con Fuentes, Treviño, Lliri, Aguado, Estrada, Sras. Sánchez, Altarriba, García y Dolores Estrada. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4643, 2-7-1898, p.3).

316.1: *La cita* (et, 1 act, 2 cu), Ángel de Borjas y Guillermo Alba Castellanos. Día 3, noche. Compañía Fuentes. Dirigió Fuentes. (*DIA*, 4644, 4-7-1898, p.2; y *DA*, 250, 4-7-1898, p.1).

183.2: *Un drama nuevo* (dr t, 3 act), Manuel Tamayo y Baus. Misma sesión y Compañía; con Treviño, Aguado, Lliri, Estrada, Tallavi, Núñez, Fuentes ("Yorit"), Sras. Sánchez, García, Altarriba, Sra. Estrada ("Alicia"). (*DIA*, 4644, 4-7-1898, p.2; y *DA*, 250, 4-7-1898, p.1).

105.3: *El soldado de San Marcial* (mld, 3 act), Valentín Gómez y Félix G. Llana. Día 4, 9 noche. Compañía Fuentes. (*DIA*, 4645, 5-7-1898, p.2; y

DA, 250, 4-7-1898, p.3).

222.4: *Juan José* (dr, 3 act), Joaquín Dicenta. Día 5, 9 noche. Compañía Fuentes. Dirigió Francisco Fuentes. E.G.: 30 ctmos. (DIA, 4645, 5-7-1898, p.2).

133.4: *Lanceros* (j c, 1 act), Mariano Chacel y González. Misma sesión y Compañía. (DIA, 4645, 5-7-1898, p.2).

5.NR.: *Carambola* (dr, 3 act), Joaquín Rajal y Larré. Anunciado para el día 6. Compañía Fuentes, con Fuentes, Aguado, Tallavi, Lliri, Benítez, Treviño, Sras. Estrada, Sánchez, García y Altarriba. Función suspendida ante el dolor de la nación. (DIA, 4645, 5-7-1898, p.2; y DA, 251, 6-7-1898, p.1).

6.NR.: *La reja* (cu cos a, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Misma sesión y Compañía. Suspendida. (DIA, 4645, 5-7-1898, p.2; y DA, 251, 6-7-1898, p.1).

317.1: *Carambola* (dr, 3 act), Joaquín Rajal y Larré. Día 7, noche. Compañía Fuentes. Sustituye a la anunciada para el día 6. (DIA, 4648, 8-7-1898, p.2; DA, 252, 8-7-1898, pp.1-2).

318.1: *La reja* (cu cos a, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Sustituye a la anunciada para el día 6. (DIA, 4648, 8-7-1898, p.2; y DA, 252, 8-7-1898, pp.1-2).

7.NR.: *De mala raza* (dr, 3 act), José Echegaray y Eizaguirre. Anunciada para el día 8, 9 noche. Compañía Fuentes. Suspendida. E.G.: 30 ctmos. (DIA, 4648, 8-7-1898, p.2; y DA, 252, 8-7-1898, p.3).

8.NR.: *Los monigotes* (j c, 1 act), Domingo G. Mota. Misma sesión y Compañía. Suspendida. (DIA, 4648, 8-7-1898, p.2; y DA, 252, 8-7-1898, p.3).

230.3: *Mancha que limpia* (dr, 4 act), José Echegaray y Eizaguirre. Día 9. Compañía Fuentes, con Fuentes, Aguado, Lliri, Tallavi, Benítez, Treviño, Sras. Estrada, Sánchez, García y Altarriba. A beneficio de la Sra. Estrada. (DIA, 4649, 9-7-1898, p.2).

318.2: *La reja* (cu cos a, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Día 10, noche. Compañía Fuentes. Dirigió Francisco Fuentes. (DIA, 4650, 11-7-1898, p.2; DA, 253, 11-7-1898, p.2).

313.2: *Tierra baja* (dr, 3 act), Ángel Guimerá y José Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía. (DIA, 4650, 11-7-1898, p.2; y DA,

253, 11-7-1898, p.2).

173.2: *De mala raza* (dr, 3 act), José Echegaray y Eizaguirre. Día 12, noche. Compañía Fuentes. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4651, 12-7-1898, p.3; y *DA*, 254, 13-7-1898, p.2).

279.2: *Los monigotes* (j c, 1 act), Domingo G. Mota. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4651, 12-7-1898, p.3).

9.NR.: *La Dolores* (dr, 3 act), José Felú y Codina. Anunciada para el día 14, 9 noche. Compañía Fuentes. Suspendida. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4653, 14-7-1898, p.3; y 4654, 16-7-1898, p. 2).

10.NR.: *El novio de Dña. Inés* (j c, 1 act), Javier de Burgos y Sarragoiti. Misma sesión y Compañía. Suspendida. (*DIA*, 4653, 14-7-1898, p.3; y 4654, 16-7-1898, p.2).

319.1: *La Dolores* (co, 3 act), José Felú y Codina y Vital Aza y Builla. Día 17, noche. Compañía Fuentes, con Fuentes, Aguado, Núñez, Lliri, Benítez, Treviño, Estrada, Sras. Estrada, Sánchez, García y Altarriba. Director: Francisco Fuentes. (*DIA*, 4656, 18-7-1898, p.2; y *DA*, 256, 18-7-1898, p.2).

136.4: *Perecito* (j c, 2 act), José Felú y Codina y Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4656, 18-7-1898, p.2; *DA*, 256, 18-7-1898, p.2).

200.3: *En perpetua agonía* (j c, 1 act), Salvador Lastra y Sira. Día 19, noche. Compañía Fuentes. (*DIA*, 4662, 26-7-1898, p.2).

137.3: *Lola* (co, 3 act), Enrique Gaspar. Misma sesión y Compañía; con Aguado, Treviño, Lliri, Tallavi, Benítez, Estrada, Núñez, Sras. Estrada, Sánchez, García y Altarriba. (*DIA*, 4662, 26-7-1898, p.2).

229.2: *Los asistentes* (j c, 1 act), Pablo Parellada y Molas. Día 21, 9 noche. Compañía Fuentes y Aficionados de Albacete, con Fuentes, Rieta, Dusac, La Torre, Robredo, Serna, Sras. Estrada, Sánchez, García y Altarriba. E.G.: 30 ctmos. A beneficio de J. Treviño. (*DA*, 257, 20-7-1898, p.2; y *DIA*, 4659, 21-7-1898, p.3).

148.3: *El noveno mandamiento* (co, 3 act), Miguel Ramos Carrión. Misma sesión y Compañía. (*DA*, 257, 20-7-1898, p.2; *DIA*, 4659, 21-7-1898, p.3).

SEPTIEMBRE

237.5: *El dúo de la africana* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y

Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Día 4, noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Ríos, Gascó, Torón, Grajales, Srtas. Gurina, Jiménez, Gorgé y Cortés. *Debut* de la Compañía. Empresario: Cambres. (DA, 276, 5-9-1898, p.2; DIA, 4695, 5-9-1898, p.3; y LR, 1, 6-9-1898, pp.1,20).

88.6: *Marina* (z, 2 act), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera. Misma sesión y Compañía; con Gascó, Torón, Grajales; Ríos, tenor, ("Jorge" y "Giussepini"); Ramona Gorgé ("Marina"); Srta. Gurina ("Antonelli"). (DA, 266, 10-8-1898, p.1; 276, 5-9-1898, p.2; LR, 1, 6-9-1898, pp.1-2; y DIA, 4695, 5-9-1898, p.3).

119.4: *La tempestad* (z mld, 3 act), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí. Día 5, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales. *Debut* del tenor cómico Sanchís y de la tiple Concha Gorgé. (DIA, 4695, 5-9-1898, p.3; DA, 276, 5-9-1898, p.2; y LR, 1, 6-9-1898, p.1).

320.1: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Día 6, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Grajales, Gascó, Torón, Ríos, Srtas. Jiménez, Gurina, Gorgé y Cortés. Dirigió la orquesta Gorgé. (DIA, 4696, 6-9-1898, p.3; 4698, 7-9-1898, p.2; DA, 277, 7-9-1898, p.4; y LR, 2, 13-9-1898, p.1; 4, 20-9-1898, pp.2-3).

236.9: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Ramona Gorgé que celebró su beneficio. (DIA, 4696, 6-9-1898, p.3; 4698, 7-9-1898, p.2; DA, 277, 7-9-1898, p.4; y LR, 2, 13-9-1898, p.1; 3, 20-9-1898, pp. 2-3).

255.8: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso y Cano, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (DIA, 4696, 6-9-1898, p.3; DA, 277, 7-9-1898, p.4).

123.5: *Jugar con fuego* (z, 3 act), Ventura de la Vega y Francisco Asenjo Barbieri. Día 7, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales. Director orquesta: Gorgé. (DA, 277, 7-9-1898, p.4; 278, 9-9-1898, pp.1-4; LR, 2, 13-9-1898, p.1; 3, 20-9-1898, pp.2-3; y DIA, 4698, 7-9-1898, p.3; 4699, 9-9-1898, p.2).

294.3: *Las bravías* (s m am, 1 act, 4 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Día 8, noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Grajales, Gascó, Torón, Ríos, Sanchís, Srtas.

Concha y Ramona Gorgé, Jiménez, Gurina y Cortés. (*DIA*, 4699, 9-9-1898, p.2; *DA*, 278, 9-9-1898, p.1).

320.2: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4699, 9-9-1898, p.2; *DA*, 278, 9-9-1898, p.1).

311.2: *Viento en popa* (z c, 1 act), Fiacro Yráyzoz y Espinel y Jerónimo Giménez. Misma sesión y Compañía. Orquesta dirigida por Pablo Gorgé. (*DIA*, 4699, 9-9-1898, p.2; *DA*, 278, 9-9-1898, p.1; y *LR*. 2, 13-9-1898, p.1; 3, 20-9-1898, pp.2-3).

293.4: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Día 9, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales. E.G.: 1 pta. (*DIA*, 4699, 9-9-1898, p.2; y *DA*, 278, 9-9-1898, p.4).

320.3: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4699, 9-9-1898, p.2; y *DA*, 278, 9-9-1898, p.4).

307.4: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4699, 9-9-1898, p.2; y *DA*, 278, 9-9-1898, p.4).

299.4: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 10, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Grajales, Gascó, Torón, Ríos, Sanchís, Srtas. Ramona y Concha Gorgé, Jiménez, Gurina y Cortés. (*DIA*, 4700, 10-9-1898, p.2).

320.4: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Misma sesión y Compañía. Entusiasmaron las sevillanas finales. (*DIA*, 4700, 10-9-1898, p.2).

303.3: *Campanero y sacristán* (z c, 1 act), Enrique Ayuso y Manuel Labra y Pérez, música de Mariano Hermoso y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. Director orquesta: Pablo Gorgé. (*DA*, 4700, 10-9-1898, p.2).

320.5: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Día 11, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Grajales, Gascó, Torón, Ríos, Sanchís, Srtas. Ramona y Concha Gorgé, Jiménez, Cortés y Gurina. E.G.: 1 pta. (*DIA*, 4701, 11-9-1898, p.2; *LR*, 2, 13-9-1898, p.1).

321.1: *La Czarina* (z, 1 act), José Estremera y Cuenca y Ruperto Chapí.

Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4701, 11-9-1898, p.2; *LR*, 2, 13-9-1898, p.1; y *LR*, 3, 20-9-1898, pp.2-3).

295.2: *Los dineros del sacristán* (z c, 1 act, 3 cu), Luis de Larra y Ossorio y Mauricio Gullón. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4701, 11-9-1898, p.2).

267.3: *Los africanistas* (h c-l, 1 act, 3 cu), Gabriel Merino y Enrique López Marín de Insausti, música de Manuel Fernández Caballero y Mariano Hermoso. Día 12, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales. 6ª función de abono. (*DIA*, 4702, 12-9-1898, p.2; *DA*, 279, 12-9-1898, p.2; y *LR*, 2, 13-9-1898, p.1).

121.2: *El certamen nacional* (r c-l, 1 act, 5 cu), Guillermo Perrín Vico y Palacios Brujeras, música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4702, 12-9-1898, p.2; *DA*, 279, 12-9-1898, p.2).

238.4: *La verbena de La Paloma* (s m am, 1 act), Ricardo de la Vega y Tomás Bretón. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4702, 12-9-1898, p.2; y *DA*, 279, 12-9-1898, p.2).

124.2: *Campanone* (z, 3 act), Carlos Frontaura y Vázquez, música de Mazza y Di-Franco. Compañía Gorgé y Grajales, con Grajales, Gascó, Torón, Sanchís, Ríos, Srtas. Ramona y Concha Gorgé, Jiménez, Cortés y Gurina. Día 13. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4703, 13-9-1898, p.2).

127.3: *El anillo de hierro* (dr l, 3 act), Marcos Zapata y Marqués, música de Pedro Miguel Marqués. Día 14, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Grajales, Gascó, Toró, Sanchís, Ríos, Villasante, Srtas. Ramona y Concha Gorgé, Gurina, Jiménez y Cortés. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4704, 14-9-1898, p.3).

121.3: *El certamen nacional* (r c-l, 1 act, 5 cu), Guillermo Perrín Vico y Palacios Brujeras, música de Manuel Nieto Castañ. Día 15, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Grajales, Ríos, Gascó, Torón, Villasante, Srtas. Ramona y Concha Gorgé, Jiménez, Gurina y Cortés. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4705; 15-9-1898, p.3).

252.6: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Enrique García Álvarez y Celso Lucio López. Misma sesión y Compañía. Dirigió la orquesta Pablo Gorgé. (*DA*, 4705, 15-9-1898, p.3).

301.2: *El monaguillo* (z cp, 1 act, 2 cu), Emilio Sánchez Pastor, música de Pedro Miguel Marqués. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4705, 15-9-1898, p.3).

129.3: *El milagro de la Virgen* (z, 3 act, 5 cu), Mariano Pina y Domínguez y Ruperto Chapí. Día 16, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4706, 16-9-1898, p.3; y *DA*, 281, 16-9-1898, p.4).

267.4: *Los africanistas* (h c-l, 1 act, 3 cu), Gabriel Merino y Enrique López Marín de Insausti, música de Mariano Hermoso y Manuel Fernández Caballero. Día 17, noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Grajales, Gascó, Torón, Villasante, Ríos, Sanchís, Srtas. Ramona y Concha Gorgé, Jiménez, Gurina y Cortés. A beneficio de Jiménez y las hermanas Gorgé. (*DA*, 281, 16-9-1898, p.4; *DIA*, 4708, 19-9-1898, p.2).

239.2: *Las amapolas* (z cp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. A beneficio de Pepita Jiménez. (*DA*, 281, 16-9-1898, p.4; *DIA*, 4708, 19-9-1898, p.2; *LR*, 2, 13-9-1898, p.1).

322.1: *El santo de la Isidra* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (*DA*, 281, 16-9-1898, p.4; *DIA*, 4708, 19-9-1898, p.2).

309.2: *La fuente de los milagros* (j c-l, 1 act, 4 cu), Enrique Sánchez Seña, música de Joaquín Valverde. Día 18, noche. Compañía Gorgé y Grajales. A beneficio de Gorgé y Salvador Grajales. (*DIA*, 4708, 19-9-1898, p.2; *LR*, 2, 13-9-1898, p.1; y 3, 20-9-1898, pp.2-3).

301.3: *El monaguillo* (z cp, 1 act, 2 cu), Emilio Sánchez Pastor y Pedro Miguel Marqués. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4708, 19-9-1898, p.2; *LR*, 2, 13-9-1898, p.1; 3, 20-9-1898, pp.2-3).

322.2: *El santo de la Isidra* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4708, 19-9-1898, p.2; *LR*, 2, 13-9-1898, p.1; y *LR*, 3, 20-9-1898, pp.2-3).

DICIEMBRE

293.5: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Día 8, noche. Compañía Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Martínez, Fernández, Aparicio, Yáñez, Laliga, Vergara, Srtas. Casanova, Mazzetti, Molina, Sánchez, Navalón y

Bonafont. A beneficio de La Cruz Roja. (*DIA*, 4820, 9-12-1898, p.2; *DA*, 316, 8-12-1898, p.1; y *LR*, 14, 13-12-1898, p.4).

320.6: *La buena sombra* (s 1, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Misma sesión y Compañía; el dúo fue cantado por la Srta. Casanova y el Sr. Martínez. (*DA*, 316, 8-12-1898, p.1; *DIA*, 4820, 9-12-1898, p.2; *LR*, 14, 13-12-1898, p.4).

111.6: *Para casa de los padres* (j c-1, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DA*, 316, 8-12-1898, p.1; *DIA*, 4820, 9-12-1898, p.2; y *LR*, 14, 13-12-1898, p.4).

323.1: *El espejo del alma* (pv c, 1 act), Miguel Ramos Carrión. Día 18, 8.30 noche. Compañía Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Martínez, Fernández, Aparicio, Yáñez, Laliga, Bonafonte, Casanova, Mazzetti, Molina, Sánchez, Navalón y del Amo. A beneficio de la Tienda Asilo. (*DIA*, 4825, 15-12-1898, p.2; y *LR*, 15, 20-12-1898, p.8).

324.1: *La vacante de Cañete* (s m csp, 1 act), Emilio Sánchez Pastor y Sinesio Delgado. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4825, 15-12-1898, p.2; y *LR*, 15, 20-12-1898, p.8).

325.1: *La vida íntima* (co, 2 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4825, 15-12-1898, p.2; y *LR*, 15, 20-12-1898, p.8).

327.1: *La duda* (dr, 3 act), José Echegaray y Eizaguirre. Día 28, 8 tarde. Compañía Sociedad Cómico-Lírica de Albacete. (*DIA*, 4836, 28-12-1898, p.3).

326.1: *Curro Vargas* (dr 1, 3 act), Joaquín Dicenta y Manuel Paso y Cano, música de Ruperto Chapí. Día 28⁸⁵, 9 noche. Compañía Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Martínez, Fernández, Aparicio, Yáñez, Laliga, Vergara, Srtas. Casanova, Mazzetti, Molina, Sánchez, Navalón y del Amo. (*DIA*, 4836, 28-12-1898, p.3).

329.1: *La muralla* (dr, 3 act), Federico Oliver y Crespo. Día 28, 10 noche. Misma Compañía. (*DIA*, 4836, 28-12-1898, p.3).

328.1: *Gonzalo de Córdoba* (tr, 5 act), Manuel Hernando Pizarro. Día 28, 11 noche. Misma Compañía, con Martínez, Fernández, Aparicio, Yáñez, Laliga, Bonaforte, Srtas. Casanova, Mazzetti, Molina, Sánchez,

⁸⁵ El programa del día 28 es la segunda excepción recogida, que nos ofrece la hora de comienzo de cada una de las secciones -*Curro Vargas*, *La muralla*, *Gonzalo de Córdoba*.

Navalón y del Amo. (DIA, 4836, 28-12-1898, p.3).

AÑO 1899

ENERO

114.5: *El lucero del alba* (z, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y Manuel Fernández Caballero. Día 1, noche. Compañía de Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete y la Compañía Treviño, con Treviño, Cuenca, Clemente, Dusac, Tabernero, Srtas. Bódalo y Casanova. Dirigió la orquesta el maestro Prat. "Precios baratos". (DIA, 4839, 31-12-1898, p.2).

115.5: *El sombrero de copa* (co, 3 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (DIA, 4839, 31-12-1898, p.2).

320.7: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Día 8, noche. Compañía Treviño, con Treviño, Clemente, Dusac, Tabernero, Cuenca, Srtas. Casanova y Bódalo. (DA, 330, 9-1-1899, p.2).

136.5: *Perecito* (j c, 2 act), Vital Aza y Builla y José Felú y Codina. Misma sesión y Compañía. (DA, 330, 9-1-1899, p.2).

320.8: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Día 21, Compañía Bracamonte y Moya, con Moya, Carrasco, Magariño, Zambruno, Srtas. Santos, Solís y del Río (tiple). *Debut* de la Compañía. Director orquesta: Bracamonte. (LR, 20, 24-1-1899, p.8).

330.1: *Caramelo* (j c-l, 1 act, 5 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti, música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Misma sesión y Compañía; con Srta. Solís ("Antonillo"). (LR, 20, 24-1-1899, p.8).

461.5: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), José Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía, con Srta. del Río (*debut*) y Srta. Santos ("Carlos"). (LR, 20, 24-1-1899, p.8).

293.6: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Día 22, noche. Compañía Bracamonte y Moya, con Moya, Carrasco, Magariño, Zambruno, Srtas. Santos, Solís y del Río (tiple). (LR, 20, 24-1-1899, p.8).

320.9: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Misma sesión y Compañía. (LR, 20,

24-1-1899, p.8).

322.3: *El santo de la Isidra* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (LR, 20, 24-1-1899, p.8).

299.5: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 23, noche. Compañía Bracamonte y Moya, con Moya, Magariño, Srtas. Santos, Solís y del Río. 1ª función de abono. (LR, 20, 24-1-1899, p.8).

239.3: *Las amapolas* (z cp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía; con Srtas. Santos y Moya ("el teniente"). (LR, 20, 24-1-1899, p.8).

236.10: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Moya ("Parejo"), Magariño ("Milindres") y Srta. Solís. (LR, 20, 24-1-1899, p.8).

322.4: *El santo de la Isidra* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Día 30. Compañía Bracamonte y Moya. Orquesta dirigida por Bracamonte. Desastrosa interpretación. (LR, 21, 31-1-1899, p.8).

337.1: *El primer reserva* (p c-l, 1 act, 3 cu), Emilio Sánchez Pastor, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. Mala interpretación (LR, 21, 31-1-1899, p.8).

331.1: *Monólogo* (co, 1 act), Fernando Franco. Compañía Bracamonte y Moya. Día 31, noche. A beneficio de Sra. del Río. "Extraordinario éxito". (LR, 22, 7-2-1899, p.8).

307.6: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (LR, 22, 7-2-1899, p.8).

332.1: *El baile de Luis Alonso* (s, 1 act, 3 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti y Jerónimo Giménez. Compañía Bracamonte y Moya. Dirigió la orquesta Bracamonte. (LR, 21, 31-1-1899, p.8).

333.1: *Los camarones* (z cp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Compañía Bracamonte y Moya. Obra con chistes "subidos de color". (LR, 21, 31-1-1899, p.8).

303.4: *Campanero y sacristán* (z c, 1 act), Enrique Ayuso y Manuel Labra y Pérez, música de Manuel Fernández Caballero y Mariano Hermoso Palacios. Compañía Bracamonte y Moya. Interpretación deficiente. (LR, 4821, 31-1-1899, p.8).

255.9: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso Cano, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Compañía Bracamonte y Moya. Interpretación deficiente. (LR, 21, 31-1-1899, p.8).

334.1: *La maja* (z, 1 act, 3 cu), Miguel Palacios Brujeras y Guillermo Perrín Vico, música de Manuel Nieto Castañ. Compañía Bracamonte y Moya. Bracamonte dirigió la orquesta. (LR, 21, 31-1-1899, p.8).

335.1: *El mantón de Manila* (b l, 1 act, 3 cu), Fiacro Yrázoz y Espinel y Federico Chueca. Compañía Bracamonte y Moya. (LR, 21, 31-1-1899, p.8).

336.1: *Pepe Gallardo* (z, 1 act), Guillermo Perrín Vico y Palacios Brujeras, música de Ruperto Chapí. Compañía Bracamonte y Moya. (LR, 21, 31-1-1899, p.8).

338.1: *La Zíngara* (z b, 1 act, 4 cu), Enrique García Álvarez y Antonio Paso y Cano, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Compañía Bracamonte y Moya. (LR, 21, 31-1-1899, p.8).

FEBRERO

339.1: *La fiesta de San Antón* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Compañía Bracamonte y Moya. (LR, 23, 14-2-1899, p.8).

340.1: *La revoltosa* (s m am, 1 act, 3 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw. Compañía Bracamonte y Moya, con Alarcón, Moya y Srta. Santos. Gustó muchísimo. (LR, 22, 7-2-1899, p.8).

MARZO

135.3: *Las codornices* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla. Día 2, noche. Compañía Espantaleón, con Gómez, Fernández, Venegas, Díaz, Espantaleón, Fauste, Srtas. Gómez y Abbad, Sras. Caramo y Ruiz de Galván. *Debut* de la Compañía. Dirigió Espantaleón. Pareja de baile: Pericet y Domínguez. El cuerpo de baile entusiasmó al público. (DA, 353, 3-3-1899, p.1; LR, 26, 7-3-1899, p.8).

272.2: *Los hijos de Elena* (j c, 2 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía. (LR, 26, 7-3-1899, p.8).

117.5: *Los hugonotes* (j c, 2 act), Miguel Echegaray y Eizaguirre. Misma sesión y Compañía. (DA, 353, 3-3-1899, p.1; y LR, 26, 7-3-1899, p.8).

341.1: *Los conejos* (j c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López. Día 7, noche. Compañía Espantaleón. Los números de baile se repitieron. (DA, 355, 8-3-1899, p.2; LR, 27, 15-3-1899, p.4).

213.3: *El padrón municipal* (j c, 2 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (DA, 355, 8-3-1899, p.2; y LR, 27, 15-3-1899, p.4).

342.1: *Los señoritos* (co, 2 act), Miguel Ramos Carrión. Misma sesión y Compañía. Dirigió Espantaleón. Obra refundida de tres actos a dos. (LR, 27, 15-3-1899, p.4).

320.10: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Día 14. Compañía Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete. con Rieta, Srta. Casanova y Cárcamo ("Araceli"). Representación poco acertada. (LR, 27, 15-3-1899, p.4).

277.2: *Tocino de cielo* (j c, 1 act), Emilio Mario y Ramón Valle. Día 14. Compañía Espantaleón, con Gómez, Fernández, Venegas, Díaz, Espantaleón, Fauste, Srtas. Gómez y Abbad, Sras. Caramo y Ruiz de Galván. (LR, 27, 15-3-1899, p.4).

288.2: *Torear por lo fino* (s l, 1 act), Francisco Macarro e Isidoro Hernández. Día 21, noche. Compañía Espantaleón. (LR, 28, 21-3-1899, p.8).

325.2: *La vida íntima* (co, 2 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Misma sesión y Compañía. (LR, 28, 21-3-1899, p.8).

341.2: *Los Conejos* (j c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López. Compañía Espantaleón. (LR, 26, 7-3-1899, p.8).

275.2: *Creced y multiplicaos* (j c, 3 act), Mariano Pina y Domínguez y Emilio Mario. Compañía Espantaleón. (LR, 27, 15-3-1899, p.4).

343.1: *Del enemigo el consejo* (co, 3 act), Eduardo Zamora y Caballero. Compañía Espantaleón. (LR, 27, 15-3-1899, p.4).

268.4: *Los dominós blancos* (co, 3 act), Ramón Navarrete y Fernández Landa y Mariano Pina Domínguez. Compañía Espantaleón. Imitada del

francés. (LR, 28, 21-3-1899, p.8).

344.1: *Locas* (ca, 1 act), Tomás Serna González y Antonio Gotor. Compañía Espantaleón. (LR, 28, 21-3-1899, p.8).

279.3: *Los monigotes* (j c, 1 act), Domingo G. Mota. Compañía Espantaleón. (LR, 28, 21-3-1899, p.8).

280.2: *El oso muerto* (co, 2 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Compañía Espantaleón. (LR, 26, 7-3-1899, p.8).

283.2: *El otro yo* (j c, 1 act), José Estremera y Cuenca. Compañía Espantaleón. Dirigió Espantaleón. (LR, 28, 21-3-1899, p.8).

345.1: *El señor cura* (co, 2 act), Vital Aza y Builla. Compañía Espantaleón. (LR, 28, 21-3-1899, p.8).

242.3: *El vecino de ahí al lado* (j c, 1 act), Constantino Gil y Luengo. Compañía Espantaleón. (LR, 26, 7-3-1899, p.8).

225.3: *Zaragüeta* (co, 2 act), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla. Compañía Espantaleón. (LR, 28, 21-3-1899, p.8).

ABRIL

88.7: *Marina* (z, 2 act), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera. Día 2, 9 noche. Compañía Carbonell y Peris, con Ríos (tenor), Olmos (barítono), Peris (bajo), Camacho, Srta. Velasco (tiple), Sras. Escobar (tiple) y C.Sánchez (tiple). Dirigieron Carbonell y Peris. (DA, 365, 3-4-1899, p.1; LR, 30, 4-4-1899, p.8).

254.3: *La bruja* (z, 3 act), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí. Día 3, 9 noche. Compañía Carbonell y Peris. La función empezó con retraso. (DA, 365, 3-4-1899, p.2; LR, 30, 4-4-1899, p.8).

339.2: *La fiesta de San Antón* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Día 4, noche. Compañía Carbonell y Peris, con Ríos, Olmos, Peris, Quílez, Camacho, Sras. Velasco, Escobar y Carmen Sánchez ("Rufina"). (DA, 366, 5-4-1899, p.1; LR, 32, 18-4-1899, p.8).

123.6: *Jugar con fuego* (z, 3 act), Ventura de la Vega y Francisco Asenjo Barbieri. Misma sesión y Compañía. (DA, 366, 5-4-1899, p.1).

346.1: *El salto del pasiego* (z mldta, 3 act), Luis de Figuílaz y Eguílaz y Manuel Fernández Caballero. Día 5, 9 noche. Compañía Carbonell y Peris. (DA, 366, 5-4-1899, p.2).

347.1: *El juramento* (z, 3 act), Luis de Olona Gacta y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo. Día 11, noche. Compañía Carbonell y Peris. Dirigieron Carbonell y Peris. (DA, 369, 12-4-1899, p.2; LR, 32, 18-4-1899, p.8).

297.2: *Las campanadas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Gonzalo Cantó Vilaplana, música de Ruperto Chapí. Compañía Carbonell y Peris. (LR, 33, 25-4-1899, p.8).

255.10: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso y Cano, música de Tomás L.Torregrosa y Valverde Sanjuán. Compañía de Carbonell y Peris. (LR, 32, 18-4-1899, p.8).

110.2: *El diablo en el poder* (z, 3 act), Francisco Camprodón y Francisco Asenjo Barbieri. Compañía Carbonell y Peris, con Peris y Olmos. Buena interpretación pero poco público. (LR, 33, 25-4-1899, p.8).

233.3: *Los diamantes de la corona* (z, 3 act), Francisco Camprodón y Francisco Asenjo Barbieri. Compañía Carbonell y Peris. (LR, 32, 18-4-1899, p.8).

348.1: *Gigantes y cabezudos* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Compañía Carbonell y Peris. (LR, 33, 25-4-1899, p.8).

349.1: *La guardia amarilla* (z ch, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Jerónimo Giménez. Compañía Carbonell y Peris. (LR, 32, 18-4-1899, p.8).

123.7: *Jugar con fuego* (z, 3 act), Ventura de la Vega y Francisco Asenjo Barbieri. Compañía Carbonell y Peris. (LR, 33, 25-4-1899, p.8).

308.2: *La leyenda del monje* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Gonzalo Cantó Vilaplana, música de Ruperto Chapí. Compañía Carbonell y Peris. (LR, 33, 25-4-1899, p.8).

350.1: *El Sr. Joaquín* (j c-1, 1 act, 3 cu), Julián Romea Yangüas y Manuel Fernández Caballero. Compañía Carbonell y Peris. (LR, 32, 18-4-1899, p.8).

JUNIO

90.2: *Este cuarto no se alquila* (j c, 1 act), Pantaleón Moreno Gil. Día 2. Compañía Treviño y Serna, con Serna, Treviño, Clemente y Srta. María Mazzetti. (LR, 38, 30-5-1899, p.8).

139.3: *Los langostinos* (j c, 2 act), Fiacro Yráyzoz y Espinel y Fernando Manzano y Pastor. Misma sesión y Compañía; con Treviño, Serna, Dusac, Sra. Estrada y Srta. María Mazzetti. (LR, 38, 30-5-1899, p.8).

292.2: *Calvo y compañía* (co g, 2 act), Vital Aza y Builla. Día 24, noche. Compañía Treviño y Serna, con Treviño, Dusac, Clemente, Tabernero, Serna, Cuenca, Sra. Estrada y Srta. María Mazzetti. (LR, 42, 27-6-1899, p.8).

351.1: *Noticia fresca* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla y José Estremera y Cuenca. Misma sesión y Compañía. (LR, 42, 27-6-1899, p.8).

352.1: *Parada y fonda* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla. Misma sesión y Compañía. (LR, 42, 27-6-1899, p.8).

JULIO

353.1: *La nieta de su abuelo* (j c-1, 1 act), Ángel Caamaño y Ángel Rubio y Laynez. Compañía Treviño y Serna, con Treviño, Sra. Estrada y Srta. María Mazzetti. A beneficio de Mazzetti. (LR, 45, 19-7-1899, p.8).

SEPTIEMBRE

119.5: *La tempestad* (z mld, 3 act), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí. Día 6, 9 noche. *Debut* de la Compañía Gorgé y Grajales, con Domingo, Gregori, Mula, Ibáñez, Borrás, Ricós, Sras. Gómez, Sofía Romero y Ramona Gorgé (triple). (DA, 432, 6-9-1899, p.3).

255.11: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso y Cano, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Día 8, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Domingo, Ricós, Ibáñez, Mula, Gregori, Borrás, Sotorra, Sras. Gómez, Sofía Romero y Ramona Gorgé. Se repitieron los coros y los *couplets*. (DA, 433, 8-9-1899, pp.1-2; y HA, 235, 8-9-1899, p.1).

88.8: *Marina* (z, 2 act) de Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera. Misma sesión y Compañía. *Debutó* Sotorra. (DA, 433, 8-9-1899, pp.1-2).

349.2: *La guardia amarilla* (z ch, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Jerónimo Giménez. Día 9, 9 noche. Compañía Gorgé y Grajales, dirigida por Gorgé y Grajales. E.G.: 50 ctmos. (HA, 235, 9-9-1899, p.1).

322.5: *El santo de la Isidra* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (HA, 235, 9-9-1899, p.1).

307.7: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (HA, 235, 9-9-1899, p.1).

124.3: *Campanone* (z, 3 act), Carlos Frontaura y Vázquez, música de Mazza y Di-Franco. Día 12, noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Sotorra, López, Borrás, Ricós, Sras. Ramona Gorgé y Gómez ("Violante"). (HA, 239, 13-9-1899, p.2; y LR, 53, 19-9-1899, p.4).

293.7: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Día 13, noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Sotorra, López, Borrás, Ricós, Sras. Gómez y Ramona Gorgé. Dirigió la orquesta Gorgé. (HA, 239, 13-9-1899, p.2; LR, 53, 19-9-1899, p.4).

303.5: *Campanero y sacristán* (z c, 1 act), Enrique Ayuso y Manuel Labra y Pérez, música de Manuel Fernández Caballero y Mariano Hermoso Palacios. Misma sesión y Compañía. (HA, 239, 13-9-1899, p.2; LR, 53, 19-9-1899, p.4).

348.2: *Gigantes y cabezudos* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. Sin decorado. (HA, 239, 13-9-1899, p.2; LR, 53, 19-9-1899, p.4).

354.1: *El asistente del coronel* (j, 1 act), Gonzalo Cantó Vilaplana. Día 14. Compañía Gorgé y Grajales, con Pascual Gregori y Luisa Moscat. Notorias deficiencias en la interpretación. (LR, 53, 19-9-1899, p.4).

293.8: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía; con Gregori, García, Torón y Sra. Gorgé. En su lugar había sido anunciada *Las bravías*. (LR, 53, 19-9-1899, p.4).

237.6: *El dúo de la Africana* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; sobresalieron Sotorra y Sra. Romero. (LR, 53, 19-9-1899, p.4).

233.4: *Los diamantes de la corona* (z, 3 act), Francisco Camprodón y Francisco Asenjo Barbieri. Día 15, noche. Compañía Gorgé y Grajales, con Gascó, Ríos, Torón y Sra. Gorgé. Empresario: Cambres. (LR, 53, 19-9-1899, p.4).

129.4: *El milagro de la Virgen* (z, 3 act, 5 cu), Mariano Pina y Domínguez y Ruperto Chapí. Día 16. Compañía Gorgé y Grajales. (LR, 53, 19-9-1899, p.4).

254.2: *El asistente del coronel* (j, 1 act), Gonzalo Cantó Vilaplana. Día 17. Compañía Gorgé y Grajales, con Gorgé, Ríos, Torón y Luisa Moscat. Última función de abono. (LR, 53, 19-9-1899, p.4).

256.5: *El rey que rabió* (z c, 3 act, 8 cu), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía; con Senís, Ricós, Gregori, García y Sra. Gorgé. Despedida de la Compañía. (LR, 53, 19-9-1899, p.4).

NOVIEMBRE

252.7: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, música de Ramón Estellés y Joaquín Valverde. Sin especificar fecha. *Debut* de la Compañía Bosch, con Atienza, Ríos, Garrido, Chamorro, Rodón y las niñas Lolita Guillén y Paquita Roca. Se repitió la "gavota" de los patos. (DA, 458, 6-11-1899, p.1).

238.5: *La verbena de la Paloma* (s m am, 1 act), Ricardo de la Vega y Tomás Bretón. *Debut* de la Compañía Bosch, con Garrido, Atienza, Chamorro, Ríos, Lolita Guillén y Elvira y Rosa Fernández. El bailable de la obra resultó muy bien. (DA, 458, 6-11-1899, p.1).

307.8: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. *Debut* de la Compañía Bosch. (DA, 458, 6-11-1899, p.1).

252.8: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, música de Joaquín Valverde y Ramón Estellés. Día 11, 8.30 noche. Compañía infantil Bosch, con Atienza, Ríos, Garrido, Chamorro, Rodón y las niñas Lolita Guillén, Paquita Roca y E.y R. Fernández. (DA, 460, 10-11-1899, p.2).

238.6: *La verbena de la Paloma* (s m am, 1 act), Ricardo de la Vega y Tomás Bretón. Misma sesión y Compañía; con Garrido, Atienza, Chamorro, Ríos y las niñas Lolita Guillén y Paquita y Rosa Fernández. (DA, 460, 10-11-1899, p.2).

307.9: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), José Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Atienza, Ríos, Moya, Peña, Chamorro, Pastor, Rosita Torregrosa y Lolita Guillén ("Luisa"). (DA, 460, 10-11-1899, p.2).

256.6: *El rey que rabió* (z c, 3 act, 8 cu), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla, música de Ruperto Chapí. Día 14, 8.30 noche. Compañía

Bosch, con Ríus, Atienza, Garrido, Chamorro, Besange y las niñas Torregrosa, Fernández y Roca. Dirigió Bosch. (DA, 461, 13-11-1899, p.3; y HA, 288, 15-11-1899, p.3).

299.6: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 15, 8.30 noche. Compañía Bosch, con Idoype, Castejón, Díaz, García, Moya y las niñas Anguita, Torregrosa, Herrero y Guillén. (DA, 462, 15-11-1899, p.3; HA, 288, 15-11-1899, p.3).

263.3: *El húsar* (z c, 2 act, 3 cu), Mariano Pina y Domínguez y Andrés Vidal y Llimona. Misma sesión y Compañía; con Amorós, Díaz, Peña, Idoype y Castejón y las niñas Anguita, Torregrosa, Guillén y Pueyo. (DA, 462, 15-11-1899, p.3; y HA, 288, 15-11-1899, p.3).

172.7: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 22, 8.30 noche. Compañía Bosch, con Amorós, Idoype, Díaz, Peña, Castejón y las niñas Anguita, Guillén, Torregrosa y Grau. (DA, 465, 22-11-1899, p.2).

340.2: *La revoltosa* (s m am, 1 act, 3 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (DA, 465, 22-11-1899, p.2).

307.10: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Amorós, Peña, Castejón, Díaz, Idoype y las niñas Anguita, Guillén, Rojo, Herrero y Grau. (DA, 465, 22-11-1899, p.2).

AÑO 1900

ENERO

204.3: *El año pasado por agua* (r, 1 act), Ricardo de la Vega y música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Día 1, noche. Compañía Herrera. (DIA, 2399, 31-12-1899, p.2).

164.2: *Las doce y media... y sereno* (z cp, 1 act), Fernando Manzano y Pastor y Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (DIA, 2399, 31-12-1899, p.2).

57.4: *El loco de la guardilla* (p, 1 act), Narciso Serra y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (DIA, 2399, 31-12-1899, p.2).

355.1: *Los descamisados* (s m esp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y José López Silva, música de Federico Chueca. Día 7, 8.30 noche. Compañía Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Martínez, Peretó, Vergara, Jiménez, Srtas. María Mazzetti y del Amo. A beneficio del Asilo de Ancianos. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5137, 3-1-1900, p.2; y 5139, 5-1-1900, p.3).

356.1: *La locura contagiosa* (j c, 2 act), Eduardo Zamora y Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5137, 3-1-1900, p.2; y 5139, 5-1-1900, p.3).

353.2: *La nieta de su abuelo* (j c-l, 1 act), Ángel Caamaño y Ángel Rubio y Laynez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5137, 3-1-1900, p.2; y 5139, 5-1-1900, p.3).

FEBRERO

236.11: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Día 20, 8.30, noche. *Debut* de la Compañía Ruilola, con Camacho, Moro, Ruilola, Muñoz y Sras. Leonor de Diego y Correa. Precio de abono para diez funciones. (*DIA*, 5176, 21-2-1900, p.2; *DA*, 503, 21-2-1900, p.1).

255.12: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso Cano, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. Se repitió el coro del 2º cuadro. (*DIA*, 5176, 21-2-1900, p.2; y *DA*, 503, 21-2-1900, p.1).

357.1: *El último chulo* (s m am, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. Dirigió la orquesta Lozano. (*DIA*, 5176, 21-2-1900, p.2; *DA*, 503, 21-2-1900, p.1).

353.3: *La nieta de su abuelo* (j c-l, 1 act), Ángel Caamaño y Ángel Rubio y Laynez. Día 21, 8.30 noche. Compañía Ruilola, con Camacho, Ruilola, Moro, Muñoz, Sras. Correa y de Diego. *Debut* de Francisca Portavitate. Se suprimió un número de la función. (*DIA*, 5176, 21-2-1900, p.3; y 5177, 22-2-1900, p.2).

358.1: *Los presupuestos de Villapierde* (r c-l, 1 act, 4 cu), Salvador Granés, Antonio Paso Cano y Enrique García Álvarez, música de Vicent Lleó i Balbastre. Misma sesión y Compañía. Dirigió la orquesta Lozano. (*DIA*, 5176, 21-2-1900, p.3; y 5177, 22-2-1900, p.2).

357.2: *El último chulo* (s m am, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5176, 21-2-1900, p.3).

299.7: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 22, 8.30 noche. Compañía Ruiloa, con Camacho, Moro, Muñoz, Maestud y Sras. de Diego, Ballesteros, Correa y Portavitate. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5178, 23-2-1900, p.2).

358.2: *Los presupuestos de Villapierde* (r c-l, 1 act, 4 cu), Salvador Granés, Antonio Paso Cano y Enrique García Álvarez, música de Vicent Lleó i Balbastre. Misma sesión y Compañía. Se repitieron los *couplets*. (*DIA*, 5178, 23-2-1900, p.2).

359.1: *Los rancheros* (z c, 1 act, 6 cu), Enrique García Álvarez y Antonio Paso Cano, música de Ángel Rubio y Laynez y Ramón Estellés. Misma sesión y Compañía; con Ruiloa, Camacho, Moro, Muñoz, Julián, Maestud, Bernal, Guerra y Sras. Leonor de Diego y Correa. (*DIA*, 5177, 22-2-1900, p.2; y 5178, 23-2-1900, p.2).

359.2: *Los rancheros* (z c, 1 act, 3 cu), Enrique García Álvarez y Antonio Paso Cano, música de Ángel Rubio y Laynez y Ramón Estellés. Día 23, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Ruiloa, Camacho, Moro, Muñoz, Sras. Sánchez, Portavitate y Ballesteros. Dirigió la orquesta Lozano. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5178, 23-2-1900, p.3; *DIA*, 5179, 24-2-1900, p.3).

322.6: *El santo de la Isidra* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5178, 23-2-1900, p.3).

350.2: *El Sr. Joaquín* (j c-l, 1 act, 3 cu), Julián Romea Yangüas y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Srtas. Sánchez, Portavitate y Ballesteros, Sres. Ruiloa, Camacho, Moro y Muñoz. (*DIA*, 5178, 23-2-1900, p.3; 5179, 24-2-1900, p.3).

252.9: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, música de Joaquín Valverde y Ramón Estellés. Día 24, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Ruiloa, Camacho, Moro, Muñoz, Sras. Portavitate, de Diego y Correa. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5179, 24-2-1900, p.3).

350.3: *El Sr. Joaquín* (j c-l, 1 act, 3 cu), Julián Romea Yangüas y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5179, 24-2-1900, p.3).

360.1: *¡Viva la niña!* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y Ángel Rubio y Laynez. Misma sesión y Compañía; con Ruiloa, Moro, Sras. de Diego y Correa. Repitieron los *couplets*. (*DIA*, 5179, 242-1900, p.3; y 5180, 26-2-1900, p.3).

255.12: *Los cocineros* (z c, 1 act), Enrique García Álvarez y Antonio Paso y Cano, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Día 26, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Ruiloa, Camacho, Moro, Muñoz, Sras. de Diego, Portavitate y Correa. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5180, 26-2-1900, p.3).

339.3: *La fiesta de San Antón* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5180, 26-2-1900, p.3).

357.3: *El último chulo* (s m am, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5180, 26-2-1900, p.3).

333.2: *Los camarones* (z cp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Día 27, 8.30 noche. Compañía Ruiloa. 6ª función de abono. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5181, 27-2-1900, p.2; 5182, 28-2-1900, p.1).

358.3: *Los presupuestos de Villapierde* (r c-l, 1 act, 4 cu), Salvador Granés, Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Vicent Lleó i Balbastre. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5181, 27-2-1900, p.2; y 5182, 28-2-1900, p.1).

361.1: *El traje de luces* (z, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero y música de Manuel Fernández Caballero y Mariano Hermoso Palacios. Misma sesión y Compañía; con Ruiloa, Camacho, Muñoz, Julián, Sras. Correa ("señá Pastora"), Ballesteros ("Jesusa") y de Diego. No gustó al público. (*DIA*, 5181, 27-2-1900, p.2; 5182, 28-2-1900, p.1).

MARZO

299.8: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 1, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Camacho, Ruiloa, Moro, Muñoz, Sras. Rita Florindo, de Diego y Correa. *Debut* de Rita Florindo, 1ª tiple. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5183, 1-3-1900, p.3; *DA*, 507, 2-3-1900, p.2).

333.3: *Los camarones* (z cp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa, y Valverde Sanjuán. Misma

sesión y Compañía; con Moro, Muñoz, Camacho, Sras. Correa y de Diego. (*DIA*, 5183, 1-3-1900, p.3; *DA*, 507, 2-3-1900, p.2).

172.8: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5183, 1-3-1900, p.3; y *DA*, 507, 2-3-1900, p.2).

172.9: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 2, 9 noche en punto. Compañía Ruiloa, con Ruiloa, Moro, Muñoz, Camacho, Sras. Florindo, de Diego y Correa. E.G.: 50 ctmos. (*DA*, 507, 2-3-1900, p.2).

362.1: *El rey de la Alpujarra* (z, 1 act), Federico Locatelli y Amadeo Vives. Misma sesión y Compañía; con Ruiloa, Moro, Muñoz, Camacho, Sras. de Diego y Correa. (*DA*, 507, 2-3-1900, p.2; y *DIA*, 5185, 3-3-1900, p.2).

363.1: *Tabardillo* (z ch, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. La obra "fue pateada con justicia". (*DA*, 507, 2-3-1900, p.2; y *DIA*, 5185, 3-3-1900, p.2).

330.2: *Caramelo* (j c-l, 1 act, 5 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti, música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Día 3, 8.30 noche. Compañía Ruiloa, con Ruiloa, Camacho, Moro, Srta. Florindo ("Antoñillo") y Srta. Portavitate. Florindo bailó sevillanas. (*DIA*, 5185, 3-3-1900, p.3; y 5186, 5-3-1900, p.2).

364.1: *El chiquillo* (et, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Misma sesión y Compañía; con Camacho y Rita Florindo (diálogo). (*DIA*, 5185, 3-3-1900, p.3; y 5186, 5-3-1900, p.2).

252.10: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, música de Ramón Estellés y Joaquín Valverde. Misma sesión y Compañía. Director orquesta: Lozano. (*DIA*, 5185, 3-3-1900, p.3).

362.2: *El rey de la Alpujarra* (z, 1 act), Federico Locatelli y Amadeo Vives. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5185, 3-3-1900, p.3; y 5186, 4-3-1900, p.2).

365.1: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Día 6, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Camacho, Moro, Ruiloa, Muñoz, Maestud, Bernal,

Sras. de Diego y Portavitate. Esta obra había sido el éxito de la temporada en Madrid. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5186, 5-3-1900, p.2; 5187, 6-3-1900, p.3).

362.3: *El rey de la Alpujarra* (z, 1 act), Federico Locatelli y Amadeo Vives. Misma sesión y Compañía. Última función del primer abono. (*DIA*, 5186, 5-3-1900, p.2; y 5187, 5-3-1900, p.3).

366.1: *La tonta de capirote* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán música de Ramón Estellés y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía; con Ruiloa, Muñoz, Julián, Sras. Ballesteros, Correa y Florindo ("la tonta"). La obra es una "zarzuelita con música juguetona". (*DIA*, 5186, 5-3-1900, p.2; y 5187, 5-3-1900, p.3).

367.1: *Al agua patos* (p c-l-v, 1 act, 2 cu), José Jackson Veyán y Ángel Rubio y Laynez. Día 7, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Camacho, Ruiloa, Moro, Muñoz, Sras. Correa, de Diego y Florindo. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5188, 7-3-1900, p.3).

365.2: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Misma sesión y Compañía. Director orquesta: Lozano. (*DIA*, 5188, 7-3-1900, p.3).

368.1: *Un punto filipino* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5188, 7-3-1900, p.3).

367.2: *Al agua patos* (p c-l-v, 1 act, 2 cu), José Jackson Veyán, José y Ángel Rubio y Laynez. Día 8, 9 noche. Compañía Ruiloa. E.G.: 50 céntimos. (*DIA*, 5189, 8-3-1900, p.3).

365.3: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5189, 8-3-1900, p.3).

364.2: *El chiquillo* (et, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. La obra es un diálogo. Misma sesión y Compañía; con Camacho y Rita Florindo. (*DIA*, 5189, 8-3-1900, p.3).

369.1: *La Mari-Juana* (z, 1 act), José Jackson Veyán y Joaquín Valverde. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5189, 8-3-1900, p.3).

299.9: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 10, 9 noche. Compañía Ruiloa, con

Camacho, Ruiloa, Moro, Muñoz, Sras. Correa y de Diego. 3ª función del segundo abono. (*DIA*, 5191, 10-3-1900, p.3).

370.1: *Instantáneas* (r c-1, 1 act, 6 cu), Carlos Arniches y Barrera y José López Silva, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía; con Camacho, Muñoz, Ruiloa, Julián, Moro, Bernal, Sras. Florindo, de Diego, Ballesteros, Portavitate y Sánchez. A la guitarra, el gitano Santiago. Las funciones acaban a la 1 ó 1.30 de la madrugada, y el público se queja por ello. (*DA*, 510, 9-3-1900, p.2; y *DIA*, 5191, 10-3-1900, p.3).

366.2: *La tonta de capirote* (j c-1, 1 act), José Jackson Veyán, música de Ramón Estellés y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5191, 10-3-1900, p.3).

371.1: *El gran visir* (z c, 1 act, 2 cu), Enrique García Álvarez y Antonio Paso Cano, música de Antonio Álvarez Alonso y Manuel Chalons. Día 13, 9 noche. Estreno de la obra por la Compañía Ruiloa, con Camacho, Ruiloa, Bernal, Julián, Moro, Sras. Portavitate, de Diego y Correa. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5193, 13-3-1900, pp.2-3).

370.2: *Instantáneas* (r c-1, 1 act, 6 cu), Carlos Arniches y Barrera y José López Silva, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. Esta sesión es del tercer abono (doce funciones). (*DIA*, 5193, 13-3-1900, pp.1-3; 5191, 10-3-1900, p.3; 5192, 12-3-1900, p.2).

372.1: *La preciosilla* (z, 1 act), Diego Jiménez Prieto y Amadeo Vives. Estreno de la obra. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5193, 13-3-1900, pp.2-3).

365.4: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Enrique García Álvarez y Antonio Paso Cano, música de Federico Chueca. Día 14, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Ruiloa, Bernal, Julián, Moro, Muñoz, Maestud, Sras. Portavitate, Florindo y de Diego. Dirigió la orquesta Lozano. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5194, 14-3-1900, p.3).

373.1: *Cambios naturales* (z, 1 act, 3 cu), Ventura de la Vega, música de Ángel Rubio y Laynez y Vicent Lleó i Balbastre. Misma sesión y Compañía; con Camacho, Moro, Bernal, Maestud, Sras. de Diego, Ballesteros, Portavitate y Sánchez. (*DIA*, 5194, 14-3-1900, p.3).

372.2: *La preciosilla* (z, 1 act), Diego Jiménez Prieto y Amadeo Vives. Misma sesión y Compañía. Dirigió la orquesta Lozano. (*DIA*, 5194,

14-3-1900, p.3).

373.2: *Cambios naturales* (z, 3 act, 1 cu), Ventura de la Vega, música de Ángel Rubio y Laynez y Vicent Lleó i Balbastre. Día 15, 9 noche. Compañía Ruilola. Función de gala a D. Basilio Paraíso. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 5195, 15-3-1900, p.3; y 5196, 16-3-1900, pp.1-2).

364.3: *El chiquillo* (et, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Es un diálogo. Misma sesión y Compañía; con Camacho y Rita Florindo. (DIA, 5195, 15-3-1900, p.3; 5196, 16-3-1900, pp.1-2).

371.2: *El gran visir* (z c, 1 act, 2 cu), Enrique García Álvarez y Antonio Paso y Cano, música de Antonio Álvarez Alonso y Manuel Chalons. Misma sesión y Compañía. (DIA, 5195, 15-3-1900, p.3; y 5196, 16-3-1900, pp.1-2).

358.4: *Los presupuestos de Villapierde* (r c-I, 1 act, 4 cu), Salvador Granés, Antonio Paso Cano y Enrique García Álvarez, música de Vicent Lleó i Balbastre. Misma sesión y Compañía. (DIA, 5195, 15-3-1900, p.3; y 5196, 16-3-1900, pp.1-2).

11.NR.: *La Czarina* (z, 1 act), José Estremera y Cuenca, música de Ruperto Chapí. Anunciada para el día 16, 9 noche. Compañía Ruilola, con Camacho, Ruilola, Moro, Muñoz, Sras. de Diego y Correa. E.G.: 50 ctmos. Suspendida "por mal tiempo". (DIA, 5196, 16-3-1900, p.3).

12.NR.: *El lucero del alba* (z, 1 act), Mariano Pina Domínguez y Manuel Fernández Caballero. Anunciada para la misma sesión, también suspendida. (DIA, 5196, 16-3-1900, p.3).

13.NR.: *La preciosilla* (z, 1 act), Diego Jiménez Prieto y Amadeo Vives. Anunciada para la misma sesión, también suspendida. (DIA, 5196, 16-3-1900, p.3).

321.2: *La Czarina* (z, 1 act), José Estremera y Cuenca, música de Ruperto Chapí. Día 17, 9 noche. Compañía Ruilola, con Camacho, Ruilola, Moro, Muñoz, Sras. de Diego y Correa. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 5197, 17-3-1900, p.3).

114.6: *El lucero del alba* (z, 1 act), Mariano Pina y Domínguez y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. Dirigió la orquesta Lozano. (DIA, 5197, 17-3-1900, p.3).

372.3: *La preciosilla* (z, 1 act), Diego Jiménez Prieto y Amadeo Vives. Misma sesión y Compañía. (DIA, 5197, 17-3-1900, p.3).

321.3: *La Czarina* (z, 1 act), José Estremera y Cuenca y Ruperto Chapí. Día 21, 8.30 noche. Compañía Ruiloa. E.G.: 50 ctmos. (HA, 388, 21-3-1900, p.2).

370.3: *Instantáneas* (r c-l, 1 act, 6 cu), Carlos Arniches y Barrera y José López Silva, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (HA, 388, 21-3-1900, p.2).

374.1: *Plan de ataque* (z ch, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrea, Celso Lucio López y Julio Pardo, música de Edmond Audrán y Andrés Vidal y Llimona. Misma sesión y Compañía; con Ruiloa, Moro, Muñoz, Camacho, Sras. de Diego y Correa. Beneficio: Leonor de Diego. (HA, 388, 21-3-1900, p.2).

365.5: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Día 22, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Ruiloa, Camacho, Moro, Muñoz, Bernal, Julián, de Diego, Correa y Florindo. Beneficio: Leonor de Diego. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 5200, 22-3-1900, p.3).

374.2: *Plan de ataque* (z ch, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera, Celso Lucio López y Julio Pardo, música de Edmond Audrán y Andrés Vidal y Llimona. Misma sesión y Compañía. (DIA, 5200, 22-3-1900, p.3).

375.1: *El querer de la Pepa* (s c-l, 1 act, 3 cu), Alejandro Larrubiera y Crespo y Antonio Casero y Barranco, música de Apolinar Brull. Misma sesión y Compañía; con Ruiloa, Bernal, Camacho, Muñoz, Srta. de Diego (protagonista). Estreno de la obra. (DIA, 5200, 22-3-1900, p.3).

376.1: *La cara de Dios* (z, 3 act, 11 cu), Carlos Arniches y Barrera y Ruperto Chapí. Día 24, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Camacho, Ruiloa, Muñoz, Bernal, Sras. de Diego y Correa. E.G.: 50 ctmos. (DIA, 5201, 23-3-1900, p.3).

376.2: *La cara de Dios*. Día 25, 9 noche. El resto igual a la anterior. (DIA, 5201, 23-3-1900, p.3).

376.3: *La cara de Dios*. Día 26, 9 noche. El resto igual a las dos anteriores. (DIA, 5203, 26-3-1900, p.2; y DA, 517, 26-3-1900, p.1).

14.NR.: *Caramelo* (j c-l, 1 act, 5 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti, música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Anunciada para el día 28, 9 noche. Compañía Ruiloa. E.G.: 50 ctmos. Suspendida por mal tiempo. (DIA, 5204, 27-3-1900, p.3).

15.NR.: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Compañía Ruiloa, con Camacho, Ruiloa, Bernal Muñoz, Sras. de Diego, Correa y Rita Florindo. A beneficio de Rita Florindo. Anunciada para la misma sesión; también fue suspendida. (*DIA*, 5204, 27-3-1900, p.3).

16.NR.: *El chiquillo* (et, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Compañía Ruiloa. También para la misma sesión; suspendida. (*DIA*, 5204, 27-3-1900, p.3).

17.NR.: *Flaquezas* (e d, 1 act), Domingo Díaz Jiménez. Anunciada para la misma sesión; también suspendida. (*DIA*, 5204, 27-3-1900, p.3).

18.NR.: *Mi beneficio* (j c, 1 act), Joaquín Herráiz Roch. Anunciada para la misma sesión; también suspendida. (*DIA*, 5204, 27-3-1900, p.3).

330.3: *Caramelo* (j c-l, 1 act, 5 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti y Federico Chueca y Joaquín Valverde. Compañía Ruiloa, con Ruiloa, Camacho, Moro, Sra. Rita Florindo ("Antoñillo"). Día 29, 9 noche. E.G.: 50 ctmos. A beneficio de Rita Florindo. (*DIA*, 5206, 29-3-1900, p.3; 5207, 30-3-1900, p.2; *HA*, 396, 30-4-1900, pp.2-3).

172.10: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Camacho, Ruiloa, Muñoz, Bernal, Sras. Correa y de Diego. (*DIA*, 5206, 29-3-1900, p.3; 5207, 30-3-1900, p.2; y *HA*, 396, 30-3-1900, pp.2-3).

364.4: *El chiquillo* (et, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Misma sesión y Compañía; con Camacho y Sra. Florindo (diálogo). (*DIA*, 5206, 29-3-1900, p.3; 5207, 30-3-1900, p.2; y *HA*, 396, 30-3-1900, pp.2-3).

377.1: *Flaquezas* (e d, 1 act), Domingo Díaz Jiménez. Misma sesión y Compañía; con Camacho, Díaz y Sra. Florindo; Díaz fue llamado al escenario. (*DIA*, 5206, 29-3-1900, p.3; 5207, 30-3-1900, p.2; *DA*, 519, 30-3-1900, p.1; y *HA*, 396, 30-3-1900, pp.2-3).

378.1: *Mi beneficio* (j c, 1 act, verso), Joaquín Herráiz Roch. Misma sesión y Compañía; con Rita Florindo como única intérprete, que recibió "nutridos aplausos". (*DIA*, 5206, 29-3-1900, p.3; 5207, 30-3-1900, p.2; *HA*, 396, 30-3-1900, pp.2-3; *DA*, 519, 30-3-1900, p.1).

321.4: *La Czarina* (z, 1 act), José Estremera y Cuenca y Ruperto Chapí. Día 30⁸⁶, 9 noche. Compañía Ruiloa. Dirigió la orquesta Lozano. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5207, 30-3-1900, p.3; y *HA*, 396, 30-3-1900, p.3).

375.2: *El querer de la Pepa* (s c-l, 1 act, 3 cu), Alejandro Larrubiera y Crespo y Antonio Casero y Barranco, música de Apolinar Brull. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5207, 30-3-1900, p.3; y *HA*, 396, 30-3-1900, p.3).

379.1: *Albacete ante el tiempo* (juo c-l, 1 act), Tomás Serna González (albacetense), música del maestro Lozano Bolea. Día 31, 9 noche. Compañía Ruiloa, con Ruiloa, Camacho, Muñoz, Sras. Florindo y de Diego. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5208, 31-3-1900, p.3; 5209, 2-4-1900, p.2; y *DA*, 520, 2-4-1900, p.1).

360.2: *¡Viva la niña!* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y Ángel Rubio y Laynez. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5208, 31-3-1900, p.3).

ABRIL

379.2: *Albacete ante el tiempo* (juo c-l, 1 act), Tomás Serna González y el maestro Lozano Bolea. Día 1, noche. Compañía Ruiloa. Decorados de Ángel Tévar. (*DIA*, 5209, 2-4-1900, p.2).

376.4: *La cara de Dios* (z, 3 act, 11 cu), Carlos Arniches y Barrera y Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. Dirigió la orquesta Lozano. (*DIA*, 5209, 2-4-1900, p.2).

19.NR.: *Albacete ante el tiempo* (juo c-l, 1 act), Tomás Serna González y el maestro Lozano Bolea. Anunciada para el día 2, 9 noche. Compañía Ruiloa. A beneficio de Moro y Muñoz. E.G.: 50 ctmos. Suspendida por indisposición de Ruiloa. (*DIA*, 5209, 2-4-1900, p.2).

20.NR.: *Recuerdos del mundo* (m f-m, 1 act), Julio Ruiz. Misma sesión y Compañía. También suspendida. (*DIA*, 5209, 2-4-1900, p.2).

21.NR.: *La revoltosa* (s m am, 1 act, 3 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. También suspendida. (*DIA*, 5209, 2-4-1900, p.2).

22.NR.: *El último chulo* (s m am, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. También suspendida. (*DIA*, 5209, 2-4-1900, p.2).

⁸⁶ Las sesiones de los días 30 y 31 fueron combinadas con el "Cinematógrafo mágico. *Miss Galatée*".

379.3: *Albacete ante el tiempo* (juo c-l, 1 act), Tomás Serna González y el maestro Lozano Bolea. Compañía Ruilola, con Moro, Muñoz, Ruilola, Camacho, Sras. de Diego, Florindo y Correa. Día 3, 9 noche. A beneficio de Moro y Muñoz. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 5210, 3-4-1900, p.3).

380.1: *Recuerdos del mundo* (m f-m, 1 act), Julio Ruiz. Misma sesión y Compañía. Estreno de la obra. (*DIA*, 5210, 3-4-1900, p.3).

340.3: *La revoltosa* (s, m am, 1 act, 3 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía; con Moro, Muñoz, Ruilola, Camacho, Sras. de Diego, Florindo y Correa. (*DIA*, 5210, 3-4-1900, p.3).

357.4: *El último chulo* (s m am, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5210, 3-4-1900, p.3).

294.4: *Las bravías* (s m am, 1 act, 4 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Día 4, noche. Compañía Ruilola, con Camacho, Ruilola, Moro, Muñoz, Sras. de Diego, Florindo y Correa. A beneficio de Camacho. (*DIA*, 5212, 5-4-1900, p.2).

379.4: *Albacete ante el tiempo* (juo c-l, 1 act), Tomás Serna González y el maestro Lozano Bolea. Día 5, 9 noche. Compañía Ruilola, con Moro, Muñoz, Camacho, Ruilola, Sras. Portavitate, Sánchez, de Diego y Correa. A beneficio de Portavitate y Sánchez. (*DIA*, 5212, 5-4-1900, pp.2-3).

358.5: *Los presupuestos de Villapierde* (r c-l, 1 act, 4 cu), Salvador Granés, Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Vicent Lleó i Balbastre. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5212, 5-4-1900, pp.2-3).

362.4: *El rey de la Alpujarra* (z, 1 act), Federico Locatelli y Amadeo Vives. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5212, 5-4-1900, pp.2-3).

299.10: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 7, 9 noche. Compañía Ruilola, con Moro, Muñoz, Ruilola, Camacho, Sras. Ballesteros, Sánchez, de Diego y Correa. E.G.: 50 ctmos. A beneficio de Ballesteros y Correa. (*DIA*, 5214, 7-4-1900, p.3).

379.5: *Albacete ante el tiempo* (juo c-l, 1 act), Tomás Serna González y el Maestro Lozano Bolea. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5214, 7-4-1900, p.3).

365.6: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Misma sesión y Compañía; con Moro, Muñoz, Camacho, Ruiloa, Maestud, Bernal, Sras. Ballesteros, Correa y de Diego. (*DIA*, 5214, 7-4-1900, p.3).

364.5: *El chiquillo* (et, 1 act), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Misma sesión y Compañía; con Camacho y Sra. Florindo (diálogo). (*DIA*, 5214, 7-4-1900, p.3).

MAYO

135.4: *Las codornices* (j c, 1 act), Vital Aza y Builla. Día 12, 9 noche. *Debut* de la Compañía Cepillo, con Jordán, Cáceres, hermanos Nieva y Sras. Royo y Llorente. E.G.: 55 ctmos. (*DIA*, 5240, 11-5-1900, p.3; *DA*, 535, 11-5-1900, p.2).

224.2: *La Dolores* (dr, 3 act), José Felú y Codina. Misma sesión y Compañía, con Muñoz, Gil, Simó, Jordán, Llorente, Royo, hermanos Nieva, Sra. Sala, Sra. Llorente ("Gaspara"). "Hubo llamadas a escena". (*DIA*, 5240, 11-5-1900, p.3; 5242, 14-5-1900, p.2; y *DA*, 535, 11-5-1900, p.2).

229.3: *Los asistentes* (j c, 1 act), Pablo Parellada y Molas. Día 13, noche. Compañía Cepillo, con Jordán, Gil y Muñoz, Sras. Bagá, Val y Sala. La función "entretuvo a la concurrencia". (*DIA*, 5242, 14-5-1900, p.2; y *DA*, 536, 14-5-1900, p.2).

381.1: *El señor feudal* (dr, 3 act), Joaquín Dicenta. Misma sesión y Compañía; con Sras. Val, Sala, Bagá y Sres. Muñoz (protagonista), Gil, Simó, Carrascosa y Jordán. Dirigió Cepillo. (*DIA*, 5242, 14-5-1900, p.2; y *DA*, 536, 14-5-1900, p.2).

382.1: *Los dos pilletes* (co, 3 act), Juan Bautista Enseñat y Morrell. Día 15, 8.30 noche. Compañía Cepillo, con Jordán, Gil, Simó, hermanos Nieva, Sras. Bagá, Val y Sala. Estreno. E.G.: 55 ctmos. (*DIA*, 5242, 14-5-1900, p.2).

382.2: *Los dos pilletes*. Día 16, 8.30 noche. El resto igual a la anterior. (*DIA*, 5244, 16-5-1900, p.3).

222.5: *Juan José* (dr, 3 act), Joaquín Dicenta. Día 17, 9 noche. Despedida de la Compañía Cepillo, con Muñoz, Gil, Simó, Nieva, González, Sras. Sala, Val y Llorente. E.G.: 55 ctmos. (*DIA*, 5245, 17-5-1900, p.3; y 5246, 18-5-1900, p.2).

383.1: *Vestirse de largo* (j c, 1 act), Mariano Pina y Domínguez. Misma sesión y Compañía; con Jordán, G. Nieva, Llorente y Royo. (*DIA*, 5245, 17-5-1900, p.3; 5246, 18-5-1900, p.2).

365.7: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Día 20, 9 noche. Compañía Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete y la actriz E. Bernal. A beneficio de E. Bernal y Sra. García. E.G.: 25 ctmos. (*DIA*, 5247, 19-5-1900, p.3).

293.9: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5247, 19-5-1900, p.3).

180.4: *Los baturros* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y José Jackson Veyán, música de Manuel Nieto Castañ. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5247, 19-5-1900, p.3).

133.5: *Lanceros* (j c, 1 act), Mariano Chacel y González. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5247, 19-5-1900, p.3).

SEPTIEMBRE

301.4: *El monaguillo* (z cp, 1 act, 2 cu), Emilio Sánchez Pastor y Pedro Miguel Marqués. Día 5, 9 noche. Compañía Mesejo, con Emilio Mesejo, Cepillo, Stern, Carrasco y Sras. Mesejo, Train, Urrutia y Acosta. Presentación de C. y E. Mesejo. (*DIA*, 5338, 5-9-1900, p.2).

330.4: *Caramelo* (j c-l, 1 act, 5 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti, música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Día 6, 9 noche. Compañía Mesejo, con Cepillo, Stern, Carrasco, Sras. Millanes, Train, Urrutia y Acosta. Presentación de la Sra. Millanes. (*DIA*, 5338, 5-9-1900, p.2).

172.11: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Mesejo, Cepillo, Stern, Carrasco, Sras. Mesejo, Millanes, Urrutia, Acosta y Train. Dirigió Mesejo. (*DIA*, 5338, 5-9-1900, p.2).

339.5: *Caramelo* (j c-l, 1 act, 5 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti, música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Día 7, 9 noche. Compañía Mesejo. Dirigió Mesejo. (*DIA*, 5340, 7-9-1900, p.3).

321.5: *La Czarina* (z, 1 act), José Estremera y Cuenca y Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5340, 7-9-1900, p.3).

340.4: *La revoltosa* (s m am, 1 act, 3 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5340, 7-9-1900, p.3).

355.2: *Los descamisados* (s m csp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y José López Silva, música de Federico Chueca. Día 8. Compañía Mesejo, con Mesejo, Carrasco, Stern, Cepillo, Sras. Mesejo, Millanes, Train y Urrutia. Dirigió Mesejo. (*DIA*, 5341, 10-9-1900, p.1; y *DA*, 586, 10-9-1900, p.2).

322.7: *El santo de la Isidra* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5341, 10-9-1900, p.1).

355.3: *Los descamisados* (s m csp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y José López Silva, música de Federico Chueca. Día 10, 9 noche. Compañía Mesejo, con Mesejo, Carrasco, Cepillo, Stern, Sras. Mesejo, Millanes, Train y Urrutia. (*DIA*, 5341, 10-9-1900, p.2).

340.5: *La revoltosa* (s m am, 1 act, 3 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5341, 10-9-1900, p.2; *DA*, 586, 10-9-1900, p.2).

384.1: *Las tentaciones de San Antonio* (z, 1 act), Andrés Ruesga Villoldo y Prieto y Enríquez, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. Dirigió Mesejo. (*DIA*, 5341, 10-9-1900, p.2).

299.11: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 11, 9 noche. Compañía Mesejo. Dirigió Mesejo. (*DIA*, 5342, 11-9-1900, p.2; y *DA*, 587, 12-9-1900, p.1).

293.10: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5342, 11-9-1900, p.2; *DA*, 587, 12-9-1900, p.1).

384.2: *Las tentaciones de San Antonio* (z, 1 act), Andrés Ruesga Villoldo y Prieto y Enríquez, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5342, 11-9-1900, p.2; *DA*, 587, 12-9-1900, p.1).

299.12: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca. Día 12, 9 noche. Compañía Mesejo. (*DIA*, 5343, 12-9-1900, p.1; *DA*, 587, 12-9-1900, p.1).

330.6: *Caramelo* (j c-l, 1 act, 5 cu), Javier de Burgos y Sarragoiti, música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Misma sesión y

Compañía. Dirigió Mesejo. (*DIA*, 5343, 12-9-1900, p.1; *DA*, 587, 12-9-1900, p.1).

301.5: *El monaguillo* (z cp, 1 act, 2 cu), Emilio Sánchez Pastor y Pedro Miguel Marqués. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5343, 12-9-1900, p.1; y *DA*, 587, 12-9-1900, p.1).

293.11: *La banda de trompetas* (z c, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Día 13, 9 noche. Compañía Mesejo. (*DIA*, 5344, 13-9-1900, p.3; *DA*, 588, 14-9-1900, p.1).

385.1: *La restauración* (z, 1 act), Felipe Pérez y González, música de Ángel Rubio y Laynez y Juan García Catalá. Misma sesión y Compañía; con Carrasco, Mesejo, Cepillo, Stern, Sras. Mesejo, Millanes, Acosta y Urrutia. (*DIA*, 5344, 13-9-1900, p.3; *DA*, 588, 14-9-1900, p.1).

307.11: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. Dirigió Mesejo. (*DIA*, 5344, 13-9-1900, p.3; *DA*, 588, 14-9-1900, p.1).

386.1: *El cura del regimiento* (s p, 1 act), Emilio Sánchez Pastor y Ruperto Chapí. Día 14, 9 noche. Compañía Mesejo. (*DIA*, 5345, 14-9-1900, p.1; *DA*, 588, 14-9-1900, p.1).

385.2: *La restauración* (z, 1 act), Felipe Pérez y González, música de Ángel Rubio y Laynez y Juan García Catalá. Misma sesión y Compañía. Dirigió Mesejo. (*DIA*, 5345, 14-9-1900, p.1; y *DA*, 588, 14-9-1900, p.1).

307.12: *La viejecita* (z c, 1 act, 2 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5345, 14-9-1900, p.1; y *DA*, 588, 14-9-1900, p.1).

336.2: *Pepe Gallardo* (z, 1 act), Guillermo Perrín Vico y Palacios Brujeras, música de Ruperto Chapí. Día 15, 9 noche. Compañía Mesejo. Falta de ensayos, excepto Mesejo. Se suprimió el prelude de la zarzuela, y el público protestó ruidosamente. En la misma sesión se interpretaron otras obras cuyos títulos desconozco. (*DA*, 5437, 17-9-1900, p.2).

336.3: *Pepe Gallardo*. Día 16, 9 noche. Compañía Mesejo, con Cepillo, Stern, Carrasco, Mesejo, Sras. Millanes, Acosta, Train, Mesejo. (*DA*, 589, 17-9-1900, p.2).

322.8: *El santo de la Isidra* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía, con Emilio Mesejo y Sras. Millanes, Carrasco, Mesejo y Train. (*DA*, 589, 17-9-1900, p.2).

238.7: *La verbena de la Paloma* (s m am, 1 act), Ricardo de la Vega y Tomás Bretón. Misma sesión y Compañía; con Mesejo, Carrasco, Cepillo, Sras. Millanes, Mesejo y Train. (*DIA*, 5437, 17-9-1900, p.2; y *DA*, 589, 17-9-1900, p.2).

294.5: *Las bravías* (s m am, 1 act, 4 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Compañía Mesejo. Día 17, 9 noche. (*DIA*, 5437, 17-9-1900, p.2).

387.1: *La modelo* (z, 1 act), Tomás Serna González y Daniel Prat. Misma sesión y Compañía; con Carrasco, Robles y Sras. Acosta, Train, Urrutia. Telón pintado por Ángel Tévar. (*DIA*, 5437, 17-9-1900, p.2; 5438, 18-9-1900, p.2; y *DA*, 589, 17-9-1900, p.2).

238.8: *La verbena de la Paloma* (s m am, 1 act), Ricardo de la Vega y Tomás Bretón. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5437, 17-9-1900, p.2).

294.6: *Las bravías* (s m am, 1 act, 4 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Día 18, 9 noche. Compañía Mesejo, con Consuelo y Emilio Mesejo. (*DIA*, 5439, 18-9-1900, p.3).

237.7: *El dúo de la Africana* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Alfonso ("Cherubini"), Stern y Sras. Mesejo y Train. Mesejo sufrió una indisposición. (*DIA*, 5438, 18-9-1900, p.3; y 5439, 19-9-1900, p.2).

387.2: *La modelo* (z, 1 act), Tomás Serna González y Daniel Prat. Misma sesión y Compañía; con Robles, Carrasco, Sras. Urrutia, Acosta y Train. Decorado pintado por Ángel Tévar. (*DIA*, 5438, 18-9-1900, p.3).

237.8: *El dúo de la Africana* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Día 19, 9 noche. Compañía Mesejo, con Stern, Alfonso, Sras. Mesejo y Train. (*DIA*, 5439, 19-9-1900, p.3).

339.4: *La fiesta de San Antón* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía; con Mesejo, Alfonso, Stern, Carrasco y Sras. Mesejo y Train. (*DIA*, 5439, 19-9-1900, p.3; 5440, 20-9-1900, p.2).

369.2: *La Mari-Juana* (z, 1 act), José Jackson Veyán y Joaquín Valverde. Misma sesión y Compañía; con Robles, Carrasco, Sras. Mesejo y Train. (*DA*, 5439, 19-9-1900, p.3; y 5440, 20-9-1900, p.2).

299.13: *Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am, 1 act), Miguel Ramos

Carrión y Federico Chueca. Despedida de la Compañía Mesejo, con Mesejo, Carrasco, Robles, Sras. Mesejo, Millanes, Urrutia y Acosta. Día 20, 9 noche. (*DIA*, 5440, 20-9-1900, p.3; y *DA*, 591, 21-9-1900, p.2).

320.11: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Misma sesión y Compañía, con Mesejo, Carrasco, Stern, Cepillo, Sras. Mesejo, Millanes, Urrutia. (*DIA*, 5440, 20-9-1900, p.3; *DA*, 591, 21-9-1900, p.2).

252.11: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, música de Joaquín Valverde y Ramón Estellés. Misma sesión y Compañía, con Mesejo, Stern, Robles, Carrasco, Sras. Miralles, Urrutia, Acosta, Train. (*DIA*, 5440, 20-9-1900, p.3; *DA*, 591, 21-9-1900, p.2).

384.3: *Las tentaciones de San Antonio* (z, 1 act), Andrés Ruesga Villoldo y Prieto y Enríquez, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5440, 20-9-1900, p.3; *DA*, 591, 21-9-1900, p.2).

365.8: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Compañía de Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete y la Compañía Mesejo, con Mesejo, Robles, Carrasco y Martínez (aficionado); Sras. Mesejo, Miralles, Acosta. Día 23, noche. A beneficio de la Compañía. (*DA*, 592, 24-9-1900, p.1).

322.9: *El santo de la Isidra* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Misma sesión y Compañía. (*DA*, 592, 24-9-1900, p.1).

357.5: *El último chulo* (s m am, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (*DA*, 592, 24-9-1900, p.1).

OCTUBRE

180.5: *Los baturros* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés y José Jackson Veyán, música de Manuel Nieto Castañ. Día 1, noche. Compañía Aficionados de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete, con Clemente, Martínez, Peretó, Dusac, Sras. Consuelo Casanova, Geraldina Hoyos, María Mazzetti. A beneficio de José Cesáreo López. (*DIA*, 5448, 29-9-1900, p.2; *DA*, 595, 1-10-1900, p.1).

187.4: *¡Quién fuera libre!* (j c-l, 1 act), Eduardo Jackson Cortés, música de Ángel Rubio y Laynez y Casimiro Espino. Misma sesión y Compañía, con Clemente, Martínez, Peretó, Dusac, Sras. Consuelo Casanova, Geraldina Hoyos y María Mazzetti. (*DIA*, 5448, 29-9-1900, p.2; *DA*, 595, 1-10-1900, p.1).

241.3: *Triple alianza* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5448, 29-9-1900, p.2; y *DA*, 595, 1-10-1900, p.1).

NOVIEMBRE

236.12: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Día 17, 9 noche. *Debut* de la Compañía Viñas, con Iglesias, Gil, Casas, Torrecilla, Sras. Blanca Urrutia, Marín, Molina y Cros. (*DIA*, 5489, 17-11-1900, pp.2-3; 5490, 19-11-1900, p.2; y *DA*, 616, 19-11-1900, p.1).

388.1: *La chavala* (z mldta o dr ar, 1 act), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía, con Viñas ("Cascajares"), Serrano, Sola, Sras. López-Pérez ("Concha"), Urrutia, Molina. Precio de abono de 10 funciones. (*DIA*, 5489, 17-11-1900, pp.2-3; 5490, 19-11-1900, p.2; *DA*, 616, 19-11-1900, p.1).

295.3: *Los dineros del sacristán* (z c, 1 act, 3 cu), Luis Larra y Ossorio y Mauricio Gullón, música de Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía, con Iglesias, Viñas, Serrano, Sola, Sras. Urrutia, Molina. (*DIA*, 5489, 17-11-1900, pp.2-3; 5490, 19-11-1900, p.2; y *DA*, 616, 19-11-1900, p.1).

172.12: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 18, noche. Compañía Viñas, con Viñas, Serrano, Sola, Sras. Molina y López-Pérez ("Angelita"), que triunfó. (*DIA*, 5490, 19-11-1900, p.2; *DA*, 616, 19-11-1900, p.1).

388.2: *La chavala* (z mldta o dr ar, 1 act), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía; con Viñas ("Cascajares"), Serrano, Sola, Sras. López-Pérez ("Concha"), Molina, Urrutia. Directores: Viñas y Lozano. (*DA*, 616, 19-11-1900, p.1).

252.12: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, música de Joaquín Valverde y Ramón Estellés. Misma sesión y Compañía, con Blanca Urrutia, Sra. Molina y los Sres.

Viñas, Solá, Serrano y Manzano. (*DIA*, 5490, 19-11-1900, p.2; *DA*, 616, 19-11-1900, p.1).

389.1: *Pitimini* (m l, 1 act), Pedro Gómez Candela y Pedro Badía Ribalta. Misma sesión y Compañía. *Debut* de Salud García, tiple cómica, única intérprete; es un monólogo. (*DIA*, 5490, 19-11-1900,p.2; *DA*, 616, 19-11-1900, p.2).

388.3: *La chavala* (z mld, o dr ar, 1 act), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Día 20, 8.30 noche. Compañía Viñas, con Viñas ("Cascajares"), Serrano, Sola, Sras. Urrutia y López-Píriz ("Concha"). (*DIA*, 5490, 19-11-1900, p.2).

355.4: *Los descamisados* (s m csp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y José López Silva, música de Federico Chueca. Misma sesión y Compañía, con Srta. Urrutia, Sra. Molina y Sres. Viñas y Sola. (*DIA*, 5490, 19-11-1900, p.2; y 5492, 21-11-1900, p.2).

389.2: *Pitimini* (m l, 1 act), Pedro Gómez Candela y Pedro Badía Ribalta. Misma sesión y Compañía; con Salud García quien, además, tocó la guitarra. (*DIA*, 5490, 19-11-1900, p.2).

357.6: *El último chulo* (s m am, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía; con Viñas ("Fermín"), Sola, Iglesias, Manzano, Sras. López-Píriz ("Engracia"), Molina. (*DIA*, 5490, 19-11-1900, p.2; y 5492, 21-11-1900, p.2).

365.9: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Día 21, 8.30 noche. Compañía Viñas, con Viñas ("Heriberto"), Sola, Serrano, Manzano, Iglesias, Sras. López-Píriz ("Carola") y Molina. (*DIA*, 5492, 21-11-1900, pp.2-3; 5493, 22-11-1900, p.2).

252.13: *La marcha de Cádiz* (z cp, 1 act, 3 cu), Celso Lucio López y Enrique García Álvarez, música de Joaquín Valverde y Ramón Estellés. Misma sesión y Compañía; con Viñas, Sola, Serrano, Manzano, Sras. Urrutia, Molina. (*DIA*, 5492, 21-11-1900, pp.2-3).

357.7: *El último chulo* (s m am, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía; con Viñas ("Fermín"), Sola, Iglesias, - Manzano, Sras. López-Píriz ("Engracia") y Molina. (*DIA*, 5492, 21-11-1900, pp.2-3).

376.5: *La cara de Dios* (z, 3 act, 11 cu), Carlos Arniches y Barrera y Ruperto Chapí. Día 22, 8.30 noche. Compañía Viñas, con Iglesias ("Ramón"), Viñas, Sola ("Eleuterio"), Manzano, Sras. López-Píriz ("Soledad") y Molina. Director orquesta: Lozano. (*DIA*, 5493, 22-11-1900, p.3; 5494, 23-11-1900, p.2).

365.10: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Día 23, 8.30 noche. Compañía Viñas, con Viñas ("Heriberto"), Serrano, Manzano, Iglesias, Sras. López-Píriz ("Carola") y Molina. (*DIA*, 5494, 23-11-1900, p.3).

295.4: *Los dineros del sacristán* (z c, 1 act, 3 cu), Luis de Larra y Ossorio y Mauricio Gullón, música de Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía; con Iglesias, Viñas, Sras. Molina y López-Píriz. (*DIA*, 5494, 23-11-1900, p.3).

390.1: *La señora capitana* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5494, 23-11-1900, p.3).

172.13: *Château Margaux* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero. Día 24, 8.30 noche. Compañía Viñas, con Avelina López-Píriz. Director orquesta: Lozano. (*DIA*, 5495, 24-11-1900, p.3).

391.1: *La debutante* (z, 1 act), Pedro Gómez Candela y Pedro Badía Ribalta. Misma sesión y Compañía. Monólogo. (*DIA*, 5495, 24-11-1900, p.3).

355.5: *Los descamisados* (s m csp, 1 act), Carlos Arniches y Barrera y José López Silva, música de Federico Chueca. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5495, 24-11-1900, p.3).

390.2: *La señora capitana* (j c-l, 1 act), José Jackson Veyán y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5495, 24-11-1900, p.3).

237.9: *El dúo de la Africana* (z c, 1 act, 3 cu), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero. Día 25, noche. Compañía Viñas, con Iglesias ("Giussepini"), Viñas ("Cherubini"), Sra. Urrutia ("Amina") y López-Píriz. Director orquesta: Lozano. (*DIA*, 5496, 26-11-1900, p.2; y *DA*, 619, 26-11-1900, p.1).

265.2: *Los puritanos* (p m am, 1 act), Celso Lucio López y Carlos Arniches y Barrera, música de Tomás L.Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía; con Sola, Serrano, Torrecilla, Manzano, Sras. Urrutia y Molina, que recibieron "justas y nutridas ovaciones". (*DIA*,

5496, 26-11-1900, p.2; DA, 619, 26-11-1900, p.1).

390.3: *La señora capitana* (j c-1, 1 act), José Jackson Veyán y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía, con Avelina López-Píriz. (DIA, 5496, 26-11-1900, p.2; y DA, 619, 26-11-1900, p.1).

376.6: *La cara de Dios* (z, 3 act, 11 cu), Carlos Arniches y Barrera y Ruperto Chapí. Día 26, 8.30 noche. Compañía Viñas. (DIA, 5496, 26-11-1900, p.2).

390.4: *La señora capitana* (j c-1, 1 act), José Jackson Veyán y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (DIA, 5496, 26-11-1900, p.2).

300.2: *Los aparecidos* (z cp, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Día 27, 8.30 noche. Compañía Viñas. (DIA, 5496, 27-11-1900, p.2; y DA, 620, 28-11-1900, p.1).

392.1: *El Missisipi* (z, 1 act), Antonio Paso y Cano, Enrique García Álvarez, Celso Lucio López y Montero, música de Vicent Lleó i Balbastre. Misma sesión y Compañía. (DIA, 5496, 27-11-1900, p.2; y DA, 620, 28-11-1900, p.1).

390.5: *La señora capitana* (j c-1, 1 act), José Jackson Veyán y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (DIA, 5496, 27-11-1900, p.2; y DA, 620, 28-11-1900, p.1).

365.11: *La alegría de la huerta* (z, 1 act, 3 cu), Antonio Paso y Cano y Enrique García Álvarez, música de Federico Chueca. Día 28, 8.30 noche. Compañía Viñas, con Viñas, Iglesias, Sola, Manzano, Serrano, Sras. Urrutia y López-Píriz. Dirigió la orquesta Lozano. (DIA, 5498, 28-11-1900, p.3; y DA, 620, 28-11-1900, p.1).

320.12: *La buena sombra* (s l, 1 act, 3 cu), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, música de Apolinar Brull. Misma sesión y Compañía. (DIA, 5498, 28-11-1900, p.3; y DA, 620, 28-11-1900, p.1).

301.6: *El monaguillo* (z cp, 1 act, 2 cu), Emilio Sánchez Pastor, música de Pedro Miguel Marqués. Misma sesión y Compañía; con Viñas y Sra. López-Píriz. (DIA, 5498, 28-11-1900, p.3; y DA, 620, 28-11-1900, p.1).

339.5: *La fiesta de San Antón* (s l, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa. Día 29, 8.30 noche. Compañía Viñas, con Iglesias, Manzano, Viñas, Sras. Molina y López-Píriz ("Regina"). A

beneficio de Avelina López-Píriz. (*DIA*, 5499, 29-11-1900, p.1; y *DA*, 620, 28-11-1900, p.1).

392.2: *El Missisipi* (z, 1 act), Antonio Paso y Cano, Enrique García Álvarez, Celso Lucio López y J. Montero, música de Vicent Lleó i Balbastre. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5499, 29-11-1900, p.1; y *DA*, 620, 28-11-1900, p.1).

340.6: *La revoltosa* (s m am, 1 act, 3 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía; con Iglesias, Viñas, Manzano, Sras. Molina y López-Píriz ("Mari Pepa"). (*DIA*, 5499, 29-11-1900, p.1; y *DA*, 620, 28-11-1900, p.1).

388.4: *La chavala* (z mldta o dr ar, 1 act), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Compañía Viñas. Día 30, 8.30 noche. (*DIA*, 5500, 30-11-1900, p.3).

265.3: *Los puritanos* (p m am, 1 act), Celso Lucio López y Carlos Arniches y Barrera, música de Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5500, 30-11-1900, p.3).

340.7: *La revoltosa* (s m am, 1 act, 3 cu), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5500, 30-11-1900, p.3).

393.1: *El barquillero* (z, 1 act, 3 cu), José Jackson Veyán y José López Silva, música de Ruperto Chapí. Día 31, noche. Compañía Viñas. Dirigió la orquesta Lozano. (*DIA*, 5500, 30-11-1900, p.2).

DICIEMBRE

300.3: *Los aparecidos* (z cp, 1 act, 3 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Compañía Viñas. Día 1, 8.30 noche. 1ª función del último abono. (*DIA*, 5501, 1-12-1900, p.3).

393.2: *El barquillero* (z, 1 act, 3 cu), José Jackson Veyán y José López Silva, música de Ruperto Chapí. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5501, 1-12-1900, p.3).

236.13: *El cabo primero* (z cp, 1 act, 4 cu), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López, música de Manuel Fernández Caballero. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 5501, 1-12-1900, p.3).

OTRAS REPRESENTACIONES DE TEATRO MENOR

AÑO 1853

Seis funciones de Prestidigitación. T: Hospital de San Julián. Compañía Barrera. Se pagó al recaudador 160 rs. v. (A.H.N.M., Consejos, leg. 50.909, nº6).

AÑO 1866

MAYO

Sesión de Cuadros Poliscópicos y Disolventes. Día 24. Compañía de William Walker y sus artistas italianos. T: Casino Artístico. Amenizó el espectáculo la orquesta de Albacete. (CA, 13, 1-6-1866, p.2).

AÑO 1868

JULIO

Ejercicios de Escamoteo y Prestidigitación, por el niño Vera, de la Compañía La Infantil. Día 4, noche. T: Casino Artístico. (LM, 91, 14-7-1868, p.450).

AÑO 1869

MARZO

Ejercicios de Prestidigitación y Magnetismo, por componentes de la Compañía de Aficionados del Liceo (Navarro, Pardo y Prieto con la ayuda de Cirilo, "demandadero del Liceo"). T: Liceo. Día 31, noche. La venta de 124 billetes aportó 372 rs. (LM, 126, 6-4-1869, pp.4-5; y 129, 29-4-1869, p.4).

AÑO 1890

ABRIL

Sesión de Prestidigitación e Ilusionismo por Tomás Juanes, conocido en España como "El diablo de los salones", que trabaja sin auxilio de aparatos de física. Día 12, noche. T: Casino Artístico. (DIA, 2183, 11-4-1890, p.2).

Anunciada sesión de Prestidigitación e Ilusionismo por Tomás Juanes, para el día 13, noche. T: Casino Artístico. Suspendida por haber función en el Teatro Circo. (*DIA*, 2183, 11-4-1890, p.2).

Sesión de Prestidigitación e Ilusionismo por Tomás Juanes. Día 14, noche; en sustitución a la suspendida el día 13. T: Casino Artístico. (*DIA*, 2185, 13-4-1890, p.2).

AÑO 1891

NOVIEMBRE

Sesión de Magia Ilusionista-Adivinadora. Compañía Altés. T: Circo. (Doc. P.P.).

AÑO 1893

MARZO

Sesión de Prestidigitación. Día 12. Compañía Posadas. T: Circo. (Doc. P.P.).

AÑO 1894

DICIEMBRE

Función de Circo. T: Circo. (Doc. P.P.).

AÑO 1895

JUNIO

Sesión de Ilusionismo y Magia. Compañía del Sr. Nicolás. Día 23. T: Circo. (Doc. P.P.).

Sesión de Ilusionismo y Magia. Compañía del Sr. Nicolás. Día 24. T: Circo. (Doc. P.P.).

AÑO 1896

MARZO

Sesión de Prestidigitación e Ilusionismo. Compañía de Altadill. Día 28, noche. T: Casino Artístico. (*DIA*, 3954, 30-3-1896, p.2).

AÑO 1897

ABRIL

Sesión de Magia Ilusionista. Compañía Pereira y Gili, con el atleta Calixto, el notable barrista Pereira y el taumaturgo-prestidigitador Gili (joven de 17 años). Día 18, noche. T: Circo. (*DIA*, 4263, 19-4-1897, p.2; y *DA*, 89, 18-4-1897, p.2).

Sesión de Magia Ilusionista. Misma Compañía. Día 21, noche. T: Casino La Piña. "El notable taumaturgo Sr. Gili ejecuta notables trabajos de escamoteo". (*DA*, 90, 22-4-1897, p.2).

Sesión de Magia Ilusionista. Misma Compañía; despedida. Día 25, 3.30 tarde. (*DA*, 91, 25-4-1897, p.2).

MAYO

Función de Adivinación de Pensamiento. Día 22, noche. Compañía Sara Mak y Sr. Tarley, con Sibila Sara Mak (clarividencia y adivinación del pensamiento) y Sr. Tarley (mnemotécnico y retentiva de memoria); realizaron trabajos de Percibe-Mento. T: Casino La Piña. (*DA*, 99, 23-5-1897), p.2).

Función de Adivinación de Pensamiento. Día 23. Misma Compañía, que ha recibido elogios de la prensa europea. (*DA*, 99, 23-5-1897, p.2).

DICIEMBRE

Baile de magia. Día 12, 8.30 noche. T: Circo. Compañía de Automatas⁸⁷ de Narbón; son "muñecos con aspecto de personas de carne y hueso". E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4461, 11-12-1897, p.3; y *DA*, 167, 12-12-1897, p.4).

Marta la hechicera. Misma sesión y Compañía; destacó el autómata "Perico". (*DIA*, 4461, 11-12-1897, p.3; y *DA*, 167, 12-12-1897, p.4; 168, 14-12-1897, p.1).

El alcalde torero (s). Día 16, 8.30 noche. Misma Compañía. Transformaciones rápidas y limpias. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4462,

⁸⁷ Valey (1957: 24 y ss.) hace referencia al origen chino de los autómatas y nos indica que fueron introducidos en Europa por los árabes: se registra su existencia en el siglo XII. En las Crónicas del siglo XIII se hace alusión a imágenes articuladas, y en la siguiente centuria aparecen los primeros autómatas de reloj. En el siglo XV proliferan en Italia; Tomiano, ingeniero de esta nacionalidad, se dedicó a la creación de los mismos, en el retiro del Monasterio de Yuste, junto a Carlos V. En 1626, el también ingeniero italiano Cosme Lotti ideó las comedias de máquinas, que se hicieron en un teatro dispuesto en la plaza del Alcázar de Madrid, así como en el teatro de Palacio; en la exhibición hubo una cabeza autómatas (Valey, 1957: 77). A los ya citados sucedieron otros creadores.

13-12-1897, p.2; *DA*, 168, 14-12-1897, p.1; y 169, 17-12-1897, p.1).

La conquista de Argel (co). Misma sesión y Compañía. Se emplearon 15 decoraciones. (*DIA*, 4462, 13-12-1897, p.2; *DA*, 168, 14-12-1897, p.1; y 169, 17-12-1897, p.1).

Barba Azul, Barba Roja, Barba Gris (co). Día 19, 8.30 noche. Compañía de Automatas de Narbón. T: Circo. Emplearon 18 decoraciones. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4467, 18-12-1897, p.3; *EC*, 50, 19-12-1897, p.10).

El alcalde torero (s). Compañía de Automatas de Narbón. Día 25, 8.30 noche. T: Circo. E.G.: 50 ctmos. (*DIA*, 4471, 23-12-1897, p.2; y *DA*, 172, 24-12-1897, p.4).

Astucias de Luzbel o la venida del Mesías (a s, 3 act, 6 cu), Jesús Rodríguez Cao. Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4471, 23-12-1897, p.2; y *DA*, 172, 24-12-1897, p.4).

La conquista de Argel (co, 4 act). Misma sesión y Compañía. (*DIA*, 4471, 23-12-1897, p.2; y *DA*, 172, 24-12-1897, p.4).

Barba Azul, Barba Roja, Barba Gris (co). Día 26, 3 tarde. Compañía de Automatas de Narbón. T: Circo. (*DA*, 173, 26-12-1897, p.1; y *EC*, 51, 26-12-1897, p.10).

Marta la hechicera (co m). Misma sesión y Compañía; destacó el autómatas "Perico". (*DA*, 173, 26-12-1897, p.1).

La bruja (z, 3 act), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí. Día 28⁸⁸, 8 noche. T: Circo. Compañía Automatas de Narbón. E.G.: 30 ctmos. (*DIA*, 4474, 28-12-1897, p.3).

Jugar con fuego (z, 3 act), Ventura de la Vega y Francisco Asenjo Barbieri. Día 28, 9 noche. Misma Compañía. (*DIA*, 4474, 28-12-1897, p.3).

Mancha que limpia (dr, 4 act), José Echegaray y Eizaguirre. Día 28, 10 noche. Misma Compañía. (*DIA*, 4474, 28-12-1897, p.3).

El sombrero de copa (co, 3 act), Vital Aza y Builla. Día 28, 11 noche. Misma Compañía. (*DIA*, 4474, 28-12-1897, p.3).

⁸⁸ Otro ejemplo de los escasos programas, en donde se especifica la hora de cada una de las sesiones - *La bruja, Jugar con fuego, Mancha que limpia, Sombrero de copa*-.

AÑO 1898

FEBRERO

Actuación del Sr. Cela y su violín parlante. T: Casino La Piña. "Le hace hablar al violín"; "actúa todas las noches". (DA, 196, 23-2-1898, p.2).

JULIO

Sesión de Adivinación de Pensamiento, por Sara Mak y Sr.Tarley. Trabajó la sibila Sara Mak, que realiza trabajos de clarividencia y adivinación de pensamiento, y el Sr. Tarley. mnemotécnico y retentiva; con trabajos de Percibe-Mento. Día 13, 9 noche. T: Casino La Piña. (DA, 254, 13-7-1898, p.1).

AÑO 1900

Función de Variedades. Compañía internacional Wigo, con Infantes (violín), Wigo (patinador), hermanos Ariset, Sras. Nella Martini (couplets) y Concepción Gutiérrez. Día 18, 8.30 noche. T: Circo. *Debut*. (DIA, 5148, 18-1-1900, pp.2-3; DA, 489, 19-1-1900, p.1).

Función de Variedades. Compañía Wigo. Día 20, noche. T: Circo. (DIA, 5150, 20-1-1900, p.2).

Función de variedades. Compañía Wigo. Día 21. T: Circo. (DIA, 5151, 22-1-1900, p.2).

MARZO

Sesión de Cinematógrafo mágico. *Miss Galatée*. Día 30, 9 noche. T: Circo. (DIA, 5207, 30-3-1900, p.3; y HA, 396, 30-3-1900, p.3).

Sesión de Cinematógrafo mágico. *Miss Galatée*. Día 31, 9 noche. T: Circo. (DIA, 5208, 31-3-1900, p.3).

JUNIO

Relámpago (trans), Leopoldo Frégoli⁸⁹. Compañía Minuto, con Giuseppe Minuto (célebre transformista, discípulo de Frégoli), sonámbula

⁸⁹ Autor italiano que, con una capacidad sorprendente para el transformismo, tomó el camino de la representación, casi de manera accidental, al alistarse como voluntario para el ejército expedicionario de Eritrea. Fue un mimo excepcional, "que en media hora se pone cien trajes distintos, canta con cien voces diferentes y crea cien distintos personajes" (Canals, 1896: 52-4). En Madrid ganaba 500 ptas. por noche, y en New York 300 dolares al día. Actuó en el Apolo de Madrid en la temporada 1894-1895.

Dorila y Sr. Muriente, rival de Onofroff. Día 8, noche. T: Circo. Numerosa concurrencia. (*DIA*, 5263, 8-6-1900, p.2; y *HA*, 451, 8-6-1900, p.3).

Esta misma obra la puso en escena en León, el 28 de noviembre de 1899 (Fernández García [en prensa]: 724).

Relámpago. Día 10, noche. Mismo Teatro y Compañía. (*DA*, 5265, 11-6-1900, p.2).

COMPAÑÍAS TEATRALES QUE ACTUARON EN ALBACETE: COMPONENTES Y REPERTORIO

1.- **Compañía de Aficionados** de Albacete.

En 1889 estaba compuesta por las Sras. y Srtas.: Romero, Serna, Navarro, Parras, Rentero, Santos Portela, Ruiz, Romero, Cortés, Montero, Bru Serna. Y los Sres. Cisneros y Serna.

En 1890 esta Compañía actuó con Loreto Prado, actriz profesional, y "su bellísima hermana". Sus componentes fueron: Araceli Prado, Loreto Prado y Celia López; además del elenco masculino: Reig, Gamboa, Arana, Subirana, Joaquín Monserrat y Maximino Salvador. En este mismo año la Compañía también actuó con la 1ª actriz Concepción Marín, que trabajó durante varios años en el Teatro Español de Madrid⁹⁰.

Obras interpretadas en 1889: *Los Demonios en el cuerpo*, *Los Hugonotes* y *Monólogo*. En 1890: *De matute*, *El Dedal de plata*, *El Poeta de guardilla*, *La Pupila del alcalde* y *El Tanto por ciento*.

2.- **Compañía de Aficionados** o de la Sociedad Cómico-Lírica de Albacete.

Componentes: Geraldina Hoyos, Consuelo Casanova, María Mazetti, Ana Cuenca, Luisa Delgado; Sres.: Vicente de la Torre, Julio Moreno, Daniel Rieta, Antonio Dusac, Robredo, Tomás Serna, José Soto, Flores, Quintanilla, Cuenca, Fernández, Fraguas, Monserrat, Clemente, Martínez, Cidón, Nicasio Chacón, Daniel Rieta. Las fuentes me dan noticia de que esta Compañía actuó durante los años 1896, 1897, 1898, 1899, 1900 -recuerdo que mi investigación termina en el año 1900-.

Obras representadas en 1896: *Nina*, *El noveno mandamiento*, *Triple alianza*, *El vecino de ahí al lado* y *Una vieja*. En 1897: *Los africanistas*, *El año pasado por agua*, *El cabo primero*, *Los carboneros*, *La casa de fieras*, *Los dominós blancos*, *Los intrusos*, *Levantar muertos*, *Loreto*, *El*

⁹⁰ Tengo noticia de las personas que, en 1890, componían la Junta Directiva de la Sociedad: "Presidentes honorarios: Ilmo. señor don Pedro Bolt, Excmo. señor don Felipe Mendicuti. Presidente efectivo: Don Andrés Cotrina. Vicepresidentes: Don Heliodoro María Jalón, Don José Genero Marzán. Contador: Don Felipe Igarza. Tesorero: Don Pedro Aguilar. Vocales: Don Juan Núñez, Don Pedro Abbad (director de la sección dramática). Don Emilio Monserrat (director de la sección lírica). Secretarios: Don Joaquín Quijada, Don Ciríaco Martínez." (*DIA*, 2326, 2-10-1890 p.2).

lucero del alba, Para casa de los padres, ¡Sálvese el que pueda!, Sueños de oro y Los zangolotinos. En 1898: *La banda de trompetas, La buena sombra, Curro Vargas, La duda, El espejo del alma, Gonzalo de Córdoba, La muralla, La vacante de Cañete y La vida íntima.*

En 1900: *Los baturros, Los descamisados, La locura contagiosa, La nieta de su abuelo y ¡Quién fuera libre!*. Desconozco las obras representadas en 1899⁹¹.

En algunas ocasiones estos Aficionados actuaron con otra Compañía en la misma representación:

Aficionados de Albacete y Compañía Mesejo (1900): *La alegría de la huerta, El santo de la Isidra y El último chulo.*

Aficionados de Albacete y Compañía Treviño (1899): *El lucero del alba y El sombrero de copa.*

Otras veces era algún actor, normalmente bastante conocido, el que actuaba con la Compañía de Aficionados:

Aficionados y E. Bernal (1900): *La alegría de la huerta, La banda de trompetas, Los baturros y Lanceros.*

Aficionados y Eloísa Quetcuti (1898): *El cabo primero, Château Margaux y El gorro frigio.*

3.- Compañía de Aficionados del Ateneo Albacetense (Dramática)

Componentes: Srtas.: Pozo, Luisa Serna, Monserrat, Montori, Sánchez; Sres.: Pérez, Jesús Martínez, Rafael Mateos, Rafael Ferrándiz, Navarro, Madrara, Molina, Serna, Zorrilla, Monserrat y Perales. Actuó durante los años 1884, 1885.

En 1884 representaron: *Alumbra a tu víctima y El octavo no mentir.* En 1885: *El guardián de la casa y La tela de araña.*

4.- Compañía de Aficionados del Liceo.

Trabajó durante varios años y se caracteriza por un extenso número de componentes.

⁹¹ Esto también ocurre con otras Compañías. En adelante, el no hacer referencia a un año concreto, en la recogida de obras representadas, indica que desconozco los títulos.

Sección dramática formada por: Presidente: Rufino Vera. Srtas.: Josefa Pocurull, Piedad y Julia Cútoli, Matilde Guillén, Latasa, Marqués, Méndez, Barrao, Serna, Guspi, Larra, Gregoria Jorreto, Felisa Soriano, Concepción Jareño, Joaquina Marqués, Julia Vera, María Rodríguez, Amparo del Castillo, María Serna, Juana Corona, Fermina Vilches, Matilde Franco, Sánchez, Muñoz, Cuartero, María Rodríguez y María Josefa Muñoz; Sras.: Agustina Cortés de Marroquín, Julia Marín de Carrasco, Cornelia Pellizzari; Sres.: Blaya, Miguel Prieto del Castillo, Santos de Olive, Carcelén, Pardo, Ramón Cuartero, Muñoz Méndez, Herminio Cuartero, Antonio Pérez, Eulogio Pérez, Rojas, Martínez Pico, Soriano, Zamorano, Buyolo, José María Rovira, Méndez, Cerecera, Lario, Prieto, Pocurull, Manuel Pérez, Diocleciano y José María Serna, Carlos García Gutiérrez, Rufino Pérez, Enrique Navarro, Fernández, Castillo Gutiérrez, Guillén, Córdova, Escobar, González, Méndez, Miguel de los Santos, Muñoz Álvarez, Joaquín Sánchez Cantalejo, Eduardo Leante, León Romero, Estanislao Ochoa, Francisco Herrero, Juan Ángel Seva, José María López, José María Rovira, Leopoldo Pardo, Carlos Gutiérrez, Domiciano Vera, Pardo, José García Gutiérrez, Pedro Tomás Guillén, Pascual Giménez de Córdoba, Ángel Escobar, Manuel Cortés, Lucas González de Castro, Emilio Méndez, Aquilino Fernández, Nicolás del Castillo, Carlos García Gutiérrez, Ricardo Gómez, Canciano López, Luis García Herráiz, Domingo Rodríguez, Leopoldo Pardo, Enrique Cereceda, López, Joaquín Aguado, Paulino Mota, Cuartero, Antonio Rovira, Emilio Lavernia, Luciano Ruiz, Antonio Pico, Antonio Soriano, Gonzalo Zamorano, José María Rovira, Paulino Mota, Eulogio Pérez y Pascual Zapater. Además de los componentes infantiles, Niñas: Candelaria Guillén, Luisa Guillén, Genoveva Guillén, Julia Giménez, Llanos Cútoli, Vera, Rodríguez, Jorreto, Egea, del Castillo; y el niño Enrique Ibáñez.

Sección lírica compuesta por: Director orquesta: Ramón Ruiz y Regueiro. Sras.: Josefa Climent de Osorio, Josefa Castilla de Peñafiel, Eloísa Satorres de Castillo y Antonia Escobar de Díez. Sres.: Montaos, Luciano Ruiz, Esteban Macragh, González, Emilio Monserrate y Julián González. Músicos: Arcas (guitarra), Ramón Ruiz (flauta), Mellado y Vicente Rodrigo. Piano: Srtas.: Elena Guillén, Elisa Giménez, Rodríguez y Sras.: Isabel Macragh de Banqueri y María Rodríguez. Coros: Amalia y Antonia Fernández, Consuelo Ruiz, Clotilde Muñoz, Filomena Eguía, Joaquina Madrona, Josefa Antonia, Lorenza Sánchez, María Rodríguez y

Társila Albacete. Además del elenco masculino: Andrés Soriano, Antonio Fernández, Francisco Herreros, José Franco, Juan Romero, José María Rovira, Manuel Herrero, Manuel Muñoz y Emilio Mazzeti. Según he recogido, el trabajo de esta Compañía se prodigó durante los años 1868, 1869, 1871 y 1876.

Obras interpretadas en 1868: *Las cuatro esquinas, De potencia a potencia y La mujer de Ulises*. En 1869: *Amar sin dejarse amar, El amor y el almuerzo, El amor y el interés, Asirse de un cabello, En las astas del toro, La batelera de Pasajes, Una broma de Quevedo, Un caballero particular, La casa de campo, Como el pez en el agua, Como marido y como amante, Las cuatro esquinas, De potencia a potencia, Los dos ciegos, Los dos sordos, En las astas del toro, ¡Es un ángel!, ¡Es una malva!, El estreno de una artista, Las hijas de Elena, Huyendo del perejil, Una idea feliz, La llave de la gaveta, Lluvia de oro, El loco de la guardilla, ¡Mal de ojo!, Más vale maña que fuerza, ¡Me conviene esta mujer!, Mercurio y Cupido, La mujer de Ulises, La mujer de un artista, Otro gallo le cantara, Un par de alhajas, Pepita, Las plagas de Egipto, Un pleito, ¡Pobres mujeres!, El preceptor de su mujer, Las riendas del gobierno, La sociedad de los trece, El sutil tramposo, El treinta mil del pico y El último mono*. En 1871: *Amarse y aborrecerse, La campana de la Almudaina, Este cuarto no se alquila, Estudio del natural, Herir por los mismos filos, El hombre de mundo, Marina, La mujer libre, No siempre lo bueno es bueno y Receta contra las suegras*.

En alguna ocasión actuaron con personas ajenas a la Compañía: Aficionados del Liceo y Abogados de Albacete (1869): *El loco de la guardilla*.

5.- **Compañía de Altadill.** Prestidigitación e Ilusionismo.

Las fuentes no informan de los componentes; posiblemente, Altadill trabajase solo. Su labor se halla recogida en el año 1896.

6.- **Compañía de Altés.** Ilusionismo.

Desconozco sus componentes. Trabajó en 1891.

7.- **Compañía de Barrera** (Juan José). Prestidigitación.

No tengo noticia de sus componentes. Actuó en esta ciudad en el año 1853.

8.- **Compañía de Bosch** (Juan). Zarzuela-infantil.

Formada por: "Primera tiple, Ana Anguita (10 años); otra primera tiple, Rosa Torregrosa (8 años); segundas tiples, Esther Anguita (10 años) y Mercedes Rojo (9 años); tiples cómicas, Dolores Guillén (4 años) e Inés Herrero (11 años); características, Trinidad Pueyo (10 años) y Teresa Grau (11 años); tiples ligeras, Emilia Corbató (9 años) y Josefa Vila (11 años); papeles especiales, Josefa Rodón (12 años) y Emilia Ferrer (8 años); partiquinas, Mercedes Gorchs (7 años) y Manuela Muñoz (8 años). Primer tenor absoluto, Salvador Amorós (10 años); otro primer tenor, Lorenzo Peña (9 años); tenor cómico, Francisco Díaz (10 años); otro tenor cómico, José Idoype (11 años); primer barítono, José Castejón (11 años); segundo barítono, Segundo García (8 años); actor genérico, Hilario Moya (9 años); primer bajo, Julio Pérez; partiquinos, Manuel Rubio (10 años) y Baltasar Maté (10 años); papeles especiales, Manuel Chamizo (10 años) y Francisco Peña (7 años). Esta Compañía trae cuerpo de baile, banda de cornetas y tambores y 20 coristas de ambos sexos."(DA, 139, 8-10-1897, p.2).

"El repertorio de las obras es el siguiente: *La vuelta al mundo, Los Madgyares, El húsar, El rey que rabió, Marina, Cádiz, Cuadros disolventes, El dúo de la Africana, El tambor de granaderos, La verbena de la Paloma, De vuelta del vivero, El chaleco blanco, El cabo primero, La diva, Los voluntarios, Las mujeres, Las amapolas, El bautizo, Las zapatillas, La leyenda del monje, El monaguillo, Certamen nacional, Los puritanos, La marcha de Cádiz, La gran vía, Los africanistas, Las campanadas, Los aparecidos, Las doce y media y... sereno, Los cocineros, Château Margaux, El lucero del Alba, Ya somos tres, Niña Pancha, El gorro frigio* y otras muchas" (DA, 139, 8-10-1897, p.2).

Actuó en 1896 con: *El cabo primero, Château Margaux, De vuelta del vivero, El dúo de la Africana, El tambor de granaderos* y *La verbena de la Paloma*. En 1897: *El cabo primero, El chaleco blanco, Château Margaux, Los cocineros, Cuadros disolventes, De vuelta del vivero, Don Juan Tenorio, El dúo de la Africana, El húsar, Juan José, Los madgyares, La*

marcha de Cádiz, Los puritanos, El rey que rabió, El tambor de granaderos, La verbena de la Paloma y Las zapatillas. En 1899: *Agua, azucarillos y aguardiente, Château Margaux, El húsar, La marcha de Cádiz, La revoltosa, El rey que rabió, La verbena de la Paloma y La viejecita.*

9.- **Compañía de Botagissi.** Compañía de ópera.

No se da información alguna sobre sus componentes. Actuó en 1861 con la representación de *La Traviata*.

10.- **Compañía de Bracamonte y Moya.**

Compuesta por las actrices: Santos, del Río (tiple) y Solís; los actores: Moya, Carrasco, Magariño y Zambruno; Director de orquesta: Bracamonte; además de Coros. Sus actuaciones están registradas en 1899.

En Albacete representaron: *Agua, azucarillos y aguardiente, Las amapolas, El baile de Luis Alonso, La banda de trompetas, La buena sombra, El cabo primero, Los camarones, Campanero y sacristán, Caramelo, Los cocineros, La fiesta de San Antón, La maja, El mantón de Manila, Monólogo, Pepe Gallardo, El primer reserva, La revoltosa, El santo de la Isidra, La viejecita y La zíngara.*

11.- **Compañía de Carbonell y Peris.** Zarzuela.

Componentes: Srta. Velasco (tiple); las tiples: Escobar y Carmen Sánchez Carbonell; Sres.: Ríos (tenor), Olmos (barítono), Peris (bajo), Quílez (tenor cómico) y Camacho; Director: Carbonell y Peris. En 1899 pusieron en escena: *La bruja, Las campanadas, Los cocineros, El diablo en el poder, Los diamantes de la corona, La fiesta de San Antón, Gigantes y cabezudos, La guardia amarilla, Jugar con fuego, El juramento, La leyenda del monje, Marina, El salto del pasiego y El Sr. Joaquín.*

12.- **Compañía de Cavaleti** (Juan). Compañía lírica.

Desconozco todo lo relacionado con la identidad de los actores que la componen. Su trabajo lo he recogido en 1859. En 1848 trabajó en León (Fernández García [en prensa]: 573).

13.- **Compañía del Sr. Cela.** (Y su "violín parlante").

Se componía del Sr. Cela y su "violín parlante". Actuó en 1898.

14.- **Compañía de Cepillo** (Miguel)⁹². Dramática.

En 1890, cuando actuó en Albacete, sus actrices eran: Constán, Llorente, Suárez, Rodríguez y Llorens; actores: Cepillo, Espejo, Carrasco, Campos y Alarcón.

En 1900, que fue su siguiente actuación, estaba formada por: Julia Sala (primera actriz); Sras.: Llorente, Val, Bagá y Royo; Sres.: Muñoz, Gil, Simó, Jordán, Cáceres, E. Nieva, A. Nieva, Carrascosa y González.

En 1900 representó: *Los asistentes, El baile de la condesa, La bofetada, La cáscara amarga, Las codornices, Los corridos, La Dolores, Los dos pilletes, El enemigo, Felipe Derblay, Juan José, Militares y paisanos, El señor feudal, El sueño dorado y Vestirse de largo.*

15.- **Compañía de circo** (Se desconoce su nombre).

Tampoco tengo noticia alguna de sus componentes. Actuó en 1894.

16.- **Compañía de Civilí y Palau.**

Desconozco si éste es su auténtico nombre ya que no lo ofrecen por las fuentes; me he atrevido a denominar así a la Compañía, partiendo del nombre de sus dos componentes más importantes: Sra. Civilí⁹³ y Sr. Palau (su esposo). Sólo he recogido estos dos integrantes, aunque sé que la componían algunos más. Su actividad está documentada en 1868 con las representaciones de: *Amor de madre, La casa de campo, Las circunstancias, Como el pez en el agua, María Estuarda y Sofronía.*

17.- **Compañía de Corregel (Manuel) y Treviño.**

Compuesta por: "Primer actor y director: Manuel Corregel. Primera actriz: Dolores Estrada. Actor cómico y director: José Treviño. Otro primer actor: Joaquín Núñez. Actrices: Elvira Alvera; Dolores Estrada;

⁹² Miguel Cepillo, actor de carácter, fue discípulo de Emilio Mario, con él aprendió a hacer los papeles de galán. Trabajó en León en 1877 y 1883 (Fernández García [en prensa]: 595 y 615-16).

⁹³ Pienso que esta Sra.Civilí es la misma que, en 1865, actuó en el Variedades de Madrid (Deleito y Piñuela, 1949: 8).

Antonia García; Elvira Pardo; Josefa Quesada; Luisa López; Petra Vázquez. Actores: Manuel Beas; Manuel Corregel; Joaquín Núñez; Juan Nortes; José Quesada; José Treviño; Manuel Vigo. Apuntadores: Raimundo Andiano y Antonio Estrada. Representante: Antonio López." (*DIA*, 2148, 12-3-1890, p.2).

Su repertorio estaba compuesto por: "Obras nuevas: *Lola, A espaldas de la ley, Los langostinos, Viajeros de ultramar, Militares y paisanos, Creced y multiplicaos, Justos por pecadores, La verja cerrada, Los hugonotes, El enemigo, Las personas decentes, La bofetada.*" (*DIA*, 2148, 12-3-1890, p.2). De las obras que no son "nuevas" no tengo noticia alguna.

En sus actuaciones, recogidas en 1890, interpretaron: *El autor del crimen, Las codornices, Las dos madres, Echar llave, El gran galeoto, Lanceros, Los langostinos, Lo que vale el talento, Lola, El niño Jesús, El noveno mandamiento, El panadizo de Lola, Los pantalones, La pasionaria, Perecito, ¡Sin cocinera!, El vecino de enfrente, Viajeros de ultramar.*

18.- **Compañía de Ellemberg y Sebastiani.** Teatro mecánico.

Directores: Ellemberg y Sebastiani. Desconozco todo lo demás sobre la Compañía, a excepción de la opinión del crítico Juan Álvarez: "Aconsejamos al público acudir a admirar la magnífica colección de vistas que poseen, todas de un efecto sorprendente." (*EA*, 3, 25-5-1861, p.6). Actuó en 1861.

19.- **Compañía de Espantaleón** (Juan). Comedia.

En 1897 se componía de las Srtas. Gómez y Toscano; Sras.: Bagá, Larxé y Alcoba; Sres.: Navas, Gómez, Ramos, García, Nieva, González, Toscano, Espantaleón y Elías Serna. Su cuerpo de baile lo formaban Dolores Domínguez y Sr. Pericet (primera pareja), además de: Victoria Gómez, Carmen Sánchez, Rosario Prieto y Gracia Urbán.

En 1899 sus componentes eran: "Actrices: Josefa Abbad; Enriqueta Blanco; Amalia Gómez; Mercedes G. Ferrer; Luisa Las Heras; Dolores Larxé; Matilde Ruiz de Galván; y Amelia Zulueta. Actores: Rafael Díaz; Juan Espantaleón; Manuel Fauste; Waldo Fernández; Francisco Ferrer; Francisco Gómez; Juan Ortega; Luis Sedano; y Fernando Venegas.

Apuntadores: Pedro Jiménez y José Lafuente. Cuerpo coreográfico: Director, Ángel Pericet; Primera bailarina, Dolores Domínguez. Cuadro: Gracia Urbán, Rosario Prieto, Victoria Páez y Felisa Prieto."(DA, 351, 27-2-1899, p.1). El cuerpo de baile era el mismo.

Las obras representadas en 1897 fueron: *A casa con mi papá*, *A primera sangre*, *Calvo y compañía*, *La casa de fieras*, *Las codornices*, *Los conejos*, *Creced y multiplicaos*, *El crimen de la calle de Leganitos*, *Un crimen misterioso*, *De vuelta de la corrida*, *Los dominós blancos*, *La ducha*, *Hay entresuelo*, *Los hijos de Elena*, *Los hugonotes*, *Libre y sin costas*, *Llovido del cielo*, *Madrid, Zaragoza y Alicante*, *¡Mi misma cara!*, *Los monigotes*, *¡Nicolás!*, *El octavo no mentir*, *El oso muerto*, *El otro yo*, *El padrón municipal*, *Los pavos reales*, *¡Peláez!*, *La primera y la última*, *Quien quita la ocasión...*, *La rebotica*, *Robo en despoblado*, *La señá Francisca*, *Las solteronas*, *El sueño dorado*, *Tocino de cielo*, *Torear por lo fino*, *Los valientes*, *El vecino de ahí al lado* y *Zaragüeta*. En 1899: *Las codornices*, *Los conejos*, *Creced y multiplicaos*, *Del enemigo el consejo*, *Los dominós blancos*, *Los hijos de Elena*, *Los hugonotes*, *Locas*, *Los monigotes*, *El oso muerto*, *El otro yo*, *El padrón municipal*, *El señor cura*, *Los señoritos*, *Tocino de cielo*, *Torear por lo fino*, *El vecino de ahí al lado*, *La vida íntima* y *Zaragüeta*.

Compañía Espantaleón y Aficionados de Albacete (Sociedad Cómico-Lírica de Albacete) (1897): *La cáscara amarga*, *El señor gobernador* y *El sueño dorado*.

20.- Compañía de Felipe Carsí.

De ella conozco el nombre de su director: Felipe Carsí; y el de una de sus actrices: Sra Bru. Trabajó en 1888 con las obras: *La ducha*, *El lucero del alba*, *Para casa de los padres*, *El sombrero de copa* y *Vivir en grande*. También actuó en Badajoz (Suárez Muñoz, 1997).

21.- Compañía de Fuentes. Cómico-dramática.

Compuesta por las Sras.: Dolores Estrada, Sánchez, García y Altarriba; y los Sres.: Fuentes, Aguado, Lliri, Treviño y Estrada. Actuó en 1898: *Amor salvaje*, *Carambola*, *La cita*, *Comediantes y toreros o La vicaría*, *De mala raza*, *La Dolores*, *Un drama nuevo*, *En perpetua agonía*, *Juan José*, *Lanceros*, *Lola*, *La mancha que limpia*, *Los monigotes*, *El novio de Dñ^a*

Inés, Perecito, El regimiento de Lupión, La reja, El soldado de San Marcial y Tierra baja.

Compañía Fuentes y Aficionados de Albacete (Sociedad Cómico-Lírica) (1898): *Los asistentes y El noveno mandamiento.*

22.- **Compañía de González.** Dramático-cómica.

Desconozco sus integrantes. Actuó en 1893.

23.- **Compañía de Gorgé y Grajales.** Zarzuela.

Tengo noticias de sus componentes en 1898: "Es seguro, por los datos que hemos adquirido, que la compañía que actuará durante los días de feria se compondrá de dos cuadros; uno del género serio y otro del género cómico. En el primero figuran, como tiple característica, Srta. Ramona Gorgé; tiple contralto, Srta. Concha Gorgé; característica, Sra. Dolores Cortés; primer tenor, D. Francisco Ríos; barítono, D. Casto Gascó; bajo, D. Ramón Torón. En el cuadro cómico figuran como primera tiple cómica, Srta. Marina Gurina; segunda tiple cómica, Srta. Pepita Jiménez; otra tiple cómica, Srta. Rafaela G. Samper; bajo cómico, D. Salvador Grajales; tenores cómicos, D. Enrique Sánchez y D. Francisco Villasante y actor genérico, D. Juan Bautista Martínez. Será director de orquesta D. Pablo Gorgé; director de escena Sr. Grajales, y figurarán 24 coristas de ambos sexos." (DA, 266, 10-8-1898, p.1).

En 1899, actrices: Sras. Cándida Gómez, Sofía Romero, Ramona Gorgé, Concha Gorgé y Luisa Moscat; actores: Domingo, Salvador Ricós (tenor), Ibáñez, Mula, Pascual Gregori, Borrás, Sotorra, García, Llorens, Senís, Jaime Casañas (tenor); Director: Pablo Gorgé; Empresario: Cambres.

Las obras representadas en 1898: *Los africanistas, El cabo primero, Agua, azucarillos y aguardiente, Las amapolas, El anillo de hierro, La banda de trompetas, Las bravías, La buena sombra, Campanero y sacristán, Campanone, El certamen nacional, Los cocineros, La czarina, Los dineros del sacristán, El dúo de la Africana, La fuente de los milagros, Gigantes y cabezudos, Jugar con fuego, La marcha de Cádiz, Marina, El milagro de la Virgen, El monaguillo, El rey que rabió, El santo de la Isidra, La tempestad, La verbena de la Paloma, La viejecita y Viento en popa.* En 1899: *El asistente del coronel, La banda de trompetas,*

Campanero y sacristán, Campanone, Los cocineros, Los diamantes de la corona, El dúo de la Africana, Gigantes y cabezudos, La guardia amarilla, Marina, Marta, El milagro de la Virgen, El rey que rabió, El santo de la Isidra, La tempestad y La viejecita.

24.- Compañía de Grajales.

Tengo noticia que actuó durante la feria de 1883 pero desconozco las personas que la integraban.

25.- Compañía de Gregori, Lorente y Pellicer. Zarzuela.

Actrices: Eloísa Quetcuti, Pepita Jiménez, María Boix, Juanita Ramón, Gregori, Rodríguez y Dolores Cortés; actores: Gregori, Rodríguez, Villasante y Gascó (barítono); Director de orquesta: Maestro Lorente. Actuó en 1898 con las obras: *Los africanistas, Agua, azucarillos y aguardiente, ¡Amor y patria!, Los aparecidos, La banda de trompetas, Las bravías, El cabo primero, Cádiz, Las campanadas, Campanero y sacristán, Los cocineros, Los dineros del sacristán, La diva, El dúo de la Africana, La fuente de los milagros, El gran petardo, La leyenda del monje, La madre del cordero, La marcha de Cádiz, La mascarita, El monaguillo, El rey que rabió, El tambor de granaderos, Tiple en puerta, La verbena de la Paloma, La viejecita, Viento en popa y Las zapatillas.*

26.- Compañía de Herrera (Julián).

De su composición sé: "La Compañía cuenta con un numeroso personal y con catorce coristas de ambos sexos." (*DIA*, 2395, 26-12-1890, p.2). Su actividad tuvo lugar en 1900 con las representaciones de: *El año pasado por agua, Las doce y media... y sereno y El loco de la guardilla.*

27.- Compañía de Hipólito Rodríguez. Cómico-dramática.

Desconozco cualquier noticia sobre la misma. Actuó en 1893.

28.- Compañía de Los Inagos. (Músicos del Teatro Edén de París).

Sólo he tenido acceso al nombre de uno de sus componentes: Sánchez. Ignoro otros detalles. Trabajaron en 1890.

29.- Compañía La Infantil.

Compañía infantil de Aficionados. Hay noticias de sus inicios⁹⁴. Llama la atención el hecho de que en sólo quince días Aliaga pudiese organizar y poner en funcionamiento esta Compañía. La circunstancia de que algunos de los nombres de sus componentes -Sánchez, Baudín, del Castillo- coincidan con integrantes de la Compañía infantil La Pollería -a la que me referiré al llegar al lugar que le corresponde, siguiendo orden alfabético-, unido al hecho de que, después de 1868 -año en que actuó la citada Compañía-, no tengamos noticia alguna de ella, me hace pensar que el Sr. Aliaga debió de aprovechar algunos de los componentes de la Compañía de 1868 para formar ésta, que actuó en 1868 y 1869.

Estaba compuesta por: "Partes principales: Enriqueta Villar, Elia Ibáñez, Teresa Lorenzo, Juana Collado, María Puerto, Ángela Lillo, Dolores Lillo, Pilar Albuger, Calixta Alarcón, Carmen Algarra, Candelaria Guillén, Máxima Vicent, Luisa Carcelén, Josefa Jorroto, Ascensión Alcázar, Dolores Raigal, Matilde Carrasco, Josefa Villora, Obdulia Laliga y Rosa García. Partes principales de la jota: José Ruiz y del Castillo, Enrique González, Irene Quijada e Higinia García. Parte sola: Isabel Hartzzenbusch. Niños principales: Enrique Ibáñez, Federico Baudín, Manuel Canta, José Joaquín González, Ernesto Giménez, Manuel Gómez, Antonio Sánchez, Antonio Egea, José Gómez, Pablo León, Vicente Molina, Luciano Villuenda, José Sánchez y Elías Serna. Coristas: Catalina Giménez, Patrocinio Amoraga, Joaquina Villora, Flora Navarro, María Vera,

⁹⁴ "La presencia en esta ciudad del notable Profesor de música Sr. D. Matías Aliaga [...]. El Sr. Aliaga fundó en Madrid una sociedad de niños de ambos sexos para que funcionase en un teatro *ad hoc*, representando obras lírico-dramáticas, escritas especialmente con ese objeto. El Sr. Aliaga, autor de tales obras y director de la sociedad, obtuvo en la villa del oso y el madroño innumerables ovaciones, por su método para enseñar a los actores en miniatura y por su incansable resignación en provecho del éxito de los espectáculos; es decir, el Sr. Aliaga, artista de instinto y experiencia científica realizó un pensamiento tan nuevo como difícil, tan difícil como bello y encantador; más que por lo nuevo y por lo bello debía sorprender y, efectivamente, sorprendió a la sociedad matritense. Entonces se conoció en la corte de España la primitiva infantil. Mas no fue Madrid solamente el país predilecto, donde el señor Aliaga demostrase su rara habilidad y paciencia para educar en el arte escénico a los niños de más corta edad, en distintas poblaciones hizo lo propio y, por último, en Albacete nos ha hecho comprender el verdadero valor de la inteligencia humana que todavía responde a los primeros años del orden, cuando una hábil mano la excita a su esplendor y lucimiento.
"El Sr. Aliaga, pues, fundó en Albacete su *Infantil* en el breve término de quince días, inaugurando las funciones de esta especialísima sociedad con un espectáculo ameno y moral."(LM, 151, 17-10-1869, p.4).

Agustina Navarro, Prudencia Pons, Antonia Blanes, Ascensión Collado, Virtudes Garbí, Amalia Arteaga, Amparo Giménez, Manuela Lorenzo y Ruiz, Julia Lorenzo y Ruiz, Francisca Álvarez, Luisa Navarro. Niños del coro: Laureano Cortés, Eduardo Alarcón, Francisco Cañavate, Manuel Tolsada, Juan Gómez, Joaquín Gómez, Pedro Guillén." (*LM*, 151, 17-11-1869, p.5). A este conjunto de niños se unió la Srta. Fernández (*LM*, 92, 22-7-1868, p.464).

En 1868 representó: *El cura de aldea*, *Dos cartas muy urgentes*, *Los dos compadres*, *Pepita*, *Premio a la aplicación* y *La toma de Tetuán*. En 1869: *Amor filial*, *Los huérfanos y yo* y *El mono y el cerdo*.

30.- **Compañía de Juanes** (Tomás). Prestidigitación e Ilusionismo.

Se le conocía en España como "El diablo de los salones". Las fuentes no informan sobre si Juanes trabajaba en solitario o si, por el contrario, la Compañía contaba con más componentes. Actuaba sin auxilio de aparatos de física y presentaba juegos de taumaturgia, escamoteos y sortilegios. Trabajó en 1890.

31.- **Compañía de Julián Romea**⁹⁵. Compañía lírico-dramática.

Actrices: Górriz, Vedia y Contreras; Actores: Romea y Miralles; Director y primer actor: Julián Romea. He recogido sus actuaciones en 1890 con las obras: *El chiquitín de la casa*, *Las doce y media...* y *sereno*, *Los dos polos*, *Los hugonotes*, *Meterse a redentor*, *¡Mi misma cara!*, *El mundo comedia es*, *¡Nicolás!*, *La noche antes*, *La ocasión la pintan calva*, *Perecito*, *Pobre porfiado*, *Prueba de amor*, *R.R.*, *Rondó final* y *El sueño dorado*.

32.- **Compañía de Lanuza** (José).

Componentes: "Autor: José Lanuza. Director de escena: Virgilio Nogués. Actores: Virgilio Nogués, Serafín García, José Martínez, Enrique Montañés, Francisco Ruiz. Galán joven: Blas Ballester. Carácter cómico y del género andaluz: José Rosas. Carácter anciano: José Haro, Torcuato Martínez. Actrices: Antonia Lanuza, Dolores Puente, Dolores Vivancos,

⁹⁵ Vid. Espina (1935). Caralt (1944), Díez de Revenga (1968), VV.AA. (1968) y Reyes (1977).

Francisca López, Ramona Martínez. Dama joven: Mercedes López. Graciosa: Teresa Martínez. Dama matrona y característica: Dolores Puente. Apuntadores: José Lanuza, Enrique Montañés. Cuerpo de baile: Francisco Ruiz, Enrique Montañés, Teresa Martínez, N.N." (Munic., leg.453).

"La Sociedad cuenta en su repertorio, entre otras, las producciones nuevas siguientes: *Baltasara, Flor de un día, Espinas de una flor, Estrella de las montañas, Anillo del rey, Ricardo III de Inglaterra, La mendiga, Fuerza de voluntad, Jugar por tabla, La hija de las flores, Corazón de un soldado, ¡Bonito viaje!, Fortuna te dé Dios, hijo, Tigre de Bengala, Un voto y una venganza, ¡¡¡Vaya un par de apuntes!!!, Verdades amargan, Trapero de Madrid, Pensión de Venturita, Isabel la Católica, Abadía de Castro, Castillo de San Alberto, Campanero de San Pablo, La ceniza en la frente, Una mujer literata, Trampas inocentes, Traidor, inconfeso y mártir, A quien Dios no le da hijos..., D. Francisco Quevedo, 2ª Dama duende, Corazón de un bandido, 1ª y 2ª parte, Fernán González, República conyugal, Hermana del carretero, Jorge el armador, La mejor razón la espada, Travesuras de Juana, Memorias del diablo, El mulato, Fortuna contra fortuna, Como usted quiera.*" (Munic., leg.453). Su trabajo lo he recogido en 1853, aunque sin especificar títulos.

33.- **Compañía de Manjón y Mr. Casthor.**

Componentes: Mr. Casthor, imitador, y Sr. Jiménez Manjón, guitarra. Actuaron en 1890.

34.- **Compañía de Manuel Martínez.** Zarzuela y verso.

La componían Manuel Martínez y Rosa Llorens, su esposa. He recogido su trabajo en el año 1860.

35.- **Compañía de Marín.**

Compuesta por: Marín, empresario, director de escena, primer actor y primer violín; y Sr. Cerví. Desconozco los nombres de los demás componentes. La crítica que se les hizo es completamente negativa, pero sin citar los nombres, sólo los de los personajes. Se culpa a Marín de los malos resultados obtenidos. (EA, 8, 15-7-1861, p.5). Trabajaron en el año

1861: *El amor y el interés, Graza lema, Los moros del Riff, El tanto por ciento, La venta del puerto y La vuelta del soldado.*

36.- **Compañía de Medini** (Luis). Compañía de ópera italiana.

No tengo noticia de los actores que la integran. Actuó en 1891.

37.- **Compañía de Mesejo**. Zarzuela.

Componentes: "Director: Emilio Mesejo⁹⁶. Primera tiple cómica: Dolores Millanes. Primeros actores: Emilio Mesejo y Rafael Guzmán. Maestro director: José Cesáreo López. Archivos: Florencio Fiscowich y Sociedad de Autores Españoles. Actrices: Juana Benítez, Ana Gutiérrez, Dolores Millanes, Consuelo Mesejo, Pilar Sánchez, Josefa Salazar, Blanca Urrutia, Ana Vizcaíno, Sra. Train. Actores: Francisco Alcoba, Vicente Carrasco, Ramón Lobera, Rafael Guzmán, José Guzmán, Emilio Mesejo, Juan Robles, Gervasio Romailde, Evaristo Ruiz, Luis Suárez. Apuntadores: Casimiro Sánchez, Miguel León. Veinte coristas de ambos sexos. Treinta y dos profesores de orquesta. Sastrería: Adolfo Cambordella." (HA, 515, 27-8-1900, p.2; y DA, 581, 29-8-1900, p.1). Su trabajo está documentado en 1900 con los títulos: *Agua, azucarillos y aguardiente, La banda de trompetas, Las bravías, La buena sombra, Caramelo, Château Margaux, El cura del regimiento, La czarina, Descamisados, El dúo de la Africana, La fiesta de San Antón, La marcha de Cádiz, La Mari-Juana, La modelo, El monaguillo, Pepe Gallardo, La restauración, La revoltosa, El santo de la Isidra, Las tentaciones de San Antonio, La verbena de la Paloma y La viejecita.*

38.- **Compañía de Minuto** (Giuseppe). Transformista.

Componentes: Giuseppe Minuto, transformista, imitador de Frégoli; Dorila, sonámbula; y Dr. Muriente, competidor de Onofroff. Actuó en 1900 con *Relámpago*.

⁹⁶ Emilio Mesejo y su padre, José Mesejo, en la temporada teatral 1887-1888, última del Variedades antes de su destrucción, estrenaron *Château Margaux* -la noche del 5-10-1887-; José interpretó el papel de "José" y Emilio el de "Manuel" (Delceto y Piñuela, 1949: 36). Al desaparecer el Variedades, padre e hijo actuaron en el Martín; allí Emilio estrenó *Dos canarios de café*, en 1888. En Albacete representó *Château Margaux* en 1900.

39.- **Compañía de Muñoz-Mendoza.**

Actores: Muñoz, Mendoza y Huerta, primer actor cómico; Actrices: Fontanellas y Ortiz. Las representaciones las llevó a cabo en 1861: *Acertar por carambola*, *Amor de madre*, *¡Mal de ojo!*, *La mala semilla* y *La vaquera de la Finojosa*.

40.- **Compañía de Narbón.** Autómatas mecánicos.

Componentes: sólo muñecos. Actuó en 1897 con las representaciones: *El alcalde torero*, *Las astucias de Luzbel o La venida del Mesías*, *Barba Azul*, *Barba Roja*, *Barba Gris*, *La bruja*, *La conquista de Argel*, *Jugar con fuego*, *Mancha que limpia*, *Marta la hechicera* y *El sombrero de copa*.

41.- **Compañía del Sr. Nicolás.** Ilusionismo, magia, prestidigitación y cuadros disolventes.

Desconozco qué actores la componían. Trabajó en 1895.

42.- **Compañía de Nogués** (Virgilio).

No hay noticia alguna sobre sus componentes. Trabajó en 1854.

43.- **Compañía de Obón.**

Sin noticias sobre los actores que la componían. Actuó en 1883.

44.- **Compañía de Pablo López.** Zarzuela.

Componentes: Director: Pablo López; Sras.: Josefina Soriano (tiple), Adela Barberá, Consuelo Baeza, Concha Fernández. Amalia Díaz y Victoria Solá (tiples); Sres.: Solá (tenor), Pablo López (tenor cómico), Torón (bajo), Antonio López Ibáñez (barítono), Barnés, Robles, Oñate; Jaime Casañas y José Ruiz Madrid (tenores); Coros; Empresarios: Bernal y Tadeo Muñoz. Actuó en 1895 y 1897. En este último año representó: *El anillo de hierro*, *Aquí va a haber algo gordo*, *La bruja*, *Los cocineros*, *Los diamantes de la corona*, *La Dolores*, *Las dos princesas*, *El dió de la Africana*, *El gaitero*, *El grumete*, *Los inocentes*, *La marcha de Cádiz*, *Marina*, *El milagro de la Virgen*, *El reloj de Lucerna*, *El rey que rabió*, *El tambor de granaderos* y *La tempestad*.

En 1896 actuó en Las Palmas de Gran Canaria (López Cabrera, 1995, II, Cap. 7).

45.- Compañía de Pablo López y Carmen Ruiz.

Compuesta por Carmen Ruiz, tiple; y Pablo López, actor cómico. Actuaron en 1887, en la inauguración del Teatro Circo, con la obra *El diablo en el poder*.

46.- Compañía de Pedro Delgado.

Primera actriz: Elisa Rosas. Actuó en 1886, interpretando: *La campana de la Almudaina*, *Carambola y palos*, *La inquisición por dentro*, *El primer trompa*, *El soldado de San Marcial* y *El sueño del malvado*.

47.- Compañía de Pereira y Gili. Ilusionismo.

Componentes: Sr. Gili, taumaturgo y prestidigitador, de 17 años; Calixto, atleta; y Sr. Pereira, barrista. Su trabajo se encuentra documentado en 1897.

48.- Compañía La Pollería. Sociedad dramática de escolares.

Es una Compañía infantil de Aficionados. La información conseguida no diferencia entre niños y niñas; Componentes: Sánchez, Baudín, Cano, Ruiz, del Castillo, Leguey, Romero, Sánchez Milla, Martínez, Serna, Vera, Carrasco, Ibáñez, Licinio Sánchez, Puerto, Villora, Srta. Fernández, Tarín, López Gómez, López Domínguez, Puerto. Hay que señalar que funcionó poco tiempo con este nombre, ya que dio lugar a La Infantil. Sus actuaciones están recogidas en 1868: *El payo de la carta* y *Premio a la aplicación*.

49.- Compañía de Portes (José).

En 1881, sus componentes: "Primer actor y director de escena: José Portes. Primera actriz: Consuelo Torrecilla. Primer actor cómico: Juan Torrecilla. Primera actriz, dama joven: Emilia Torrecilla de Portes. Actriz cómica: Dolores Rodríguez. Característica: Juana Catalá. Dama joven: Srta. Eugenia Arderíus. Actrices: Gertrudis Juan, Ángela Colombo. Primer

galán joven: Genaro Venegas. Segundo galán: Baldomero Llaberría. Actor de carácter: Luis Castaño. Segundo idem idem: Esteban Baena. Segundo galán joven: Antonio Peral. Actores: Julián Riqué, Juan Rodríguez. Apuntadores: Fernando Baena, Federico Peral. Para papeles de su carácter: niña Dolores Baena. Sección coreográfica: Primer bailarín y director: José López. Primera bailarina: Eloísa Rodríguez. Cuerpo de baile: Justa Lapuente, Constanza Labiu, Joaquina Pacheco, Josefa García." (EAL, 112, 7-6-1881, pp.2-3).

En 1895 también trabajó pero desconozco los miembros que la integraban, así como las obras puestas en escena. En 1881 representó: *La canción de la Lola y Música clásica*.

No cuento con el repertorio completo, sólo con algunos títulos: *La canción de la Lola, Música clásica, El gran galeoto, La muerte en los labios, Los amantes de Teruel*. (EAL, 112, 7-6-1881, pp.2-3).

50.- Compañía de Posadas (José). Prestidigitación.

Sin información sobre sus componentes. Actuó en 1893.

51.- Compañía de Prat (Daniel). Infantil de zarzuela.

Las fuentes no informan sobre sus componentes. Trabajó en 1892.

52.- Compañía de Ricardo Calvo.

Sin información sobre sus componentes. Actuó en 1880 en la inauguración del Teatro Vidal.

53.- Compañía de Rojas y Peidró. Zarzuela.

Componentes: Director orquesta: Peidró. Actrices: Lucas, Cortés, Ferrer, Llorens⁹⁷ y Echevarri. Actores: Beltrami, primer tenor; Lacarra, barítono;

⁹⁷ Cuando aparece la noticia de esta Compañía, se hace la siguiente aclaración: "De la señora Llorens, que habrá apreciado dicho acto tal como debe apreciarse [se refiere a la interrupción que, por parte del público, sufrió la citada actriz], se conservan todavía recuerdos muy gratos en Albacete, pues no habrá olvidado la brillantísima campaña que hizo en el teatro del Hospital [se refiere al Hospital de San Julián], en otros tiempos mejores para el arte lírico-dramático, y los entusiastas aplausos y las muestras de simpatías que se tributaban continuamente." (DIA, 2131, 10-2-1890, p.2). De todo ello deduzco que había trabajado con anterioridad, bien en esta misma Compañía, bien en otra, punto que no ha podido ser aclarado en mi investigación.

Guzmán; Pardo; y Andrés. Actuó en 1890 con los títulos: *El anillo de hierro*, *Bocaccio*, *Campanone*, *El Certamen nacional*, *La conquista de Madrid*, *En las astas del toro*, *La gallina ciega*, *Las hijas de Zebedeo*, *Jugar con fuego*, *Marina*, *Marta*, *El milagro de la Virgen*, *El postillón de la Rioja*, *La tempestad*, *Toros de puntas* y *Zampa o la esposa de mármol*.

54.- Compañía de Ruiloa (Lino). Zarzuela.

Componentes: María González y Leonor de Diego (tiples); Srtas.: Irene Correa, Francisca Portavitate, Ballesteros, Sánchez y Rita Florindo; Sres.: Lino Ruiloa, Muñoz (tenor cómico), Antonio Camacho (bajo cómico), Fernández, Maestud, Moro, Bernal; Maestro director y concertador: Francisco Lozano; Coros. Actuó en 1900 con las obras: *Agua, azucarillos y aguardiente*, *Al agua patos*, *Albacete ante el tiempo*, *La alegría de la huerta*, *Las bravías*, *El cabo primero*, *Los camarones*, *Cambios naturales*, *La cara de Dios*, *Caramelo*, *Château Margaux*, *El chiquillo*, *Los cocineros*, *La czarina*, *La fiesta de San Antón*, *Flaquezas*, *El gran visir*, *Instantáneas*, *El lucero del alba*, *La marcha de Cádiz*, *La Mari-Juana*, *Mi beneficio*, *La nieta de su abuelo*, *Plan de ataque*, *La preciosilla*, *Los presupuestos de Villapierde*, *Un punto filipino*, *El querer de la Pepa*, *Los rancheros*, *Recuerdos del mundo*, *La revoltosa*, *El rey de la Alpujarra*, *El santo de la Isidra*, *El Sr. Joaquín*, *Tabardillo*, *La tonta de capirote*, *El traje de luces*, *El último chulo* y ¡Viva la niña!

55.- Compañía de Salvador González. Zarzuela.

Sus componentes eran: "Maestro director y concertador: Manuel Soriano. Primeras tiples: Amalia Martín Grúas y Luisa Bonoris. Segunda tiple: Josefina Barragán. Característica: Aurora Ramos. Partiquinas: Pilar Lugo, Elisa Romo y Dolores Sánchez. Primer tenor: Cesáreo Munain. Primer barítono: Enrique Galinier. Primer bajo: Rafael Rex Torrano. Primer tenor cómico: Salvador González. Bajo cómico: Isidro Lorente. Segundo barítono: Manuel Blanco. Segundo bajo: José Soriano. Actor genérico: Pedro Falagán. Apuntadores: José Reparaz y Juan España. Representante de la empresa: Antonio Blanco. Veinte coristas de ambos sexos."(DA, 21, 20-8-1896, p.2).

Su repertorio estaba formado por: *La tempestad*, *Campanone*, *Marina*, *La marsellesa*, *La guerra santa*, *Jugar con fuego*, *Catalina*, *El molinero*

de Subiza, *El postillón de la Rioja*, *El rey que rabió*, *Los madgyares*, *Cádiz*, *El salto del pasiego*, *Boccacio*, *El anillo de hierro*, *Las dos princesas*, *Los diamantes de la corona*, *Mam*, *Zelle*, *Nitouche*, *Las campanas de Carrión*. En un acto: *Las mujeres*, *De vuelta del vivero*, *Los descamisados*, *La diva*, *El cabo Baqueta*, *Las campanadas*, *Para casa de los padres*, *¡Olé, Sevilla!*, *El cabo primero*, *Puritanos*, *Los africanistas*, *La verbena de la Paloma*, *El dúo de la Africana*, y otras del repertorio moderno." (DA, 21, 20-8-1896, p.3).

He recogido actuaciones en 1896 con: *Las amapolas*, *El Cabo primero*, *Los diamantes de la corona*, *Jugar con fuego*, *Las mujeres* y *La tempestad*.

56.- Compañía de Sánchez de Castilla, Gabriel. Cómico-lírica.
Desconozco sus componentes. Actuó en 1891.

57.- Compañía de Sara Mak y Sr. Tarley. Clarividencia.

Compuesta de Sara Mak, sibila, que realiza trabajos de clarividencia y adivinación de pensamiento; y Sr. Tarley, mnemotécnico, con trabajos de Percibe-Mento y retentiva de memoria. Actuó en 1897 y 1898.

Sara Mak trabajó en Las Palmas de Gran Canaria en 1900 (López Cabrera, 1995, II: 768).

58.- Compañía de la Sociedad El Orfeón. Coros.

No se sabe demasiado de ella; es de Aficionados. Aparece con el nombre de Sociedad, no de Compañía, aunque yo así la denomino para incluirla en este apartado general de Compañías. Por las fechas en que trabajó, me atrevo a suponer que sus componentes estaban formados por algunos de los integrantes de la Compañía de Aficionados del Liceo, ya que actuaron en las mismas funciones. El iniciador de la Sociedad fue Andrés Soriano; y el Cooperador-Director, Monserrate. Su actividad tuvo lugar en 1871.

59.- Compañía de la Sociedad Talía.

Es de Aficionados; compuesta por las Srtas.: Franco, Buyolo y Martínez; por los Sres.: Díaz, Sánchez, Mora, Prieto del Castillo, Cuartero y

hermanos Martínez. Sus actividades las he recogido en 1866 con: *El dominó azul, Lo positivo y ¡Sálvese el que pueda!*

60.- Compañía de la Sociedad del Teatro de San Julián.

Se desconoce la identidad de sus componentes. Hay constancia de que durante los años 1853, 1854, 1858 y 1862 fueron llevadas a cabo representaciones en el Hospital de San Julián, por la Compañía de Aficionados (Munic., leg.453; Diput., leg.325). Creo que durante 1856, 1857 y 1860 también actuó esta Compañía, no obstante, las fuentes no son muy explícitas a la hora de brindar información (Diput., leg.325). En 1862 representó *El duende fingido* y *Un pantalón y cuatro piernas*.

61.- Compañía de Treviño.

Actrices: Estrada, Bagá, Sánchez, Méndez y López. Actores: Carlos Miralles, Aguado, Pastor, Gil, Alfonso Cebrián, Ramiro Domir, Rodríguez, Treviño, Estrada y Florit. Actuó en Albacete en 1890, 1896 y 1899. En 1896 representó: *La aldea de San Lorenzo, Los asistentes, Casamientos y viceversa, La Dolores, Don Juan Tenorio, En aras de la justicia, En perpetua agonía, Juan José, La de San Quintín, Lanceros, Mancha que limpia, María del Carmen, Mariana, La mendiga, ¡Nicolás!, La partida de damas, Los pobres de Madrid, Lo positivo, La primera postura, San Sebastián mártir, El sombrero de copa y Zaragüeta*. En 1899: *La buena sombra y Precito*.

62.- Compañía de Treviño y Cuevas.

Actrices: Loreto Prado (tiple), Mollá, Dolores Estrada, (primera actriz), Bagá y Deloso. Actores: Agapito Cuevas (primer actor), Rafael Queralt (tenor cómico), Treviño, Gil, Catalán, Carrasco, Mata, Arana, Monserrat, Leyva y Cuartero. Directores: Director dramático, Cuevas; Director cómico, Treviño; Director lírico, Queralt. Actuó durante el año 1890 con las obras: *A espaldas de la ley, La almoneda del tercero, Altos y bajos, Los amantes de Teruel, El año pasado por agua, Basta de suegros, Los baturros, La calandria, Carlos II el Hechizado, El censo, Ceres y Marte, Château Margaux, Con la música a otra parte, Conflicto entre dos deberes, De mala raza, Los demonios en el cuerpo, Diego Corrientes o El*

bandido generoso, Don Juan Tenorio, Dos canarios de café, Un drama nuevo, La ducha, En perpetua agonía, El gorro frigio, Los guantes del cochero, Inocencia, Lanceros, Los langostinos, Levantar muertos, Llovido del cielo, El lucero del alba, Luchar contra la razón, Mateíto, Niña Pancha, Nina, El padrón municipal, Para casa de los padres, Perecito, Pobre porfiado, Los pobres de Madrid, La pupila del alcalde, ¡Quién fuera libre!, Robo en despoblado, San Sebastián mártir, El señor gobernador, La sevillana, El sombrero de copa, El sueño del malvado, Sullivan, El tanto por ciento, El teatro nuevo, Tío..., yo no he sido, Los tocayos, Los tres sombreros y Veinte céntimos.

63.- **Compañía de Treviño y Serna.**

Formada por María Mazzetti y Sra. Estrada. Actores: Serna, Treviño, Clemente, Cuenca, Tabernero y Dusac. Directores: Treviño y Serna. Sus actuaciones se centran en 1899 con: *Calvo y compañía, Este cuarto no se alquila, Los langostinos, La nieta de su abuelo, Noticia fresca y Parada y fonda.*

64.- **Compañía de Val.**

En 1860 actuó por primera vez; ignoro el nombre de los actores. En 1861, una de sus componentes era la Sra. María Toral. En 1868, las actrices: Josefa Samper, Val, Rodríguez; actores: Izaguirre, Val, Infante, Villegas, López, Salvador y González. En 1871: "Trae baile con preciosas ninfas aéreas, de cuya soltura, ligereza y otros pormenores nos han dado buenas noticias."(*EL*, 18, 3-9-1871, p.7). Obras representadas en 1868: *¡Don Tomás!, La levita, Marija, Oros, copas, espadas y bastos, La pensión de Venturita, Los soldados de plomo y La vaquera de la Finojosa.*

65.- **Compañía de Vergara y Monserrat.** Infantil de Aficionados.

Compuesta por las niñas: Teresa Gálligo, África Vera, María Rovira "y otras"; niños: Rodolfo Gómez, Isidoro Fernández, David y Ernesto Ruíz, Clemente Vergara, Ignacio Soto "y otros". Director de escena: Francisco Vergara. Director de orquesta: Emilio Monserrat. Actuó en 1897 con: *¡Cómo está la sociedad!, ¡Mal de ojo! y Para casa de los padres.*

66.- **Compañía de Viñas.** Zarzuela cómica.

Componentes: "Director artístico y primer actor: Fernando Viñas. Maestro director y concertador: Francisco Lozano. Primeras tiples: Soledad Álvarez, Blanca Urrutia y Dolores Valero. Segundas tiples: Josefa Marín y Luisa Cros. Característica: Soledad Molina. Tenor cómico: Leopoldo Gil. Barítono: Moisés Iglesias. Actor cómico: Saturnino Casas. Bajo cómico: Lorenzo Sola. Actor genérico: Enrique Manzano. Galán joven: Eduardo Torrecilla. Doce señoras y diez caballeros de coro. Apuntadores: Rafael Pastrana y Francisco Enciso. Archivos: Fiscowich y Sociedad de Autores. Sastrería: Sánchiz. Peluqueros: J. Amorós y La Orden." (*DIA*, 5479, 6-11-1900, p.2). Sus representaciones tuvieron lugar en 1900 con los títulos⁹⁸: *La alegría de la huerta*, *Los aparecidos*, *El barquillero*, *La buena sombra*, *El cabo primero*, *La cara de Dios*, *Château Margaux*, *La chavala*, *La debutante*, *Los descamisados*, *Los dineros del sacristán*, *El dúo de la Africana*, *La fiesta de San Antón*, *La marcha de Cádiz*, *El Missisipi*, *El monaguillo*, *Piti-miní*, *Los puritanos*, *La revoltosa*, *La señora capitana* y *El último chulo*.

67.- **Compañía de Wigo.** Internacional de Variedades.

Componentes: Nella Martini (con preciosos *couplets*), Concepción Gutiérrez, Manuel de Infantes (violín), Wigo (patinador) y hermanos Ariset; Director: Mr. Félix Wigo. Actuó en 1900.

68.- **Compañía de William Walker.** Cuadros Poliscópicos disolventes. Compañía italiana.

La única información: consta de "varios compañeros". Sus representaciones tuvieron lugar en el año 1866.

Hasta aquí las Compañías y obras que representaron. Dispongo de un grupo más de títulos, de los que se desconoce la Compañía que los puso en escena. En 1859: *El anillo del rey*. En 1861: *Un bofetón y soy dichosa*, *Un caballero particular*, *El catalán de Serrallonga*, *El corazón de un bandido*, *El cura de aldea*, *Diego Corrientes*, *Don Tomás*, *Los dos preceptores*, *Juan Diente*, *El fuego del cielo*, *Mis dos mujeres*, *Paca la*

⁹⁸ Algunos de ellos los habían representado en 1899 en el Teatro Principal de Burgos (Archaga, 1997: 260-61).

gaditana, El primer jirón y Valentín el guardacostas. En 1881: La llave de la gaveta. En 1891: ¡Cómo está la sociedad! y La Virgen del Mar.

COMPAÑÍAS QUE ESTABLECIERON CONTACTO CON ALBACETE, SIN CONSTANCIA DE SU ACTUACIÓN

- 1.- **Compañía de Artistas Italianos** (1866). Director: Sr. Magiocco.

- 2.- **Compañía de Corona** (Francisco) (1857). Quiso arrendar el Teatro de San Julián en este año, pero no pudo.

- 3.- **Compañía de Fernández de Larripa** (Francisco) (1853)

- 4.- **Compañía de Francesconi** (José) (1859). Compañía de declamación y baile.

- 5.- **Compañía de Garro y Lorente** (1899). Mis fuentes anuncian su actuación para el mes de diciembre, pero parece ser que nunca tuvo lugar; al menos no he conseguido documentación que lo atestigüe. Con lo que sí cuento es con alguna información sobre sus componentes:

“Dicha compañía está dirigida por los señores Garro y Lorente [...] diremos que forman parte de la mencionada compañía, a más de María Borona y Amparo Santos, las señoras Martínez y Pastor”.

“En el número de los artistas del sexo fuerte figuran, entre otros, los nombres de los señores Garro, Real y Esquivel.- PACO CANDILEJA”. (HA, 301, 30-9-1899, p.2).

- 6.- **Compañía de los Jardines del Buen Retiro** (1883). Formada por Rogelio Navarro (representante), Juana Pastor (primera tiple), José [¿Meajo?] (primer actor cómico). No pudo actuar porque el Teatro Vidal estaba ya comprometido, y tuvo que sujetarse a la subasta del Liceo (Munic, leg.445).

7.- **Compañía del Maestro Loriente** (1899). Compañía de ópera italiana, cuyo debut se anunció (*LR*, 36, 16-5-1899, p.8) con el título *El trovador*, de Verdi; pero el empresario tuvo a bien desaparecer, según señalan, "ventajosamente" (*LR*, 37, 23-5-1899, p.8). Respecto a sus componentes, mis fuentes sólo informan sobre uno de ellos: Fidela Gardetta, cuyo perfil es ofrecido por *La Revista*⁹⁹.

8.- **Compañía de Martínez Beltrán** (Eduardo) (1876). Es posible que actuase en Albacete durante los meses de octubre, noviembre o diciembre. Existe esta posibilidad ya que este actor dejó en la citada ciudad, en la casa de huéspedes de Doña María Catalina Guzmán, en calle Gaona, nº13, un baúl que contenía ropa y algunos libros, en prenda por una deuda de 25 ptas. Él, menor de edad, se marchó a Madrid, y fue su padre, Francisco Martínez Palomino, quien tuvo que satisfacer la citada cantidad para recuperar el baúl (Munic., leg.453). Es presumible que su estancia fuera por motivos de trabajo¹⁰⁰.

9.- **Compañía de Pomatelli-Troisi** (1866). Compuesta por "actores de conocida reputación" y por la Sra. Troisi. El remite que dan en su carta es: Calle Santa Isabel, 30-3º, Madrid (*Ibid.*).

10.- **Compañía de Los Reales Sitios** (1859). Director: Manuel María Aragonés. La dirección que dan para obtener respuesta es: Calle Almíbar, 9, pral. Aranjuez (*Ibid.*).

⁹⁹ "FIDELA GARDETTA.- La hermosísima artista de este nombre, que actualmente se encuentra en Albacete, pertenece en calidad de mezzosoprano a la Compañía de ópera italiana que, como en otro lugar decimos, muy en breve debutará en nuestro coliseo. "Es Fidela Gardetta una diva de envidiable reputación y justa fama, que une a la esplendidez de sus facultades artísticas la beldad de su rostro y la distinción de sus maneras. Su esbelta figura predispone sobradamente a la admiración, llevando al ánimo la seguridad firmísima de que, al par que mujer hermosa, es artista de valía, dando el convencimiento, después de contemplar su rostro, de la bondad de su alma." (*LR*, 36, 16-5-1899, p.8).

¹⁰⁰ Mis fuentes no me han permitido recoger título alguno de representación. No obstante, si este actor trabajó en Albacete, quizá lo hiciese con obras como: *La almoneda del diablo*, de Rafael M. Liem y música de Ruiz, comedia de magia en tres actos y prólogo, escrita en prosa y verso. *Los polvos de la madre Celestina*, comedia de magia. O *Los siete dolores de María Santísima*, drama-sacro-bíblico-religioso. Estas obras son las que representó en Almería en marzo de 1875 (Munic., leg.453).

11.- **Compañía de Ripoll** (Antonio) (1865). Solicitó el Teatro de San Julián para la feria pero ya estaba arrendado. El remite enviado es: Calle San Millán, 4, pral. dcha. Madrid (*Ibid.*).

12.- **Compañía de Ruiz y Larra** (1890). Primera tiple cómica: Srta. Cubas. "Se compone de 40 personas, de las cuales 20 son coristas, y se halla ajustada para actuar en el Teatro del Príncipe Alfonso de Madrid en la temporada próxima." (*DIA*, 2175, 31-3-1890, p.2). La prensa también recoge el motivo por el que esta Compañía no llegó a actuar en Albacete¹⁰¹.

COMPAÑÍAS QUE TRABAJARON EN LOS BARRACONES DE LA FERIA. CINEMATÓGRAFOS

- 1.- **Teatro de Fantoques de D. Tomás Jover**¹⁰² (1891).
- 2.- **Teatro del Submarino** (Autómatas) (1891).
- 3.- **Teatro Mágico de Julián Martín** (1892).
- 4.- **Teatro de Fantoques de D. Vicente Higón** (1895).
- 5.- **Compañía Ecuestre Feijoo**. (Gran Circo de Manzanares) (1898).
- 6.- **Gabinete Oriental de Juan García Padilla** (1900).
- 7.- **Teatro Mecánico de Gabriel Marín** (1900).

¹⁰¹ "Ayer oímos asegurar que ya no venía la Compañía lírico-dramática que anunciamos en nuestros últimos números." (*DIA*, 2176, 1-4-1890, p.2; y 2175, 31-3-1890, p.2.). Esto, según se dice, obedece a que: "A pesar de haber firmado el Sr. Ruiz que, en dicha Compañía, figurarían artistas muy distinguidos y reputados, ofrece ahora para aquella un personal de dudoso mérito." (*DIA*, 2178, 5-4-1890, p.2.).

¹⁰² Los fantoches y títeres fueron traídos por los juglares franceses (*Vid.* Varey, 1957), que con sus *bavastels* dejaron huella en la vida española; de ellos se derivan los modernos títeres y soldaditos de plomo. *Vid.* Varey, 1959 y Varey, 1960.

He recogido tres cinematógrafos que también se instalaban en barracones:

- 1.- **Cinematógrafo de Miguel Berbis** (1900)¹⁰³.
- 2.- **Cinematógrafo de D. Vicente Higón** (1899).
- 3.- **Cinematógrafo de Juan González** (1900).

COMPAÑÍAS QUE SOLICITARON BARRACONES, SIN CONSTANCIA DE SU ACTUACIÓN.

- 1.- **Teatro de Espectros** (1884). Representante: Francisco Eduardo Pérez.
- 2.- **Teatro de Espectros de Jover Orozco** (1887).
- 3.- **Teatro de Fantoques de Porcel García** (1889).
- 4.- **Teatro de Fantoques de Ramón Vento** (1893).
- 5.- **Teatro de Fantoques de Porcel García** (1893).
- 6.- **Teatro de perros y monos de Capitelli**¹⁰⁴ (1893). Se componía de los siguientes animales, Perros: Leal, Chico, Peret, Tibilí, Alí; Cabras: Paloma y Esmeralda; Serpientes: las dos terribles Boa y Pitón.
- 7.- **Teatro del Salón Italiano** (la mujer-cañón) (1894). Director: Francisco Taburet.

¹⁰³ De este cinematógrafo sabemos lo siguiente: "El pabellón que el señor Berbis instaló en el paseo de la feria es el predilecto del público.

"En el cinematógrafo y Wargraph mágico se exhiben cuadros de gran efecto, entre ellos *La cenicienta* y *Noche de bodas*." (*DIA*, 5437, 17-9-1900, p.3).

¹⁰⁴ Este tipo de espectáculo de animales amaestrados ya se daba en Madrid en el siglo XVIII (Varey, 1972: 32).

8.- **Compañía Ilusionista de los hermanos Peluispe** (1894). Se componía de José Peluispe (director) y de la Sibila, Srta. Ester Satamiel. Tengo noticias sobre la naturaleza del trabajo que realizaba esta Compañía: Cartomancia, nigromancia, magia blanca, magia negra; alta prestidigitación; ejercicios de escamoteo con animales y personas; suspensión de personas en el aire; cremación de personas; decapitación de un hombre vivo. Hipnotismo con la sibila anteriormente citada. Aparato de proyección y disolvente. Metempsychosis.

9.- **Teatro de Fantoques de Vicente Higón** (1895).

10.- **Teatro de Fantoques de Ignacio Pozas** (1896).

11.- **Teatro Mecánico de perros y monos** (1897).

12.- **Teatro de Fantoques de Vicente Higón** (1897).

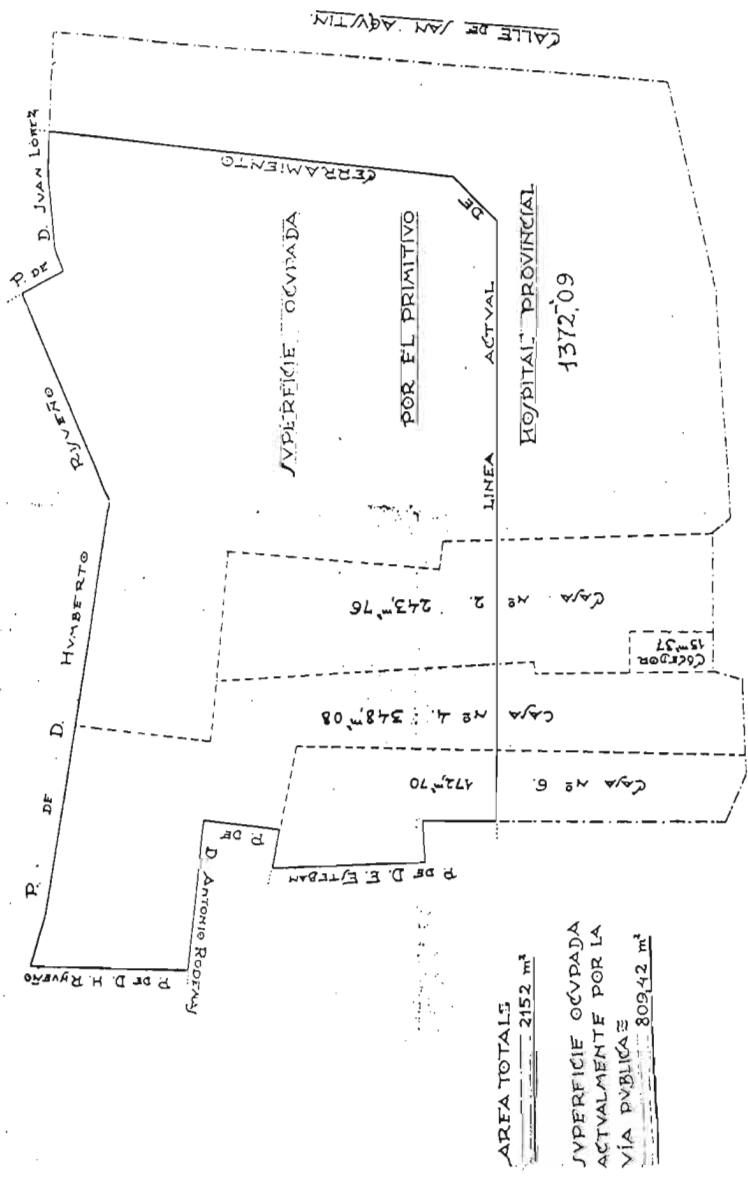
13.- **Teatro Mecánico de Pedro Tur** (1897).

14.- **Figuras de cera de Antonio Cantó** (1898).

15.- **Espectáculo de animales domesticados de Bacares** (1899).

APÉNDICES

SOLAR DEL ANTIQVO HOSPITAL



E/CAJA=1:200

PLANTA DEL HOSPITAL

CALLE DEL CARMEN

AREA TOTALS	2152 m ²
SUPERFICIE OCUPADA ACTUALMENTE POR LA VIA PUBLICA	809,42 m ²

Apéndice nº 1.- Emplazamiento del Hospital de San Julián. (A.H.P.A., Diput., leg. 325).



Señores Secretarios y Vocales de la Junta de Beneficencia de la
Ciudad de Albacete.

+ D. José Lanuza Autor de la Sociedad Dramática
formada para la Ciudad de S. Felipe de Jativa, y cuya
vida acompaña a V. S. S. respectivamente hace presente
que habiendo sabido que se trataba de asegurar un local
para teatro en el Hospital de esa Ciudad, se presentó con
ellos el 6. del pasado Abril, y manifestó su solicitud
al M. A. Ayuntamiento en sesión del 6. del mismo, se le con-
testó por el Caballero Casaferr y Vazquez del Excmo. Ayuntamiento
no poder acceder a las peticiones del exposante en atención a
que para ejercer el cargo de teatro local, se había de
nominar una Junta o Comisión de los S. S. que componían la
de Beneficencia, y que a aquella se iba a quince competían
el concederle dicho local para dar funciones teatrales, pero se
en atención a que era el primero que había solicitado, y a
que la Compañía era bastante respetada, se le tenía presente
con preferencia a otro cualquiera que se presentase con la mis-
ma solicitud. En consecuencia atendiendo a que por con-
tencia era infructuosa su permanencia en esa Capital, que-
do y se fue encargado por autoridad del exposante, D. José
Jareño de ese Ayuntamiento, para que en su nombre obtuviese el
permiso del Sr. Gobernador de la Provincia, como lo obtuvo con
fecha de. del citado Abril.

En vista pues de lo manifestado, de la satisfacción concedida
por el M. A. Ayuntamiento, y del permiso otorgado por el Caballe-
ro Gobernador de la Provincia, atendiendo a que ya se está tra-
bajando en la obra, y por consiguiente nombrada la Junta
M. A. Dramática se dignen acceder a esta solicitud con edien-
do el permiso para que en estando concluido el teatro citado
pueda por sí con su Compañía a dar funciones en el todo
el tiempo que sea posible sin perjuicio de las utilidades

Apéndice nº 2A.- Carta de José Lanuza solicitando el Teatro para dar
representaciones. 21-5-1853. (A.H.P.A., Munic., leg. 453).

de la misma, y entendiéndote para lo que se trata y condiciones
del arrendamiento, con el Refco de D. José Jacinto como a
su representanté.

Gracia que espere merezca de la protoria bondad
de V. M. si quien Dios quisiere muchos años.

Carabaca 21. de Mayo de 1853.

Jose Lanura

LISTA NOMINAL

de los actores y actrices de que se compone la Sociedad Dramática formada por D. José Lanuza, para la ciudad de S. Felipe de Játiva y demas poblaciones que estime conveniente, en el presente año de 1853.

AUTOR.

D. José Lanuza.

Director de Escena.

D. Virgilio Nogués.

Actores.

D. Virgilio Nogués.

D. Serafin Garcia.

D. José Martínez.

D. Enrique Montañés.

D. Francisco Ruiz.

Galán Joven.

D. Blas Ballester.

Caracter Comico y del género
Andaluz.

D. José Rosas.

Caracter Anciano.

D. José Horro.

D. Torcuato Martínez.

Actrices.

D.ª Antonia Lanuza.

D.ª Dolores Puente.

D.ª Dolores Vivancos.

D.ª Francisca Lopez.

D.ª Ramona Martínez.

Dama Joven.

D.ª Mercedes Lopez.

Graciosa.

D.ª Teresa Martínez.

Dama Matrona y Característica.

D.ª Dolores Puente.

APUNTADES.

D. José Lanuza.

D. Enrique Montañés.

CUERPO DE BARBA.

D. Francisco Ruiz.

D. Enrique Montañés.

D.ª Teresa Martínez.

D.ª N. N.

NOTA. La Sociedad cuenta en su repertorio, entre otras, las producciones nuevas siguientes: *Dulzaina* -- *Fior de un dia* -- *Espejos de una flor* -- *La vella de los mustaños* -- *Anillo del Rey* -- *El arca de Noé* -- *La Mendiga* -- *Fuera de voluntad* -- *Juicio por tabla* -- *La hija de las flores* -- *Corazon de un soldado* -- *¡Bueno viaje!* -- *Fortuna te dé Dios, hijo* -- *Tierras de Fingula* -- *Un voto y una venganza* -- *¡Ay no por de apunte!* -- *Verdades amargas* -- *Travesura de Andalucía* -- *Pasión de Futurita* -- *¡Anhel la Católica!* -- *Anillo de castro* -- *Castillo de S. Alberto* -- *Campesino de S. Pablo* -- *La cruz en la frente* -- *Una mujer loca* -- *Tanques invencibles* -- *Traidor, incógnito y muerte* -- *A quien Dios va le da hijos* -- *D. Francisco Quereza* -- *2.ª Dama duende* -- *Corazon de un hombre* -- *1.ª y 2.ª parte* -- *Fernán González* -- *República conugal* -- *Hermana del Carrero* -- *Jorge el armero* -- *La mejor raxon la española* -- *Travesuras de Juana* -- *Memorias del Diablo* -- *El Mulato* -- *Fortuna contra fortuna* -- *Como P. quiera*.

Murcia: Imp. de P. Nogués.

Apéndice nº 2B.- Componentes de la Compañía de Lanuza y repertorio de obras.(A.H.P.A., Munic., leg. 453).

Proyecto
de un Teatro para la Ciudad de
Albacete.

Enchada por el Sr. D. José Moreno de Monroy.

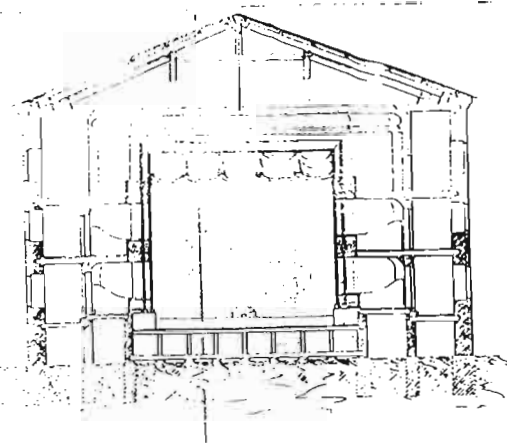
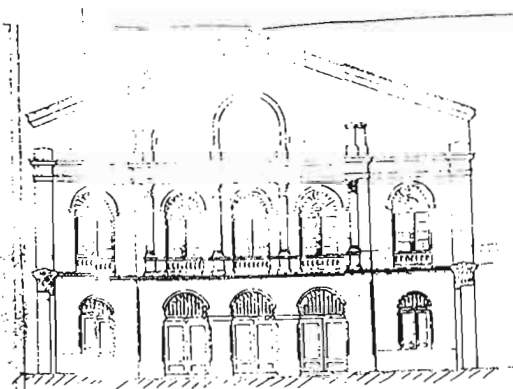
1866

José Moreno de Monroy

Arquitecto

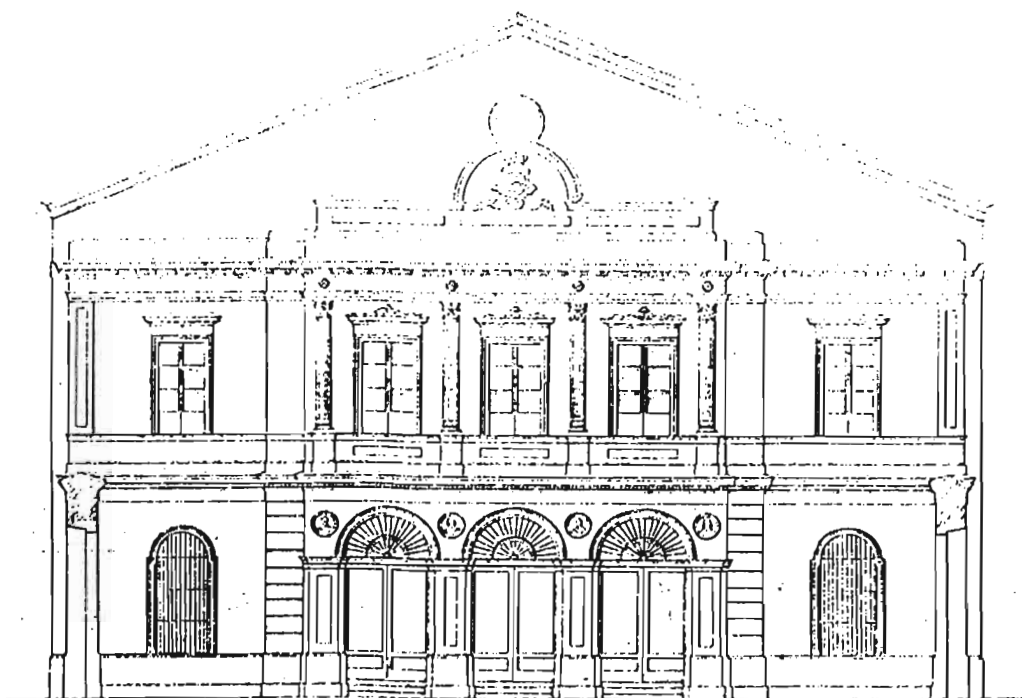
Provincial

de Albacete

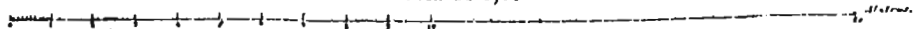


Apéndice nº 3A. - Proyecto de un Teatro. Año 1866. Firmado por el Arquitecto provincial José Moreno de Monroy. (A.H.P.A., Munic., leg. 453).

PROYECCION VERTICAL DE LA FACHADA PRINCIPAL.

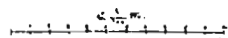


ESCALA DE 0,01

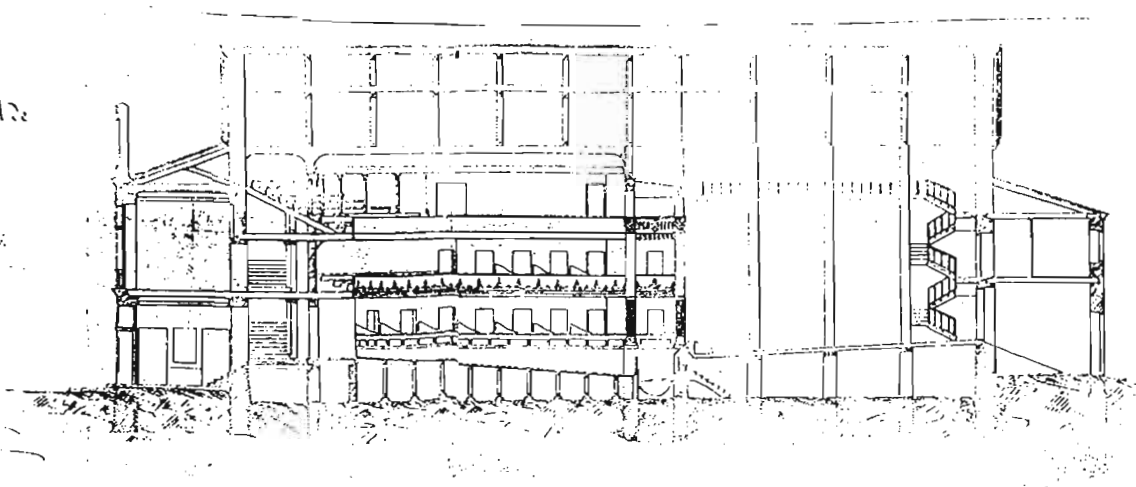


Apéndice nº 3B.- Proyecto de un Teatro. Año 1866.

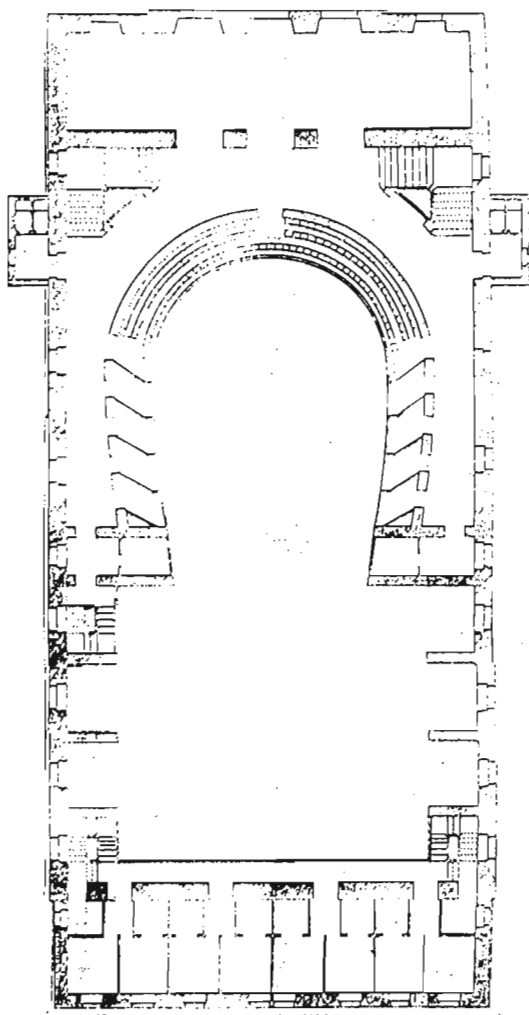
Proyecto
de un Teatro para la Ciudad de
Albacete.
Sección Longitudinal.



Com. de 1866.



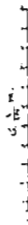
Apéndice nº 3C.- Proyecto de un Teatro. Año 1866.



Proyecto
de un Teatro para la Ciudad de

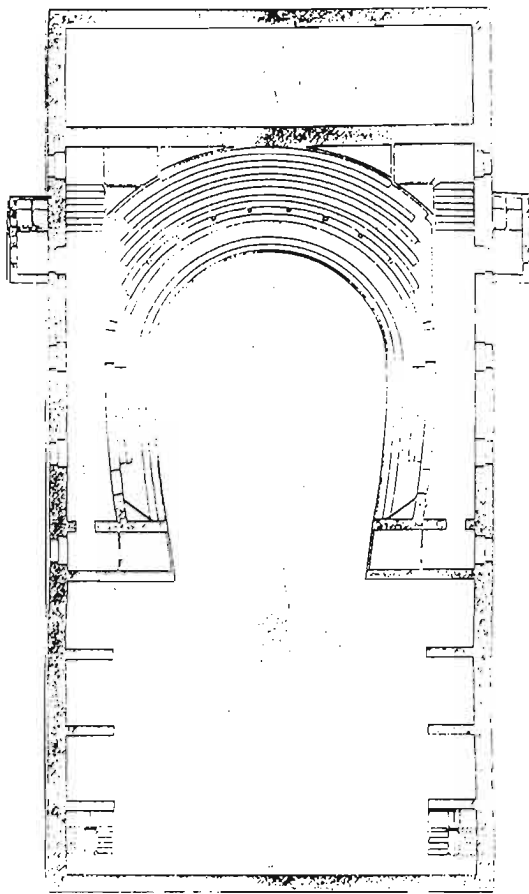
Albacete.

Planta del piso principal



Esc. y. h. de
1/40
G. Navarro Tomás

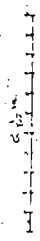
Apéndice nº 3D.- Proyecto de un Teatro. Año 1866.



Proyecto
de un Teatro para la Ciudad de

Albacete.

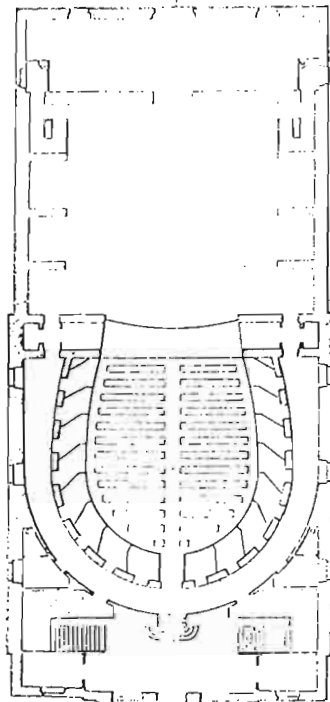
Plan 2.º de la planta segunda.



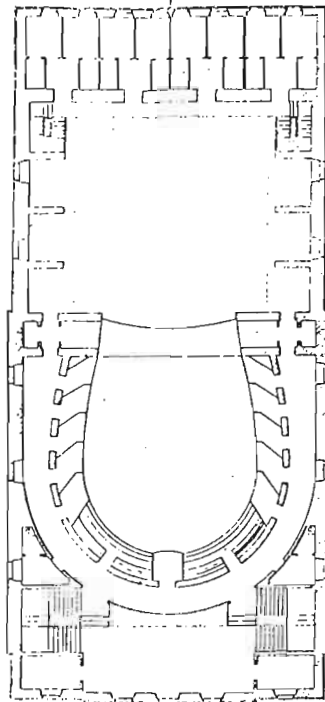
Esc. de la 1.ª
1866

Apéndice nº 3E.- Proyecto de un Teatro. Año 1866.

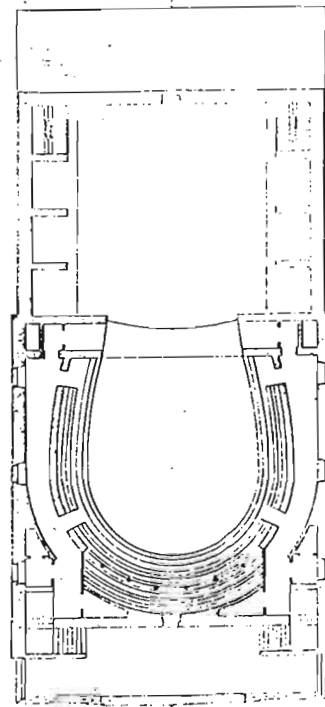
SECCION POR EL PLANO A. B.



SECCION POR EL PLANO C. D.

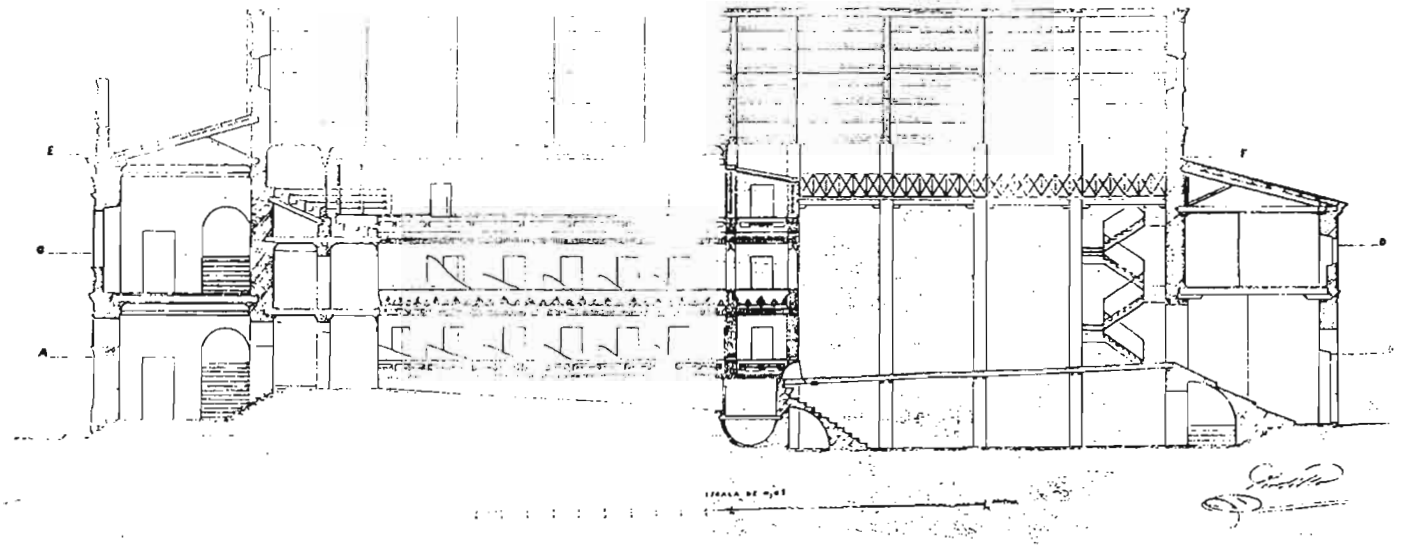


SECCION POR EL PLANO E. F.



Apéndice nº 3F.- Proyecto de un Teatro. Año 1866.

SECCION POR EL PLANO C. H.



Apéndice nº 3G.- Proyecto de un Teatro. Año 1866.



DE LA
INAUGURACION DE LAS OBRAS
PARA LA CONSTRUCCION
DEL
TEATRO
DE
ALBACETE.

1879.



Apéndice nº 4.- Inauguración de las obras. Colocación de la primera piedra.
(A.H.P.A., Munic., leg. 453).

En la Ciudad de Albacete,

à los treinta dias del mes de Noviembre del año mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en el local que àntes fue Conal y Huerto de las Monjas Sustituanas de esta Capital, à espaldas del edificio que sirve para oficinas de Hacienda pública los Señores que componen el Excelentísimo Ayuntamiento de esta población con su Presidente el Ilustrísimo Señor Gobernador Civil, Diputación, y demás Autoridades superiores de la provincia, previamente invitadas, deseando perpetuar la memoria del casamiento de S. M. Don Alfonso XII., Rey de España con la Archiduquesa de Austria Doña Maria Cristina, se llevó à efecto el principio de la construcción de un Teatro há mucho tiempo acordada por la Corporación municipal, inaugurando dicha obra el dia de tan grato recuerdo y dando así un testimonio público de adhesión al Monarca que hoy rige los destinos de España.

Inmediatamente se procedió, à vista de la numerosa concurrencia allí reunida, à bendecir y colocar la primera piedra del edificio, depositando en medio de ella una caja de plomo que contiene varias monedas de nov corriente y periódicos de la época.

para que las generaciones venideras, al descubrir este sitio, tengan conocimiento del día en que se dio principio á esta obra.

— A continuación se inscriben los nombres de los individuos que asistieron á tan solemne acto, firmando todos, de que yo, el Secretario, certifico.

REINADO ALFONSO XII.

SIENDO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DON JUAN LOPEZ SOMALO.

El Gobernador Civil. <i>Juan Lopez Somalo</i>	El Alcalde-Presidente. <i>Alfonso 7.º Comanegra</i>
El 2.º Teniente-Alcalde. <i>Escobedo Juan</i>	El 2.º Teniente-Alcalde. <i>Alfonso Comanegra</i>
El 3.º Teniente-Alcalde. <i>Escobedo Juan</i>	El 4.º Teniente-Alcalde.
El Síndico. <i>Juan Manuel Sano</i>	El Síndico-suplente.
El Interventor. <i>Juan Martin</i>	El Interventor-suplente. <i>Juan Martin</i>
1.º Regidor.	2.º Regidor.

Siguen firmas.

2.º Regidor.

4.º Regidor.

3.º Regidor.

5.º Regidor.

7.º Regidor.

Juan Antonio Muñoz

8.º Regidor.

9.º Regidor.

10.º Regidor.

M. de Alvarado

11.º Regidor.

12.º Regidor.

El Presidente de la Audiencia.

El Gobernador Militar.

Juan de Alvarado

El Presidente de la Regencia.

Clere.

Manuel Sastre

Antonio...

Siguen firmas.

Don ...

El Ayuntamiento

Don ...

El Ayuntamiento

Don ...

El Auxiliar

Don ...

Varias Corporaciones y Particulares

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

El Secretario

Don ...

Don ...

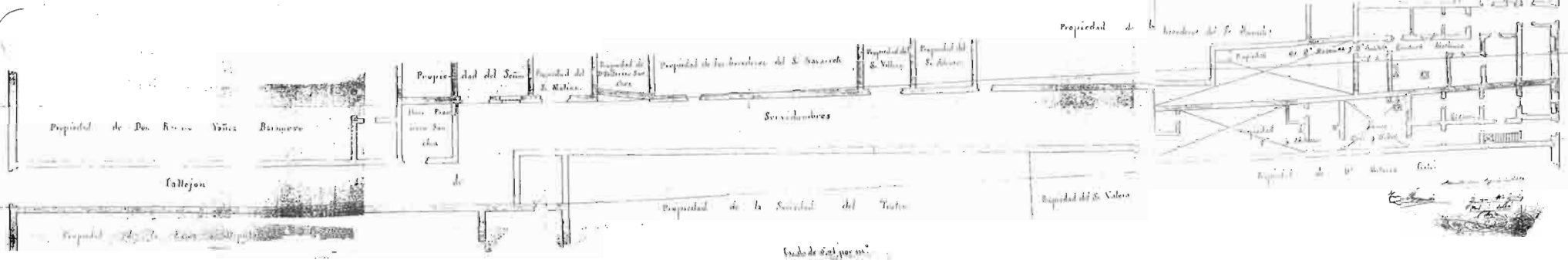
Antonio J. J. J.

Juan J. J.

Juan J. J.

Calle de Alfonso XII.

PROYECTO DE VIA DE ENLACE ENTRE LAS CALLES ESTREMAS QUE SE DESIGNAN.



Apéndice nº 6.- Plano rectificaco de la calle del Teatro Circo. Año 1888.

ÍNDICE DE TÍTULOS DE OBRAS REPRESENTADAS¹⁰⁵

- A casa con mi papá* (co), Mariano Pina y Domínguez (1), 250, 312.
- A espaldas de la ley* (dr), José Velilla y Luis Escudero (1), 225, 311, 324.
- A primera sangre* (p c), Manuel Matoses (1), 250, 312.
- Acertar por carambola* (j c), Ildefonso Antonio Bermejo (1), 198, 319.
- Africanistas, Los* (h c-l), Gabriel Merino y Enrique López Marín de Insausti, Manuel Fernández Caballero y Mariano Hermoso (4), 246, 254, 263, 264, 304, 308, 313, 314, 323.
- Agua, azucarillos y aguardiente* (p m am), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca (13), 97, 254, 255, 262, 267, 275, 277, 278, 280, 286, 289, 291, 309, 313, 314, 318, 322.
- Al agua patos* (p c-l-v), José Jackson Veyán y Ángel Rubio y Laynez (2), 280, 322.
- Albacete ante el tiempo* (juo c-l), Tomás Serna González y Francisco Lozano Bolea (5), 285, 286, 322.
- Aldea de San Lorenzo, La* (mld l), José María García y Juan Mollberg (1), 235, 324.
- Alegría de la huerta, La* (z), Enrique García Álvarez, Antonio Paso Cano y Federico Chueca (11), 97, 279, 280, 281, 283, 287, 288, 292, 294, 295, 296, 305, 322, 326.
- Almoneda del tercero, La* (co), Vital Aza y Builla y Miguel Ramos Carrión (1), 227, 324.
- Altos y bajos* (b c-l), Enrique Sierra y Rivas y Emilio Monserrat (3), 230, 231, 324.
- Alumbra a tu víctima* (pi c), Enrique Pérez Escrich (1), 216, 305.
- Amantes de Teruel, Los* (dr), Juan Eugenio Hartzenbusch (1), 227, 321, 324.
- Amapolas, Las* (z cp), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López (3), 237, 264, 267, 308, 309, 313, 323.

¹⁰⁵ El número que aparece entre paréntesis, a continuación del nombre del autor/es, indica las veces que la obra fue representada en Albacete.

- Amar sin dejarse amar* (j c), Francisco Botella y Andrés (1), 210, 307.
- Amarse y aborrecerse* (co), Juan de Coupigny (1), 214, 307.
- Amor de madre* (dr), Ventura de la Vega (2), 198, 201, 310, 319.
- Amor filial* (co), Gabriel Fernández (1), 211, 316.
- Amor salvaje* (bs d), José Echegaray y Eizaguirre (1), 258, 312.
- Amor y el almuerzo, El* (z), Luis Mariano de Larra y Wetoret y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo (3), 197, 209, 210, 307.
- Amor y el interés, El* (co), Luis Mariano de Larra y Wetoret (1), 207, 307, 318.
- ¡Amor y patria!* (z), R. Flores y Escalante y José María Lorente Elicegui y R. Chavarri (1), 257, 314.
- Anillo de hierro, El* (dr l), Marcos Zapata y Marqués y Pedro Miguel Marqués (3), 220, 263, 313, 319, 322.
- Anillo del rey, El* (dr), Antonio Hurtado (1), 196, 242, 317, 323, 326.
- Año pasado por agua, El* (r), Ricardo de la Vega y Federico Chueca y Joaquín Valverde (3), 229, 275, 304, 314, 324.
- Aparecidos, Los* (z cp), Carlos Arniches y Barrera, Celso Lucio López y Fernández Caballero (3), 254, 296, 297, 308, 314, 326.
- Aquí va a haber algo gordo* (s m am), Ricardo de la Vega y Jerónimo Giménez (1), 242, 319.
- Asirse de un cabello* (pv), Francisco Camprodón (1), 206, 307.
- Asistente del coronel, El* (j), Gonzalo Cantó Vilaplana (2), 273, 274, 313.
- Asistentes, Los* (j c), Pablo Parellada y Molas (3), 236, 260, 287, 310, 313, 324.
- Autor del crimen, El* (j c), Vital Aza y Builla (1), 222, 311.
- Baile de la condesa, El* (co), Eusebio Blasco (1), 223, 310.
- Baile de Luis Alonso, El* (s), Javier de Burgos y Sarragoiti y Jerónimo Giménez (1), 267, 309.
- Banda de trompetas, La* (z c), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa (11), 97, 252, 257, 262, 264, 266, 273, 288, 289, 290, 305, 309, 313, 314, 318.

- Barquillero, El* (z), José Jackson Veyán, José López Silva y Ruperto Chapí (2), 297, 326.
- Basta de suegros* (co), Eduardo Lustonó (1), 230, 324.
- Batelera de Pasajes, La* (dr), Manuel Bretón de los Herreros (1), 204, 307.
- Baturros, Los* (j c-l), Eduardo Jackson Cortés, José Jackson Veyán y Manuel Nieto Castañ (5), 226, 227, 231, 288, 292, 305, 325.
- Bocaccio* (z), Luis de Larra y Ossorio Franz von Suppé (1), 221, 322, 323.
- Bofetada, La* (co), Pedro de Novo y Colsón (1), 223, 310, 311.
- Bofetón y soy dichosa, Un* (co), Juan del Peral (1), 198, 326.
- Bravías, Las* (s m am), José López Silva y Carlos Fernández Shaw, Ruperto Chapí (6), 97, 252, 253, 261, 286, 291, 313, 314, 318, 322.
- Broma de Quevedo, Una* (co), Luis de Eguílaz y Eguílaz (1), 206, 307.
- Bruja, La* (z), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí (2), 80, 241, 270, 309, 319.
- Buena sombra, La* (s l), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero y Apolinar Brull y Ayerra (12), 97, 261, 262, 265, 266, 269, 292, 296, 305, 309, 313, 318, 324, 326.
- Caballero particular, Un* (j c-l), Carlos Frontaura y Vázquez y Francisco Asenjo Barbieri (4), 198, 206, 207, 208, 307, 326.
- Cabo primero, El* (z cp), Carlos Arniches y Barrera Celso Lucio López y Manuel Fernández Caballero (13), 97, 237, 244, 247, 254, 255, 256, 257, 261, 267, 276, 293, 297, 304, 305, 308, 309, 313, 314, 322, 323, 326.
- Cádiz* (z ch), Javier de Burgos y Sarragoiti y Federico Chueca (3), 255, 257, 308, 314, 323.
- Calandria, La* (j c-l), Miguel Ramos Carrión, Vital Aza y Builla y Ruperto Chapí (1), 231, 325.
- Calvo y compañía* (co g), Vital Aza y Builla (2), 252, 272, 312, 325.
- Camarones, Los* (z cp), Carlos Arniches y Barrera, Celso Lucio López, Valverde Sanjuán y Tomás L. Torregrosa (3), 267, 278, 309, 322.
- Cambios naturales* (z), Ventura de la Vega, Ángel Rubio y Laynez y Lleó i Balbastre (2), 281, 282, 322.

- Campana de la Almudaina, La* (dr), Juan Palou y Coll (2), 214, 217, 307, 320.
- Campanadas, Las* (z c), Carlos Arniches y Barrera, Gonzalo Cantó Vilaplana y Ruperto Chapí (2), 253, 271, 308, 309, 314, 323.
- Campanero y sacristán* (z c), Enrique Ayuso, Manuel Labra y Pérez y Manuel Fernández Caballero y Mariano Hermoso Palacios (5), 255, 256, 262, 268, 273, 309, 313, 314.
- Campanone* (z), Carlos Frontaura y Vázquez, Carlos Di-Franco, Luis Rivera y Vicent Lleó Balbastre (3), 219, 263, 273, 313, 314, 322, 323.
- Canción de la Lola, La* (s l), Ricardo de la Vega, Joaquín Valverde y Federico Chueca (1), 215, 321.
- Cara de Dios, La* (z), Carlos Arniches y Barrera y Ruperto Chapí (6), 97, 283, 285, 295, 296, 322, 326.
- Carambola y palos* (co), Mariano Pina y Bohígas (1), 217, 320.
- Carambola* (dr), Joaquín Rajal y Larré (1), 259, 312.
- Caramelo* (j c-l), Javier de Burgos y Sarragoiti y Federico Chueca (6), 97, 266, 279, 283, 284, 288, 289, 309, 318, 322.
- Carboneros, Los* (z), Mariano Pina y Domínguez y Francisco Asenjo Barbieri (1), 247, 304.
- Carlos II el Hechizado* (dr), Antonio Gil y Zárate y Ramón Carnicer (1), 229, 325.
- Casa de campo, La* (j c), José Sánchez Albarán (4), 97, 201, 204, 205, 208, 307, 310.
- Casa de fieras, La* (j c), Rafael María Liern y Cerach (2), 239, 251, 304, 312.
- Casamientos y viceversa* (j c), Daniel Balaciart (1), 235, 324.
- Cáscara amarga, La* (j c), José Estremera y Cuenca (2), 223, 251, 310, 312.
- Catalán de Serrallonga, El* (co f), Antonio Coello (1), 198, 326.
- Censo, El* (j c), Ricardo Monasterio Pozo (1), 228, 325.
- Ceres y Marte* (co), Germán de Andrés (1), 228, 325.
- Certamen nacional, El* (r c-l), Guillermo Perrín Vico, Miguel de Palacios Brujeras y Manuel Nieto Castañ (3), 219, 263, 308, 313, 322.

- Chaleco blanco, El* (s m am), Miguel Ramos Carrión y Federico Chueca (2), 243, 245, 308.
- Château Margaux* (j c-l), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero (13), 97, 225, 226, 229, 237, 244, 257, 275, 279, 284, 288, 293, 295, 305, 308, 309, 318, 322, 325, 326.
- Chavala, La* (z mldta o dr ar), José López Silva, Carlos Fernández Shaw y Ruperto Chapí (4), 293, 294, 297, 326.
- Chiquillo, El* (et), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero (5), 97, 279, 280, 282, 284, 287, 322.
- Chiquitín de la casa, El* (co), Mariano Pina y Domínguez (1), 224, 316.
- Circunstancias, Las* (co), Enrique Gaspar (1), 201, 310.
- Cita, La* (et), Ángel de Borjas y Guillermo Alba Castellanos (1), 258, 312.
- Cocineros, Los* (z c), Enrique García Álvarez, Antonio Paso Cano y Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán (13), 97, 241, 242, 244, 246, 253, 257, 261, 268, 271, 272, 276, 278, 308, 309, 313, 314, 319, 322.
- Codornices, Las* (j c), Vital Aza y Builla (4), 80, 97, 221, 248, 268, 287, 310, 311, 312.
- Comediantes y toreros o La vicaría* (s), Ceferino Palencia y Álvarez (2), 258, 312.
- Como el pez en el agua* (j c), José María García (4), 97, 201, 207, 210, 307, 310.
- ¡Cómo está la sociedad!* (p m cs), Javier de Burgos y Sarragoiti (2), 232, 240, 326, 327.
- Como marido y como amante* (j c), Ramón Valladares Saavedra (1), 211, 307.
- Con la música a otra parte* (j c), Vital Aza y Builla (1), 231, 325.
- Conejos, Los* (j c), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López (2), 269, 312.
- Conflicto entre dos deberes* (dr), José Echegaray y Eizaguirre (1), 225, 325.
- Conquista de Madrid, La* (z), Luis Mariano de Larra y Wetoret y Joaquín Gaztambide (1), 220, 322.

- Corazón de un bandido, El* (dr a), Ramón Franquelo (1), 198, 317, 326.
- Corridos, Los* (j c), Ramón de Marsal (1), 223, 310.
- Creced y multiplicaos* (j c), Mariano Pina y Domínguez y Emilio Mario (2), 249, 269, 311, 312.
- Crimen de la calle de Leganitos, El* (co), Mariano Pina y Domínguez y Emilio Mario (1), 250, 312.
- Crimen misterioso, Un* (j c), Emilio Mario y Mariano Pina y Domínguez (2), 249, 252, 312.
- Cuadros disolventes* (ap c-l), Miguel Palacios Brujeras, Guillermo Perrín y Vico y Manuel Nieto Castañ (5), 97, 243, 244, 245, 246, 308.
- Cuatro esquinas, Las* (co), Mariano Pina y Bohígas (3), 46, 203, 208, 209, 307.
- Cura de aldea, El* (dr), Enrique Pérez Escrich (2), 198, 202, 316, 327.
- Cura del regimiento, El* (s p), Emilio Sánchez Pastor, Ruperto Chapí (1), 290, 318.
- Curro Vargas* (dr l), Joaquín Dicenta, Manuel Paso y Cano y Ruperto Chapí (1), 80, 265, 305.
- Czarina, La* (z), José Estremera y Cuenca y Ruperto Chapí (5), 262, 282, 283, 285, 288, 313, 318, 322.
- De mala raza* (dr), José Echegaray y Eizaguirre (2), 225, 259, 260, 312, 325.
- De matute* (j c), Mariano Barranco y Caro (1), 229, 304.
- De potencia a potencia* (co), Tomás Rodríguez Rubí (2), 46, 203, 208, 307
- De vuelta del vivero* (z m), Fiacro Yráyzoz y Espinel y Jerónimo Giménez (2), 237, 246, 308, 323.
- Debutante, La* (z), Pedro Gómez Candela y Pedro Badía Ribalta (1), 295, 326.
- Dedal de plata, El* (m), Manuel Reina (1), 232, 304.
- Del enemigo el consejo* (co), Eduardo Zamora y Caballero (1), 269, 312.
- Demonios en el cuerpo, Los* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (3), 218, 230, 304, 325.

- Descamisados, Los* (s m csp), Carlos Arniches y Barrera, José López Silva y Federico Chueca (5), 276, 289, 294, 295, 305, 318, 323, 326.
- Diablo en el poder, El* (z), Francisco Camprodón y Francisco Asenjo Barbieri (2), 60, 217, 271, 309.
- Diamantes de la corona, Los* (z), Francisco Camprodón y Francisco Asenjo Barbieri (4), 237, 242, 271, 273, 309, 314, 319, 323.
- Diego Corrientes o El bandido generoso* (dr cos a), José María Gutiérrez de Alba (2), 79, 198, 231, 325, 327.
- Dineros del sacristán, Los* (z c), Luis de Larra y Ossorio, Mauricio Gullón y Manuel Fernández Caballero (4), 252, 263, 293, 295, 313, 314, 326.
- Diva, La* (z), Mariano Pina y Domínguez y Jacques Offenbach (1), 256, 308, 314, 323.
- Doce y media... y sereno, Las* (z cp), Fernando Manzano y Pastor y Ruperto Chapí (2), 224, 275, 314, 316.
- Dolores, La* (co), José Felú y Codina y Vital Aza y Builla (1), 260, 312.
- Dolores, La* (dr), José Felú y Codina (2), 79, 235, 260, 287, 310, 324.
- Dolores, La* (z), Tomás Bretón (1), 243, 319.
- Dominó azul, El* (z), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera (1), 200, 324.
- Dominós blancos, Los* (co), Ramón Navarrete y Fernández Landa y Mariano Pina y Domínguez (4), 247, 249, 250, 269, 304, 312.
- Don Juan Tenorio* (dr), José Zorrilla y Moral (4), 97, 229, 235, 247, 308, 324, 325.
- ¡Don Tomás!* (j c), Narciso Serra (2), 198, 200, 325, 327.
- Dos canarios de café* (z), Rafael María Liern y Ángel Rubio y Laynez (1), 225, 318, 325.
- Dos cartas muy urgentes* (j c), Francisco del Río Joan (1), 202, 316.
- Dos ciegos, Los* (et c-l), Luis de Olona Gaeta y Francisco Asenjo Barbieri (1), 205, 307.
- Dos compadres, Los* (j c), Ceferino Suárez Bravo (1), 202, 316.
- Dos madres, Las* (co), Cecilio Miguel (1), 222, 311.
- Dos pilletes, Los* (co), Juan Bautista Enseñat y Morrell (2), 287, 310.

- Dos polos, Los* (j c), Calixto Navarro y Mediano y Pedro Górriz (1), 224, 316.
- Dos preceptores, Los* (co), Manuel Bretón de los Herreros (1), 198, 327.
- Dos princesas, Las* (z c), Miguel Ramos Carrión y Mariano Pina y Domínguez (1), 240, 319, 323.
- Dos sordos, Los* (pi), Narciso de la Escosura (1), 212, 307.
- Drama nuevo, Un* (dr t), Manuel Tamayo y Baus (2), 226, 258, 312, 325.
- Ducha, La* (j c), Mariano Pina y Domínguez (3), 218, 231, 252, 312, 325.
- Duda, La* (dr), José Echegaray y Eizaguirre (1), 80, 265, 305.
- Duende fingido, El* (s) (no se especifica autor) (1), 39, 199, 324.
- Dúo de la Africana, El* (z c), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero (9), 97, 237, 240, 244, 254, 260, 273, 291, 295, 308, 313, 314, 318, 319, 323, 326.
- Echar llave* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (1), 222, 311.
- En aras de la justicia* (dr h), Daniel Balaciart (1), 235, 324.
- En las astas del toro* (z), Carlos Frontaura y Vázquez y Joaquín Gaztambide y Garbayo (5), 204, 206, 207, 209, 220, 307, 322.
- En perpetua agonía* (j c), Salvador Lastra y Sira (3), 228, 235, 260, 312, 324, 325.
- Enemigo, El* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (1), 223, 310, 311.
- ¡Es un ángel!* (dr), Ceferino Suárez Bravo (1), 211, 307.
- ¡Es una malva!* (j c), Luis Cortés y Suaña (1), 211, 307.
- Espejo del alma, El* (pv c), Miguel Ramos Carrión (1), 265, 305.
- Este cuarto no se alquila* (j c), Pantaleón Moreno Gil (2), 213, 271, 307, 325.
- Estreno de una artista, El* (z), Ventura de la Vega y Joaquín Gaztambide y Garbayo (1), 210, 307.
- Estudio del natural* (dr), Luis Mariano de Larra y Wetoret (1), 213, 307.
- Felipe Derblay* (co), Georges Ohnet (1), 223, 310.
- Fiesta de San Antón, La* (s l), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa (5), 268, 270, 278, 291, 296, 309, 318, 322, 326.
- Flaquezas* (e d), Domingo Díaz Jiménez (1), 284, 322.

- Fuego del cielo, El* (co), Ventura de la Vega (1), 199, 327.
- Fuente de los milagros, La* (j c-l), Enrique Sánchez Seña y Joaquín Valverde (2), 257, 264, 313, 314.
- Gaitero, El* (z), Guillermo Perrín y Vico, Palacios Brujeras y Manuel Nieto Castañ (1), 241, 320.
- Gallina ciega, La* (co), Ildefonso Antonio Bermejo (1), 221, 322.
- Gigantes y cabezudos* (z c), Miguel Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero (2), 271, 273, 309, 313, 314.
- Gonzalo de Córdoba* (tr), Manuel Hernando Pizarro (1), 80, 365, 305.
- Gorro frigio, El* (s m), Félix Limendoux y Celso Lucio López, Manuel Nieto Castañ (3), 225, 231, 257, 305, 308, 325.
- Gran galeoto, El* (dr), José Echegaray y Eizaguirre (1), 79, 222, 311, 321.
- Gran petardo, El* (j c-l), Vicente Peydró Díez (2), 255, 256, 314.
- Gran visir, El* (z c), Enrique García Álvarez, Antonio Paso y Cano y Antonio Álvarez Alonso y Manuel Chalons (2), 281, 282, 322.
- Grazalema* (dr h), Luis de Eguílaz y Eguílaz (1), 197.
- Grumete, El* (z), Antonio García Gutiérrez y Pascual Emilio Arrieta y Correa (1), 242, 320.
- Guantes del cochero, Los* (co), Javier Santero (1), 229, 325.
- Guardia amarilla, La* (z ch), Carlos Arniches y Barrera y Celso Lucio López (2), 271, 272, 309, 314.
- Guardián de la casa, El* (co), Ceferino Palencia y Álvarez (1), 216, 305.
- Hay entresuelo* (j), José Estremera y Cuenca (1), 250, 312.
- Hereu, L'* (dr), Francisco Luis de Retes y Francisco Pérez Echevarría (1), 215.
- Herir por los mismos filos* (s), anónimo (1), 213, 307.
- Hijas de Elena, Las* (pv), Rafael García Santisteban (2), 207, 208, 307.
- Hijas de Zebedeo, Las* (z c), José Estremera y Cuenca y Ruperto Chapí (1), 91, 219, 322.
- Hijos de Elena, Los* (j c), Miguel Echegaray y Eizaguirre (2), 248, 269, 312.
- Hombre de mundo, El* (co), Ventura de la Vega (1), 214, 307.

- Huérfanos y yo, Los* (z), Gabriel Fernández y Matías Aliaga (1), 211, 316.
- Hugonotes, Los* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (5), 97, 218, 224, 249, 269, 304, 311, 312, 216.
- Húsar, El* (z c), Mariano Pina y Domínguez y Edmond Audrán y Andrés Vidal y Llimona (3), 245, 246, 275, 308, 309.
- Huyendo del perejil* (pv), Manuel Tamayo y Baus (1), 207, 307.
- Idea feliz, Una* (j) (no se especifica autor) (1), 204, 307.
- Inocencia* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (1), 228, 325.
- Inocentes, Los* (r ex), José López Silva, Sinesio Delgado y Ramón Estellés Adrián (1), 243, 320.
- Inquisición por dentro, La* (dr h), Antonio Calle y Hernández (1), 217, 320.
- Instantáneas* (r c-l), Carlos Arniches y Barrera, José López Silva y Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán (3), 281, 283, 322.
- Intrusos, Los* (z), José Selgas Ruiz y Pedro Muñoz (1), 239, 304.
- Juan Diente* (dr), Enrique Pérez Escrich (1), 199, 327.
- Juan José* (dr), Joaquín Dicenta (5), 79, 97, 234, 243, 245, 258, 287, 308, 310, 312, 324.
- Jugar con fuego* (z), Ventura de la Vega y Francisco Asenjo Barbieri (7), 80, 91, 97, 219, 221, 238, 261, 270, 271, 309, 313, 319, 322, 323.
- Juramento, El* (z), Luis de Olona Gaeta y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo (1), 271, 309.
- La de San Quintín* (co), Benito Pérez Galdós (1), 235, 324.
- Lanceros* (j c), Mariano Chacel y González (5), 97, 221, 226, 236, 259, 288, 305, 311, 312, 324, 325.
- Langostinos, Los* (j c), Fiacro Yráyoz y Espinel y Fernando Manzano Pastor (3), 221, 230, 272, 311, 325.
- Levantar muertos* (co), Eusebio Blasco y Miguel Ramos Carrión (2), 230, 238, 304, 325.
- Levita, La* (co), Enrique Gaspar (1), 201, 325.
- Leyenda del monje, La* (z c), Carlos Arniches y Barrera, Gonzalo Cantó Vilaplana y Ruperto Chapí (2), 256, 271, 308, 309, 314.

- Libre y sin costas* (j c), Mariano Pina y Domínguez (1), 251, 312.
- Lo que vale el talento* (co), Francisco Pérez Echevarría (1), 221, 311.
- Locas* (ca), Tomás Serna González y Antonio Gotor (1), 270, 312.
- Loco de la guardilla, El* (p), Narciso Serra y Manuel Fernández Caballero (4), 204, 205, 275, 307, 314.
- Locura contagiosa, La* (j c), Eduardo Zamora y Caballero (1), 276, 305.
- Lola* (co), Enrique Gaspar (3), 221, 222, 260, 311, 312.
- Loreto* (z c), Diego Jiménez Prieto y Ángel Rubio y Laynez (1), 239, 304.
- Lucero del alba, El* (z), Mariano Pina y Bohígas y Manuel Fernández Caballero (6), 97, 218, 226, 227, 239, 366, 282, 305, 308, 312, 322, 325.
- Luchar contra la razón* (dr), Fco.Luis de Retes y Francisco Pérez Echevarría (1), 228, 325.
- Llave de la gaveta, La* (co), Juan Larrea y Catalina (2), 205, 215, 307, 327.
- Llovido del cielo* (co), Vital Aza y Builla (2), 226, 252, 312, 325.
- Lluvia de oro* (co), Mariano Pina y Bohígas (1), 210, 307.
- Madgyares, Los* (z), Luis de Olona Gaeta y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo (2), 245, 247, 308, 323.
- Madre del cordero, La* (z), Fiacro Yráyzoz y Espinel y Jerónimo Giménez (1), 253, 314.
- Madrid, Zaragoza y Alicante* (j c), Mariano Pina y Domínguez (1), 250, 312.
- Maja, La* (z), Miguel Palacios Brujeras, Guillermo Perrín Vico y Manuel Nieto Castañ (1), 268, 309.
- ¡Mal de ojo!* (j c), Rafael Máiquez (4), 97, 198, 208, 209, 240, 307, 319, 326.
- Mala semilla, La* (dr), Enrique Pérez Escrich (1), 198, 319.
- Mancha que limpia* (dr), Joseé Echegaray y Eizaguirre (3), 79, 236, 259, 312, 319, 324.
- Mantón de Manila, El* (b l), Fiacro Yráyzoz y Espinel y Federico Chueca (1), 268, 309.

- Marcha de Cádiz, La* (z cp), Enrique García Álvarez, Celso Lucio López y Joaquín Valverde y Ramón Estellés Adrián (13), 97, 241, 245, 253, 254, 263, 274, 277, 279, 292, 293, 294, 308, 309, 313, 314, 318, 320, 322, 326.
- Mari-Juana, La* (z), José Jackson Veyán y Joaquín Valverde (2), 280, 291, 318, 322.
- María del Carmen* (dr cos), José Felú y Codina (2), 79, 234, 324.
- María Estuarda* (co), Manuel Bretón de los Herreros (1), 201, 310.
- Mariana* (dr), José Echegaray y Eizaguirre (2), 79, 234, 324.
- Marina* (z), Francisco Camprodón y Pascual Emilio Arrieta y Corera (8), 97, 213, 214, 220, 243, 261, 270, 272, 307, 308, 309, 313, 314, 320, 322, 323.
- Marta* (o), Emilio Álvarez, Manuel Palacio y Friedrich von Flotow (1), 91, 219, 314, 322.
- Maruja* (j c), Luis de Olona Gaeta (1), 201, 325.
- Más vale maña que fuerza* (pv), Ramón Navarrete y Fernández Landa (2), 204, 307.
- Mascarita, La* (j c-l), Andrés Ruesga Villoldo, Enrique Prieto y Enríquez y Ramón Estellés Adrián (1), 253, 314.
- Mateito* (j c-l), Vicente Soriano Manuel y Teodoro San José (2), 228, 325.
- ¡Me conviene esta mujer!* (j c), Eduardo Zamora y Caballero (1), 211, 307.
- Mendiga, La* (co), Valladares y Bustamante (2), 236, 317, 324.
- Mercurio y Cupido* (j c), Juan Catalina (1), 205, 307.
- Meterse a Redentor* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (1), 223, 316.
- Mi beneficio* (j c), Joaquín Herráiz Roch (1), 284, 322.
- ¡Mi misma cara!* (j c), Mariano Pina y Domínguez (2), 224, 249, 312, 316.
- Milagro de la Virgen, El* (z), Mariano Pina y Domínguez y Ruperto Chapí (4), 220, 241, 264, 273, 314, 320, 322.
- Militares y paisanos* (co), Vital Aza y Builla y Emilio Mario (1), 223, 310, 311.
- Mis dos mujeres* (z), Luis de Olona Gaeta y Francisco Asenjo Barbieri (1), 199, 327.

- Missisipi, El* (z), Antonio Paso y Cano, Enrique García Álvarez, Celso Lucio López, J. Montero y Vicent Lleó i Balbastre (2), 296, 297, 326.
- Modelo, La* (z), Tomás Serna González y Daniel Prat (2), 291, 318.
- Monaguillo, El* (z cp), Emilio Sánchez Pastor y Pedro Miguel Marqués (6), 97, 254, 264, 288, 290, 296, 308, 313, 314, 318, 326.
- Monigotes, Los* (j c), Domingo G. Mota (3), 250, 259, 260, 270, 312.
- Mono y el cerdo, El* (fa), Príncipe y Matías Aliaga (1), 211, 316.
- Monólogo* (co), Fernando Franco (1), 267, 309.
- Monólogo* (co), José de Santiago (2), 218, 219, 304.
- Moros del Riff, Los* (ap d), Enrique Pérez Escrich (1), 197, 318.
- Mujer de Ulises, La* (j c), Eusebio Blasco (2), 46, 203, 309, 307.
- Mujer de un artista, La* (co), Ventura de la Vega (1), 205, 307.
- Mujer libre, La* (j c), Rafael García Santisteban (1), 213, 307.
- Mujeres, Las* (s de m am), Javier de Burgos y Sarragoiti y Jerónimo Giménez (1), 238, 308, 323.
- Mundo comedia es, El* (s a), Javier de Burgos y Sarragoiti (1), 223, 316.
- Muralla, La* (dr), Federico Oliver y Crespo (1), 80, 265, 305.
- Música clásica* (di c-l), José Estremera y Cuenca y Ruperto Chapí (1), 216, 321.
- ¡Nicolás!* (j c), Eusebio Sierra de la Cantolla (3), 80, 224, 235, 248, 312, 316, 324.
- Nieta de su abuelo, La* (j c-l), Ángel Caamaño y Ángel Rubio y Laynez (3), 272, 276, 305, 322, 325.
- Nina* (j c-l), Luis Cocat, Heliodoro Criado Baca y Ángel Rubio y Laynez (3), 226, 231, 238, 304, 325.
- Niña Pancha* (j c-l), Constantino Gil y Luengo y Joaquín Valverde (2), 226, 227, 308, 325.
- Niño Jesús, El* (co), Felipe Pérez y González (1), 222, 311.
- No siempre lo bueno es bueno* (co), Luis de Loma y Corradi (1), 213, 307.
- Noche antes, La* (m pe), J.A. Cavestany y González Nandin (1), 223, 316.
- Noticia fresca* (j c), Vital Aza y Builla y José Estremera y Cuenca (1), 272, 325.

- Noveno Mandamiento, El* (co), Miguel Ramos Carrión (3), 222, 238, 260, 304, 311, 313.
- Ocasión la pintan calva, La* (j c), Vital Aza y Builla y Miguel Ramos Carrión (1), 225, 316.
- Octavo no mentir, El* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (2), 216, 249, 305, 312.
- Oros, copas, espadas y bastos* (j c), Luis Mariano de Larra y Wetoret (1), 200, 325.
- Oso muerto, El* (co), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla (2), 250, 270, 312.
- Otro gallo le cantara* (co), Enrique Zumel (4), 97, 204, 205, 206, 209, 307.
- Otro yo, El* (j c), José Estremera y Cuenca (2), 250, 270, 312.
- Paca la gaditana* (co), José Santiago (1), 199, 327.
- Padrón municipal, El* (j c), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla (3), 231, 250, 269, 312, 325.
- Panadizo de Lola, El* (j c), Manuel Millás (1), 222, 311.
- Pantalón y cuatro piernas, Un* (ca c), Ramón Valladares Saavedra y Vicente Lalama (1), 39, 199, 324.
- Pantalones, Los* (j), Mariano Barranco y Caro (1), 221, 311.
- Par de alhajas, Un* (co), Enrique de Cisneros (2), 211, 212, 307.
- Para casa de los padres* (j c-l), Mariano Pina y Domínguez y Manuel Fernández Caballero (6), 97, 217, 228, 239, 240, 265, 305, 312, 323, 325, 326.
- Parada y fonda* (j c), Vital Aza y Builla (1), 272, 325.
- Partida de damas, La* (s c), Vicente Soriano Manuel (2), 236, 324.
- Pasionaria, La* (dr), Leopoldo Cano y Masas (1), 79, 222, 311.
- Pavos reales, Los* (co), J.N. de Lara y Tavira (1), 251, 312.
- Payo de la carta, El* (s), anónimo (1), 202, 320.
- ¡Peláez!* (j c), Ricardo Monasterio Pozo y José Caldeiro (1), 251, 312.
- Pensión de Venturita, La* (co), Mariano Zacarías Cazorro (1), 201, 317, 325.

- Pepe Gallardo* (z), Guillermo Perrín Vico, Miguel Palacios Brujeras y Ruperto Chapí (3), 268, 290, 309, 318.
- Pepita* (j c), Emilio Mozo de Rosales (4), 202, 205, 208, 209, 307, 316.
- Perecito* (j c), Vital Aza y Builla (5), 97, 221, 225, 228, 260, 266, 311, 313, 316, 324, 325.
- Piti-miní* (m l), Pedro Gómez Candela y Pedro Badía Ribalta (2), 294, 326.
- Plagas de Egipto, Las* (h c), Mariano Pina y Bohígas (1), 207, 307.
- Plan de ataque* (z ch), Carlos Arniches y Barrea, Celso Lucio López, Julio Pardo y Edmond Audrán y Andrés Vidal y Llimona (2), 283, 322.
- Pleito, Un* (z), Francisco Camprodón y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo (1), 206, 307.
- Pobre porfiado* (pv), Eusebio Blasco (2), 224, 227, 316, 325.
- Pobres de Madrid, Los* (dr), Manuel Ortiz de Pinedo (2), 79, 228, 236, 324, 325.
- ¡Pobres mujeres!* (j c), Enrique Gaspar (3), 206, 209, 210, 307.
- Poeta de guardilla, El* (co), Pedro Marquina (1), 232, 304.
- Positivo, Lo* (co), Manuel Tamayo y Baus (2), 200, 236, 324.
- Postillón de la Rioja, El* (z), Luis de Olona Gaeta y Cristóbal Oudrid (1), 91, 220, 322, 323.
- Preceptor y su mujer, El* (co), Luis de Olona Gaeta (1), 209, 210, 307.
- Preciosilla, La* (z), Diego Jiménez Prieto y Amadeo Vives (3), 281, 282, 322.
- Premio a la aplicación* (j) (no se especifica autor) (2), 202, 316, 320.
- Presupuestos de Villapierde, Los* (r c-l), Salvador Granés, Antonio Paso y Cano, Enrique García Álvarez y Vicent Lleó y Balbastre (5), 276, 277, 278, 282, 286, 322.
- Primer jirón, El* (dr), Juan Ariza (1), 199, 327.
- Primer reserva, El* (p c-l), Emilio Sánchez Pastor y Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán (1), 267, 309.
- Primer trompa, El* (j c), Pedro de Górriz (1), 217, 320.
- Primera postura, La* (j c), José Arantivel (1), 234, 324.
- Primera y la última, La* (j c), Salvador Lastra y Sira (1), 248, 312.

- Prueba de amor* (j c), José Jackson Veyán (1), 224, 316.
- Punto filipino, Un* (j c-l), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero (1), 280, 322.
- Pupila del alcalde, La* (j c-l), Nicolás de Leyva y José Cuartero (3), 229, 232, 304, 325.
- Puritanos, Los* (p m am), Celso Lucio López, Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán (4), 246, 295, 297, 308, 309, 323, 326.
- Querer de la Pepa, El* (s c-l), A. Larrubiera y Crespo, A. Casero y Apolinar Brull y Ayerra (2), 283, 285, 322.
- ¡Quién fuera libre!* (j c-l), Eduardo Jackson Cortés y Ángel Rubio y Laynez (4), 227, 229, 231, 293, 305, 325.
- Quien quita la ocasión...* (j c), Salvador Lastra y Sira (1), 251, 312.
- R.R.* (z), Mariano Barranco y Caro, Joaquín Valverde y Federico Chueca (1), 225, 316.
- Rancheros, Los* (z c), Enrique García Álvarez Antonio Paso Cano y Ángel Rubio y Laynez y Ramón Estellés Adrián (2), 277, 322.
- Rebotica, La* (s p), Vital Aza y Builla (1), 249, 312.
- Receta contra las suegras* (co), Manuel Juan Diana (1), 213, 307.
- Recuerdos del mundo* (m f-m), Julio Ruiz (1), 285, 286, 322.
- Regimiento de Lupión, El* (co), Pablo Parellada y Molas (1), 258, 313.
- Reja, La* (cu cos a), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero (2), 259, 313.
- Reloj de Lucerna, El* (dr l), Marcos Zapata y Marqués y Pedro Miguel Marqués (1), 241, 320.
- Restauración, La* (z), Felipe Pérez y González y Ángel Rubio y Laynez y Juan García Catalá (2), 290, 318.
- Revoltoza, La* (s m am), José López Silva y Fernández Shaw y Ruperto Chapí (7), 97, 268, 275, 285, 286, 289, 297, 309, 318, 322, 326.
- Rey de la Alpujarra, El* (z), Federico Locatelli y Amadeo Vives (4), 279, 280, 286, 322.
- Rey que rabió, El* (z c), Vital Aza y Builla y Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí (6), 97, 242, 243, 246, 255, 274, 308, 309, 313, 314, 320, 323.

- Riendas del gobierno, Las* (co), Enrique Zumel (1), 212, 307.
- Robo en despoblado* (co g), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla (2), 230, 251, 312, 325.
- Rondó final* (j c-l), Rafael García Santisteban y Julián Romea (2), 224, 316.
- Salto del pasiego, El* (z mldta), Luis de Eguilaz y Eguílaz y Manuel Fernández Caballero (1), 270, 309, 323.
- ¡Sálvese el que pueda!* (pi c), Enrique Pérez Escrich (2), 200, 248, 305, 324.
- San Sebastián mártir* (co), Vital Aza y Builla (2), 226, 235, 324, 325.
- Santo de la Isidra, El* (s l), Carlos Arniches y Barrera y Tomás L. Torregrosa (9), 97, 264, 267, 272, 277, 289, 290, 292, 305, 309, 313, 314, 318, 322.
- Señá Francisca, La* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (3), 80, 248, 252, 312.
- Señor cura, El* (co), Vital Aza y Builla (1), 270, 312.
- Señor feudal, El* (dr), Joaquín Dicenta (1), 287, 310.
- Señor gobernador, El* (co), Vital Aza y Builla y Miguel Ramos Carrión (2), 226, 251, 312, 325.
- Señora capitana, La* (j c-l), José Jackson Veyán y Valverde Sanjuán y Tomás Barrera Saavedra (5), 295, 296, 326.
- Señoritos, Los* (co), Miguel Ramos Carrión (1), 269, 312.
- Sevillana, La* (j c-l), José Jackson Veyán e Isidoro Hernández (2), 228, 230, 325.
- ¡Sin cocinera!* (j c), Manuel Matoses (1), 222, 311.
- Sociedad de los trece, La* (pi c), Ventura de la Vega (1), 206, 307.
- Sofronía* (dr), José Zorrilla y Moral (1), 201, 310.
- Soldado de San Marcial, El* (mld), Valentín Gómez y Félix G. Llana (3), 79, 216, 217, 258, 313, 320.
- Soldados de plomo, Los* (co), Luis de Eguilaz y Eguílaz (1), 201, 325.
- Solteronas, Las* (j c), Luis Cocat y Heliodoro Criado Baca (1), 249, 312.

- Sombrero de copa, El* (co), Vital Aza y Builla (4), 80, 97, 218, 229, 236, 266, 305, 312, 319, 324, 325.
- Sr. Joaquín, El* (j c-l), Julián Romca Yangüas y Manuel Fernández Caballero (3), 271, 277, 309, 322.
- Sueño del malvado, El* (mld), José María García (2), 79, 217, 230, 320, 325.
- Sueño dorado, El* (j c), Vital Aza y Builla (4), 97, 223, 224, 248, 251, 310, 312, 316.
- Sueños de oro* (z), Luis de Larra y Ossorio y Francisco Asenjo Barbieri (1), 239, 305.
- Sullivan* (co), Isidoro Gil y Mariano Carreras y González (1), 225, 325.
- Sutil tramposo, El* (s), Francisco Menéndez (2), 206, 209, 307.
- Tabardillo* (z ch), Carlos Arniches y Barrera, Celso Lucio López y Tomás L. Torregrosa (1), 279, 322.
- Tambor de granaderos, El* (z ch), Emilio Sánchez Pastor y Ruperto Chapí (5), 237, 242, 243, 245, 253, 308, 309, 314, 320.
- Tanto por ciento, El* (co), Adelardo López de Ayala (3), 197, 226, 230, 304, 318, 325.
- Teatro nuevo, El* (p c-l), Mariano Pina y Domínguez, Salvador Granés y Ángel Rubio y Laynez (1), 227, 325.
- Tela de araña, La* (j l), Calixto Navarro y Mediano, Javier Govantes de Lamadrid y Manuel Nieto Castañ (1), 216, 305.
- Tempestad, La* (z-mld), Miguel Ramos Carrión y Ruperto Chapí (6), 91, 219, 236, 242, 261, 272, 313, 314, 320, 322, 323.
- Tentaciones de San Antonio, Las* (z), Andrés Ruesga Villoldo, Enrique Prieto y Enríquez y Ruperto Chapí (3), 289, 292, 318.
- Tierra baja* (dr), Ángel Guimerá y José Echegaray y Eizaguirre (2), 258, 259, 313.
- Tío..., yo no he sido* (j c-l), Felipe Pérez y González y Ángel Rubio y Laynez (1), 227, 325.
- Tiple en puerta* (j c-l), Mariano Pina y Domínguez y Ángel Rubio y Laynez (2), 254, 256, 314.
- Tocayos, Los* (j c), Vital Aza y Builla (1), 227, 325.

- Tocino de cielo* (j c), Emilio Mario y R. Valle (2), 249, 269, 312.
- Toma de Tetuán, La* (j c), Mariano Trigueros (1), 202, 316.
- Tonta de capirote, La* (j c-l), José Jackson Veyán y Ramón Estellés y Valverde Sanjuán (2), 280, 281, 322.
- Torear por lo fino* (s l), Francisco Macarro e Isidoro Hernández (2), 251, 269, 312.
- Toros de puntas* (al c-l), Eduardo Jackson Cortés, José Jackson Veyán e Isidoro Hernández (1), 220, 322.
- Traje de luces, El* (z), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, Manuel Fernández Caballero y Mariano Hermoso Palacios (1), 278, 322.
- Traviata, La* (z), Salvador Carreras y Giuseppe Verdi (1), 197, 309.
- Treinta mil del pico, El* (j c), Pelayo del Castillo (1), 210, 307.
- Tres sombreros, Los* (j c), Mariano Pina y Domínguez (1), 231, 325.
- Triple alianza* (j c-l), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero (4), 238, 239, 304.
- Último chulo, El* (s m am), Carlos Arniches y Barrera, Celso Lucio López, Tomás L. Torregrosa y Valverde Sanjuán (9), 97, 276, 277, 278, 285, 286, 292, 294, 305, 322, 326.
- Último mono, El* (s), Narciso Serra y Cristóbal Oudrid (2), 208, 210, 307.
- Vacante de Cañete, La* (s m csp), Emilio Sánchez Pastor y Sinesio Delgado (1), 265, 305.
- Valentín el guardacostas* (co), Isidoro Gil (1), 199, 327.
- Valientes, Los* (s m csp), Javier de Burgos y Sarragoiti (1), 250, 312.
- Vaquera de la Finojosa, La* (dr), Luis de Eguílaz y Eguílaz (2), 198, 200, 319, 325.
- Vecino de ahí al lado, El* (j c), Constantino Gil y Luengo (1), 238, 249, 270, 304, 312.
- Vecino de enfrente, El* (j c), Eusebio Blasco (1), 222, 311.
- Veinte céntimos* (j c), Mariano Pina y Domínguez (1), 227, 325.
- Venta del puerto, La* (z), Mariano Fernández y Cristóbal Oudrid (1), 197, 318.

- Verbena de la Paloma, La* (s m am), Ricardo de la Vega y Tomás Bretón (8), 97, 237, 246, 255, 263, 274, 291, 308, 309, 313, 314, 318, 323.
- Vestirse de largo* (j c), Mariano Pina y Domínguez (2), 288, 310.
- Viajeros de ultramar* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (1), 222, 311.
- Vida íntima, La* (co), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero (2), 265, 269, 305, 312.
- Vieja, Una* (z), Francisco Camprodón y Joaquín Romualdo Gaztambide y Garbayo (1), 238, 304.
- Viejecita, La* (z c), José Echegaray y Eizaguirre y Manuel Fernández Caballero (12), 97, 255, 256, 257, 262, 266, 267, 273, 274, 275, 290, 309, 313, 314, 318.
- Viento en popa* (z c), Fiacro Yráyoz y Espinel y Jerónimo Giménez (2), 257, 262, 313, 314.
- Virgen del Mar, La* (z), Federico Jaques y Aguado y Ángel Rubio y Laynez (1), 232, 327.
- ¡Viva la niña!* (j c-l), Eduardo Jackson Cortés y Ángel Rubio y Laynez (2), 278, 285, 322.
- Vivir en grande* (co), Miguel Echegaray y Eizaguirre (1), 218, 312.
- Vuelta del soldado, La* (m d), Enrique Autric (1), 197, 318.
- Zampa o la esposa de mármol* (ob lf), Narciso Serra, Miguel Pastorfido y Ferdinand Herold (1), 220, 322.
- Zangolotinos, Los* (j c-l), José Jackson Veyán y Manuel Fernández Caballero (1), 240, 305.
- Zapatillas, Las* (z), José Jackson Veyán y Federico Chueca (2), 246, 253, 308, 309, 314.
- Zaragüeta* (co), Miguel Ramos Carrión y Vital Aza y Builla (3), 235, 248, 270, 312, 324.
- Zíngara, La* (z b), Enrique García Álvarez, Antonio Paso y Cano y Tomás L. Torregrosa (1), 268, 309.

ÍNDICE ONOMÁSTICO DE DRAMATURGOS, LETRISTAS Y COMPOSITORES

- Alba Castellanos, Guillermo, letrista, 258
- Aliaga, Matías, compositor, 81, 98, 211.
- Álvarez, Emilio, libretista y letrista, 219.
- Álvarez Alonso, Antonio, compositor, 281, 282.
- Álvarez Quintero, Joaquín, letrista, 81, 97, 259, 261, 262, 265, 266, 269, 278, 279, 280, 282, 284, 287, 292, 296.
- Álvarez Quintero, Serafín, letrista, 81, 97, 259, 261, 262, 265, 266, 269, 278, 279, 280, 282, 284, 287, 292, 296.
- Andrés, Germán de, dramaturgo, 228.
- Arantivel, José, dramaturgo, 234.
- Ariza, Juan de, dramaturgo, 199.
- Arniches y Barrera, Carlos, dramaturgo y letrista, 81, 87, 97, 237, 244, 246, 247, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 261, 262, 264, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 278, 279, 281, 283, 385, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297.
- Arrieta y Corera, Pascual Emilio, compositor, 81, 98, 199, 213, 214, 220, 242, 243, 261, 270, 272.
- Asenjo Barbieri, Francisco, compositor, 60, 81, 98, 198, 199, 205, 207, 208, 217, 219, 221, 237, 238, 239, 242, 247, 261, 270, 271, 273, 301.
- Audrán, Edmond, compositor, 245, 283.
- Autric, Enrique de, dramaturgo, 197.
- Ayuso Miguel, Enrique, letrista, 255, 256, 262, 268, 273.
- Aza y Builla, Vital, letrista, 81, 97, 218, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 235, 236, 243, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 255, 260, 266, 268, 269, 270, 272, 274, 287, 301.
- Badía Ribalta, Pedro, compositor, 294, 295.
- Balaciart, Daniel, dramaturgo, 81, 87, 98, 235.
- Barranco y Caro, Mariano, dramaturgo, 221, 225, 229.
- Bermejo, Ildefonso Antonio de, dramaturgo, 198, 221.
- Blasco, Eusebio, dramaturgo, 46, 203, 209, 222, 223, 224, 227, 230, 238.

- Borjas, Ángel de, dramaturgo, 258.
- Botella y Andrés, Francisco, dramaturgo, 210.
- Bretón de los Herreros, Manuel, dramaturgo, 87, 198, 201, 204.
- Bretón y Hernández, Tomás, dramaturgo, letrista y compositor, 81, 237, 243, 246, 255, 263, 274, 291.
- Brull y Ayerra, Apolinar, compositor, 81, 261, 262, 265, 266, 269, 283, 285, 292, 296.
- Burgos y Sarragoiti, Javier de, letrista, 223, 232, 238, 240, 250, 255, 257, 260, 266, 267, 279, 283, 284, 288, 289.
- Caamaño Izquierdo, Ángel, letrista, 272, 276.
- Caldeiro, José, dramaturgo, 251.
- Calle y Hernández, Antonio, dramaturgo, 217.
- Camprodón Safont, Francisco, letrista, 60, 199, 206, 213, 214, 217, 220, 237, 238, 242, 243, 261, 270, 271, 272, 273.
- Cano y Masas, Leopoldo, dramaturgo, 222.
- Cantó Vilaplana, Gonzalo, dramaturgo y letrista, 253, 256, 271, 273, 274.
- Carnicer, Ramón, dramaturgo, 229.
- Carreras, Salvador, letrista, 197.
- Carreras y González, Mariano, dramaturgo, 225.
- Casero y Barranco, Antonio, letrista, 283, 285.
- Castillo, Pelayo del, dramaturgo, 210.
- Catalina, Juan, dramaturgo, 205.
- Cavestany y González Nandin, J.A., dramaturgo, 223.
- Cazurro, Mariano Zacarías, dramaturgo, 201.
- Cisneros, Enrique de, dramaturgo, 87, 211, 212.
- Cocat, Luis, dramaturgo y letrista, 226, 231, 238, 249.
- Coello, Antonio, dramaturgo, 198.
- Cortés y Suaña, Luis, dramaturgo, 87, 211.
- Coupigny, Juan de, dramaturgo, 214.
- Criado Baca, Heliodoro, letrista, 238.
- Criado Díaz, Heliodoro, dramaturgo, 226, 231, 249.
- Cuartero, José, dramaturgo, 81, 98, 229, 232.
- Chacel y González, Mariano, dramaturgo, 81, 221, 226, 236, 259, 288.

- Chalons, Manuel, compositor, 281, 282.
- Chapí, Ruperto, compositor, 81, 98, 216, 219, 220, 224, 231, 236, 237, 241, 242, 243, 245, 246, 252, 253, 255, 256, 261, 262, 264, 265, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 282, 283, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301.
- Chávarri, R., compositor, 257.
- Chueca, Federico, compositor, 81, 98, 215, 225, 229, 243, 245, 246, 253, 254, 255, 257, 262, 266, 267, 268, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 283, 284, 286, 288, 289, 292, 294, 295, 296.
- Dampierre, José Amadeo, dramaturgo, 81, 98.
- Delgado García, Sinesio, dramaturgo y letrista, 243, 265.
- Di-Franco, Carlos, compositor, 220, 263, 273.
- Diana, Juan Manuel, dramaturgo, 213.
- Díaz Jiménez, Domingo, dramaturgo, 81, 87, 98, 284.
- Dicenta Benedicto, Joaquín, dramaturgo y letrista, 81, 234, 243, 245, 259, 265, 287.
- Echegaray y Eizaguirre, José, dramaturgo y letrista, 87, 225, 234, 236, 258, 259, 260, 265, 266, 301.
- Echegaray y Eizaguirre, Miguel, dramaturgo y letrista, 81, 97, 216, 218, 222, 223, 224, 228, 230, 237, 240, 244, 248, 249, 252, 254, 255, 256, 257, 262, 267, 269, 271, 273, 274, 275, 290, 291, 295.
- Eguílaz y Eguílaz, Luis de, dramaturgo, 87, 197, 198, 200, 201, 206, 270.
- Enseñat y Morrell, Juan Bautista, dramaturgo, 287.
- Escosura y Morrogh, Narciso de la, dramaturgo, 87, 212.
- Escudero, Luis, dramaturgo, 225.
- Espino, Casimiro, compositor, 227, 229, 231, 293.
- Estellés Adrián, Ramón, compositor, 81, 240, 241, 243, 245, 253, 254, 274, 277, 279, 280, 281, 292, 293, 294.
- Estremera y Cuenca, José, dramaturgo y letrista, 87, 216, 219, 223, 249, 250, 251, 262, 270, 272, 282, 283, 285, 288.
- Felú y Codina, José, dramaturgo, 234, 235, 260, 266, 287.
- Fernández, Gabriel, dramaturgo, 211.
- Fernández, Mariano, letrista, 197.

- Fernández Caballero, Manuel, compositor, 81, 98, 204, 205, 218, 225, 226, 227, 228, 229, 237, 238, 239, 240, 244, 246, 247, 252, 254, 255, 256, 257, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 268, 270, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 284, 288, 290, 291, 293, 295, 296, 297.
- Fernández Shaw, Carlos, letrista, 87, 252, 253, 261, 268, 275, 285, 286, 289, 291, 293, 294, 297.
- Flores y Escalante, F., letrista, 257.
- Flotow, Friedrich von, compositor, 219.
- Franco, Fernando, dramaturgo, 81, 98, 267.
- Franquelo, Ramón, dramaturgo, 198.
- Frontaura y Vázquez, Carlos, letrista, 198, 204, 206, 207, 208, 209, 219, 220, 263, 273.
- García, José María, dramaturgo, 201, 207, 210, 217, 230, 235.
- García Álvarez, Enrique, letrista, 81, 87, 97, 241, 242, 244, 245, 246, 253, 254, 257, 261, 263, 268, 271, 272, 274, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 286, 287, 288, 292, 294, 295, 296, 297.
- García Catalá, Juan, compositor, 290.
- García Gutiérrez, Antonio, letrista, 242.
- García Santisteban, Rafael, dramaturgo y letrista, 87, 207, 208, 213, 224.
- Gaspar, Enrique, dramaturgo, 87, 201, 206, 209, 210, 221, 222, 260.
- Gaztambide y Garbayo, Joaquín Romualdo, compositor, 197, 204, 206, 207, 209, 210, 220, 238, 245, 247, 271.
- Gil de Zárate, Antonio, dramaturgo, 229.
- Gil y Baus, Isidoro, dramaturgo, 199, 225.
- Gil y Luengo, Constantino, dramaturgo y letrista, 226, 227, 238, 249, 270.
- Giménez, Jerónimo, compositor, 237, 238, 242, 246, 253, 257, 262, 267, 271, 272.
- Gómez, Valentín, dramaturgo, 216, 217, 258.
- Gómez Candela, Pedro, letrista, 294, 295.
- González Nandin, dramaturgo, 223.
- Górriz, Pedro de, dramaturgo, 217, 224.
- Gotor, Antonio, dramaturgo, 81, 98, 270.
- Govantes de Lamadrid, Javier, letrista, 216.

- Granés, Salvador María, letrista, 276, 277, 278, 282, 286.
Guimerá y Jorge, Ángel, dramaturgo, 258, 259.
Gullón Fernández, Mauricio, letrista, 252, 263, 293, 295.
Gutiérrez de Alba, José María, dramaturgo, 198, 231.
Hartzenbusch, Juan Eugenio, dramaturgo, 227.
Hermoso Palacios, Mariano, compositor, 246, 254, 255, 256, 262, 263, 264, 268, 273, 278.
Hernández, Isidoro, compositor, 228, 230, 251, 269.
Hernando Pizarro, Manuel, dramaturgo, 256.
Herold, Luis José Fernando, compositor, 220.
Herráiz Roch, Joaquín, dramaturgo, 87, 284.
Hurtado, Antonio, dramaturgo, 196.
Jackson Cortés, Eduardo, letrista, 220, 226, 227, 229, 231, 278, 285, 288, 292, 293.
Jackson Veyán, José, letrista, 81, 220, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 237, 238, 239, 240, 244, 246, 253, 257, 275, 279, 280, 281, 284, 288, 291, 292, 293, 295, 296, 297.
Jiménez Prieto, Diego, letrista, 239, 281, 282.
Labra y Pérez, Manuel de, letrista, 255, 256, 262, 268, 273.
Lalama, Vicente, dramaturgo, 199.
Lara y Tavira, J.N. de, dramaturgo, 251.
Larra y Ossorio, Luis de, letrista, 221, 239, 252, 263, 293, 295.
Larra y Wetoret, Luis Mariano de, letrista, 87, 200, 207, 210, 213, 220.
Larrea, José María, dramaturgo, 215.
Larrea y Catalina, Juan, dramaturgo, 205.
Larrubiera y Crespo, Alejandro, letrista, 283, 285.
Lastra y Sira, Salvador, dramaturgo, 228, 235, 248, 251, 260.
Leyva, Nicolás de, letrista, 81, 87, 98, 229, 232.
Liern y Cerach, Rafael María, dramaturgo y letrista, 225, 239, 251.
Limendoux Gallego, Félix, letrista, 225, 231, 257.
Locatelli Zamora, Federico, letrista, 279, 280, 286.
Loma y Corradi, Luis de, dramaturgo, 213.
López de Ayala, Adelardo, dramaturgo, 87, 197, 226, 230.

- López Marín de Insausti, E., letrista, 246, 254, 263, 264.
- López Silva, José, dramaturgo y letrista, 87, 243, 252, 253, 261, 268, 275, 276, 281, 283, 285, 286, 289, 291, 293, 294, 295, 297.
- Lozano Bolea, Francisco, compositor, 285, 286.
- Lucio López, Celso, letrista, 81, 87, 225, 231, 237, 238, 241, 244, 245, 246, 247, 253, 254, 255, 256, 257, 261, 263, 264, 267, 269, 271, 272, 274, 276, 277, 278, 279, 283, 285, 286, 292, 293, 294, 295, 296, 297.
- Lustonó, Eduardo, dramaturgo, 230.
- Llana, Félix G., dramaturgo, 216-17, 258.
- Lleó i Balbastre, Vicent, compositor, 276, 277, 278, 281, 282, 286, 296, 297.
- Macarro, Francisco, letrista, 251, 269.
- Máiquez, Rafael, dramaturgo, 81, 198, 208, 209, 240.
- Manzano y Pastor, Fernando, dramaturgo y letrista, 221, 224, 230, 272, 275.
- Mario, Emilio, dramaturgo, 223, 249, 250, 252, 269.
- Marqués, Pedro Miguel, compositor, 220, 241, 242, 254, 263, 264, 288, 290, 296.
- Marquina, Pedro, dramaturgo, 232.
- Marsal, Ramón de, dramaturgo, 223.
- Matoses, Manuel, dramaturgo, 222, 250.
- Mazza, José, compositor, 263, 273.
- Menéndez, Francisco, dramaturgo, 206, 209.
- Merino, Gabriel, letrista, 246, 254, 263, 264.
- Miguel, Cecilio, dramaturgo, 222.
- Millás, Manuel, dramaturgo, 222.
- Mollberg, Juan, compositor, 235.
- Monasterio Pozo, Ricardo, dramaturgo, 228, 251.
- Monserrat, Emilio, compositor, 81, 98, 229, 230, 231, 232.
- Montero, J., letrista, 296, 297.
- Moreno Gil, Pantaleón, dramaturgo, 213, 271.
- Mota, Domingo G., dramaturgo, 250, 259, 260, 270.
- Mozo de Rosales, Emilio, dramaturgo, 202, 205, 208, 209.

- Muñoz, Pedro, compositor, 239.
- Navarrete y Fernández Landa, Ramón, dramaturgo, 204, 247, 249, 250, 269.
- Navarro y Mediano, Calixto, dramaturgo y letrista, 216, 224.
- Nieto Castañ, Manuel, compositor, 216, 219, 225, 227, 231, 241, 243, 244, 245, 246, 258, 263, 268, 288, 292.
- Novo y Colsón, Pedro de, dramaturgo, 223.
- Offenbach, Jacques, compositor, 256.
- Ohnet, Georges, dramaturgo, 223.
- Oliver y Crespo, Federico, dramaturgo, 265.
- Olona Gaeta, Luis de, letrista, 197, 199, 201, 205, 209, 210, 220, 245, 247, 271.
- Ortiz de Pinedo, Manuel, dramaturgo, 228, 236.
- Oudrid, Cristóbal, compositor, 197, 208, 210, 220.
- Palacios, Manuel, letrista y libretista, 87, 219.
- Palacios Brujeras, Miguel, letrista, 81, 219, 241, 243, 244, 245, 246, 263, 268, 290.
- Palencia y Álvarez, Ceferino, dramaturgo, 216, 258.
- Palou y Coll, Juan, dramaturgo, 214, 217.
- Pardo, Julio, letrista, 283.
- Parellada y Molas, Pablo, dramaturgo, 236, 258, 260, 287.
- Paso y Cano, Antonio, letrista, 81, 241, 242, 244, 246, 253, 257, 261, 268, 271, 272, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 286, 287, 288, 292, 294, 295, 296, 297.
- Paso y Cano, Manuel, letrista, 265.
- Pastorfido, Miguel, letrista, 220.
- Peral, Juan del, dramaturgo, 198.
- Pérez Echevarría, Francisco, dramaturgo, 87, 215, 221, 228.
- Pérez Escrich, Enrique, dramaturgo, 87, 197, 198, 199, 202, 216, 248.
- Pérez Galdós, Benito, dramaturgo, 235.
- Pérez y González, Felipe, letrista, 222, 227, 290.
- Perrín y Vico, Guillermo, letrista, 81, 87, 219, 241, 243, 244, 245, 246, 263, 268, 290.

- Peydró Díez, Vicente, letrista y compositor, 255, 256.
- Pina y Bohígas, Mariano, dramaturgo, 47, 81, 97, 203, 207, 208, 209, 210, 217, 218, 226, 227.
- Pina y Domínguez, Mariano, dramaturgo y letrista, 81, 217, 218, 220, 224, 227, 228, 231, 239, 240, 241, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 254, 256, 264, 265, 266, 269, 273, 275, 282, 288.
- Prat Sánchez, Daniel, compositor, 291.
- Prieto y Enríquez, Enrique, letrista, 253, 289, 292.
- Príncipe, Miguel Agustín, dramaturgo, 211.
- Rajal y Larré, Joaquín, dramaturgo, 259.
- Ramos Carrión, Miguel, dramaturgo y letrista, 81, 97, 219, 222, 225, 226, 227, 230, 231, 235, 236, 238, 240, 241, 242, 243, 245, 246, 248, 250, 251, 254, 255, 260, 261, 262, 265, 267, 269, 270, 272, 274, 275, 277, 278, 280, 286, 289, 291, 301.
- Reina y Montilla, Manuel, dramaturgo, 232.
- Retes, Francisco Luis de, dramaturgo, 87, 215, 228.
- Río, F., dramaturgo, 202.
- Robles y Postigo, José de, dramaturgo, 204.
- Rodríguez Cao, Jesús, dramaturgo, 301.
- Rodríguez Rubí, Tomás, dramaturgo, 46, 203, 208.
- Rojas Zorrilla, Francisco, dramaturgo, 198.
- Romea y Parra, Julián, letrista y compositor, 224, 226, 227.
- Romea Yangüas, Julián, letrista, 271, 277.
- Rubio y Laynez, Ángel, compositor, 225, 226, 227, 229, 231, 232, 238, 239, 240, 254, 256, 272, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 285, 290, 293.
- Ruesga Villoldo, Andrés, letrista, 253, 289, 292.
- Ruiz, Julio, dramaturgo, 285, 286.
- Ruiz Ramón, compositor, 81, 98.
- San José, Teodoro, compositor, 228.
- Sánchez Albarán, José, dramaturgo, 81, 201, 204, 205, 208.
- Sánchez Pastor, Emilio, dramaturgo y letrista, 237, 242, 243, 245, 253, 254, 264, 265, 267, 288, 290, 296.
- Sánchez Seña, Enrique, letrista, 257, 264.

- Santero y Van Baumberghen, Javier, dramaturgo, 229.
- Santiago, José de, dramaturgo, 199, 218, 219.
- Selgas Ruiz, José, letrista, 239.
- Serna González, Tomás, letrista, 81, 98, 270, 285, 286, 291.
- Serra, Narciso, dramaturgo, 198, 200, 204, 205, 208, 210, 220, 275.
- Sierra de la Cantolla, Eusebio, dramaturgo, 224, 235, 248.
- Sierra y Rivas, Enrique, letrista, 87, 230, 231.
- Soriano Manuel, Vicente, dramaturgo y letrista, 87, 228, 236.
- Suárez Bravo y Álvarez de la Ribera, Ceferino, dramaturgo, 202, 211.
- Suppé, Franz von, compositor, 221.
- Tamayo y Baus, Manuel, dramaturgo, 199, 207, 226, 236, 258.
- Torregrosa, Tomás L., compositor, 81, 237, 241, 242, 244, 246, 252, 253, 257, 261, 262, 264, 266, 267, 268, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 278, 279, 281, 283, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 294, 295, 296, 297.
- Trigueros González, Mariano, dramaturgo, 202.
- Valverde, Joaquín, compositor, 215, 225, 226, 227, 229, 240, 245, 253, 254, 255, 257, 264, 266, 274, 275, 277, 279, 280, 283, 284, 388, 289, 291, 292, 293, 294.
- Valverde Sanjuán, Joaquín, compositor, 81, 98, 241, 242, 244, 246, 253, 257, 261, 267, 268, 271, 272, 276, 277, 278, 280, 281, 283, 285, 286, 292, 294, 295, 296, 297.
- Valladares y Bustamante, dramaturgo, 236.
- Valladares y Saavedra, Ramón, dramaturgo, 199, 211.
- Valle, Ramón, dramaturgo, 249, 269.
- Vega Cárdenas, Ventura de la, dramaturgo, 81, 97, 198, 199, 201, 205, 206, 210, 214, 219, 221, 238, 261, 270, 271, 281, 282, 301.
- Vega Oreiro, Ricardo de la, dramaturgo y letrista, 81, 97, 215, 229, 237, 242, 246, 255, 263, 274, 275, 291.
- Vélez de Guevara, Luis, dramaturgo, 198.
- Velilla, José D., dramaturgo, 225.
- Verdi, Giuseppe, compositor, 197.
- Vidal y Llimona, Andrés, compositor, 245, 246, 275, 283.
- Vives, Amadeo, compositor, 279, 280, 281, 282, 286.

Yráyoz y Espinel, Fiacro, letrista, 221, 230, 237, 246, 253, 257, 262, 268, 272.

Zamora y Caballero, Eduardo, dramaturgo, 211, 269, 276.

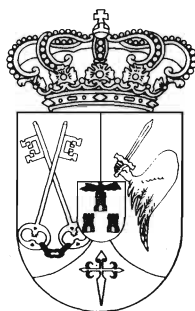
Zapata y Marqués, Marcos, letrista, 220, 241, 242, 263.

Zorrilla y Moral, José, dramaturgo, 81, 97, 201, 229, 235, 247.

Zumel Mora, Enrique, dramaturgo, 81, 204, 205, 206, 209, 212.

ÍNDICE DE APÉNDICES

- Apéndice 1.- Emplazamiento del Hospital de San Julián. Año 1853 (A.H.P.A., Diput., leg.325).
- Apéndice 2 A.- Carta de José Lanuza solicitando el Teatro para dar representaciones. 21-5-1853 (A.H.P.A., Munic., leg. 453).
- Apéndice 2 B.- Componentes de la Compañía de Lanuza y repertorio de obras. Año 1853 (A.H.P.A., Munic., leg. 453).
- Apéndice 3
A,B,C,D,E,F,G.- Proyecto de un Teatro. Año 1866. Firmado por el Arquitecto provincial José Moreno de Monroy (A.H.P.A., Munic., leg. 453).
- Apéndice 4.- Inauguración de las obras. Colocación de la primera piedra. Año 1879 (A.H.P.A., Munic., leg. 453).
- Apéndice 5.- Plano de la calle que debía abrirse en donde estaba situado el Teatro Circo. Año 1887 (A.H.P.A., Munic., leg. 492).
- Apéndice 6.- Plano rectificando de la calle del Teatro Circo. Año 1888 (A.H.P.A., Munic., leg. 492).



DIPUTACIÓN DE ALBACETE